3 1761 09546674 4

45 Y
151

OBRAS INÈDITAS

DEL EXCMO. SR.

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA.

Estas obras son propiedad de los sobrinos y herederos del autor, y la presente edicion de los editores. Queda hecho el depósito que previene la ley.

MADRID: 1872.—Imprenta de la Biblioteca de Instruccion y Recreo. Capellanes, 5, pral.

L5
Q78nz

OBRAS INEDITAS

DEL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA

PRECEDIDAS DE UNA BIOGRAFÍA DEL AUTOR

POR SU SOBRINO

D. M. J. QUINTANA

Y DE UN JUICIO CRÍTICO

POR EL ILMO. SEÑOR

DON MANUEL CAÑETE

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

318999
8 35
27

MADRID
MEDINA Y NAVARRO, EDITORES
ARENAL, 16, LIBRERÍA.

QUINTANA.

«... and Quintana's own history shows that whatever misfortunes may befall any one individually, he does not labour or suffer in vain who labours or suffers honestly in a just cause.»

JAMES KENNEDY.

«Modern poets and poetry of Spain. Lóndres, 1852.

La presente biografía no es un artículo laudatorio, ni tiene tampoco pretensiones literarias de ningun género: cualquier otro escritor la hubiera desempeñado con más acierto y mejor estilo; mas al publicarla en este lugar, debo hacer presente que en ello cumplo el grato deber de rendir á la memoria de mi tio un tributo de cariño y respeto.

Hay tambien dos motivos que me deciden á hacerlo: uno, que al dar á luz estas obras inéditas, parecia natural que figurase al frente de ellas la biografía de su autor; educado y dirigido por mi tio, habiendo sido él mismo mi maestro en algunos estudios, y habiendo vivido yo en su compañía durante el último período de su existencia, tuve ocasion de conocer su carácter y sus costumbres, y he podido apreciarlas hasta en sus menores detalles con mayor facilidad que cualquier extraño. El

otro es que, al examinar con el detenimiento y estudio debidos los papeles y escritos de Quintana, que desde su muerte han existido en mi poder, he hallado entre ellos apuntes y documentos que se mencionan en el lugar correspondiente de esta biografía, cuyos documentos, olvidados ó ignorados, no han tenido presente algunas personas al criticarle ciertas palabras en sus escritos políticos.

Dicho lo que antecede, sólo me resta añadir, que ni el interés de un parentesco tan cercano, ni el cariño que le profesé me obligarán á hacer un panegírico que no esté fundado en la verdad de los hechos.

Entre las innumerables noticias biográficas de Quintana que se han publicado, tanto en Europa como en las Américas, muchas adolecen de faltas de exactitud, unas en la fecha de su nacimiento, otras en el pueblo de su naturaleza. Maury (1) le da por nacido en la provincia de Melendez; Cazzaniga, además de caer en el mismo error, anticipa dos años su nacimiento (2), y otros es-

(1) D. Juan M. Maury en su *Espagne poetique*. Paris 1827, dice: «D. Manuel José Quintana est de la province de Melendez,» etc.

(2) A. Cazzaniga, en su «Vita ed opere de D. Manuel José Quintana,» dice:

All' estremitá del Portogallo, fra l' Andalussia, la Nouva Castiglia, ed il regno de Leon, giate impoverita di gente e di mezzi l' Estremadura, la patria di Fernando Cortes e dei Pizarri; e nelle vicinanze di Badajoz, che è la capitale di quella montuosa e deserta provincia, sotto quel cielo stesso ove 18 o 20 anni prima circa nasceva il più tenero, il più apassionato de' poeti spagnuoli, Melendez Valdes, nacque pure verso il 1770 il Quintana.» — *Milan*, 1835.

critores, que no menciono por no ser prolijo, le hacen natural de Salamanca. Sin duda alguna estos errores son efecto de lo mucho que Quintana hablaba siempre de esas dos provincias, por el gran cariño que las tenia; á la una, porque le nutrió y alimentó con sus talentos; á la otra, porque en ella pasó la época más tranquila y feliz de su vida.

De familia honrada y distinguida, pero no rica, y sin haber heredado jamás bienes de fortuna, vivió siempre con suma modestia, y hasta con estrecheces en sus últimos años, careciendo muchas veces de lo más necesario á su salud y á su comodidad. Las personas que en todos tiempos honraron su casa, pudieron ver en ella únicamente el hogar del español antiguo, es decir, el sacramental brasero, la estera de pleita y las sillas llamadas de paja. Allí no habia alfombras, ni butacas, ni estrados; y fuera de lo más necesario para la vida, empleó siempre su escaso haber en las letras y en las artes, en libros y en cuadros: gustaba mucho de tener las mejores ediciones de las obras, y solia decir que el afan de adquirir libros era un vicio como cualquier otro, que nunca se veia satisfecho; su biblioteca era muy notable por lo selecta y por la cantidad de volúmenes. Sus sobrinos hubieran deseado conservarla, pero desgraciadamente tuvieron que deshacerse de ella para atender al pago de algunos gastos y de las deudas que Quintana dejó al morir, entre las cuales figuraban cincuenta duros que habia tenido que pedir á un amigo para hacerse el traje de etiqueta con que asistió al solemne acto de su coronacion.....

Su carácter fué siempre igual, afable y modesto con todo el mundo; escuchaba con benevolencia hasta las

impertinencias con que le acosaban algunas personas de todo punto desconocidas para él, y daba con lealtad y franqueza los consejos que le pedian, sin imponer jamás su opinion propia. En el trato particular supo hacerse estimar de sus amigos, tanto porque de sus labios no salió nunca una alabanza inmerecida, cuanto por la ingenuidad y constancia con que cultivaba sus amistades. Henry Colburn, en sus *Letters from Spain*, despues de tributar un homenaje de admiracion á Quintana, del cual debo hacer abstraccion, dice hablando de su carácter: «...miéntras que la excelencia de su corazon y la digna elevacion que regula su conducta, hacen su trato extremadamente agradable, y dan un alto precio á su amistad...»

Galante sin ridiculez con las damas, ameno y festivo en sus conversaciones, hubiérasele tomado, al escucharle sin mirar á su venerable cabeza, más bien por un hombre de treinta años, que por un anciano octogenario; él pudo decir como Beranger, con el cual le han comparado en la nacion vecina,

«L'on a toujours vingt ans
Dans quelque coin du cœur.»

La vejez trae consigo dolores, incomodidades y cuidados, que son generalmente causa en todo hombre sexagenario, de que su carácter, por franco y generoso que haya sido en la juventud, se torne gruñon y egoista. En Quintana no he hallado estos *achaques de la vejez:* tolerante en los defectos de los demás, comedido en sus reprensiones, y considerado hasta con sus mismos servidores, no recuerdo haberle visto encolerizado ni una sola vez. Durante los últimos meses de su vida sufria casi contínuamente dolores más ó ménos

agudos que le privaban de lo que puede ansiar más el hombre, que es la libertad de accion, y ni áun estos dolores físicos fueron bastantes á cambiar su humor jovial y chispeante. Era alto, erguido, grueso de cuerpo y de aspecto severo; su vista fué tan privilegiada, que á pesar de sus ochenta y cinco años podia leer y escribir sin anteojos. No puedo resistir al deseo de copiar aquí las palabras que emplea Cazzaniga, al describir su *Primera visita á Quintana*, en el año 1835. Dice así:

«..... E impossibile di presentarsi a quell' uomo, e non leggere subito il suo ingegno, la vigoria del suo intelletto sulla sua fronte; io, che gia me lo aveva dipinto nella mente, magro, pallido, cadente, estenuato dai molti e gravi studi, dalle sventure e dagli anni, rimasi maravigliato quando vidi in lui un uomo che ancora mostrava di essere in tuto il vigore dell' età, forte, ben compito della persona, bruno assai di volto, con due occi di fuoco, una voce profunda, gagliarda, sonora, un aspetto grave, imponente, che lo crederesti piuttosto un antico generale d' armata che riposa all' ombra de' suoi allori, che un uomo di lettere, il quale da cinquant' anni e più, conduce la sua vita fra i libri, e fra le miserie d' una sempre, se non avversa, almeno contrastata fortuna...»

Y sin embargo, á pesar de su «adversa y azarosa fortuna» jamás salió de sus labios una queja contra los hombres ni contra la suerte. Detenido provisionalmente en el cuartel de Guardias en un calabozo de siete piés de ancho y nueve de largo, donde habia una cama de fábrica, una silla y una mesa por todo mueblaje; trasladado despues á la ciudadela de Pamplona, donde estuvo encerrado cerca de *seis años* procesado capital-

mente; privado de toda comunicacion y hasta de escribir, pues no se lo permitieron en los primeros años de su prision, resistió con un esfuerzo giganteo aquella muerte civil. Su espíritu permaneció siempre tranquilo, y la entereza de su carácter fué inquebrantable. Su causa era justa, sagrada: su causa era la de la patria, á la cual consagró todas las facultades de su entendimiento, todas las potencias de su alma.

Durante su juventud fué su salud tan delicada, que los médicos le pronosticaron no llegaria á cumplir treinta años. Á juzgar por un retrato suyo que posee el autor de estas líneas, pintado por Ribelles en 1806, no se le hubiera augurado una longevidad como la que ha tenido, igual con muy corta diferencia á la de Voltaire.

Don Manuel José Quintana nació en Madrid el 11 de Abril de 1772. Su padre D. Juan Antonio, relator del Consejo de Órdenes, que ocupaba una posicion desahogada, le dió la educacion que correspondia á su clase y á las esperanzas que desde sus primeros años hizo concebir el carácter y disposicion de Quintana. Aprendió las primeras letras en una escuela de la córte; la latinidad en Córdoba; la retórica y filosofía en el seminario conciliar de Salamanca, y el derecho canónico y civil en la célebre universidad de la misma ciudad.

Quintana empezó á darse á conocer desde sus primeros años, pues aún no habia cumplido veinte cuando presentó un ensayo didáctico titulado *Las reglas del drama*, escrito para el concurso abierto á los poetas por la Academia Española en 1791. El ensayo, á decir verdad, no correspondió al atrevimiento de su jóven autor, y él mismo conoció el escaso mérito de esta composicion, pues cuando más tarde la publicó dijo en la ad-

vertencia que le precede: «..... á ninguna de las obras presentadas se adjudicó entónces el premio, y en verdad que si todas eran como ésta, ninguna le merecia.» Dedicóse con preferencia á la poesía, á la elocuencia y á la historia, en las cuales fueron sus maestros D. Pedro Estala, Cienfuegos y Melendez; este último, que le estimaba y preferia mucho, en cierta ocasion al leer una composicion de Quintana exclamó: «Este muchacho nos va dejando atrás.» Pocos años despues el discípulo pagaba á su maestro un justo tributo de admiracion diciéndole:

Alto silencio en la olvidada España
Por todas partes extendió su manto,
Cuando tu hermoso canto
Resonando ¡oh Melendez! de repente,
De orgullo y gozo llena
Se vió á tu patria levantar la frente (1).

Graduado en ambos derechos y recibido de abogado en 1795, fué nombrado aquel mismo año agente fiscal de la Junta de Comercio y Moneda. Ya por entónces corrian de mano en mano sus composiciones líricas y patrióticas, buscadas con ávido interés por el público, y fácilmente puede comprenderse el efecto que producirian con sólo recordar la época en que están escritas; época precursora de las grandes conmociones que amenazaban á la Europa entera, en las cuales iba á verse envuelta España, la patria adorada de Quintana, cuyo amor le inspiraba aquellos cantos que encendian el fuego sagrado en el pecho de todo buen español.

Desde los primeros cantos que publicó Quintana se vió en él al poeta y al hombre político, al patricio que

(1) Oda de Quintana á Melendez cuando la publicacion de sus poesías.—1797.

más tarde habia de sacrificar su carrera, su porvenir, su libertad y hasta su vida, si hubiera sido preciso, en aras de la causa liberal de aquellos tiempos. Sus odas, entre las cuales llamaron mucho la atencion las tituladas *Al mar* y *Á la invencion de la imprenta*, de las que se agotaron infinidad de ejemplares, las imprimió sueltas repetidas veces, hasta que en 1802 coleccionó é imprimió un tomo de poesías que ha sido reimpreso diferentes veces.

Casó en Marzo de 1800 con una señora de Zaragoza, de familia distinguida, y que segun fama de aquellos tiempos era una de las mujeres más hermosas de entónces. Esta señora, célebre por su belleza, lo era tambien por su talento y por su instruccion, hablaba varios idiomas, y poseia además el don de la oratoria. Murió sin haber tenido hijos el año de 1820, poco tiempo despues de haber salido su marido de la ciudadela de Pamplona.

En Mayo de 1801 se representó por primera vez en el coliseo de la Cruz la tragedia de Quintana *El Duque de Viseo*, imitacion de un drama inglés titulado *Castle Spectre*, de Lewis, y cuatro años más tarde se estrenó el *Pelayo*. Esta última, original, tuvo gran éxito y fué recibida con grande y general aprobacion, tanto por el argumento elegido, cuanto por el mérito literario muy superior al de *El Duque de Viseo*. Cierto es tambien que contribuyó mucho á su buen éxito el asunto histórico, eminentemente patriótico y que hablaba directamente al sentimiento nacional. Estas dos tragedias son las únicas obras dramáticas que nos ha dejado, pues aunque tenia muy adelantadas otras tres, los acontecimientos políticos que sobrevinieron en 1808 no le permitieron

concluirlas, ni pudo recobrar los manuscritos que, sustraidos ó inutilizados, desaparecieron de su casa con otros papeles de interés durante sus persecuciones políticas.

En 1802 escribia como principal redactor en el periódico *Variedades de ciencias, literatura y artes,* revista que tuvo gran aceptacion. En 1806 fué nombrado Censor de teatros, y al año siguiente publicó el primer tomo de las *Vidas de españoles célebres.* Dos años más tarde formó la *Coleccion de poesías selectas·castellanas desde Juan de Mena*, reimpresa despues diferentes veces, y por entónces redactaba tambien el *Semanario Patriótico*, periódico político emprendido en compañía de otros amigos suyos para fomentar y sostener el espíritu de independencia contra la invasion francesa.

En Diciembre de 1808 tuvo que abandonar á Madrid dirigiéndose á Sevilla; formada en 1809 la Junta Central le nombró Oficial mayor de la Secretaría general, y en el mismo año Secretario del Rey con ejercicio de decretos. La primera Regencia le hizo en 1810 Secretario de la Interpretacion de lenguas, resolviendo al mismo tiempo que permaneciese cerca del Consejo de Regencia para ocuparse en las misiones que tuviera que fiar á su cuidado y conocimientos. Al siguiente año, 1811, fué nombrado Secretario de Cámara y de la Real Estampilla, de cuyo cargo tuvo que hacer dimision por los muchos enemigos que le creó un puesto tan honroso y de tal confianza.

En Febrero de 1814 fué elegido Académico de la de San Fernando, y simultáneamente casi la Academia Española le recibió tambien en su seno como individuo de número.

Instaladas las Córtes de Cádiz, fué nombrado por ellas en el mismo año Vocal de la Junta superior de Censura, y por entónces tambien individuo de la Comision del plan de estudios, cuyos trabajos fueron hechos por Quintana, presentados al Gobierno y aprobados despues por las Córtes.

Los sucesos políticos ocurridos en 1814 y la parte más ó ménos activa que tomó en ellos Quintana, dieron márgen á su prision y proceso, cuyos detalles están contados por él mismo en la parte correspondiente de estas obras. Restablecida la Constitucion en 1820, fué sacado en triunfo de la ciudadela de Pamplona el 11 de Marzo, cuando ménos quizá lo esperaba; diéronle seis dias despues de su libertad el Gobierno político de Navarra, cargo que no pudo aceptar por haberle llamado el Gobierno á Madrid para que desempeñara la Presidencia de la Junta suprema de Censura, y al restituirle en todos los cargos y honores que habia tenido ántes de su prision, le nombraron tambien individuo del Museo de Ciencias Naturales.

En Mayo de 1821 fué elegido por las Córtes el primero de los siete individuos que habian de componer la Junta protectora de libertad de Imprenta; y creada en el mismo año la Direccion de Estudios, fué nombrado Presidente de la misma, ejerciendo este cargo hasta 1823 en que fué abolido otra vez el sistema constitucional, y por consiguiente vuelto á ser despojado de sus empleos y honores y de todo influjo público. Durante estos dos años del 21 al 23 la Sociedad Económica Matritense le acogió en su seno, y tambien la Junta Suprema provisional de Sanidad le nombró individuo de la misma.

Abolida por segunda vez la Constitucion y despojado nuevamente de sus cargos, se retiró Quintana á un pueblo de Estremadura donde residia su familia paterna, y allí permaneció hasta Setiembre de 1828 en que se le permitió volver á Madrid y continuar sus trabajos literarios.

Aumentó en 1830-33 la *Coleccion de poesías selectas castellanas* con dos tomos de poesía épica antigua y con diferentes ilustraciones, y en el primero de esos años dió tambien á luz el tomo segundo de sus *Vidas de españoles célebres.*

En 1833 le restablecieron en su empleo de Secretario de la Interpretacion de lenguas, y volvió á los honores de que le despojaron en 1823. Cuando el Estatuto Real, en 1834, fué elevado á la dignidad de Prócer del Reino, y al año siguiente le nombraron Ministro del Consejo Real. Fué Senador diferentes veces, siéndolo vitalicio cuando cesó esta institucion en 1854. Volvió desde 1836 á ser Presidente de la Direccion de Estudios; cuando ésta se convirtió en Consejo de Instruccion pública fué nombrado Presidente de dicho cuerpo; y aunque tenia concedida su jubilacion desde 1851, continuó hasta su muerte ejerciendo este cargo por disposicion del Gobierno.

En 1840 fué nombrado Ayo instructor de la Reina Doña Isabel, cargo que renunció tres años despues á consecuencia de la reaccion política que hubo entónces.

Por aquel tiempo escribió por encargo superior el Manifiesto del Gobierno español contestando á la alocucion de Su Santidad de 1.° de Marzo de 1840, y redactó tambien en su mayor parte todas las proclamas y manifiestos hechos por los gobiernos liberales que hubo

en España desde la Junta Central hasta la Regencia del duque de la Victoria. Entre estos documentos hay uno cuyo título es: *El Consejo de Regencia de España é Indias á los americanos españoles*, al cual, sin duda alguna, se refiere el distinguido historiador señor Ferrer del Rio en el artículo que va al frente de las *Obras completas de Quintana* publicadas en 1852 en el tomo diez y nueve de la *Biblioteca de Autores españoles*. El de la *Historia de Cárlos III*, despues de tributar un homenaje de admiracion á Quintana, dice en el citado artículo: «Al señor Quintana se atribuye tambien el manifiesto de la Junta central á los americanos en que se les llamaba á entrar en la condicion de hombres libres, como si hasta entónces hubieran sido esclavos...» Quintana escribió efectivamente ese manifiesto en Febrero de 1810, cuyo documento, como todos los demás que redactó, fué revisado y aprobado por el Gobierno.

El reproche que parecen encerrar las palabras *como si hasta entónces hubieran sido esclavos*, escritas por una pluma tan autorizada como la del señor Ferrer del Rio, hace necesario trascribir aquí íntegro el manifiesto aludido para que se pueda juzgar con entero conocimiento de causa. Hé aquí su copia literal:

«El Consejo de Regencia de España é Indias á los americanos españoles.—Apenas el Consejo de Regencia recibió del Gobierno que ha cesado, la autoridad que estaba depositada en sus manos, volvió su pensamiento á esa porcion inmensa y preciosa de la Monarquía. Enterarla de esta gran novedad, explicar los motivos que la han acelerado, anunciar las esperanzas que promete, y manifestar los principios que animan á la Regencia por la prosperidad y gloria de esos países, han sido objetos de su primer cuidado en esta memorable crísis, y va á desempeñarlos con la franqueza y sinceri-

dad que nunca más que ahora debe caracterizar en los dos mundos á las almas españolas.—Una serie no interrumpida de infortunios habia desconcertado todas nuestras operaciones desde la batalla de Talavera. Desvaneciéronse en humo las grandes esperanzas que debieron prometerse en esta célebre jornada. Muy poco despues de ella, el florido ejército de la Mancha fué batido en Almonacid. Defendiase Gerona; pero cada dia se imposibilitaba más un socorro que con tanta necesidad y justicia se debia á aquel heróico teson, que dará á sus defensores un lugar sin segundo en los fastos sangrientos de la guerra. A pesar de prodigios de valor, el ejército de Castilla habia sido batido en la batalla de Alba de Tormes y Tamames, y con este revés se habia completado el desastre anterior de la accion de Ocaña, la más funesta y mortífera de cuantas hemos perdido.—Sin fortuna no hay crédito ni favor. Dudábase ya en la Nacion si el cuerpo encargado de sus destinos era suficiente á salvarla. Todos los resortes del Gobierno habian perdido su elasticidad y su fuerza. Las providencias eran, ó equivocadas, ó tarde y mal obedecidas. La ambicion de los particulares, la de los cuerpos se habia excitado hasta un punto extraordinario, y se habia puesto en una contradiccion más ó ménos abierta con la autoridad. Hasta los más moderados decian que un Gobierno compuesto de tantos individuos, todos diversos en caracteres, en principios, en profesion, en intereses, todos atendiendo á un tiempo á todas las cosas grandes y pequeñas, no podia pensar con sistema, deliberar con secreto, resolver con unidad, ni ejecutar con presteza. Pocos en número para las grandes discusiones legislativas; excesivamente muchos para la accion, presentaban todos los inconvenientes de una autoridad combinada ménos por el saber y la meditacion política, que por el concurso extraordinario y fortuito de las circunstancias que han mediado en nuestra singular revolucion.—El voto público, pues, era de que el Gobierno debia reducirse á elementos más sencillos. La misma Junta Suprema, persuadida de esta verdad, habia ya anunciado esta mudanza, y las próximas Córtes extraordinarias, cuya convocacion se habia acelerado, debian determinarla y establecerla con la solemnidad consiguiente á su augusta representacion. El Gobierno que ellas formasen, y los recursos y arbitrios que necesariamente brotarian de su seno, debian restablecer la confianza y con ella restituirnos al camino de la fortuna.—Los acontecimientos no han consentido que las cosas llevasen este órden. Recelosos los franceses de los efectos saludables de esta gran medida, agolparon todo el grueso de sus fuerzas á las gargantas de Sierra Morena. Defendíanlas los restos de nuestro ejército batido en

Ocaña, no rehecho todavía de aquel infausto revés. El enemigo rompió por el punto más débil, y la ocupacion de los otros se siguió instante, á pesar de la resistencia que hicieron algunas de nuestras divisiones, dignas de mejor fortuna. Rota, pues, la valla que habia al parecer contenido á los franceses todo el año anterior para ocupar á Andalucía, se dilataron por ella y se dirigieron á Sevilla.—Brotó entónces el descontento en quejas y clamores. La perversidad, aprovechándose de la triste disposicion en que se hallaban los ánimos, agitados por el terror, comenzó á pervertir la opinion pública, á extraviar el celo, á halagar la malignidad y á dar rienda á la licencia. Habia puesto en ejecucion la Junta la medida que ya anteriormente tenia acordada de trasladarse á la Isla de Leon, donde estaban convocadas las Córtes; pero en el viaje la dignidad de sus individuos y el respeto debido á su carácter, se vieron más de una vez expuestos al desaire y al desacato. Aunque pudieron, por fin, reunirse en la Isla y continuar sus sesiones, la autoridad, ya inerte en sus manos, no podia sosegar la agitacion de los pueblos, ni animar su desaliento, ni hacer frente á la gravedad y urgencia del peligro. Terminó, pues, la Junta el ejercicio de su poder con el único acto que ya podia atajar la ruina y disolucion del Estado; y establecido por un Real decreto de 29 de Enero de este año el Consejo de Regencia, resignó en él el depósito de su soberanía, que ella legítimamente tenia, y que ella sola en la situacion presente podia legítimamente trasferir.—Tales han sido las causas de la revolucion que acaba de suceder en el Gobierno español: revolucion hecha sin sangre, sin violencia, sin conspiracion, sin intriga; producida por la fuerza de las cosas mismas, anhelada por los buenos y capaz de restaurar la Patria, si todos los españoles de uno y otro mundo concurren enérgicamente á la generosa empresa.—Ya el buen resultado de las operaciones en estos primeros dias son un presagio de buena fortuna para en adelante. Fiados los enemigos en el abandono en que suponian hallarse los puntos de la Isla y Cádiz, codiciosos de tan rica presa, se habian arrojado á devorarla con su celeridad impetuosa. La marcha del ejército de Extremadura, al mando del General Duque de Alburquerque, ha desconcertado sus designios, y á despecho de su diligencia y su pujanza, se hallan hoy nuestros valientes guerreros cubriendo estas interesantes posiciones, que están seguras de todo atentado. La confianza se restablece en las provincias, nuevos ejércitos se forman y los generales mejores están puestos á su frente. Así los franceses, que creyeron cortar el nervio de la guerra con la ocupacion de la Andalucía, se ven burlados en su esperanza, y á su espalda, á su

frente, á sus costados, bajo sus piés mismos la ven renacer y arder con más violencia que al principio.—Sobra, españoles americanos, á vuestros hermanos de Europa magnanimidad y constancia para contrarestar los reveses que les envie la fortuna. Cuando declaramos la guerra sin ejércitos, sin almacenes, sin arbitrios, sabiamos bien á lo que nos exponiamos, y vimos bien la terrible perspectiva que se nos presentaba delante. No nos arredró entónces, no nos arredra tampoco ahora; y si el deber, el honor y la venganza no nos dejaron en aquel dia otro partido que la guerra, no queda otro partido que la guerra á los españoles que escuchan las voces de la venganza, del honor y del deber.—Contó siempre la Patria con los medios de defensa que proporciona la posicion topográfica de la Península; contó con los recursos inagotables de la virtud y constancia de sus naturales, con la lealtad acendrada que los españoles profesan á su Rey, con el rencor inacabable que los franceses inspiran; contó con los sentimientos de la fraternidad americana, igual á nosotros en celo y en lealtad. Ninguna de estas esperanzas la ha engañado; con ellas piensa sostenerse en lo que resta de la tormenta, y con ellas, ¡oh americanos! está segura de la victoria.—Que no es dado al déspota de la Francia, por más que todo lo presuma de su enorme poderío, acabar con una Nacion que desde el Occidente de Europa se extiende y se dilata por el Océano y el Nuevo Continente hasta las costas de Asia. Degradada, envilecida, atada de piés y manos la entregaron á discrecion suya los hombres inhumanos que la vendieron. Mas gracias á vuestra resolucion magnánima y sublime, gracias á vuestra adhesion leal y generosa, no nos pudo subyugar en un principio, no nos subyugará jamás. Sus satélites armados entrarán en una ciudad, ocuparán una provincia, devastarán un territorio. Mas los corazones, son todos españoles, y á despecho de sus armas, de sus victorias, de su insolencia y su rabia, el nombre de Fernando VII será respetado y obedecido en las regiones más ricas y dilatadas del universo.—Será bendecido tambien, porque á este nombre quedará siempre unida la época de la regeneracion y felicidad de la Monarquía en uno y otro mundo. Entre los primeros cuidados de la Regencia, tiene un principal lugar la celebracion de las Córtes extraordinarias, anunciadas ya á los españoles, y convocadas para el dia 1.º del próximo Marzo. En este gran Congreso cifraban los buenos ciudadanos la esperanza de su redencion y su felicidad futura. Y si los sucesos de la guerra obligan á dilatar esta gran medida hasta que pueda realizarse con la solemnidad y seguridad conveniente, esta misma dilacion ofrece al nuevo Gobierno la oportunidad de dar al próximo Congreso nacional, la re-

presentacion completa del vasto imperio cuyos destinos se le confian.—Desde el principio de la revolucion, declaró la Patria esos dominios parte integrante y esencial de la Monarquía española. Como tal, le comprenden los mismos derechos y prerogativas que á la Metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales á tomar parte en el Gobierno representativo que ha cesado: por él la tienen en la Regencia actual; y por él la tendrán tambien en la representacion de las Córtes nacionales, enviando á ellas Diputados, segun el tenor del decreto que va á continuacion de este *Manifiesto*.—Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que ántes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia; vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen, ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores, están en vuestras manos.—Es preciso que en este acto, el más solemne, el más importante de nuestra vida civil, cada elector se diga á sí mismo: á este hombre envio yo, para que unido á los representantes de la Metrópoli, haga frente á los designios destructores de Bonaparte; este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las estorsiones, todos los males que han causado en estos países la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del Gobierno antiguo; éste es el que ha de contribuir á formar con justas y sábias leyes un todo bien ordenado de tantos, tan vastos y tan separados dominios; éste, en fin, el que ha de determinar las cargas que he de sufrir, las gracias que me han de pertenecer, la guerra que he de sostener, la paz que he de jurar.—Tal y tanta es, españoles de América, la confianza que vais á poner en vuestros Diputados. No duda la Patria, ni la Regencia que os habla por ella ahora, que estos mandatarios serán dignos de las altas funciones que van á ejercer. Enviadlos, pues, con la celeridad que la situacion de las cosas públicas exige; que vengan á contribuir con su celo y con sus luces á la restauracion y recomposicion de la Monarquía; que formen con nosotros el plan de felicidad y perfeccion social en esos inmensos países, y que concurriendo á la ejecucion de obra tan grande, se revistan de una gloria, que sin la revolucion presente, ni España, ni América, pudieron esperar jamás. Real Isla de Leon 14 de Febrero de 1810.—Javier Castaños, Presidente.—Francisco de Saavedra.—Antonio Escaño.—Miguel de Lardizabal y Uribe.»

Tal es la copia literal del manifiesto en cuestion. Cuando en 1811 fué nombrado Quintana Secretario de la Real Cámara y Estampilla, cargo de una importancia tan alta, algunos envidiosos ó despechados, quizás por no haber conseguido la confianza del Gobierno, se enconaron de tal manera contra Quintana tachándole de una ambicion tan absurda como léjos de su ánimo, que juzgó necesario presentar la dimision de aquel cargo, como he dicho ya en otro lugar, por decoro propio y por no exponer al Gobierno á oposiciones y murmuraciones inconvenientes en aquellos momentos políticos: dimision que aceptó el Gobierno en los términos más lisonjeros y honrosos para Quintana, y en vista solamente de la insistencia con que fué presentada. Los criticones de aquellos tiempos le tacharon ciertas frases de ese Manifiesto citado, y otras tambien de la proclama dirigida por la Junta superior de Cádiz á los americanos; tal fué el encono y el veneno que sus detractores pusieron en los ataques, que despues de su dimision Quintana dió al público en Julio de 1811 un folleto impreso en Cádiz, bajo el título de *Contestacion de D. Manuel José Quintana á los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos dias.* Su extension no permite copiarle aquí íntegro, pero creo, sin embargo, oportuno hacer un extracto y copiar algunos párrafos que se relacionan con esos manifiestos.

Empieza este folleto con una breve advertencia, expresando las razones que le obligan á publicar el escrito para vindicar su estimacion personal, siguiendo luego las copias íntegras de la dimision y de la aceptacion del Gobierno. Vienen despues algunas *Reflexiones*

dirigidas á los hombres sensatos, uno de cuyos párrafos dice así :

«En cuanto á la ignorancia y mala fe con que han sido atacados y destrozados los papeles del Gobierno, de cuya extension se me supone haber sido encargado, no citaré más que dos ejemplos, y elegiré aquellos á que se ha dado más trascendencia y en que se ha puesto más intencion. Se ha dicho que la proclama primera de la Regencia pasada á los americanos, habia contribuido á la insurreccion de aquellos países con estas frases imprudentes é impolíticas: *Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Vireyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos.* No hay duda que si la proclama se dirigiese á esto sólo y no tuviera un objeto que da á estas expresiones un sentido enteramente contrario al que los acusadores presentan, tendrian tanto de impolíticas como de imprudentes, ó por mejor decir, serian absurdas. Pero este método de censurar, sacando las frases del lugar donde están puestas, prescindiendo de lo que hay ántes y despues de ellas, descoyuntándolas y torciendo su sentido, es conocido mucho tiempo hace en el mundo por todos aquellos que llevan una intencion igual á la que han mostrado mis dignos detractores, y tambien despreciado y detestado por cuantos tienen un juicio recto y un corazon sano. ¿Era impolítico, pregunto, reconocer la igualdad política de los americanos con nosotros y llamarlos á la Asamblea legislativa de la nacion? Si no lo era, ¿cómo puede tacharse de impolítico decirles que desde el momento en que se los llamaba al ejercicio de este derecho adquirian una dignidad que ántes

no tenian? ¿De quién dependen los destinos de un pueblo? De las leyes. ¿Quién hace las leyes en un Estado que tiene una Representacion nacional? Los representantes. Luego los destinos de los americanos llamados al ejercicio do esta representacion no dependia ya de los Ministros, ni de los Vireyes, sino de los representantes que nombrasen. Hablóseles asi para dar á este nombramiento toda la importancia que en sí tiene, y para que empezasen á disfrutar en esperanza de la libertad política y civil que ellos y nosotros íbamos á lograr con la institucion de las Córtes. Podrán, pues, estas frases tener todos los vicios que se quieran; pero el de imprudentes é impolíticas, supuesto el objeto de la proclama en que se hallan, difícil será hacerlo creer, á ménos de probar tambien que era imprudente é impolítico convocar las Córtes y llamar á ellas Diputados de la nacion española.»

El párrafo que se refiere á la otra proclama, dice: «Se ha tachado tambien como escandaloso este pasaje de la proclama de la Junta superior de Cádiz á los americanos: Sin convulsion, sin agitacion, sin tumulto, con el decoro y concierto que corresponde á hombres libres y fuertes, han sido elegidos por todos los vecinos, escogidos de entre todos, los individuos que componen la Junta superior de Cádiz; *Junta cuya formacion deberá servir de modelo en adelante á los pueblos que quieran elegirse un Gobierno digno de su confianza.* Los acusadores dirán si era impropio de las circunstancias en que la Junta hablaba á los americanos, decirles que no era un cuerpo faccioso y tumultuariamente elegido, y que podrian tener confianza en que lo que les decia era la expresion del pueblo de Cádiz, á quien entónces legíti-

mamente representaban. Dirán tambien si un pueblo que haya de elegir un Gobierno digno de su confianza, deberá proceder á la eleccion en convulsion y en tumulto, dirigido y fascinado por la voluntad de unos pocos, eligiendo entre estos solos y no de la generalidad de los representados. Aun ahora que no se conoce más representacion popular que la de las Córtes, en el Reglamento dado por éstas á las Juntas de provincia, las elecciones de sus individuos son populares, como es preciso que lo sean, para que su administracion tenga la confianza del pueblo. Acusar, en fin, una y otra proclama de haber contribuido á los disturbios de la América, cuando ántes de llegar allá, los más de los países levantados estaban ya en combustion, es un despropósito que manifiesta en quien lo escribe, la ignorancia más crasa ó la intencion más inícua.»

Extiéndese luego en otras varias consideraciones, y ántes de terminar dice: «Nadie más que yo está persuadido de los muchos defectos de composicion y de estilo que hay en mis escritos; y mucho más en los que, como proclamas, manifiestos y otros papeles del Gobierno, se escriben precipitadamente en un momento para darlos á la prensa en el siguiente, sin lugar para enfriar el espíritu y proceder á su correccion con la serenidad y desahogo necesario; pero esos defectos si llaman con razon la severidad de la crítica, no dan ni deben dar ocasion al furor de los insultos. Mi pluma (perdóneseme este desahogo, tal vez inmodesto, á que el encono injusto de mis enemigos me impele á pesar mio), mi pluma dedicada siempre á tareas útiles y honestas, y nunca degradada con la adulacion ni la bajeza, ha sabido implorar la libertad ántes de que llegase á nosotros;

y despues de conseguida la ha proclamado y sostenido con el mismo ardor que primero. En verso, en prosa, sea que haya escrito como particular, sea como encargado del Gobierno, mis ideas, mis principios, mi lenguaje, han sido siempre unos mismos; y harto será que estos principios y estas ideas no ofendan más á mis adversarios que la contestura de mis frases. El amor de mi patria, el de su libertad é independencia, el deseo de que nuestras cosas parezcan bellas y grandes entre propios y extraños, son los númenes que me han inspirado en todos tiempos. He procurado segun mis fuerzas dar á nuestra revolucion y á sus hechos aquel aspecto de grandeza y majestad que es inseparable de su noble principio y heróica duracion: y á buen seguro que ninguna de mis obras, ninguna de mis expresiones sirva á los enemigos de texto ó contraprueba para vilipendiar nuestra causa sublime y escarnecer sus defensores. »

Este escrito, impreso hace más de sesenta años, es tal vez ignorado de la generalidad: he creido deber trascribirle aquí, no como un acto de vindicacion, sino por la razon que ya he manifestado; tanto más, cuanto que esa clase de papeles se leen siempre con interés.

Quintana ha sido encargado tambien de algunos otros trabajos de importancia histórica, no sólo por los Gobiernos liberales, sino por los Gobiernos moderados, que siempre han respetado y tenido en mucho su nombre. Hará unos veinte años, bajo el Gobierno presidido por el Excmo. Señor Duque de Valencia, se nombró á Quintana presidente de la Comision creada por aquel mismo Gobierno para refutar los errores en que hubie-

sen incurrido autores extranjeros al tiempo de escribir sobre los sucesos del alzamiento y guerra de la Independencia; entre estos errores figuraban prominentemente los cometidos por M. Thiers en los tomos X y XI de su obra *El Consulado y el Imperio*, en la parte relativa á la campaña y batalla de Bailen; Quintana fué el encargado de redactar la Memoria que debia preceder á la historia de esta batalla.

Estimado del público, honrado por sus amigos, querido de su familia y respetado de todos, deslizábanse los últimos años de su existencia tranquilos y felices, cuanto en lo humano pueden serlo, con ese dulce bienestar que proporciona la conciencia del hombre que, como él, jamás hizo mal á nadie, y ha cumplido con su deber, con la sociedad y con su patria, sin una mancha en su larga vida como hombre político, sin un recuerdo amargo, dudoso, en su vida privada. Dedicado hasta en sus últimos dias al estudio, y escribiendo de vez en cuando alguna composicion literaria que le pedian para el album de alguna señora, pasaba su vida con un órden inalterable: levantábase á las siete de la mañana, y español en todo, se desayunaba con una gran jícara de chocolate; á las once tomaba lo que él llamaba un refrigerio; á las tres comia; despues dormia la siesta un par de horas, y á las siete de la noche tomaba el té. Hácia aquella hora comenzaban á llegar los amigos de su más íntima confianza, y poco despues sentábanse tres de ellos y Quintana á jugar al tresillo hasta las doce; los tresillistas eran invariablemente D. Agustin Rodriguez, el general Sancho y el general Labastida; los demás, entre los cuales figuraban Gallego, Lista, Durán, Comyn, Lardizabal, D. Martin de los

Heros y otros muchos, cuyos nombres seria prolijo enumerar, unos miraban jugar, otros hablaban, y todos en general cultivaban y guardaban entre sí aquella dulce amistad que tantos años de antigüedad contaba. Recuerdo, á propósito de esto, que una noche se entabló debate algo animado acerca de un asunto político entre Quintana y cierto general, cuyo carácter altivo y dominante le hacia siempre descomponerse en cualquiera discusion; aquella debia tener alguna importancia, puesto que Quintana le dijo, para concluir, que seria preciso, si continuaba así, que sus relaciones de amistad terminasen; á lo cual el general enmudeció de repente, y precipitándose con los brazos abiertos hácia Quintana: «Eso nó, le dijo con voz conmovida y en medio de un silencio sepulcral; eso nunca, Sr. D. Manuel; una amistad de sesenta años no se rompe más que con la muerte.» ¡*Sesenta años* de amistad contaban! La vida regular de cualquier hombre.

En medio de su retiro y alejado de toda vida de accion, vino á sorprenderle la honra más insigne que ha podido jamás concederse al talento y á la virtud cívica: me refiero á su coronacion pública y solemne, verificada el domingo 25 de Marzo de 1855 en el salon del Senado. Este acontecimiento, único en los anales de España, y que sólo ha tenido un ejemplo en la historia, merece, por su alta honra y por su misma solemnidad, detenerse en algunos detalles dignos de mencionarse. Mas como mi posicion especial no me permitiria extenderme en ello sin pasar tal vez por inmodesto, y como, por otra parte, el no hacerlo seria dejar un claro en esta biografía, extractaré algunos párrafos de un no-

table artículo, debido á la pluma del distinguido escritor D. Vicente Barrantes (1).

»...Representábase á la sazon (13 de Setiembre de 1854) en el teatro de Variedades la magnífica tragedia de Quintana que lleva por título *Pelayo*, y de aquí tomaron pié los escritores de *La Iberia* para un notabilísimo artículo que hizo estremecerse de alegría á todos los amantes de las glorias de España. No hay una línea en él que no esté dictada por el más puro patriotismo. Incomprensible parece á primera vista que en una época de descomposicion, época dominada, como es natural, de pasiones ruines y de bastardos pensamientos, pudiera tanto el amor al arte y á la gloria patria en escritores periodistas, que les hiciese apartar un momento su atencion de las mezquindades públicas; pero con decir que los redactores de *La Iberia* eran jóvenes y eran poetas, está dicho todo en nuestro entender.»

Aquí copia el Sr. Barrantes el artículo, notable por más de un concepto, que publicó *La Iberia* en su número 76, correspondiente al 14 de Setiembre de 1854, el cual no trascribo por razones fáciles de comprender. En ese artículo que, como dice el mismo Sr. Barrantes es «una de las más brillantes páginas de la historia del periodismo español,» se inició el pensamiento de la coronacion.

«Unánimes clamores de aprobacion, continúa el señor Barrantes, acogieron tan entusiasta y patriótico escrito, que el alto mérito de D. Manuel José Quintana

(1) Este artículo, que bajo el título de *Datos para la historia* escribió el Sr. Barrantes, está impreso y publicado al frente de la *Corona poética* que se repartió en el Senado el mismo dia en que tuvo lugar aquel solemne acto.

es como la luz que no hay quien la niegue... No hubo una voz que contra el artículo de *La Iberia* se alzase; nadie creyó excesivo el premio del Tasso para tan gran poeta; ni áun la novedad del pensamiento chocó á nadie»... «Fraternalmente unida la prensa desde la revolucion, que ella acababa de provocar y consolidar, acogió el propósito de *La Iberia* con tanto entusiasmo como el público, sin que la prensa de provincias le fuera en zaga. Nunca se ha visto unanimidad semejante en los hombres de letras, en los políticos y en todo el mundo. Esto, mejor que largos panegíricos prueban el mérito insigne del poeta y la oportunidad del pensamiento de coronarle. Verificábase por acaso en la redaccion de *Las Novedades* el mismo dia que *La Iberia* publicó su artículo, una junta de periodistas para tratar de las cosas públicas; á ella concurrió D. Pedro Calvo Asensio, y ántes que la junta se diera por terminada, llamó la atencion de todos hácia el proyecto de *La Iberia* suplicando á sus compañeros que le ayudasen á realizarlo. Acordáronse inmediatamente todos en cuanto á la forma en que se habia de hacer con Quintana la muestra de gratitud nacional; y pareciendo *la coronacion pública* la más solemne, nombróse allí mismo una Comision que allegara los medios y preparase la ceremonia»... «Cuando al siguiente dia se dió publicidad al nombramiento de la Comision y á alguno de los proyectos que ya tenia concebidos, subió de punto el entusiasmo, que cedia algun tanto por el temor de que sufriera tan buen proyecto la suerte de casi todos los que en España se conciben. Encabezadas las listas de suscricion con nombres y con sumas respetables, pudo la Comision empezar sus trabajos por su natural principio

que lo era indudablemente la corona de oro que habia de ceñir las sienes de Quintana.»

La Comision dirigióse tambien, como era natural, al Gobierno, del cual era Presidente el Sr. Duque de la Victoria, hoy Príncipe de Vergara, invitándole á que autorizase tan solemne acto y pusiese el laurel de oro en las sienes del poeta. El Sr. Duque contestó: «Con mi dinero y con mi persona puede contar la Comision para todo aquello que redunde en honra y gloria de nuestro insigne vate.» Más tarde, cuando la Comision le visitó por segunda vez, indicó á los individuos que componian aquella, que para dar mayor solemnidad al acto debia coronar al poeta el Jefe de la nacion, la Reina misma. Así decidido, la Comision acompañada del Presidente del Consejo de Ministros se presentó á S. M., y la Reina, al saber el objeto que llevaba, se apresuró á responder que «amaba á Quintana, no sólo como á su ayo y maestro, sino tambien como al ingenio más grande de su reino; que estaba pronta á coronarle cuando la Comision lo dispusiera, y que, como habia manifestado á Espartero de antemano, deseaba costear la corona de los fondos de su casa.» Este deseo de la Reina no podia realizarse, pues la corona debia costearse con los fondos de la suscricion nacional, puesto que era la nacion la que daba aquel premio á Quintana, y no podia individualizarse; además, que la suscricion estaba ya muy adelantada. Sin embargo, la Reina no desistió de su propósito, y ya que no pudo costear la corona, costeó una magnífica bandeja de plata, admirable por su mérito y su valor, con la siguiente inscripcion: *Isabel II á su muy querido ayo y maestro Quintana*, además de figurar como suscritora á la corona por

una crecida suma. La inscripcion de la corona dice: *Al gran Quintana la prensa periódica, los amantes de las glorias de España, la nacion entera*, 1855. Ambas joyas están depositadas, por disposicion testamenria de Quintana, en la Academia de la Historia.

La coronacion tuvo lugar ante una concurrencia tan escogida como numerosa, donde estaban representadas todas las clases sociales. Despues que los Reyes hubieron entrado en el salon y tomado asiento en el solio, D. Pedro Calvo Asensio, prévia la vénia real, subió á la tribuna y leyó con voz elocuente y sonora un magnífico discurso en honor del *patricio y del poeta.* Mucho desearia trascribirle aquí, pues lo merece por más de un concepto, mas temo alargar demasiado esta biografía, algo extensa ya. El discurso se halla impreso en la *Corona poética* que he mencionado ántes, y le reprodujeron además casi todos los periódicos de aquellos dias. Terminado el discurso, Quintana, apoyado en los Sres. Martinez de la Rosa y general Infante, que le servian de *padrinos* en la ceremonia, llegó al pié del trono, y la Reina al ceñir en sus sienes la corona de oro dijo: «Yo me asocio á este homenaje en nombre de la patria como Reina, en nombre de las letras como discípula.» Acto contínuo leyó Quintana el siguiente discurso:

«Señora: Me levanto de los piés de V. M. condecorado por su mano con una insignia poética tan honrosa para mí como inesperada. Nada diré de mi agradecimiento, porque es inmenso y de todo punto inexplicable. Pero sí manifestaré la sorpresa ó más bien el rubor que siento en mí al considerar el lugar en que estoy y el magnífico concurso y aparato que me rodea.

»Sé muy bien, Señora, que yo no merezco tanto. Sé bien, cuán lejos estoy de aquellos grandes poetas que dieron tanto esplendor á nuestra literatura en los tres siglos anteriores. Reconozco sinceramente el superior talento de los que en nuestros dias cultivan con tanto aplauso el campo de las musas castellanas. ¿De dónde ó cómo podia yo imaginarme, ni áun en sueños, que al erigirse en honor del arte y del ingenio este gran trofeo nuevo en España, el lauro prometido en él habia de buscar las sienes de un anciano, ya puede decirse olvidado y entregado todo al silencio y al retiro?

»Tan extraña preferencia es difícil de explicarse: ¿se intenta acaso hacerlo por la elevacion de los talentos ó por la perfeccion de los escritos? En mi entender es más natural atribuirlo á una razon ménos expuesta á dificultades y dudas y sobre todo enteramente inofensiva. Este es, Señora, el triste privilegio de los años.

»Medio siglo va á hacer que por estos mismos dias se alzó en Madrid el pendon de la libertad y de la independencia española. Entónces fué cuando se empezaron á fundar los cimientos de ese trono constitucional en que V. M. está sentada. Desde entónces pudieron los españoles decir que tenian patria. Yo, Señora, soy de los escritores que hoy viven, el único tal vez que asistió á aquel grande movimiento. Yo que habia invocado á mi patria con los más fervientes deseos cuando no existia, la saludé con himnos de gozo y de entusiasmo cuando la vi aparecer. Yo la he seguido constantemente en todas las vicisitudes de su fortuna cayéndome con ella, levantándome con ella, consagrándola todos los esfuerzos de mi actividad, todas las potencias de mi alma.

»Quizá el recuerdo de aquellos gloriosos dias ha dado orígen ahora á la solemnidad presente. En tal concepto, señora, más bien es una ceremonia cívica que la coronacion de un poeta. V. M., autorizándole con su augusta presencia y tomando en ella la parte que se ha dignado tomar, da un insigne ejemplo de amor y aficion á las bellas artes, y al mismo tiempo una muestra amable y generosa de benevolencia y favor á su antiguo Ayo que dirigió las lecciones de su juventud primera; los jóvenes escritores que han concebido este pensamiento feliz, han manifestado su excesivo aprecio al viejo precursor de sus estudios y tareas; y el numeroso y brillante concurso que me escucha, ha honrado con su asistencia á este acto la carrera de un escritor liberal, que ha procurado siempre ser español á toda prueba, y que saluda á sus indulgentes favorecedores con toda la efusion de su alma, y se despide tan agradecido como confundido con los honores que se le han prodigado en este dia.»

Seria prolijo enumerar los plácemes y congratulaciones que con motivo de esta solemnidad recibió Quintana de diversas partes de Europa y de las Américas todas. Él solia decir que si aquel acto hubiera tenido lugar cuando era jóven, le hubiera matado el júbilo; añadiendo en tono de broma que con él se hacia como con el santo de la procesion, que se le viste y adorna, se le saca por las calles, y luego se le vuelve á la iglesia, le desnudan y nadie vuelve á acordarse de él.— Esto, como se comprenderá fácilmente, era hijo de su modestia.

Por aquellos dias presentaron algunos diputados una proposicion pidiendo al Congreso se abriera un crédito

al Gobierno con objeto de costear un gran cuadro que representase el acto de la coronacion; el dia 20 de aquel mismo mes se dió cuenta á las Córtes de aquella proposicion, y fué aprobada por unanimidad. Consecuentemente se abrió un concurso y fué elegido para su ejecucion el distinguido pintor D. Luis Lopez, el cual hizo el cuadro (que por cierto Quintana no pudo ver acabado), cuyo lienzo se halla arrinconado en una de las habitaciones del Ministerio de Fomento.

Desde el dia de su coronacion hasta el de su muerte, ocurrida dos años despues, Quintana no salió á la calle sino una sola vez; su salud iba perdiendo visiblemente, y la vida sedentaria que hacia precipitaba su fin. Su espíritu, sin embargo, no decayó ni un solo instante; su humor continuaba el mismo, y su amor al estudio era tal, que sentado en la cama, que guardó por espacio de treinta y siete dias, leia con luz artificial.

Él 11 de Marzo de 1754 nació Melendez Valdés; el 11 de Marzo de 1857 fué el último de la vida de Quintano. Ocho dias ántes de su muerte confesó con el cura de la parroquia, y comulgó ante una concurrencia bastante numerosa. terminada la ceremonia de los Santos Sacramentos, él mismo pidió al sacerdote la mano que besó diciendo: «para que todo sea completo.» Su muerte fué la del justo, tranquila y serena como fué el último período de su vida, sin remordimientos, sin timidez, ni tampoco desprecio; conservó sus sentidos hasta el postrer momento, y solamente tuvo la noche ántes un corto delirio, en el cual parecia hablar con la Reina, con Argüelles y con otros amigos suyos; despues se durmió... ¡era el último sueño que dormia en vida!... al despertar á la misma hora que solia siempre

hacerlo, ántes de las siete, preguntó como tenia de costumbre todas las mañanas: ¿Qué hora es? Estas fueron sus últimas palabras.

Su cadáver, embalsamado por los doctores Velasco, de Pedro y Benavente, estuvo expuesto al público en su misma casa durante tres dias, y á su entierro un inmenso concurso se agolpaba y seguia el cortejo fúnebre á pesar de la lluvia que caia. Sus restos descansan en el cementerio de la Patriarcal, cuya Junta directiva dos años ántes le habia nombrado individuo honorario, concediéndole todos los derechos anexos. Los funerales por el eterno descanso de su alma fueron costeados por la Reina.

Poco despues de su muerte se abrió una suscricion nacional para erigir un monumento á su memoria, nombrándose Presidente de la Comision al Excmo. Señor D. Salustiano de Olózaga; los fondos que se recaudaron con aquel objeto hace ya catorce años ascienden á algunos miles de duros; mas el monumento aún no se ha erigido, no obstante el largo tiempo trascurrido.

Por disposicion testamentaria de Quintana, la corona de oro y la bandeja de plata se depositaron en la Academia de la Historia, «donde, dice él mismo, ha de estar archivado el testimonio legal de aquella solemnidad, por cuya razon espero que la Academia tenga la bondad de encargarse de dicho depósito.» Tambien donó á la Academia de San Fernando un busto en barro cocido del inmortal Jovellanos, obra del insigne artista D. Angel Monasterio, y á la Academia Española un ejemplar de la obra escrita por su amigo el célebre lord Holland, sobre Lope de Vega, «y espero igualmente, añade Quintana, que estos dos ilustres cuerpos aceptarán gus-

tosos estos dos legados, no por consideracion á mí, sino por el alto aprecio que se merecen los nombres insignes que están consignados en ellos.» Dispuso tambien que los escritos suyos hallados á su fallecimiento fuesen revisados por personas competentes ántes de darlos á luz, inutilizándolos de todo punto si no correspondiesen á la buena opinion con que el público ha querido favorecerle.

Por mi parte he cumplido fielmente su voluntad.

El público le ha juzgado hace ya medio siglo en su vida política y literaria; en cuanto á mí, séame permitido concluir diciendo que mi cariño hácia él fué siempre igual á mi admiracion en su vida privada.

M. J. Q.

LAS OBRAS INÈDITAS

DE

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA.

En la precedente biografía escrita por persona muy allegada al insigne crítico, historiador y poeta cuyas obras póstumas contiene este volúmen, se da razon de una circunstancia capaz de enaltecer la modestia de cualquiera, y más aún de quien llegó á conseguir en vida tan alto y merecido renombre. Quintana logró ser como posteridad de sí mismo. Cuantos aplausos y honores pueden halagar el amor propio de un varon ilustre, vinieron á linsonjear y endulzar sus postreros años. La envidia, siempre alerta para denigrar, enmudeció ántes de que él bajase á la tumba. Hasta el hecho insólito de ser coronado por la heredera de cien reyes en

pública ceremonia, habria justificado su orgullo haciéndole concebir altísima idea de las dotes que ennoblecieron su espíritu. Y sin embargo, léjos de desvanecerse y engreirse con tan desusados testimonios de general estimacion, fió á extraño juicio el apreciar las obras que dejó inéditas, encareciendo en su testamento que no se diesen á la estampa sin prévio y maduro exámen.

Llamado á cumplir esta última voluntad del preclaro ingenio, merced á la benevolencia con que me han favorecido sus herederos y los editores del presente libro, tócame ante todo darles gracias por tal distincion, aceptando desde luego á la faz del mundo la responsabilidad del dictámen que les ha inducido á publicarlo. Responsabilidad grande, sin duda, tratándose de un hombre como Quintana, y para mí tal vez mayor que para otro alguno, porque en ciertos puntos capitales no están de acuerdo mis ideas con las del eminente repúblico. Pero esa misma consideracion me ha decidido á no esquivar el honroso encargo, persuadido de que si muchos me superan en condiciones á propósito para desempeñarlo con acierto, nadie pudiera aventajarme en corresponder lealmente á semejante prueba de confianza.

Como respuesta á la consulta de si los escritos que Quintana dejó inéditos corresponden á su fama y son dignos de pública luz, haré algunas breves observaciones, más bien para explicar que para justificar mi voto.

No se crea que al efectuarlo voy á discurrir sobre las obras ya conocidas del príncipe de nuestros modernos líricos. Personas competentes las han quilatado ántes de ahora con madura reflexion, y por lo tanto seria inútil someter de nuevo á juicio su indisputado valer. Fuera de que áun aquellos que ménos confrontan con las opiniones del egregio vate, concuerdan en estimarlo como á legítima gloria de la edad presente. Mi objeto se reduce, pues, á manifestar por qué razon he aconsejado á los editores que enriquezcan la literatura castellana con este libro.

Hay en él preciosas muestras de casi todos los géneros que cultivó y en que sobresalió Quintana; á tal punto, que si no se conocieran más producciones suyas que las impresas á continuacion, bastarian para demostrar sus aventajadas prendas de poeta, de crítico, de historiador y publicista.

Las obras coleccionadas en este volúmen tienen tambien otra virtud que reduplica su importancia. Cuando nos referimos á un hombre que superó á la mayor parte de sus coetáneos en los varios ramos en que ejercitó la pluma, y que al mismo tiempo intervino en los negocios públicos, no ya como uno de tantos, sino desempeñando gran papel en memorables acontecimientos, llamados á cambiar radicalmente la organizacion de la patria, mediante larga serie de revoluciones y de catástrofes, nada es indiferente para la generacion que le sigue. Apreciar cómo se desarrolla el ingenio de un poeta; cono-

cer los elementos que contribuyeron á inflamar y fortalecer su númen; pesar en justa balanza lo que hay en él exclusivamente propio, y lo que es hijo de la atmósfera que respira; desentrañar el misterio de la íntima elaboracion de sus creaciones, para descubrir la influencia que haya podido ejercer en otros poetas ó escritores contemporáneos, es cosa de sumo interés, sin la cual nadie compondrá como corresponde una historia literaria. Pero aún tiene aplicacion más trascendental é inmediata (sobre todo en épocas de hondas transformaciones políticas y sociales) estudiar la vida de un famoso repúblico, deducir de sus propias obras las causas determinantes de la direccion de sus ideas, conocer con exactitud, por tan eficaz testimonio, su carácter, sus costumbres, el aprecio que le merecieron los hombres con quienes vivió, su opinion relativa á los sucesos en que tomó parte. Árduo y difícil, pero ineludible ministerio de la historia, es aleccionar á los futuros con ejemplos de lo pasado. No por vana curiosidad, sino con fines más altos y generosos, se investiga y depura lo acaecido en el teatro del mundo.

Consideradas desde ese punto de vista, las *Obras inéditas* de Quintana son de grandísima utilidad; pues sobre dar á conocer los primeros y últimos pasos del hombre ilustre en el florido verjel de la inspiracion poética, descubren el fondo de su alma y dejan ver la sinceridad de sus sentimientos, al tiempo mismo que proporcionan datos auténticos inapreciables para la historia

civil y política de nuestra nacion en la primera mitad del presente siglo.

Veinte abriles tenia Quintana cuando en 1792 escribió en Mérida el romance titulado *La Diversion*, que va al frente de sus poesías inéditas. Ochenta y cuatro años iba á cumplir cuando trazó el galante epigrama con que terminan. Á pesar de lo ameno y festivo del asunto, aquella inspiracion juvenil muestra ya la madurez, el brio, la propension á filosofar característica en el cantor de la *Imprenta* y de la *Vacuna*. La afectuosa composicion dirigida *Á la Señora Doña Pilar Sinués*, aunque obra de un octogenario, no presenta señal ninguna capaz de argüir entorpecimiento en la vigorosa facultad poética del autor. Diríase que la Providencia divina se dignó escogerlo para ejemplo vivo y elocuente de la insenescencia del alma.

Tal vez piense alguien que no debieran figurar aquí todas las composiciones incluidas en esta primera seccion del libro, ya por no ser algunas *inéditas*, ya porque otras que lo son distan mucho en importancia de las magníficas odas, epístolas ó canciones á que se debe la fama universal del poeta.

Entre las poesías impresas en este volúmen hay, efectivamente, dos conocidas ya del público y que han corrido ántes de ahora en letra de molde: la *Oda en la muerte de la Excma. Sra. Doña Piedad Roca de Togores, Duquesa de Frias*, y la *Cancion epitalámica* destinada á celebrar el enlace de Fernando VII con Su

Majestad la Reina Doña María Cristina de Borbon. Ni una ni otra se incluyeron en las *Obras completas* de Quintana reunidas en el tomo decimonono de la selecta *Biblioteca de Autores Españoles*, con que el celoso editor Rivadeneira ha levantado monumento imperecedero á la literatura nacional. Ambas son muy bellas, y no cumplia dejarlas desperdigadas al formar esta coleccion de las obras póstumas del glorioso ingenio.

En cuanto á las varias escritas expresamente para honrar y engalanar el *album* de personas amigas del autor ó codiciosas de poseer algun rasgo de su pluma, claro está que por la índole del asunto no han de hombrearse con las odas *Al Mar* y *Al armamento de las provincias españolas contra los franceses*, ni competir con poesías como las dedicadas á *Melendez*, á *Jovellanos* ó á *Cienfuegos*. Pero áun así merecen ser conocidas, ahora por lo gracioso y delicado del pensamiento, ahora por lo esmerado de la forma, tan elegante y sencilla como es impetuosa y grandilocuente en sus himnos patrióticos. ¿No fuera injusto condenar á perpétuo olvido composiciones donde se ven á cada paso estrofas tan bien sentidas y versos tan numerosos cual los siguientes, escritos á los setenta y seis años de edad *Para el Album de la señora Marquesa viuda de Cerralbo?*

«Bien quisiera tener para agradarte
Aquel vigor antiguo y aquel fuego
Que animaban mi pluma en otros dias
Y algunos lauros á mi frente dieron,
Cuando del mar en la tendida playa

Canté la gloria y el poder inmenso,
Alternando los sones de mi lira
Con el son de las ondas y los vientos,
Ó cuando rayos sin cesar lanzaba
Contra el poder del Déspota europeo,
Dando en defensa de la patria mia
Ecos de libertad, entónces nuevos.»

Parece mentira que entre el hielo de la vejez broten flores tan llenas del vigor y frescura de la juventud. Tenerlas en poco valdria tanto como despreciar la humilde y perfumada violeta, porque no ostenta la hermosura y majestad de la rosa.

Muchas composiciones inéditas de Quintana, las más extensas é importantes, están escritas en metros cortos, y muy particularmente en nuestro popular y característico romance octosílabo, del que ofrecen sólo un ejemplo sus *Poesías* en el dirigido *Á una Negrita protegida por la Duquesa de Alba.*

No hay para qué detenerse aquí á enumerar las excelencias del romance castellano. Cultivado en su forma actual desde el siglo XVI; elevado á su mayor auge en el primer tercio del XVII por versificadores tan diestros como Góngora, Cervantes, Quevedo y nuestros admirables dramáticos de aquella gloriosa era; manejado luego no infelizmente hasta por ingenios apegados á la tradicion clásica y erudita, como Vaca de Guzman, cayó de su altura en el siglo XVIII, quedando reducido á la mísera condicion de los llamados comunmente *romances de ciego,* pasto del ínfimo vulgo. Su descrédito llegó á tanto, que un célebre preceptista, maestro de insignes poetas que han

dado brillo en nuestros dias á las musas españolas, se avilantó á decir del romance, en pleno siglo XIX y en obra encaminada á reformar los estudios (1), que «aunque venga á escribirle el mismo Apolo, no le puede quitar ni la medida, ni el corte, ni el ritmo, ni el aire, ni el sonsonete de *jácara*;» asegurando que «el que lee ú oye un romance menor, al instante, á la primera copla, se acuerda involuntariamente de las tonadas populares alternadas en estrofillas de la misma medida; y en llegando este caso, se acabó la ilusion épica ó lirica.» No era dado á Quintana participar de tan erróneo dictámen, aunque su aficion y su gusto le llamaban á los modelos del clasicismo greco-romano. Quien declara con envidiable ingenuidad que Melendez fué el primero que puso en sus manos los padres de la poesía castellana, el que le enseñó á juzgarlos sin desprecio injusto y sin fanatismo extravagante, mal podia confundir con las tonadas ó jácaras, alimento poético de la plebe, la entonacion y arrebato lírico del romance en que su amigo y maestro cantó briosamente *La Tempestad*:

«Tú eres, Señor, poderoso:
Sobre los vientos te llevan
Tus ángeles: de tu carro
Retumba la ronca rueda.
. . . . . .
La desolacion le sigue,
Y el rayo su voz espera
Prestas las alas: lo manda,
Y el monte abrasado humea.»

(1) *Arte de hablar en prosa y verso* por D. José Gomez Hermosilla.

En tanto que Melendez emulaba en *La Tempestad* el bello desórden de nuestros líricos más fogosos, demostrando así la virtud y docilidad del romance, Quintana, léjos de incurrir en la extravagancia que andando el tiempo resumió y de que se hizo eco Hermosilla, encarecia sus peculiares condiciones en el *Prólogo* anónimo que en 1796 puso al abreviado *Romancero* incluido en la *Coleccion de Poesías castellanas* de D. Ramon Fernandez. Allí asegura que los romances fueron propiamente nuestra poesía lírica. «En ellos (dice) empleaba la música sus acentos: ellos eran los que se oian en los estrados, y por las calles en el silencio de la noche, al son del harpa ó de la vihuela: ellos servian de incentivo á los amores, y tal vez de flechas á la sátira y la venganza: pintaban felizmente las costumbres moriscas ó las pastoriles, y conservaban tambien la memoria del Cid y otros héroes señalados. En fin, más flexibles que los otros géneros, se plegaban á toda clase de asuntos, se ataviaban de un lenguaje rico y natural, se pintaban de una media tinta amable y suave, y presentaban por todas partes aquella facilidad, aquella frescura, propias solamente de un carácter original, sin violencia y sin estudio... Hay en los Romanceros más expresiones bellas y enérgicas, más rasgos delicados é ingeniosos, que en todo lo demás de nuestra poesía.»

Cincuenta y cinco años despues, cuando una revolucion literaria (no ménos audaz, aunque más inocente y fructuosa, que su hermana la política) habia ya roto

abiertamente con el reinante clasicismo, sustituyendo al nimio rigor de sus prescripciones el arrojo de una libertad sin freno, pudo Quintana ver con satisfaccion recogido, clasificado y copiosamente ilustrado por Don Agustin Durán el tesoro de nuestros antiguos romances. Durán declara paladinamente (y su declaracion debió lisonjear mucho al ilustre anciano) que el nuevo giro dado á su *Romancero general* era fruto de los consejos de Quintana; que á los discretos advertimientos de este sabio noble y distinguido, como le llama el ingenioso autor de *Las tres toronjas*, se debia que fuese más útil aquella riquísima coleccion, y que saliese de nuevo á luz aderezada con no pocas observaciones científicas, resultado de sus estudios sobre la historia, la literatura y la civilizacion española (1).

Quien tan á fondo conoció la índole peculiar del romance, y abrigó idea tan justa de sus peregrinas dotes, no habria estado en consonancia consigo mismo si hubiese dejado de cultivarlo con amor y con su habitual maestría. Los rotulados *La Fuente de la Mora Encantada* y *Á Somoza*, obra de la edad madura del poeta, evidencian hasta qué punto la musa de Quintana era capaz de sobresalir en toda clase de composiciones. En este concepto las poesías inéditas del vate madrileño, aparte de su mérito intrínseco, son una verdadera revelacion.

---

(1) Así lo dice terminantemente en el *Prólogo* de su *Romancero general*, impreso en Madrid por Rivadeneira en 1851, tomo primero, pág. VII.

Nacido al calor de inspiracion esencialmente romántica, el primero de esos dos romances es un precioso poema donde se pinta con envidiable concision y rica vena fantástica el poderoso atractivo de la hermosura, por quien el más cuerdo se torna loco, y, al señuelo de fugitiva apariencia, corre deslumbrado á precipitarse y perder la vida. Hijo del espíritu animador de las tradiciones y leyendas en que tanto lozaneó el artificio poético de los siglos medios, amantísimos de lo sobrenatural y extraordinario, ese interesante poemita pudiera estimarse precursor de un género cultivado años despues con afan por los corifeos de la nueva escuela, bien que ninguno le haya igualado, ni mucho ménos excedido, en la perfeccion y encanto de la forma, en la pureza y correccion del lenguaje. ¡Qué claridad de plan! ¡Qué bien graduado el interés! ¡Cuánta viveza de color, y cuán felices descripciones! La de la Mora puede ponerse junto á la que hace Góngora de *Angélica* en el más bello de sus romances:

«La media luna que ardia,
Cual exhalacion radiante,
Entre las crespas madejas
De sus cabellos suaves,
Mostraba su antiguo orígen
Y el africano carácter
De los que á España trajeron
El alcorán y el alfanje.
Mora bella en sus facciones,
Mora bizarra en su traje,
Y de labor tambien mora
La rica alfombra en que yace,
Toda ella encanta y admira,

Toda suspende y atrae,
Embargando los sentidos
Y obligando á vasallaje.»

Pero todavía es de quilates más subidos la explicacion de lo que pasa por el incauto Silvio, *Moredo* de aquella encantada *Angélica*, mientras extasiado contempla su seductora imágen en el cristal de las transparentes aguas.

«Mirábala el pastorcillo
Entre animoso y cobarde,
Queriendo á veces huilla
Y á veces queriendo hablalle.
Mas ni los piés le obedecen
Cuando pretende alejarse,
Ni acierta á formar palabras
La lengua helada en las fáuces.
Sólo la vista le queda
Para mirar, para hartarse
En el hermoso prodigio
Que allí contempla delante.
Ella al parecer dormia;
Mas de cuando en cuando al aire
Unos suspiros exhala
De su seno palpitante,
Que en deliciosa ternura
Convierten luego y deshacen
El asombro que su vista
Causó en el primer instante.»

La catástrofe del poema está trazada con tal rapidez y con mano tan segura, que ni el fecundo Zorrilla, ni el fogoso Espronceda, ni el mismo Duque de Rivas, en quien parecia reavivarse ántes de morir para siempre la vena poética genuinamente española de nuestros insignes dramáticos del siglo decimosétimo, han hecho

nada que supere en vigor ni en colorido romántico á la del romance de Quintana. Dice así:

«Á este ademan, no pudiendo
Ya el infeliz refrenarse,
En sed de amor abrasado
Se arroja al pérfido estanque.
En remolinos las ondas
Se alzan, la víctima cae,
Y el ¡ay! que exhaló allá dentro
Le oyó con horror el valle.»

¿No es curioso ver al clásico y grave Quintana entrar cual en terreno propio en los dominios del romanticismo, cuando la escuela innovadora no habia tomado aún entre nosotros carta de naturaleza, para rayar con esta bella poesía tan alto como el primero? ¿Dónde la poderosa inspiracion, la sobriedad y buen gusto de *La Fuente de la Mora Encantada*, no ya entre el vulgo de composiciones de ese género que invadian nuestro Parnaso hará treinta ó treinta y cinco años, sino entre las popularísimas *orientales* del mismo Zorrilla, tan aplaudidas ayer, tan olvidadas hoy?

El romance *Á Somoza*, aunque de muy diversa índole, no es ménos inspirado, y tal vez exceda en mérito al anterior.—Pero ante todo permítaseme una pregunta. ¿Quién era este Sr. Somoza á quien el amargado poeta y desilusionado político abria tan cordialmente su pecho por los años de 1826? Para saberlo no hay necesidad de recurrir á las noticias biográficas recogidas por mi querido amigo y laborioso colega D. Eugenio de Ochoa en el segundo tomo de sus *Apuntes para*

una Biblioteca de Escritores españoles contemporáneos. Quintana mismo lo da á conocer, con la efusion propia de la gratitud y de la buena amistad, al dedicarle el tomo cuarto de la coleccion de *Poesías selectas castellanas*: «Hay (dice) en las sierras y soledades de Piedrahita un hombre que reune al corazon más afectuoso y sensible la razon más fuerte y despejada; que cultiva las musas y la filosofía con ardor, y es dichoso con ellas, porque las cultiva para su propia felicidad, y no para la fama; que ha sabido despreciar los empleos y los honores por no dejar su retiro, y sacrificar este retiro al servicio público cuando ha sido menester; que sabe contemplar el espectáculo sublime que la naturaleza le presenta en su soledad, y sacar de esta contemplacion pensamientos grandes y profundos, sentimientos sublimes y generosos, que él expresaria si quisiera con la energía de Ossian y con la pluma pintoresca de Thompson.» Somoza era, efectivamente, hombre de talento nada vulgar, ameno poeta, escritor desenfadado, hábil pintor de costumbres, diestro en retratar la naturaleza, apto para sobresalir y brillar en el estilo agudo y epigramático de los *humoristas* ingleses. Estas circunstancias, unidas á la bondad de su corazon, le hacian digno de que Quintana desahogara el suyo manifestando en sonoros versos la situacion de su espíritu á un amigo tan capaz de comprenderla y apreciarla. Como todo cuanto nace del fondo del alma y expresa con sinceridad sentimientos verdaderos, el romance *Á*

Somoza impresiona vivamente el ánimo del lector.

Un erudito académico y excelente crítico (1) ha dicho que Quintana, lo mismo que casi todos los grandes poetas, llevaba el raudal de su inspiracion por el cáuce genuino y privativo de su alma, inclinada más bien á los sentimientos enérgicos y varoniles, que á las meditaciones místicas y á las blandas emociones de la melancolía y de la ternura; en una palabra, que Quintana se conmueve ante la imágen de lo bello y lo grande, y se estremece al aspecto de la opresion y de la injusticia.

En efecto, el amor de la libertad y el de la patria son los polos sobre que gira su inspiracion, ó por mejor decir, el sér que le anima y vivifica en todo. Compuesto en dias aciagos para el poeta, dirigido á un amigo en el seno de la confianza, el romance *Á Somoza* revela, con mayor ingenuidad y eficacia que ninguna otra composicion, esas dotes geniales y características. Y si bien arguye cierta postracion y desencanto engendradores de profunda melancolía, ésta no se muestra en Quintana con el aspecto de lasitud y flojedad que la distingue por lo comun, sino con el tinte varonil que corresponde á quien inclina la frente al caso adverso, pero no desespera del triunfo de la justicia, ni cierra el pecho al rayo consolador de la esperanza. Enamorado de la libertad política, señora de sus pensamientos, por la que siempre está pronto á romper lanzas; lleno de

(1) El Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.

generoso entusiasmo, Quintana se irrita contra el despotismo avasallador que habian hecho necesario hasta cierto punto la insensatez, los excesos, las locuras á que se abandonaron nuestros liberales del año 20 al 23; y recordando con exaltada imaginacion los gloriosos dias de la guerra de la Independencia, contemplando en perspectiva ilusoria las Córtes de Cádiz y el movimiento liberal, impulsado á principios del siglo por legisladores que pensaban de buena fe regenerar la monarquía española con una Constitucion modelada en las exageraciones democráticas de la revolucion francesa, prorumpe en estos hermosos acentos:

«Mi corazon, hostigado
De tan acerbas memorias,
Á la hiel del desaliento
Tristemente se abandona.
¿Quieres que cante? pues alza
De sus ruinas lastimosas
Ese templo cuya afrenta
A ira y lástima provoca:
Saca á la infeliz España
De la profunda mazmorra
En que aherrojada la tiene
La iniquidad de la Europa:
Despierta en sus hijos viles
Aquel sentimiento de honra
Que un tiempo los alentaba
Al laurel y á la victoria,
Y entónces quizá se anime
Mi voz trabajada y ronca,
Y á lucir vuelva en mi frente
Del Genio la sacra antorcha.»

El romance *Á Somoza* no es sólo una de las mejores composiciones poéticas de Quintana, y tal que bastaria

para justificar la publicacion de sus versos inéditos; es tambien un dato biográfico interesante, digno de tenerse en cuenta para apreciar con exactitud la índole y sentimientos del cantor heróico en la prosperidad y en la desgracia.

Quizá me haya extendido más de lo conveniente al discurrir sobre las poesías del autor que no habian entrado hasta ahora en el dominio público. Si así fuere, sírvame de disculpa el ser la fama de poeta la que más ha hecho resonar en uno y otro hemisferio el nombre de D. Manuel José Quintana.

Duro es confesarlo; mas rara vez hemos sabido los españoles contenernos en el límite de rigorosa y estricta imparcialidad, sobre todo en cuestiones políticas ó en asuntos en que se interesa el amor propio. Dando al ímpetu de la pasion tanto ó más que á la razon misma, nos dejamos guiar de sus arrebatados impulsos, y desoimos con frecuencia hasta la voz santa de la justicia y del deber. De aquí la serie de revoluciones y reacciones que constantemente nos afligen. De aquí tambien el enconado furor de nuestras civiles discordias, y los cobardes excesos, las bastardías, los crímenes que se cometen, ménos por inclinacion al mal, que por inconsiderado anhelo de saciar la ira mortificando y abatiendo al que nos contradice ó molesta. Es tan universal el contagio, que ni los hombres investidos de autoridad, y por ende obligados á ser ejemplo de moderacion y

templanza, saben conjurar los estragos de enfermedad tan terrible. Las anomalías que resultan de juzgar con el fuego de la pasion ántes que con la serenidad del juicio; los inconvenientes que suscita, los desastres que ocasiona el abandono de toda consideracion en las relaciones políticas ó sociales, son cada vez más aciagos. Pero en ley de verdad el mal no es de ahora; y aunque agravado modernamente en proporciones gigantescas, fuera injusto decir que no lo conocieron nuestros mayores.

Algo análogo á las naturales consecuencias de ese mal espíritu se vislumbra al través de la *Defensa* que hizo Quintana de sus *Poesías* en Agosto de 1818, documento curiosísimo que sigue en el presente volúmen á los versos inéditos del autor.

Especie de alegato jurídico escrito en una cárcel con el ardor propio de parte interesada, la *Defensa de las Poesías ante el Tribunal de la Inquisicion* pone en relieve la sagacidad crítica de Quintana, su instruccion, su habilidad y elocuencia, y corrobora en cierto modo la exactitud de mis anteriores observaciones.

De las tres clases de cargos dirigidos contra el poeta, políticos, religiosos y morales, los primeros son los que Quintana procura refutar con mayor empeño, como presintiendo ó adivinando que la censura de los inquisidores de Logroño provenia principalmente de causas políticas.

Para explicar el sentido de ciertas máximas conteni-

das en las odas *Á Juan de Padilla* y *Á la invencion de la imprenta* ó en el poema titulado *El Panteon del Escorial*, donde hay tanta riqueza de diccion, tantos felices rasgos de poesía, y al mismo tiempo tanta inexactitud en la exposicion y juicio de hechos y caractéres históricos, traza Quintana con rápidas pinceladas el lastimoso cuadro que ofrecia España en los albores del siglo actual. La pintura es acre, pero justa, y se distingue por el sello de verdad que imprime en sus obras el que ha sido testigo presencial de los sucesos que refiere. En ella, de igual modo que en las demás observaciones alusivas al estado político de la nacion y al rigor de los censores, se muestra Quintana desapasionado y sereno: circunstancia que le honra mucho, porque al escribir la *Defensa* hacia ya sobre tres años que soportaba dura prision en la ciudadela de Pamplona, y aquella censura inquisitorial añadida á otras vejaciones, hiriéndole á deshora en lo que sin duda le era más caro, debia naturalmente exacerbarle y sacarle de tino. Me complazco en reconocerlo así, rindiendo tributo de justa consideracion á la dignidad y entereza del desinteresado repúblico, persuadido de que los errores de Quintana provinieron ménos de su corazon é inteligencia, que de su educacion filosófica, y de las ideas que iban difundiéndose y cautivando á muchos en los tiempos en que le tocó vivir.

Entre las varias condiciones que recomiendan este escrito, hay una que lo avalora particularmente: tal es

la franqueza con que expone, en fórmulas concretas que no dejan lugar á duda, la doctrina política del autor. No con estudiados rodeos, mas con decision y energía, indica la extension y alcance de sus ideas concernientes á las árduas y trascendentales cuestiones que se debatian á la sazon; viniendo á ser este comentario ó interpretacion auténtica de las *Poesías* documento de sumo interés para apreciar con exactitud los propósitos reformadores de Quintana, y áun los de otros muchos prohombres del liberalismo, que compartian su manera de pensar. ¿Quereis saber hasta qué punto juzga conveniente limitar la autoridad del Monarca, mediante la intervencion de las Córtes en el gobierno del Estado? Leed lo que dice en las páginas 85 y 86, apoyado en el dictámen de Saavedra Fajardo y del Padre Fray Diego Murillo (cuyas palabras cita textualmente), esforzado con el recuerdo de las promesas hechas por el mismo rey Fernando VII á su vuelta de Bayona. ¿Tratais de inquirir lo que entiende por libertad? Oidle manifestar sin rebozo que «no es la licencia frenética y anárquica de los jacobinos franceses.» ¿Deseais averiguar en qué consiste á sus ojos el despotismo? Por seguro da que para formarlo concurren diferentes causas, «entre las cuales (verdad incontrovertible, hoy más demostrada que nunca) tiene casi siempre poca parte, y muchas veces ninguna, la intencion del príncipe á cuyo nombre se ejerce.» ¿Pretendeis conocer el valor que atribuye á la utopia de acabar con los males y desigualdades que ocasio-

nan la guerra y la ambicion, valiéndose para conseguirlo del poder de la razon humana y de la imprenta? «Yo bien sé que esto es soñar,» escribe con maduro seso. ¿Anhelais, en fin, que os diga cuál es la significacion «directa y natural» de las palabras *tiranos, déspotas* y *esclavos?* Pues escuchad cómo lo explica en estas bien pensadas cláusulas: «El autor, cuando mienta á los tiranos, habla precisamente de los tiranos; esto es, de aquellas personas que usurpan una autoridad y poder que no les corresponde por las leyes, ó ejercen la autoridad que legítimamente les corresponde, de un modo contrario á lo que las leyes mandan. En este sentido es usada esta voz por todos los buenos escritores, y se aplica, no sólo á todos los príncipes que gobiernan injustamente, sino á los ministros que abusan de su confianza, á los magistrados que sentencian por antojo y no por ley, á un general, á un gobernador, en fin, á cualquiera autoridad grande ó pequeña que abusa de las funciones que ejerce, en provecho suyo y daño de los otros.»

La rapidez con que han progresado durante los últimos cuarenta años las ideas trastornadoras, no ya del antiguo régimen político, sino de los principios fundamentales del órden social, ha hecho que los problemas á que Quintana se refiere hayan perdido la capital importancia que tenian entónces. Cuando están en tela de juicio la religion, la propiedad, la familia, hasta el mismo Dios, cuya existencia niegan hombres que pre-

sumen de filósofos y aspiran á regenerar el mundo, ¿cómo han de fijar la atencion de una sociedad agitada por tan temerosas cuestiones, aquellos secundarios problemas? Y sin embargo, para conocer la naturaleza del árbol que extiende más cada dia sus frondosas ramas y da tan venenosos frutos, importa conocer tambien cuantos elementos hayan sido parte á engendrarlo ó contribuido á su desarrollo. Sin la filosófica despreocupacion de los que creian limitarse á combatir la *supersticion* y el *fanatismo*, cuando de un modo ú otro minaban y relajaban el respeto á las cosas santas, quizás la impiedad no entonaria himnos de triunfo. Sin el empeño de abatir la autoridad real para levantar con sus despojos el edificio de la libertad política, no curándose de mejorar las costumbres, ni de avivar en el ánimo del pueblo el temor de Dios y el respeto á la ley (único modo de que pueda ejercer con fruto ámplios derechos políticos y civiles) ¿habrian andado tanto en tan poco tiempo las funestas ideas que amenazan sumergirnos en los horrores de una barbárie más perjudicial y afrentosa que la de Atila, como dispuesta á fundar su trono sobre las ruinas del mundo moral?

La trasformacion política efectuada á la sombra del alzamiento nacional contra el invasor francés, sentó premisas de las cuales han ido sacando cada dia nuevas y más terribles consecuencias el trascurso del tiempo, el ánsia creciente de novedades, el huracan de las revoluciones y la activa propaganda del mal, nacida y alimen-

tada en tierras extrañas. Bien sé yo que si los cándidos ó alucinados legisladores de Cádiz levantasen la cabeza, se horrorizarian al ver los acerbos frutos que produce la libertad que tan generosamente adoraron y codiciaron para su patria. Pero esto no impide que, por efecto de las circunstancias, ó por lo que fuese, dificultaran con las exageraciones democráticas de su código político el establecimiento de una libertad templada y benéfica. La *Defensa de las Poesías* de Quintana y los problemas que en ella discute indirectamente, de escaso interés por su doctrina en el estado actual de las llamadas ciencias sociales, son muy útiles para el estudio y conocimiento de nuestra historia en aquel memorable período. ¿Necesitaré añadir que la estimo dignísima de ver la luz?

Respecto á la cuestion religiosa, hay en ese papel un pasaje que debo recordar aquí, porque atañe al buen nombre de Quintana y se refiere á una de sus mejores composiciones poéticas. El concienzudo escritor que entró á sucederle en la Real Academia Española dice, refiriéndose á la oda consagrada á cantar *La invencion de la imprenta*, que ninguno de cuantos poetas extraños han levantado su voz en alabanza de tan prodigioso invento, ha sabido como Quintana «hallar tonos tan altos, miras tan trascendentales y acentos tan grandilocuentes.» Al emitir esta opinion no teme que le tachen de engreimiento nacional: tanta fe tiene en la exactitud del juicio. Duélese, no obstante, de que «deslustren este emi-

nente canto algunos pensamientos inspirados por el frenesí que despertaron las doctrinas escépticas en imaginaciones temerarias,» y exclama: «¡Cuántas veces los hombres de sano corazon y de sosegados instintos han deplorado aquellas enconadas palabras:

¿Qué es del monstruo, decid, inmundo y feo
Que abortó el Dios del mal, y que insolente
Sobre el despedazado Capitolio
Á devorar el mundo impunemente
Osó fundar su abominable solio?
Dura, sí, mas su inmenso poderío
Desplomándose va; pero su ruina
Mostrará largamente sus estragos!»

«¡*Monstruo inmundo y feo* la veneranda Iglesia católica! (añade el Sr. Cueto). Casi no es posible indignarse contra este sacrílego desvarío.»

Á ser tal la mente del poeta, razon le sobraba al crítico para exaltarse de ese modo. ¿Lo era en efecto? Que se puede sospechar sin violencia, téngolo por indudable. Además de Cueto lo han creido así muchas personas ilustradas, y la Inquisicion de Logroño hizo hincapié, y extremó la dureza de los calificativos, en la censura de esos versos. Consígnalo en su *Defensa* el propio autor, lamentándose de «la prolijidad y la agrura con que uno de los censores analiza y tizna este pasaje,» que no despertó igual sospecha en los que censuraron la oda para su impresion en 1808. Pero como es tal la gravedad del cargo; como Quintana se aflige de que hayan interpretado mal su pensamiento y procura sincerarse con empeño muy decidido, fuera injusto no

recordar las palabras de su *Defensa*, anticipada contestacion á la enérgica censura de Cueto. Remitiendo el fallo á la discrecion y rectitud del público, las copio aquí literalmente.

«El censor que le acusa (dice Quintana, aludiendo al pasaje de que se trata), ó bien por prevencion, ó por no hacerse cargo de la fuerza y licencias del lenguaje poético, ha tomado á la letra la expresion *sobre el despedazado Capitolio*; y en ella ha establecido su batería para fulminar rayos contra el desgraciado poeta. Pero, á la verdad, si se considera que esa expresion no puede entenderse materialmente, pues que materialmente no es cierto que el Solio del Sumo Pontífice esté sentado sobre los pedazos del Capitolio, no cabe duda en que es una expresion figurada para significar la ruina del imperio romano en el Occidente. Ahora bien, como esta ruina aconteció á fines del siglo V, cuando hacia ya más de cuatrocientos años que la Religion cristiana se habia introducido en Roma y establecido la Silla Pontificia, el poeta no ha podido hablar de esta sagrada institucion, y es preciso buscar otro objeto posterior á aquella época á quien aplicar la monstruosidad moral que allí se pondera. Este no es otro que la barbárie grosera y feroz que se desplegó sobre todas las provincias occidentales del Imperio romano, luego que triunfaron de él las naciones septentrionales. Ella acabó con las artes, con las ciencias, con toda clase de civilizacion; corrompió y endureció las costumbres, confundió

todos los derechos y todas las ideas, devoró el mundo con las guerras intestinas é interminables que ocasionaba, lo llenó de escándalo con sus horrores, y de ridiculeces con sus sofismas pueriles. La invencion de la imprenta, por medio de las luces que introdujo y de la mayor comunicacion á que dió lugar entre los hombres, empezó á disipar las nieblas, suavizar las costumbres, y enmendar los errores crueles que en tantos siglos rudos se cometieron.»

De los reparos concernientes á la moral haré caso omiso. El hecho de no haber señalado ninguno terminantemente y el tono y futilidad de sus generalidades, dejan presumir que, ántes que á otra cosa, los censores cedieron en este punto al estímulo de cierta animadversion. En cambio, aquellos que creen en la verdad católica y se someten de buena voluntad á cuanto manda la Iglesia, verán con gusto en hombre de talento tan superior y de carácter tan entero como Quintana (tildado de laxo en asuntos religiosos) el acto de sumision con que da fin á la *Defensa de las Poesías.*

En las discretas observaciones que mi amigo y compañero D. Antonio Ferrer del Rio puso al frente de las *Obras completas* de nuestro autor, encuentro lo que sigue: «Por su escrupulosidad, y por el deseo de aclarar un punto histórico, no tenemos entre las vidas de españoles célebres la del *Duque de Alba*, ya casi concluida; pues habiendo visto insinuado en algun escritor que

aquel personaje habia intercedido por los condes de Horn y de Egmont, no quiso pasar adelante sin confirmar con algun documento accion tan digna de loa; y no habiéndolo encontrado, ha preferido arrinconar lo escrito á decir una alabanza sin estar convencido de ella, ó á hacer al de Alba ejecutor de una crueldad, teniendo la duda de si en verdad se opuso á ella (1).»

---

(1) Á la buena amistad del Sr. Ferrer del Rio debo la satisfaccion de enriquecer estas páginas con DOS CARTAS INÉDITAS DE QUINTANA, relativas á la frustrada investigacion histórica de que habla el texto.

He aquí la primera:

«Madrid, 26 de Junio de 1849.

Sr. D. Antonio Ferrer del Rio.

Muy señor mio y amigo de toda mi estimacion: He recibido la carta de V. del 20 de este mes, y con ella la muestra de su deseo en obsequiarme, lo que yo le agradezco infinito. Veo por la diligencia de V. que no es posible encontrar en ese archivo las cartas del Duque de Alba en que proponia al Rey que se conservase la vida á los Condes, y la pena de muerte se conmutase en prision perpétua. En el archivo de la casa de Alba se conservaban las rigorosas contestaciones del Rey, al tiempo que el Padre Osorio escribia la mejor historia que se ha hecho del Duque; y este escritor las vió sin duda, pués da un resúmen de ellas en su obra, para defender al Duque de la nota de cruel. Siéntolo, porque el punto no deja de ser curioso; y habré de contentarme con que aquel barbudo magnate me agradezca mi buena voluntad.

Prosiga V. siempre con buen ánimo las investigaciones históricas, y ni por soñacion piense en abandonar una empresa en que tiene empleado tanto esmero y tantos sacrificios. El propósito es noble y digno de todo buen talento; y yo sentiria mucho que mis malas observaciones sobre estilo contribuyesen á des-

El Plutarco español no dejó casi concluida la biografía del insigne capitan, que descollaba como gigantesco roble entre los más ilustres de su tiempo, hombreándose con el mismo César Cárlos V y sosteniendo en todas partes gloriosamente el honor de la milicia espa-

---

alentar en lo más mínimo. No señor: adelante con la cruz.

Consérvese V. bueno, y queda de V. siempre atento amigo y servidor Q. B. S. M.

MANUEL JOSEF.»

La segunda, fechada tambien en Madrid, á 8 de Agosto, y dirigida al mismo Sr. Ferrer, está concebida en los términos siguientes:

«Muy señor mio y mi estimado amigo: He recibido la de usted del 31 del pasado, y con ella el documento consabido y la firma calcada del Duque de Alba. Todo lo agradezco mucho: primero, porque me manifiesta el deseo que V. tiene de contentar mi curiosidad; y segundo, porque el documento que usted me envia, en vez de contradecir lo que indica Osorio, es á mi ver una confirmacion de ello. Quizá me suceda á mí lo que al que veia campanarios en la Luna: pero ya hablaremos de ello cuando nos veamos, porque las razones que tengo para inclinarme á ese dictámen son largas para escritas. Y en que yo en esta parte acierte, no ganaria nada el de la barba escasa y blanquecina: peor para él si dejó de atender, como asegura Osorio, las razones políticas y caballerescas del Duque inclinándole á la clemencia.

Apruebo muy mucho el pensamiento de V. sobre Comunidades y el Emperador en San Yuste; y si V. lo verifica y viene con esos dos tan útiles trabajos, habrá hecho un viaje magnífico: ya conoce V. si yo debo de ser devoto de Padilla.

Usted me presentará á su amigo cuando guste, y yo le recibiré con la atencion y benevolencia debida, así por ser V. quien le presenta, como por el favor que me hace cualquiera que desea conocerme y tratarme.

Hace un calor aquí en estos dias que no puede sufrirse: por eso no soy más largo, y quedo siempre de V. atento amigo y servidor Q. B. S. M.

MANUEL JOSEF QUINTANA.»

ñola, entónces la más aventajada del mundo. Lo que ha llegado á nosotros de ese precioso escrito sólo abarca unos treinta y nueve años de los setenta y cinco á que se prolongó la existencia del Duque: próximamente la mitad de su vida, y no la más interesante, aunque toda ella lo sea mucho. De sentir es que no avanzase más Quintana en trabajo de tanta consideracion, bien por el escrúpulo á que alude Ferrer (nimio en verdad, pues al talento del autor no le habria sido difícil salvar semejante escollo), bien por cualquiera otra causa. La parte que llevó á cabo, y que sale á pública luz en este volúmen, hace presumir lo que seria el resto si se hubiese terminado la obra. Quintana puso en ella, como vulgarmente se dice, todos sus cinco sentidos. El asunto lo merecia.

Una dificultad se presentó desde luego al imprimir este fragmento de la *Vida del Duque de Alba*. Escritas de su propio puño dejó el autor dos distintas versiones de algunos pliegos, á contar desde el principio hasta la página 134. ¿Cuál se debia preferir? Consultado al efecto, decidíme por la más rica en noticias, y estimé oportuno mejorarla sustituyendo á varios pasajes del texto preferido los que me parecieron en el de la otra más expresivos y elocuentes. Penosa era sin duda la operacion, mas no vacilé en efectuarla con esmerada solicitud. Tengo el gusto de haberla desempeñado á satisfaccion de los herederos y editores del egregio vate.

La historia de España en el siglo XVI es como compendio y resúmen de la historia universal. El Empera-

dor Cárlos V y el Rey Felipe II, que lo llenan todo, son figuras de tal magnitud, ejercieron influjo tan poderoso en el destino del mundo, que mal podremos apreciar exactamente muchos acaecimientos de siglos posteriores, si no conocemos á fondo la índole y verdadera significacion de los principales hechos de ambos reinados, el modo de pensar y sentir de aquellos grandes monarcas, las ideas que les sirvieron de norma en la gobernacion de sus extensos dominios. Derivacion ineludible de las cuestiones religiosas y políticas que se suscitaron, plantearon ó resolvieron entónces, algunas de las que ahora mismo traen más agitada la sociedad, no es posible permanecer indiferentes ó extraños á los que intervinieron en ellas simbolizando determinados principios en la esfera del poder supremo, ni á los que secundaron ó contrariaron sus propósitos en campamentos y consejos, con la espada ó con la pluma.

Entre ellos, el gran D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, ocupa lugar preeminente. Fervoroso católico, súbdito fiel de un Rey á quien el Sumo Pontífice honraba denominándolo *brazo de la Cristiandad*, y al que todavía combaten los enemigos de la Iglesia y de nuestro país, con saña que únicamente suele emplearse contra los vivos, ¿cómo no habia de alcanzarle tambien el odio de los adversarios de su religion y de su patria? Mas sea cualquiera la opinion que se forme de las prendas y hechos del guerrero ilustre, nadie podrá en justicia desconocer el papel importantísimo que

representó desde muy jóven como estadista y como soldado, ni la mucha luz que ha de comunicar á la historia de aquellos tiempos el conocimiento exacto de su carácter y de sus vicisitudes. Solicitado de estas consideraciones decidió Quintana añadir la *Vida del Duque de Alba* á las de otros españoles célebres; persuadido, no sin razon, de que si en tal empeño le precedieron escritores de nota, como el erudito Mayans (cuya obra no llegó á imprimirse y ha padecido extravío), quizás ninguno ha tratado el asunto en los términos y desde el punto de vista que exige el estado actual de los estudios históricos.

Al juzgar sus anteriores biografías de claros varones, habíase tachado á Quintana de excesivamente apasionado. Tildábanle de olvidar la imparcialidad de historiador, movido de la vehemencia de sectario. Hasta le culpaban amigos suyos de ser injusto para con la patria (él, tan decidido patriota) cuando al recordar hechos antiguos se le presentaba ocasion de censurar ó abatir, desentendiéndose del espíritu dominante en cada civilizacion ó en cada época, lo que no se ajustaba completamente á sus ideas políticas y filosóficas. No me incumbe ahora examinar si eran ó nó fundadas tales censuras; baste decir que el temor de que lo pudieran ser empeñó á Quintana en apurar la verdad en todo lo concerniente al Duque de Alba, para que no fuese dado atribuir parcialidad ni prevencion sistemática á su juicio respecto de aquel capitan magnánimo, de quien el

Obispo de Nocera escribia ya á mediados del siglo XVI que caminaba *al supremo grado de gloria.*

Lo he dicho y lo repito con sinceridad: cuantas personas de gusto lean el fragmento que se imprime aquí de la *Vida del Duque de Alba*, lamentarán que el autor no la concluyese. El profundo estudio que hizo Quintana de la materia; la serenidad de juicio con que habla de hombres y cosas; el aire de sensatez que respiran sus observaciones; la superioridad que muestra al discurrir sobre asuntos de milicia ó de Estado; el brío de la narracion, su naturalidad y elegancia; lo pintoresco de la frase, más castiza y correcta que de costumbre; todo me induce á creer que si hubiera dado fin á esta biografía como la iba componiendo, podriamos apreciarla, en ley de razon, por la más acabada y perfecta de sus obras históricas.

El siguiente retrato del Duque en su juventud está trazado de mano maestra: «Su índole, su presencia, sus dichos y sus ademanes mostraban, áun desde la niñez primera, lo que habria de ser despues. Sus conversaciones no eran más que de guerra; sus juegos batallas campales simuladas con los otros niños de su edad, y su mayor placer oir empresas, hazañas, peligros y combates. Contemplaba con una curiosidad ansiosa y manoseaba las armas ántes de poderlas vestir, y trotaba y subia en los caballos ántes de tener peso para montarlos, ni fuerza ni arte para dirigirlos. Ya grandezuelo, y viendo que á pesar de sus ruegos y áun de su llanto no

le permitia su abuelo el Duque ir á la guerra que á la sazon se hacia en Castilla por la discordia civil de las Comunidades, quiso aprovechar el latin que habia aprendido, y dióse á leer á Vegecio y á estudiar en él aquella institucion militar con la cual el pueblo romano, superior en armas á todos los demás, supo enseñorearse del mundo. Deleitábase mucho en esta lectura, y empezaba ya á formarse en él aquel espíritu de combinacion y de espera que constituye la parte más alta y noble de la profesion militar, que da más al arte y pericia que al arrojo, y no deja á la fortuna nada de lo que puede asegurar ventajosamente la prudencia.»

Para completar la pintura, escribe poco despues: «Añadíanse á estas prendas de aplicacion y de valor la facilidad festiva de su trato, con que se hacia querer de oficiales y soldados; la modestia de su porte en su persona y en sus equipajes; una liberalidad sin límites para asistir á heridos y á menesterosos, y por último, la más laudable y franca sinceridad en aplaudir y recomendar toda accion valiente y virtuosa. Pero en medio de esta amable conducta, que decia tan bien con su juventud y su estado, empezaban ya á manifestarse en él otras prendas ménos populares y gratas: sobrada gravedad, teson incontrastable, excesivo desagrado contra cualquiera falta de disciplina, ahinco poco generoso en promover su castigo. Diríase que ya se presentaba desde entónces lo que se habia de llamar despues la severidad inflexible del Duque de Alba.»

Privar á los estudiosos de tan buen modelo, habria sido imperdonable.

Tampoco mereciera disculpa relegar á perpétuo olvido la extensa *Memoria sobre el proceso y prision de Don Manuel José Quintana en* 1814, escrita por él mismo y fechada en la ciudadela de Pamplona el 30 de Enero de 1818.

No abundan en España las *autobiografías*, que proporcionan curiosos datos para conocer y apreciar á quien las escribe, y para comprender no pocos misterios de la época en que se escriben. El repúblico, el militar, el poeta que desahoga en ellas su corazon,—cuando se vale de tal medio para engañar al mundo con miras interesadas, rara vez consigue burlar tanto la eficacia de la verdad, ó desfigurarse tan por completo, que no broten de su pluma insensiblemente expresiones capaces de hacer traicion á ese mal propósito. Son, pues, las *autobiografías* material precioso, del que la sagacidad y rectitud de la buena crítica puede sacar gran partido para la historia; y si nuestros hombres notables nos hubieran legado ese espejo donde verlos retratados, borrosamente ó muy de bulto, pero siempre con rasgos propios, seria ménos difícil desvanecer errores y aclarar puntos oscuros de nuestros anales.

Interesante *autobiografía* la *Memoria* de Quintana, ofrece copioso caudal de noticias, observaciones y juicios que deberá tener en cuenta quien se proponga

historiar las turbaciones y luchas de este siglo, en la esfera intelectual, política y literaria, ó en el terreno de la fuerza, dominadora del mundo, azote de la vanidad y soberbia humana.

Ansioso de rechazar las calumnias de sus enemigos y de atender á la propia defensa, Quintana vaciló repetidas veces ántes de tomar la pluma, conociendo cuán difícil era ser bien oido de un público que acogia sin ira ni escándalo las mayores contradicciones y absurdos sobre hechos y caracteres notorios. Sabia muy bien que en las discordias y contestaciones políticas «no se oyen alegatos de justicia, ni se siguen trámites de foro»; que «el vencido cae, y el vencedor resuelve; y segun su furor, sus recelos, su compasion ó su desprecio, así absuelve, así olvida, ó inexorablemente condena.» Decidióse, no obstante, á romper el silencio, por juzgar necesario que cada cual manifestase para desengaño comun lo que habia sido, lo que habia pensado y deseado en aquella extraordinaria crísis. «Tal es (decia) el objeto que me propongo en este escrito, que no sé si tendré la fuerza de acabar, y que no espero poder jamás dar á luz. Pero á lo ménos mi familia y los buenos aunque pocos amigos que aún conservo, verán que no he sido indigno de su estimacion ni de su cariño; al paso que los hombres imparciales que por haber oido con algun interés el nombre de Quintana quieran saber cómo se ha conducido en tiempos tan difíciles, tendrán en la *Memoria* presente una pintura fiel en que mi-

rarme, y decidirán entre mí y mis perseguidores.»

Esta franca exposicion del objeto de la *Memoria*, escrita con la excitacion de un alma herida, y con la espontaneidad y abandono de quien no se dirige inmediatamente al público, dice harto claramente cuál será su valor histórico y biográfico. Del literario no hay que hablar, porque nada se expresa mejor que lo que se siente bien.

Sin el tinte novelesco de *Le mie Prigioni*, memorias que redactó Silvio Pellico estando ya en libertad, años despues de haber trazado Quintana la suya en una cárcel, el expresivo cuadro de los sentimientos y luchas morales de nuestro famoso compatriota despierta interés muy vivo. En él aparecen dibujados con maestría sus amigos y enemigos, sin que tenga jamás la censura de estos viso de implacable rencor, ni le haga traspasar el límite de justa defensa. De los amigos habla con tal estimacion y tan gran ternura, que convida á participar de su afecto. Así es que mientras pinta á Capmany con el rigor propio de quien se veia maltratado de un modo ilícito, (procurando, no obstante, explicar y disculpar hasta cierto punto sus procederes), retrata con vivos colores, y con emocion exenta de todo envidioso resabio, á Martinez de la Rosa, Antillon, Argüelles, Luzuriaga, Escosura y muchos otros de sus compañeros de infortunio. En suma, la impresion que me ha causado la lectura de esta *Memoria* es altamente favorable á la nobleza y rectitud del carácter de Quintana.

Termino, pues, con las palabras en que el príncipe de nuestros oradores parlamentarios compendia lo que opinaba del príncipe de nuestros líricos: «Con los defectos inherentes á la humana flaqueza (decia en 1858 D. Antonio Alcalá Galiano) merece inmortal renombre, y es de creer que le alcance colocado en uno de los primeros lugares entre los españoles que han honrado á su nacion, el ilustre D. Manuel José Quintana.»

Madrid, 1872.

MANUEL CAÑETE.

OBRAS INÉDITAS DE QUINTANA.

POESÍAS.

LA DIVERSION.

ROMANCE.

El amor se ha desprendido
De los brazos de su madre,
Y alegrando el universo
Se está suspenso en el aire.
Él os contempla, zagalas,
Y mirándoos se complace
Al ver las gracias que os dieron
Las estrellas liberales.
Él al placer os convida,
Al regocijo y al baile:
¿Y sereis sordas vosotras
Á sus influjos suaves?
Mirad, cuál todo se anima!
De flor se visten los valles,
De yerba se cubre el campo
Y el viento pueblan las aves.

Animaos tambien vosotras:
Gozad la estacion amable,
Que sobrada vida os queda
Para devorar pesares.
Más rápido que una flecha
Que vuela hendiendo los aires,
El tiempo vuela y se muere,
Muere el tiempo y no renace.
Tiempo vendrá en que os aflijan
Las memorias lamentables
De placeres que perdísteis,
De horas que desperdiciásteis.
Ea pues: que nada se pierda,
Salid alegres al baile,
Los instrumentos resuenen
Y la risa os acompañe.
Ven tú, la alegre zagala,
Atencion de mil amantes,
Y cuyos ojos, si miran,
No hay corazon que no abrasen:
Plácidamente severa,
Severamente agradable
Te acompañará tu hermana
Y alentareis todo el valle;
Mientras que á encantarnos venga,
Mientras que enlazada sale
Con la gallarda Belisa
La linda y modesta Dafne.
Ven tú, en fin, ninfa divina,
Ven en fin y no te tardes,
Tú en cuya tez los claveles
Con la azucena combaten:

Tú en cuyos labios de rosa
Fabrica amor sus panales,
Y en cuyo soberbio seno
El placer viene á posarse.

¡Dichoso aquel que tu beldad admira,
Que tus gracias contempla atentamente,
Que el blando influjo de tu genio siente,
Que de amor puede hablarte, y que suspira!

Mérida, 1792.

Á UN AMIGO

QUE, BAJO EL EMBLEMA DE UNA VIOLETA, ME ESCRIBIA LISONJAS Y ESPERANZAS.

SONETO.

No con vana lisonja y blando acento
Me quieras engañar, huésped del prado;
Yo no soy lo que fuí: rigor del hado
Me condena por siempre al escarmiento.
Nunca lozana á su primer contento
La planta vuelve que truncó el arado,
Por más que al cielo le merezca agrado
Y que amoroso la acaricie el viento.
Anda, pasa adelante; en otras flores
Más ricas de fragancia y más felices
Pon tu dulce cuidado y tus amores:
Que es ya en mí por demás cuanto predices,
Pues el aire del sol con sus ardores
Quemó hasta la esperanza en mis raíces.

A DAFNE, EN SUS DIAS.

ROMANCE.

Á aquella airosa andaluza
Que en las riberas de Cádiz
Es, por lo negra y lo hermosa,
La esposa de los cantares;
Á la que en el mar nacida
La embebió el mar de sus sales,
Cada ademan una gracia,
Cada palabra un donaire;
Vé volando, pensamiento,
Y al besar los piés de Dafne,
Dila que vas en mi nombre
Á tributarle homenajes.
Hoy son sus alegres dias;
Mira cuál todo la aplaude;
Ménos fuego el sol despide,
Más fresco respira el aire.

Los jazmines en guirnaldas
Sobre su frente se esparcen;
Los claveles en su pecho
Dan esencias más suaves.
Y ya que yo, sumergido
En el horror de esta cárcel,
Ni áun en pensamiento puedo
Alzar la vista á su imágen,
Rompe tú aquestas prisiones,
Y vuela allá á recrearte
En el raudal halagüeño
De su sabroso lenguaje.
Verás andar los amores
Como traviesos enjambres,
Ya trepando por sus brazos,
Ya escondiéndose en su talle,
Ya subiendo á su garganta
Para de allí despeñarse
Á los orbes deliciosos
De su seno palpitante.
Mas cuando tanto atractivo
Á tu placer contemplares,
Guárdate bien, no te ciegues
Y sin remedio te abrases.
Acuérdate que en el mundo
Los bienes van con los males,
Las rosas tienen espinas
Y las auroras celajes.
Vistióla, al nacer, el cielo
De aquella gracia inefable
Que embelesa los sentidos
Y avasalla libertades

Los ojos que destinados
Al Dios de amor fueron ántes,
Para que en vez de saetas
Los corazones flechase,
Á esa homicida se dieron
Negros, bellos, centellantes,
Á convertir en cenizas
Cuanto con ellos alcance.
Y cuentan que amor entónces
Dijo picado á su madre:
Pues esos ojos me ciegan,
Yo quiero ciego quedarme.
Venza ella al sol con sus rayos;
Pero tambien se adelante
En su mudanza á los vientos,
En su inconstancia á los mares.
Y fué así. Las ondas leves
Que van de márgen en márgen,
Los céfiros que volando
De flor en flor se distraen,
No más inciertos se miran
En sus dulces juegos, Dafne,
Que tú engañosa envenenas
Con tus halagos fugaces.
Dime, ¿aún se pinta el agrado
En tu risueño semblante,
Y respiran tus miradas
Aquella piedad suave
Para con ceño y capricho
Desvanecerla al instante,
Trocar la risa en desvío
Y el agasajo en desaires?

Y dime, á los que asesinas
Con tan alevosas artes,
¿Los obligas aún, cruel,
Á consumirse y que callen?
Mas no importa: que padezcan
Los que en tu lumbre se abrasen;
Que tú, con sólo mirarlos,
Harto felices los haces.
Yo tambien, á no decirme
La razon que ya era tarde,
Y á presumir en mis votos
El bello don de agradarte,
Te idolatrara, tú fueras
La mayor de mis deidades;
¿Pero quién es el que amando
No anhela porque le amen?
De amigo, pues, con el nombre
Fué forzoso contentarme;
Pero de aquellos amigos
Que en celo y fe son amantes...
Basta, pensamiento; vuelve,
Vuelve ya de tu mensaje,
Y una sonrisa á lo ménos
Para consolarme trae.

16 de Julio de 1815.

Á LICORIS

CONSOLÁNDOLA DE UNA INGRATITUD.

ENDECHAS.

¿Por qué de tus penas
Ir siempre seguida?
El duelo importuno
¿Por qué no mitigas?
¿No ves que cebadas
Así las desdichas,
Estragan, Licoris,
La flor de la vida?
Ya un año ha corrido,
Y el mal que te agita
Pintado con llanto
Se ve en tus mejillas.
Tus ojos hermosos
Están todavía
Mirando el camino
Que lleva á Castilla;

Y al amado ausente,
Que crüel te olvida,
En alas del viento
Mil quejas envias.
Gustando memorias,
Soñando delicias,
Que luego despierta
Se tornan acíbar,
Engañas las noches,
Consumes los dias,
Y el dardo en tu pecho
Más hondo se fija.
¡Ay que los ingratos
No valen, amiga,
Los crudos pesares
Que da su perfidia!
Ya del año rie
La estacion florida
Y vuelve á los campos
La antigua alegría.
Vuelve tú á la tuya,
Y las auras mismas
Que el lóbrego luto
De invierno disipan,
Tambien desvanezcan
Con ala benigna
Tus negros cuidados,
Tus penas esquivas.
Torne á tu semblante
Tu apacible risa;
Las galas te adornen,
Los gustos te sigan.

Que en honda tristeza
No quiere que giman
La Diosa de Gnido,
Las Gracias festivas.
Tan amable aseo,
Discrecion tan fina,
Y un pecho en que reinan
Verdad y justicia,
Son prendas, zagala,
Que siempre cautivan,
Y es bien ciego el hombre
Que infiel las olvida.
Tú de sus mudanzas
La venganza fia,
Que el cielo á los tales
Con ellas castiga.
Llegará, no dudes,
Tiempo en que se rinda
Á quien su cariño
Le pague en delicias.
Y desesperado
Volverá la vista
Lanzando suspiros
Á la Andalucía.
Así abandonada
Del mar en la orilla
La suerte lloraba
De Minos la hija.
¿Qué fué del ingrato
Que así la afligia
Y ejemplo dió al orbe
De tanta perfidia?

Abrazos helados
Y falsas caricias
Le daba tan sólo
Su cómplice indigna;
Que adúltera luego,
Furiosa, perdida,
Llenó sus penates
De eterna ignominia.
Ariadna entre tanto
Gozaba en su isla
Consuelos de Dioses
Regalos de Ninfas:
Y esposa de un Númen,
Al cielo subida,
En trono de estrellas
Espléndida brilla.

Marzo 18 de 1825.

ODA

EN LA MUERTE DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA PIEDAD ROCA DE TOGORES, DUQUESA DE FRIAS.

¿Nos escuchas, Piedad? ¿Ó ya en tu oido,
Negado al sentimiento,
Tardo penetra el congojoso acento
Del lúgubre alarido?

Abre al ménos los ojos, y cercado
Verás tu lecho triste
De los hijos de Apolo que ya viste
Con tan celeste agrado:

Que hora afligidos su doliente canto
Hasta el Olimpo envian,
Y arrancarte á los ámbitos porfian
Del reino del espanto.

Ni oye ni ve... Cual sierpe espantadora
En contemplar se agrada
La miserable cierva emponzoñada
Que atroz al fin devora,

Tal la muerte crüel á la agonía
De nuestra amiga atiende,
Y en el aire que infecta se suspende
Con bárbara alegría;

Y con su mano descarnada oprime
El anhelante pecho,
Que al fiero impulso del dolor deshecho
Y enronquecido gime.

Ya de la tumba la mansion postrera
Abre su centro oscuro,
Do con cien brazos de diamante duro
La eternidad la espera.

Y allí... ¿No hay compasion? ¿No habrá en el cielo
Un númen que propicio
Use con ella su piadoso oficio
Y acalle nuestro duelo?

¿Tú, Amor, lo sufrirás? ¿Tú que en la cuna
Su albor primero viste,
Y el don precioso de agradar la diste
Mayor que su fortuna?

¡Oh Dios! Esa beldad, flor de Castilla,
Que al Támesis, que al Sena

Con gracia noble y majestad serena
Fué encanto y maravilla;

Esa boca apacible, afectuosa,
Que en grata melodía
Sales sin fin y discrecion vertia
De su flamante rosa;

Esos ojos purísimos, que sólo
Su patria dar pudiera,
En cuya luz alegre reverbera
El gran fanal de Apolo,

¡Todo, todo ceniza y horror ciego
Va á ser en un instante!
Deten ¡oh muerte! el brazo fulminante;
Deténle á nuestro ruego.

Déjala contemplar su hermoso dia;
¿Quién vió á la flor lozana
Morir ántes que cumpla una mañana
Ni el sol á medio dia?

—« ¡Temeraria ilusion! ¡Loca esperanza!
¿Atajar á la muerte en su camino?
¿Á mí que sorda soy cual la venganza,
Y áun más inexorable que el destino?

Granos todos de incienso al fuego que arde
Delante de mi altar sois consagrados:
Que uno caiga más pronto, otro más tarde,
¿Por eso habreis de importunar los hados?

Piedad nació para morir ahora;
Á esta ley de rigor debió la vida.
El que por verla agonizando llora,
Su oriente acusa y su existencia olvida.

Bella fué, bella aún es, la amásteis bella:
¿Quereis que venga la vejez odiosa
Y en ella estampe su ominosa huella?
Muera más bien que envejecer la hermosa.

Muera más bien que su candor nativo
Empañe el tiempo y su esplendor deshaga;
El tiempo que tan ímpio como esquivo
Á la misma virtud vence y estraga.

Viva anhelais la que tan noble ha sido,
La que tan dulce fué: mas, ¿por ventura
Este lauro en su frente, hoy merecido,
De ostentarlo hasta el fin está segura?

¿No puede en vicios convertir mañana,
Las que adorais virtudes? ¡Oh insensatos!
Dejad esa querella injusta y vana,
Y no os mostreis al beneficio ingratos.

Yo en mi sueño letárgico y profundo
La doy estable paz, descanso cierto:
Yo contra el recio temporal del mundo
Aseguro su gloria, y soy su puerto.

¿Qué valen, pues, tan frívolos clamores?
No es á ellos dado enternecer mi oido:

Y ya que no es posible á mis rigores,
Salvadla en vuestro canto del olvido.»—

Dijo así la feroz, y en risa amarga
Bañado el rostro horrendo,
Las espantables àlas extendiendo
El golpe atroz descarga

Sobre la triste víctima, que herida
Cierra los bellos ojos,
Dando en un ¡ay! al monstruo los despojos
De su infelice vida.

LA FUENTE DE LA MORA ENCANTADA.

ROMANCE.

Oye, Silvio, ya del campo
Se va á despedir la tarde,
Y no es bien que aquí la noche
Con sus sombras nos alcance.
Ya el redil busca el ganado,
Ya se retiran las aves,
Y en pavoroso silencio
Se ven envueltos los valles.
Y tú en tanto embebecido,
Sin atender ni escucharme,
Las voces con que te llamo
Dejas que vayan en balde.
¿Qué haces, Silvio, en esa fuente?
¿Tan presto acaso olvidaste
Que los padres nos la vedan,
Que la maldicen las madres?

Mira que llega la hora;
Huye veloz y no aguardes
Á que el encanto se forme,
Y que esas ondas te traguen.
¡Vente!... Mas ya no era tiempo:
La fascinadora imágen
Reverberaba en las aguas
Con sus encantos mortales.
Como ilusion entre sueños,
Como vislumbre en los aires
Incierta al principio y vaga
Se confunde y se deshace;
Hasta que al fin más distinta
En su apacible semblante
De sus galas la hermosura
Hace el más vistoso alarde.
La media luna que ardia
Cual exhalacion radiante
Entre las crespas madejas
De sus cabellos suaves,
Mostraba su antiguo orígen
Y el africano carácter
De los que á España trajeron
El alcoran y el alfanje.
Mora bella en sus facciones,
Mora bizarra en su traje,
Y de labor tambien mora
La rica alfombra en que yace,
Toda ella encanta y admira,
Toda suspende y atrae
Embargando los sentidos
Y obligando á vasallaje.

Mirábala el pastorcillo,
Entre animoso y cobarde,
Queriendo á veces huilla
Y á veces queriendo hablalle;
Mas ni los piés le obedecen
Cuando pretende alejarse,
Ni acierta á formar palabras
La lengua helada en las fáuces.
Sólo la vista le queda,
Para mirar, para hartarse
En el hermoso prodigio
Que allí contempla delante.
Ella al parecer dormia;
Mas de cuando en cuando al aire
Unos suspiros exhala
De su seno palpitante,
Que en deliciosa ternura
Convierten luego y deshacen
El asombro que su vista
Causó en el primer instante.
Y abriendo los bellos ojos,
Tan bellos como falaces,
Á él se vuelve, y querellosa
Le dice con voz suave:
—«¿Viniste al fin? ¡Qué de siglos
De esperanzas y de afanes
Me cuestas! ¿Dónde estuviste
Que tanto tiempo tardaste?
Mírame aquí encadenada
Por la maldicion de un padre
Á quien dieron las estrellas
Su poder para encantarme.

«Vive ahí, me dijo irritado,
Ten esa fuente por cárcel,
Sé rica, pero sin gustos,
Sé hermosa, pero sea en balde.
Enciéndante los deseos,
Consúmante los pesares,
De noche sólo te muestres
Y el que te viere se espante.
Y pena así hasta que encuentres,
Si es posible que le halles,
Quien ahí osado se arroje
Y entre esas ondas te abrace.»
Ya otros ántes han venido,
Que, pasmados al mirarme,
El bien con que les brindaba
Se perdieron por cobardes.
No lo seas tú: aquí te esperan
Mil delicias celestiales,
Que en ese mundo en que vives
Jamás se dan ni se saben.
Ven, serás aquí conmigo
Mi esposo, mi bien, mi amante;
Ven...» y los brazos tendia
Como queriendo abrazarle.
Á este ademan, no pudiendo
Ya el infeliz refrenarse,
En sed de amor abrasado
Se arroja al pérfido estanque.
En remolinos las ondas
Se alzan, la víctima cae,
Y el ¡ay! que exhaló allá dentro
Le oyó con horror el valle.

A SOMOZA.

ROMANCE.

En vano el ingenio animas
Que ya olvidado reposa,
Y de mi lira pretendes
Que á tus acentos responda.
¡Versos yo! Si los cantara
Entre estas ásperas rocas
Y en estos campos ingratos
Aborrecidos de Flora,
¿Cómo pudiera vestirlos
De la elegancia y la pompa
Con que los hijos de Apolo
Dan vida eterna á sus obras?
Quizá lo fuí yo algun dia:
Y la délfica corona
Refrescó tal vez mis sienes
Con el verdor de sus hojas:

Cuando del Padre Oceáno
Canté el poder y la gloria
Escuchándome las Ninfas
Y aplaudiéndome las ondas;
Ó cuando rayos lanzaba
Al opresor de la Europa
En ecos ántes no usados
De las Musas españolas.
Huyó aquel tiempo : los años,
Las desventuras me agobian,
Y lo que ántes fué osadía
En desaliento se torna.
Huyó aquel tiempo, y no es fácil
Que yo con fuerzas tan pocas,
Para que el mundo me escuche,
Mi largo silencio rompa.
Canten los que son dichosos;
Pero el infeliz que llora,
Guarde para sí el gemido
Y sus lástimas esconda :
Que las orejas del mundo
Son esquivamente sordas
Al lamentador poeta
Que en vez de cantar solloza.
Cuando de la vida mia,
Ahora ya tan borrascosa,
Pero entónces tan serena,
Comenzó á rayar la aurora,
Mil grandiosas esperanzas
Eran mi existencia toda
Que el ánimo me exaltaban
Entre ilusiones hermosas.

La libertad y la patria
Con la luz que las corona,
La beldad con sus encantos,
Con sus laureles la gloria,
Númenes fueron celestes
Que mi alma nueva y fogosa,
Postrada ante sus altares,
Adoraba á todas horas.
¡Qué de incienso entre mis manos!
¡Cuántos himnos de mi boca
Salieron, poblando el aire
De alabanzas y de aromas,
Que despues cambió la suerte,
Tan temeraria y tan loca,
En ponzoña que me abrasa
Y en dogales que me ahogan!
¿Dónde os fuisteis desde entónces
Imágenes deliciosas,
Pensamientos grandes, dónde,
Dónde aquel númen?... Perdona,
Dulce amigo, si tan lejos,
Donde la suerte me es torva,
El bálsamo saludable
De tu voz consoladora,
Mi corazon hostigado
De tan acerbas memorias
Á la hiel del desaliento
Tristemente se abandona.
¿Quieres que cante? Pues alza
De sus ruinas lastimosas
Ese templo cuya afrenta
Á ira y lástima provoca:

Saca á la infeliz España
De la profunda mazmorra
En que aherrojada la tiene
La iniquidad de la Europa :
Despierta en sus hijos viles
Aquel sentimiento de honra
Que un tiempo los alentaba
Al laurel y á la victoria ;
Y entónces quizá se anime
Mi voz trabajada y ronca ,
Y á lucir vuelva en mi frente
Del Genio la sacra antorcha.
Entónces tambien mi lira...
Mas ¿qué esperanza traidora
Á tal delirio me lleva
Con sus falaces lisonjas?
Nunca ya en las manos mias ,
Compañera de mis glorias ,
Te verás , hinchendo el aire
Con tu voz majestuosa ,
Lira de oro : nunca. Un dia
Como prenda ó como joya
Brillante en las nobles aras
De mi patria victoriosa
Cayó , y del ciprés infausto ,
Que á su sepulcro da sombra ,
Para padron ó escarmiento
Te miras pendiente ahora.
Allí la lluvia te ofende ,
Allí los vientos te azotan ,
Y algun esclavo que pasa
Con vil furor te baldona.

Yo sé que tú te estremeces,
Y en tus cuerdas, aunque rotas,
Algun eco sordo se oye
De indignacion y congoja.
Sufre ¡oh lira! : igual destino
Á tu triste dueño acosa,
Juguete de la fortuna
Que en sus afrentas se goza.
Él calla, imita su ejemplo;
Y desamparada y sola
Déjate mecer del aire,
Guarda silencio y reposa.

Abril de 1826.

CRISTINA.

CANCION EPITALÁMICA

AL FELIZ ENLACE DE S. M. C. DON FERNANDO VII CON LA SERENÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Nunca osára, Señor, la Musa mia
Al eco unir del general aplauso
Los ecos de un aliento que se apaga
Por la desgracia y por la edad cansado.
Ved cómo yace envuelta en largo olvido
Mi inútil lira : trémula la mano
Va sus cuerdas á herir, y á hallar no acierta
Su antigua resonancia y su entusiasmo.
Otra fuerza, otra voz, otra armonía
Pide al cantarse el venturoso lazo
En que Vos afirmais vuestra ventura,
Y tambien su esperanza el orbe Hispano :

Y á ensalzar dignamente de *Cristina*
La florida hermosura, el dulce encanto
Y la índole celeste, áun no bastára
Á Píndaro su voz, la suya á Horacio.
Mi timidez iguala á mi respeto :
Pero Vos lo quereis ; y á quien los hados
Quisieron siempre defender propicios
Y en la alta cima del poder sentaron,
¿Cómo un flaco mortal, que sin su escudo
Juguete fuera del rencor contrario,
Este esfuerzo, aunque débil, negaria
Sin riesgo al fin de parecer ingrato?
¡Ah! no : suene mi voz, los aires rompa ;
Y aunque ronca y cansada, el holocausto
Haga de su temor ante las aras
Del refulgente Sol que ya adoramos.
Quizá aquel fuego que á mi Musa un dia
Pudo animar en sus mejores años,
De sus yertas cenizas sacudido
Vuelva á encenderse á tan hermosos rayos.
Otros la cantarán con más fortuna,
Con talento mayor ; y hasta los astros
Alzar conseguirán su ínclito nombre
En las alas del Genio arrebatados.
En mí supla al talento el buen deseo ;
Y estos rudos acentos de mi labio
Que van de vuestra Esposa al regio oido,
Hallen, Señor, si no alabanza, agrado.

Señor,
Á L. R. P. de V. M.

MANUEL JOSÉ QUINTANA.

CANCION.

«Accipe fortunam generis, diadema resume,
Quod tribuas, natis, et in hæc penetralia rursus,
Unde parens progressa, redi.»

CLAUDIANO,

¡Oh belleza! alto don, rico tesoro,
Precioso bien á la mujer guardado,
Con más vehemencia ansiado
Que el diamante oriental, y más que el oro;
¿Quién te dió ese poder? ¿De quién hubiste
La magia celestial? En donde quiera
Que muestres esa lumbre
Por siempre vencedora,
Reinar y avasallar como señora,
Rendir y embelesar es tu costumbre.
Vedla en los campos de Vertuno y Flora
Cuando los huella con gallardo brio,

Y allí en puros aromas y en colores
Humillará las flores
Hijas del sol y alumnas del rocío.
Ó si ya de la selva en el sombrío
Recinto, al eco ronco
Del resonante caracol, las fieras
Volando en su caballo alza y fatiga;
Ellas con planta alada huyen ligeras
De la Ninfa veloz, y huyen en vano :
Su vista penetrante las persigue,
Y el rayo abrasador arde en su mano.
Arde y estalla; el plomo silba, caen,
Y el eco suena en torno. El bosque adora
Su bella cazadora,
Ansiando ufano que á batirle vuelva
La que con su atractivo sobrehumano
Es Flora en el jardin, Cintia en la selva.

Y si en el rico estrado reclinada,
Cual dama delicada,
Habla discreta y apacible rie,
¡Oh! cual tras sí los corazones lleva,
Sea que el pié fugitivo en danzas guie,
Sea que al sonoro acento
De su arpa, herida en delicioso tono,
Rinda las almas y embellezca el viento!

Subidla luego al resplandor del trono;
Y á su aire augusto, á su ademan divino,
Vereis la tierra enmudecer, postradas
Ante ella las naciones,
Y en aplausos sin fin y adoraciones

Sus destinos cifrar en su destino.
¿Qué la beldad no alcanza
Cuando se une al poder? El mismo cielo
Obedece á su anhelo,
Si al cielo acaso conmover le agrada:
Á una sola voz suya, á una mirada,
Apaga Jove el iracundo rayo,
Depone Marte la sangrienta espada.

¿No es tal, sacra Parténope, la excelsa
Jóven real, cuya dorada cuna
Tú ya meciste en su primer oriente?
Ella en su faz purpúrea y noble frente
Lleva escrita su gloria y su fortuna.
Y espléndida y riente
Se lleva por los campos de la vida,
Cual la estrella de amor cuando en el cielo
Por los espacios lóbregos se lanza
Á abrir la puerta al venidero dia;
Y brilla con la luz de la alegría,
Y es bella como es bella la esperanza.

¿No es ésta ya la que á la régia silla
Destina alegre el hado,
Con el pueblo español ménos airado?
¿La misma que en la orilla
Del sebéto feliz creció primero
Á ser delicias del Monarca ibero,
Y astro de paz benéfico á Castilla?
¡Oh cuánto tarda ya! ¿Cómo no llega,
En alas de los céfiros traida,
Á contentar al público deseo?

Tú que el soberbio tálamo preparas,
Mira arder el incienso ante las aras
Y ven á nuestra voz, santo Himeneo.
La sien ceñida de amaranto y rosas,
Con apacible vuelo
Del Olimpo á la tierra tú desciendes:
Por do quiera que tiendes
Las alas vagarosas
Huyen las nubes, se serena el cielo :
Y de la antorcha al sacudir la llama
Que la adorable Esposa á Iberia guia,
Del Ebro á Guadarrama
Que todo se penetre en tu ambrosía.

Todo te aplauda: en resonantes himnos
Todo se inunde: el monte
Los diga al valle, y los repita el rio,
Y los aprenda el mar. ¡Ella aparece!
¿No veis cuál resplandece
Del arrebol del alba enrojecida,
Por las gracias ornada,
Y de alta gloria y majestad cercada?
¿No veis cómo á los rayos de su frente
Todo con grata admiracion se inclina?
Ella es; la augusta *Reina* de Occidente :
Ella es la amable y celestial *Cristina*.

¡Nombre adorado, y en España ahora
Primera vez oido, ¡oh! siempre seas
Con tanto amor y gratitud cantado,
Como hoy estás de aclamacion seguido!
Estrechamente al de *Fernando* unido

Escrito en letras de oro centelleas :
Y en medio á los magníficos festones
Á las bellas guirnaldas con que el arte
Tu cifra con la suya enlazar pudo,
Es más estrecho el nudo
Con que la voz del regocijo alzando
Su alborozado aplauso al raudo viento,
Suben juntos á herir el firmamento
Los nombres de *Cristina* y de *Fernando*.

Ven, pues; y de tu estirpe ¡oh nueva Esposa!
La fortuna recibe : orne tu frente
La diadema esplendente
Que pases luego á tu progenie hermosa.
Aquí nació tu Madre virtuosa :
De aquí el destino á la dichosa Italia
Nos la robó ; y al saludar contigo
Este albergue real, un tiempo suyo,
Ufana de la luz que la acompaña
Decir parece á su querida España :
« Áun más que te debí te restituyo. »

¿Qué te suspende, oh Musa? Ya á Himeneo
Con su doble guirnalda
Ceñir la sien de los Esposos veo :
Ya el áureo velo tiende... ¡Oh! No te atrevas
Más adelante á penetrar... Un dia
La antigua poesía
En el canto nupcial plácido y leve
De amor el triunfo celebrar solia;
Cuando más halagüeña que sublime
La zozobra pintaba, el gozo, el llanto,

El inefable encanto
Del tímido pudor, que cede y gime,
Y tanto halago, y tanto
De que entónces te vistes, ¡oh hermosura!
Para más abrasar: la ufana rosa,
Cuando á besarla llega
El céfiro, amorosa
La pompa así de su beldad desplega.

No, empero, igual licencia ¡oh Musa mia!
Te es permitida á tí; mayor reserva
Se debe á la deidad alta y triunfante,
Venus sin duda en su gentil semblante,
Pero en decoro y majestad Minerva.
Deja ese tono, pues, de mil ya usado
Y cantado ya á mil: diverso acento
En este gran momento
Deberá ser el tuyo, otras las sendas
Son que el délfico Dios abre á tu gusto;
Y cuando al son del plectro el aire hiendas,
Cristina y la virtud te oigan sin susto.

Desde ese trono excelso en que sentada
Los ámbitos de Iberia señoreas,
Tiende la vista y mira en todas partes
Arcos sublimes, títulos, trofeos,
Y fiestas en tu honor: dulce tributo
Que vuelto en gala el doloroso luto
Rinde á tus plantas la Nacion hispana.
Recibe tú su amor y sus deseos;
Recíbelos ¡oh Ninfa soberana!
Con dulce afecto á sus plegarias pío;

Y la suprema voluntad doblando
Del amante Monarca á tu albedrío,
Haz de tus ojos al clemente fuego
Benigno el mando y poderoso el ruego.

Que bien esta region merecedora
Es de tu afan y maternal cuidado :
Mira con cuánto agrado
La favorece el sol, qué rico el suelo,
Qué apacible es el aire ; en donde quiera
Verás la primavera
Florecer y reir ; y el siglo de oro
Renovando á tu voz, la dura encina
Y envejecido roble
De su áspero cabello
Miel para tí destilarán, *¡Cristina!*
¿Buscas un bello clima? ¡Este es tan bello!
¿Buscas un pueblo noble? ¡Este es tan noble!
¿Acaso palmas del honor preguntas?
El mundo te responda que asombrado,
Por la española intrepidez doblado,
Apénas pudo contenerlas juntas.

Su número fué escándalo ; y la suerte,
El cáliz de favor con que algun dia
Nos embriagó falaz, trocó á rigores :
Dos siglos de dolores
Vanse á cumplir, y aún viva
Parece arder su saña vengativa.
¡Oh discordia! ¡Oh rencor! Tristes pasiones,
Ministras viles de venganza extraña,
Y ajenas tanto al corazon de España,

¿No es tiempo ya de que ceseis? ¿No es tiempo
De que sus hijos alcen
La frente al cielo con vigor? ¡Pudieran
Los castellanos pechos,
Á tal fortuna y contratiempos hechos,
Ser tan grandes aún, si ellos quisieran!

Y habrán de serlo al fin: que decretado
Sin duda fué por el querer del cielo
Este enlace magnífico y sagrado
Para bien de un gran pueblo. ¡Oh digna Esposa
Del Monarca español, fiel compañera
De su incesante afan y alto desvelo!
Tú en obra tan sublime
Asístele eficaz; triunfo debido
Es ese á tu candor, á tu hermosura,
Á tu espíritu excelso... ¡Quién me diera
Romper el velo que la edad futura
Entre sombras esconde, y ver mi España
Acorde dentro, respetada fuera,
Vuelta á la gloria y rica de ventura!
Acelerad ¡oh cielos! tales dias,
Y salgan ciertas las promesas mias.

¡Oh, cómo el Genio imitador entónces
El inmenso caudal que en sí atesora
Desplegará, y en mármoles y en bronces
La efigie hermosa y los ilustres hechos
Dará de la inmortal restauradora!
¿Podrá á tanto bastar la fantasía?
¡Ah! mientras que á porfía
Las artes ostentando sus primores

Contiendan en su honor, en medio alzada
Con dulce exaltacion y ardiente brio
Dirá la gratitud : « vuestros loores
No pueden ser eternos sin el mio.
Este es el perdurable, el verdadero,
El que conviene á su bondad divina :
Yo la grabé en el pecho al pueblo Ibero
Cuando en letras de amor puse : *¡Cristina!*

1829.

PARA EL ÁLBUM

DE LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA ENCARNACION FERNANDEZ DE CÓRDOVA (1)

HIJA DE LOS MARQUESES DE MALPICA,

Á RUEGO DE SU TIA LA MARQUESA DE CERRALBO.

Tarde este libro á tus manos
Se vuelve, niña gentil,
Con el tributo de versos
Que me piden para tí.
Bien quisiera yo que fueran
Dignos de tu verde Abril,
Tan frescos como la rosa,
Tan puros como el jazmin;
Y que volando atrevido
Á modo de aura sutil,
Las alas de los amores
Te pareciera sentir.

---

(1) Hoy Marquesa de Santa Cruz.

Á haber gozado un momento
De tu amable trato, al fin,
Fueran más bellos, sin duda,
Como inspirados por tí.
Una vez sola al pasar
Cual relámpago te vi,
Y no es más dulce la aurora
Cuando comienza á reir.
Y al ver la gracia y la gala
Con que brillabas allí,
Entre las danzas festivas
De las bellas de Madrid,
¡Bien dichoso es quien la adora!
Sin poder más, prorumpí,
¡Y el que la deba un suspiro
Mil y mil veces feliz!
Ni pienses tú que desdice
Este acento juvenil
De los años que severos
Ya se agolpan sobre mí,
Pues aunque no deba amar,
¿Por qué no podré aplaudir
En el tributo de versos
Que me piden para tí?

10 de Junio de 1855.

PARA EL ÁLBUM

DE DOÑA DOLORES PERINAT DE PACHECO.

Obedezco, y mi nombre en este pliego
Pongo con mano incierta y temerosa;
Porque versos escritos á una hermosa,
Otra edad necesitan y otro fuego.
Viniera á mí tan poderoso ruego
Al tiempo de mis años juveniles,
Cuando al brillante sol de Andalucía
En mí algun rayo de entusiasmo ardia.
Mas ya agobiado con setenta abriles
¿Pudiera yo cantar, y en versos bellos
Dar mi feudo poético á Dolores
Tal que la luz se reflejase en ellos?
Es imposible; en vano de las Musas
Implorara el favor: ellas lo niegan,
Y á cláusulas discordes y confusas
Mi ya exánime acento al fin entregan.

Vírgenes son: cual vírgenes lozanas
Á la vejez se muestran desdeñosas,
Y de la vista de Saturno huyen.
Que agosta y quema sin piedad las rosas.

24 de Mayo de 1843.

PARA EL ÁLBUM DE DOÑA T. F. Y B.

Capricho al fin de mujer,
Que, niña amable y hermosa,
Piensa que no hay en el mundo
Quien á su gusto se oponga,
Desgraciar así este libro
Desde las primeras hojas,
Y que las manche un anciano
Con su verso ó con su prosa!
¿Quién te engañó, Teresita,
Para que pidas ahora
Á un árbol caduco flores,
Á una árida peña aroma?
Esto ya ves que no es dable
Ni áun á tus labios de rosa,
Ni á tu ademan inocente,
Ni á tus ojos de paloma.

Los muchos años, amiga,
De las gracias nos divorcian,
Y á quien las gracias le faltan,
Nada espere de vosotras.
Los requiebros os dan risa
Si salen de nuestra boca,
Las atenciones os cansan,
No os obligan las lisonjas;
Y si algun consejo os damos
De nuestra cosecha propia,
Decis, que á quien no los pide,
Todos los consejos sobran.
Por eso en aquestos libros,
Archivos de vuestras glorias,
Donde guardais el incienso
De los hombres que os adoran,
Entre mil rasgos brillantes
De sus plumas ingeniosas,
Impertinencias de viejo
Da lástima que se pongan.
Ceso, pues, aquí en las mias,
Y en verdad que no son pocas;
Mas tú las disculparás,
Por amable y por hermosa.

Madrid 14 de Setiembre de 1845.

Á LA SEÑORITA DOÑA DOLORES FAXARDO.

Rosa que nace en el jardin cercado,
Del viento acariciada y del rocío,
Crece allí con lozano señorío
Del pié rústico libre y del arado:
Así, Dolores, tú, bajo el sagrado
Del albergue paterno recogida,
Gozas la aurora de la dulce vida
Exenta de peligro y de cuidado.
Mas no siempre en la rama protectora
La rosa puede estar: llega su dia,
Y el amante solícito la lleva
Como ofrenda votiva á su señora.
Tú eres feliz é independiente ahora;
Mas tambien pasarás por esta prueba
Cuando, asiendo tu mano, el Himeneo
Del seno de tu padre cariñoso

Te lleve á las delicias de un esposo.
¡Détele Dios igual á tu deseo!
¡Détele amable, firme, generoso,
De condicion benévola y sincera,
Que como á esposa sin igual te estime
Y como á dama sin cesar te quiera!

PARA EL ÁLBUM DE M. D.

De cuantos en este libro
Ya con versos elegantes
Ó ya con prosa ligera,
Te tributen su homenaje,
Unos serán tus amigos,
Otros quizá tus amantes,
Y todos en tu alabanza
Procurarán esmerarse.
Quién dirá que á Apeles vences
En dar la vida á un semblante,
Cuando juega entre tus dedos
Tan maravilloso el lápiz;
Quién, si tu sutil aguja
Oro y matices reparte
Sobre los lienzos que animas
Con tu labor admirable,

Dirá que asistir pudieras
Al fabuloso combate
En que igualar á Minerva
Le costó tan caro á Aracne;
Quién, cuando á tus formas bellas
Das movimiento en el baile,
Y en mil gratos laberintos
Llevas tus plantas fugaces,
Te dirá que en cada vuelta
Tu gentileza y donaire,
Como embelesan los ojos,
Arrastran las voluntades.
¿Qué no dirán? Mas yo dudo
Que, por mucho que se afanen,
Donde llegan tus primores
Sus alabanzas alcancen.
No te diré que á las mias
Fuera la empresa más fácil;
Pero tendrán de sinceras,
Lo que de halago les falte.
El que fué tan caro amigo
De tu generoso padre,
Y gozó en su dulce trato
Tantas horas agradables;
El que te vió tantas veces,
Niña, en brazos de tu madre
Con tus pueriles caricias
Pagar sus besos suaves,
Ese, al preguntar si alguno
Con más versos que él te aplaude,
Razon será que le crean,
Cuando responda que nadie.

PARA EL ÁLBUM

DE LA

SRA. DOÑA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

Ya la corona lírica tus sienes
Con no usado esplendor ceñido habia,
Cuando tú, en tu magnánima porfia,
Lauro mayor á tu ambicion previenes:
Y á vista de Madrid estremecido,
Su puñal á Melpómene arrebatas,
Y al noble Munio en su dolor retratas,
Librándole por siempre del olvido.
Aspira á más: y si el valor guerrero
Tal vez tu númen sin igual inflama,
Dale aliento á la trompa de la fama
Y venza en fuerza y majestad á Homero.

Así crezca tu honor, Musa española.
Sé del Parnaso gloria y esperanza,
Y el mundo te tribute la alabanza
Que nadie mereció sino tú sola.

Madrid 24 de Junio de 1844.

PARA EL ÁLBUM

DE DOÑA FLORA DE FERRER.

¿Qué pondré en verso yo aquí
Para Flora de Ferrer,
Que á su oido delicado
Pueda llegar sin desden?
Galanterías desdicen
De mi enfadosa vejez ;
Consejos, son importunos ;
Lisonjas, yo no las sé.
Mas diréle de su padre
Que le conocí y amé,
Y aunque han pasado ocho lustros
Es como si fuera ayer.
Que unas miras, un deseo
Y una solícita fé
Estrecharon estos lazos
Que no se han roto despues.

Saludo, pues, á su hija
Con el más vivo interés;
Y en ecos, si no elegantes,
Los más ingénuos tal vez,
Pido al cielo que de flores
Siempre sembrados estén
Los senderos de la vida
Para Flora de Ferrer.

Madrid 15 de Setiembre de 1846.

PARA EL ÁLBUM

DE DOÑA AURORA DE FERRER.

Al anunciar el alba el nuevo dia,
Toman su propia forma y sus colores
El campo, el mar, los árboles, las flores,
Que la noche en sus sombras confundia.
Así da vida al mundo y alegría
Del rubio sol la blanca precursora;
Y así variando la apacible tinta
Da lustre y nuevo sér á lo que pinta
Con su diestro pincel la amable Aurora.

1.° de Noviembre de 1846.

PARA EL ÁLBUM

DE FACUNDITA HONRUBIA.

Cuando el rigor de la desgracia un dia
Me llevó encadenado al Pirineo,
Mísero triunfo y criminal trofeo
De la más ominosa tiranía,
La aurora de tu edad amanecia,
Y eras purpúrea flor que alza su frente
Al halago del céfiro inocente,
Y se abre á la esperanza y la alegría.
Allí tu canto resonó en mi oido;
Allí tu candoroso y dulce trato
Me defendió contra el desden ingrato
Del poder, en mi daño embravecido.
Vaya léjos de mí, puesta en olvido,
De su injusta opresion la triste idea.
Mas no así tu amistad consoladora:

No así la voluntad noble y sincera
Que desde aquellos tiempos hasta ahora
Se ha mantenido sin mudanza alguna
En mi adversa y mi próspera fortuna.

Madrid 20 de Febrero de 1847.

PARA EL ÁLBUM

DE DOÑA CARMEN QUINTANA,

ESPOSA DEL MINISTRO Y GENERAL ROS DE OLANO.

Que eres amable, y como amable hermosa,
Mil te lo han dicho ya; mil todavía
Te lo dirán tambien en verso y prosa,
Y yo, á ser más galan, te lo diria:
Que un destello tal vez de viva llama
Diera mi moribunda poesía
Para obsequiar tan elegante dama.
Mas lo veda mi edad; pausado y grave
Tengo que ser, como conviene á un viejo,
Y así, en vez de una flor, vaya un consejo;
Y ya que al lado del poder la suerte
Te puso como esposa y dulce amiga,
Haz que tu patria, complacida al verte
En esa cumbre, tu valor bendiga.
Un láuro que acrecientes á su gloria,
Un favor que te deba un desgraciado,

El bien que hagas, en fin, con más agrado
Se ha de pintar despues en tu memoria,
Que ese esplendor de títulos y honores,
Que esa ilusion magnífica del mando,
Y más que ese tropel de adoradores
Que donde quier te sigue y te importuna
Colgada su esperanza en tu fortuna.

Madrid 3 de Octubre de 1847.

PARA EL ÁLBUM

DE LA SEÑORA MARQUESA VIUDA DE CERRALBO.

Árdua es la prueba, generosa amiga:
¡Versos yo en este libro, y los primeros!
Dormida estaba tu razon sin duda
Cuando diste cabida á tal deseo.
Bien quisiera tener para agradarte
Aquel vigor antiguo y aquel fuego
Que animaban mi pluma en otros dias
Y algunos lauros á mi frente dieron:
Cuando del mar en la tendida playa
Canté la gloria y el poder inmenso,
Alternando los sones de mi lira
Con el son de las ondas y los vientos,
Ó cuando rayos sin cesar lanzaba
Contra el poder del Déspota europeo,
Dando en defensa de la patria mia
Ecos de libertad, entónces nuevos.

Aquel tiempo pasó; pedir ahora
La misma fuerza á mi cansado aliento,
Es en jardin talado pedir flores,
Ó la pompa del mundo en un desierto.
Y áun si en este lugar me permitieses
Escribir todo el bien que de tí pienso,
Más fácil y agradable la tarea,
Más aplaudido fuera el desempeño.
Tú, empero, expresamente lo prohibes,
Acaso imaginando que el incienso
Rendido en tales libros á las damas
Tiene más de obligado que de ingénuo.
Cúmplase, pues, tu voluntad suprema;
Y exentos de lisonja, yo te ofrezco
Versos que en nada tu modestia ofenden,
Si es que son dignos de llamarse versos.
Y si alguno despues cuando los lea
Quiere ceñudo comparar con ellos
Las galas que en las páginas siguientes
Prodigarán el arte y el ingenio,
Dí que el yerro fué tuyo, y que escuchando
Sólo de tu amistad el noble afecto,
Diste un prólogo insulso á un bello libro,
Diste un pórtico pobre á un rico templo.

Madrid 20 de Febrero de 1848.

PARA EL ÁLBUM

DE LA SEÑORITA

DOÑA ELADIA ESPARTERO DE MONTESINO.

Cumplo al fin mi palabra; y por ventura
Pudiera, amable Eladia, contentarte
El tributo de versos que te envio,
Si fuera tan feliz como tardío.
Porque falta el ingenio y falta el arte
Al que agobiado con ochenta abriles
Viene en esta contienda á tomar parte,
Propia sólo de alientos juveniles.
Ellos con otra gracia, otros colores,
En este libro escribirán primores;
Yo que ya por mi edad soy más severo,
Llamaré tu atencion á aquellos dias
En que cercada de esplendor y gloria
Y debajo el laurel de la victoria
Sus bellas ramas por dosel tenias.

Modesta como flor allí crecias;
Modesta ahora tambien, tu hogar tranquilo
Fijas en el albergue respetable
Donde ciencia y virtud tienen su asilo,
Suerte por cierto digna y envidiable
Que tal vez no alcanzó mujer ninguna;
Pues ¿á quién sino á tí dió la fortuna
Tener siempre en su noble compañía
Gloria, valor, virtud, sabiduría?

8 Diciembre 1849.

PARA EL ÁLBUM

DE DOÑA CONCHA MARTINEZ DE FIGUERAS,

RECIEN CASADA.

Pues mi nombre, ya escrito en este libro,
No es bastante á mostrar mi buen deseo,
Y es preciso que en verso se presente
El tributo de honor que á Concha debo,
Obedézcase al punto; y acatando
De quien así lo manda el justo imperio,
Id á los piés de Concha, versos mios,
Bien poco dignos de llamaros versos.
Yo la ví florecer desde la cuna;
Yo la ví, niña, en sus pueriles juegos
Triscar con sus alegres compañeras
Y vencerlas en gracia y en aseo.
Creció despues en gala y bizarría,
Ya respirando juvenil aliento,
Y era lo que en las selvas son las palmas,
Y lo que en las estrellas los luceros.

Y modesta y amable en donde quiera,
Delicia de sus padres, embeleso
De cuantos su presencia contemplaban
En la espaciosa calle y en los templos.
Un enjambre de amores la seguia:
¿Quién la tendrá? se preguntaban ellos;
Y avivando la duda y la esperanza,
¿Quién la tendrá? les replicaba el eco.
Hubo uno, en fin, que venturoso pudo
Llevar la Ninfa al ara de Himeneo,
Y allí enlazar su vida con su vida,
Jurándose los dos amor eterno.
Las palabras que entónces pronunciaron
Subieron á las bóvedas del cielo,
Y el lazo que los une será al mundo
El más hermoso y envidiable ejemplo.

Madrid 20 de Julio de 1850.

PARA EL ÁLBUM

DE LA NIÑA ELOISA D'HERBIL,

EMINENTE PIANISTA.

Cumplo lo que ofrecí, niña Eloisa:
Voy á escribir mi nombre en este libro,
Y así de los aplausos que en él leas
El tributo primero será el mio.
¡Ojalá fuera igual á lo que vales!
Mas el que no te ha visto ni te ha oido
No puede hablar de tí cual corresponde,
Aunque te admire como yo te admiro.
Felices son los que te ven y escuchan,
Los que gozan el mágico atractivo
Que tienen tu hermosura y la armonía
Para embargar el alma y los sentidos.
Y aunque niña inocente, ya en tus ojos
Ven el destello del albor divino
Que promete á su espléndida carrera
Un tan irresistible poderío.

Así el sol al nacer luce y no abrasa;
Mas dejadle que avance en su camino,
Y al llegar con su carro al medio dia
Vereis que todo el aire está encendido.
Tal serás tú, maravillosa niña,
Tal serás tú, lindísimo prodigio,
Cuando en alas del Genio alces el vuelo
Para honra de tu patria y de tu siglo.
Crece, vive feliz, corre la senda
Que á tu brillante gloria abre el destino;
Y yo que te le anuncio, en estos versos
El más sincero parabien te envio.

Madrid 22 de Abril de 1855.

Á LA SEÑORA

DOÑA PILAR SINUÉS Y NAVARRO,

QUE HABIA HECHO UNOS VERSOS Á MI CORONACION.

Tú pusiste una flor pura y graciosa
En la corona que adornó mi frente,
Y á mí es muy grato en la ocasion presente
Ceñir tus sienes de flamante rosa.
Vas, amable Pilar, á ser esposa,
Consagrando en las aras de Himeneo
Tu libertad y gracias juveniles.
¡Dichoso á quien se guarda este trofeo!
Yo, aunque agobiado con ochenta abriles,
Tomo, cual debo, parte en tu alegría,
Y en débil, sí, pero sincero acento,
Tu nombre doy para aplaudirle al viento,
Y acompaño tu triunfo en ese dia.

Madrid 10 de Enero de 1856.

DEFENSA DE LAS POESÍAS.

DEFENSA DE LAS POESÍAS

ANTE EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION (1).

Ilmo. Sr. :

D. Manuel José Quintana, contestando á la calificacion y censuras dadas contra el tomo de sus *Poesías* impreso en 1813, de que se le ha comunicado traslado de órden de V. S. I., con el mayor respeto dice : que para proceder con el debido órden y claridad en este escrito, dividirá en tres clases las especies y proposiciones notadas por los Censores ; unas políticas, otras religiosas, y otras, en fin, morales, ó respectivas á costumbres.

Y empezando por las políticas, que son tambien las primeras en el órden de la censura, hallo que el primer

(1) En 5 de Julio de 1818 se presentó en mi prision el Licenciado D. Miguel Esparza, Comisario del Santo Oficio, para comunicarme, de órden del Tribunal de la Inquisicion de Logroño, la calificacion y censuras dadas á mis poesías, impresas en 1813, á fin de que contestase á ellas. Las proposiciones viciosas y reparos puestos por los censores, se deducen de la contestacion extendida por mí.

cargo que se hace al autor es; que se llena de entusiasmo al pronunciar el nombre de Patria, y que parece no reconocer más virtud que la patriótica.

Tal vez es ésta, señor, la primera vez en que se culpa á un escritor de que ame fuertemente á su patria, y de que procure inspirar este mismo sentimiento á los que le lean. Si en la virtud patriótica, tal como los mismos Censores la definen, aquella que obra en bien y defensa de la patria, se encierran todas las virtudes humanas y sociales, ¿por qué no ha de ser objeto digno del entusiasmo de un poeta? ¿Ignoran los Censores que el que ama á su patria, esto es, el que obra en bien y defensa de ella, ama la autoridad que la gobierna, la religion y las leyes que la dirigen, los individuos que la componen? ¿No envuelve en sí esta virtud la justicia, el amor al órden, la generosidad, la humanidad, la buena fe, el desprendimiento, en fin, de los intereses propios, cuando es necesario sacrificarlos al bien público? Si esto es incontestable, como lo es, áun cuando Quintana hubiese alabado única y exclusivamente la virtud patriótica, no hubiera hecho en ello más que alabar el conjunto de todas las virtudes sociales comprendidas en ella, y esto no seria ni un error político, ni un error moral.—Pero se llena, dicen, de entusiasmo al pronunciar el nombre de Patria.—El entusiasmo es esencial á la poesía lírica, y estas son unas poesías líricas consagradas á la patria. Así, áun cuando el autor no tuviera amor ninguno á la suya, de lo cual está muy léjos, siempre deberia revestirse de este afecto para no faltar á las leyes que la propiedad, la conveniencia y el buen gusto imponen á semejantes escritos.

Tampoco es justo decir que el autor no reconoce más

virtud que la referida. No hay más que ver el índice de estas *Poesías* para conocer por sus asuntos que el poeta ha empleado su entusiasmo en otros objetos diferentes, y que la beneficencia, la generosidad, la constancia y el valor militar, la paz, el buen empleo de los talentos, la amistad, en fin, son argumento muy principal de su canto y de sus aplausos. Véanse las composiciones *Á la Vacuna, Á Guzman el Bueno, Al mar, Al Combate de Trafalgar, Á Cienfuegos, Al estudio de la Poesía* y *Á la duquesa de Alba,* por no mencionar otras ménos importantes, y se verá que estos versos no tienen el carácter exclusivo que los Censores le atribuyen.

Entran despues las acusaciones más graves, respectivas á las máximas políticas del autor, que son tachadas de filosóficas, revolucionarias, sediciosas, contrarias al respeto debido á los Soberanos, y á la obediencia y sumision que deben tener los súbditos. Diferentes pasajes de los poemas *Á Padilla, Á la Imprenta* y *Al Panteon del Escorial* sirven como de pruebas á esta acusacion, y las voces de libertad, tiranía, esclavitud, despotismo, igualdad é independencia, esparcidas en ellos con la exaltacion y vehemencia usuales en estas composiciones, y entendidas por los Censores en toda la odiosidad de su significado, dan, al parecer, un apoyo irresistible al escándalo que se acrimina y á la condenacion y prohibicion que se pretende. Veamos si estas cosas, examinadas más de cerca y con más cuidado, comparándolas á los principios del autor, evidentes en esas mismas obras, y ajustándolas á las épocas de su composicion y publicacion, toman un aspecto algo diferente, y pierden el veneno que se las supone.

Mas ántes de entrar en esta justificacion debo pro-

testar y protesto, que si recuerdo especies y principios que deben sepultarse en el olvido, lo hago por la obligacion natural de defenderme, y no por otra mira ninguna. Respeto y obedezco, como todo buen español debe hacer, el presente órden de cosas que hay establecido en España; y espero que la equidad y justicia de V. S. I., admitiéndome esta salvedad, no consentirán que se dé á mis razones y palabras una interpretacion siniestra y odiosa, que seria tan ajena de mi sana intencion y buena fe, como inhumana y cruel en la situacion en que me hallo.

Parece, pues, necesario, para poner la cuestion en su verdadero punto de vista, echar los ojos veinte años atrás, y recordar los sucesos que hemos visto en ellos: cuando por consecuencia de una privanza tan larga y tan ilimitada, toda ley, toda voz, toda opinion estaba muda; y las operaciones de cuantos individuos componian la nacion no tenian, al parecer, otro objeto que la gloria y engrandecimiento del favorito. Todo lo tenia á sus piés: su voluntad era la sola, y nadie podia representar ó aconsejar sin exponerse á desaires y á peligros. Cuantos esfuerzos se habian hecho en los tres reinados anteriores para la prosperidad y adelantamiento de la Monarquía, tantos se habian inutilizado: los establecimientos que robustecen un Estado y le defienden se arruinaron y perdieron, y España estremecida se vió al tiempo del peligro sin riquezas, sin luces y sin armas. ¿Qué resultó por fin de semejante abandono? La escandalosa causa del Escorial, la invasion de los franceses, el cautiverio de la Real Familia; y esa guerra cruel en que por seis años las provincias todas de España han sido llevadas á sangre y fuego por un enemigo atroz,

que tratando á la nacion española como una piara, llamaba la defensa desacato y la lealtad rebeldía.

En tales circunstancias fué cuando Quintana pensaba que las causas primarias de estos horribles males estaban cifradas en el abandono y olvido de las antiguas instituciones políticas de España, desusadas por el espacio de tres siglos. Y no sólo era Quintana quien pensaba así, sino que generalmente se creia entre los hombres sensatos, que si hubieran subsistido las Córtes como en lo antiguo, ni el poder del favorito se hubiera hecho tan exorbitante, ni se verificara el atentado del Escorial, ni Napoleon se atreviera á invadir la España ni á llevarse como se llevó prisionero al Rey y á su Real Familia, ni nos hubiera insultado y desolado como lo ha hecho. ¿Por qué? Porque aquel cuerpo, además de haber cuidado de que las cosas no llegasen á este extremo, hubiera podido legalmente y sin compromiso advertir á tiempo al Rey del peligro y del remedio.

Esta doctrina de moderacion y templanza en la Autoridad Soberana, para que el Gobierno no degenere en opresion y en tiranía, no es tan nueva, Sr. Ilmo., ni tan desconocida entre nosotros, que haya que ir á beberla en la filosofía y en la revolucion francesa. Ella se deduce clara y distintamente de las máximas de nuestros publicistas, de los sucesos contados por nuestros historiadores, y de los mismos códigos de nuestras Leyes, llenos de estos recuerdos y documentos. Seria preciso dar á este escrito la extension de un volúmen si hubiese de amontonar las pruebas de hecho que resultan de estas últimas fuentes á favor del influjo político que tuvieron las Córtes de Castilla y Aragon en los ne-

gocios públicos y en la institucion de las Leyes hasta el siglo décimo sexto.

Mas, prescindiendo de que en la situacion en que me hallo no me es posible hacerlo con la extension y puntualidad que quisiera, me parece que seria molestar sin necesidad la atencion del Tribunal, cuando son cosas de hecho consignadas en libros comunes y usuales, cuales son nuestras crónicas é historias, y las diferentes recopilaciones de fueros y de leyes. Sólo sí, por lo que toca á principios teóricos, no creo fuera del caso citar, á lo ménos, los pasajes siguientes de dos autores á quienes no puede oponerse excepcion alguna racional.

SAAVEDRA.

«Procuren los que asisten al Príncipe, quitarle las malas opiniones de su grandeza, y que sepa que el consentimiento comun dió respeto á la Corona y poder al Cetro; porque la naturaleza no hizo Reyes. Que la púrpura es símbolo de la sangre que ha de derramar por el pueblo, si conviniere; no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Príncipe es fortuito, y solamente propio bien del hombre, la virtud. Que la dominacion es gobierno, y no poder absoluto; y los vasallos, súbditos; no esclavos. No nacieron los súbditos para el Rey, sino el Rey para los súbditos. Ni ha de creer el Príncipe que es absoluto su poder, sino sujeto al bien público y á los intereses de su Estado.—Reconozca tambien el Príncipe la naturaleza de su potestad, y que no es tan suprema que no haya quedado alguna en el pueblo; la cual, ó la reservó al principio,

ó se la concedió despues la misma luz natural, para defensa y conservacion propia contra un Príncipe notoriamente injusto y tirano. Á los buenos Príncipes agrada que en los súbditos quede alguna libertad. Los tiranos procuran un absoluto dominio.» *(Empresa* 20.)

«Persuade tambien la ambicion desordenada, el oprimir la libertad del pueblo, abajar la nobleza, deshacer los poderosos y reducirlo todo á la autoridad real; juzgando que entónces estará más segura, cuando fuese absoluta y estuviese más reducido el pueblo á la servidumbre: engaño con que la lisonja granjea la voluntad de los Príncipes, y los pone en grandes peligros. La modestia es la que conserva los Imperios; teniendo el Príncipe tan corregida su ambicion, que mantenga dentro de los límites de la razon la potestad de la dignidad, el grado de la nobleza y la libertad del pueblo: porque no es durable la Monarquía que no está mezclada y consta de la aristocracia y democracia. El poder absoluto es tiranía; quien le procura, procura su ruina.» *(Empresa* 41.)

EL PADRE FRAY DIEGO MURILLO.

«Verdad es que, aunque es el mejor de todos (habla del gobierno monárquico), tiene tambien sus imperfecciones como los otros; y en particular, dos inconvenientes que son harto grandes. El primero es, que siendo el que gobierna uno solo, puede con facilidad engañarse en las leyes que hace, en el dictámen que sigue, en la decision de las causas y en otras semejantes determinaciones. Porque como los entendimientos son dones de

naturaleza, no por ser uno Rey está en su mano tomar el entendimiento que quiere; sino que ha de tener el que Dios le ha dado, y puede habérsele dado muy corto: que cuando los que gobiernan son muchos, el uno suple lo que al otro le falta. El segundo inconveniente es, que dado caso que tenga el entendimiento muy bueno y que no se pueda engañar en el juicio que hace, puede tener la voluntad depravada, y apasionándose ésta puede cortar el dictámen de la razon que le enseña lo bueno, á pesar de ella seguir lo peor; y esto es tanto más fácil, cuanto por ser uno solo el que tiene la suprema potestad, tiene sus acciones ménos dependientes de otro. Y de aquí es, que todos confiesan que el gobierno monárquico declina más fácilmente que los demás en tiranía.—Los aragoneses fueron los que acertaron á poner remedio en todos los dichos inconvenientes, tomando lo mejor de cada uno de los gobiernos, y dando de mano á las imperfecciones, para que su Monarquía fuese perfecta y perseverase con ménos peligro y más seguridad. Porque primeramente tomaron lo bueno del gobierno democrático y popular, que es hacerse ellos mismos las leyes con que han de ser gobernados, y á que despues de hechas se han de sujetar. Porque en Aragon (segun los fueros que el Rey tiene jurados) no puede haber ley alguna que obligue á los aragoneses, si no es consintiendo ellos y concurriendo su voluntad con la del Rey..... Demás de que donde las leyes son dadas por mano ajena (por buenas que sean), parece que saben á servidumbre en cuanto tienen principio en la voluntad de otra persona que sin consulta de aquellos que las reciben les puede obligar. Y no se puede negar, sino que cuando el pueblo se hace las leyes á que

ha de obligarse, las mide mejor con sus fuerzas, y considera con más circunspeccion, como más interesado, si le son útiles ó dañosas..... Las leyes, en Aragon, no se pueden hacer sino en Córtes generales donde concurren el Rey y el Reino, etc.» *(Fundacion milagrosa de la Capilla del Pilar, y excelencias de Zaragoza,* tomo II, capítulo 5.º)

Así estos principios, léjos de ser erróneos y subversivos de la autoridad y del órden, están, al contrario, apoyados en escritores nacionales de la mejor nota y anteriores siglo y medio á la revolucion francesa. Renováronse despues en la mente de los españoles, cuando de resultas de la agresion atroz de Bonaparte se vieron en un momento sin su Rey, sin Gobierno, sin apoyo, sin centro alguno de actividad y de union. Decir ahora que la apelacion que se hizo entónces á este principio de vida y de patriotismo fué un atentado contra la autoridad Real y contra el órden y tranquilidad del Estado, es hablar á ciegas sin hacerse cargo de tiempos y de circunstancias, y proferir una calumnia al mismo tiempo que un absurdo. Muchos hombres sabios, moderados y piadosos, fueron entónces del mismo dictámen que el autor de las poesías censuradas: muchos escritos se publicaron con este objeto: muchos votos hubo que estarán consignados en los expedientes seguidos sobre estas materias. Todos están acordes en este punto: ninguno fué tachado de sedicioso ni impío: á nadie se acusó entónces de ir contra la autoridad de San Pablo, porque quisiese en aquella situacion restablecer en España la Monarquía templada y mitigada por Leyes, que en los

siglos pasados habia regido los diferentes reinos de que se compone.

Sin buscar más apoyo en opiniones particulares y subalternas, acudiré á testimonio de más alto carácter, y recordaré que S. M. el Señor D. Fernando VII, desde Bayona, donde el alevoso tirano le tenia cautivo, encargó el restablecimiento de las Córtes, como medio importante de defensa en aquel extraordinario apuro; y que despues de ganado el triunfo, á su vuelta á España en el año de catorce, por su real Decreto de 4 de Mayo prometió á la Nacion un Gobierno constitucional, cuyas bases eran la celebracion de Córtes, la seguridad individual, la justa y equitativa recaudacion de las rentas públicas, la cuenta y razon más estrecha en su administracion, en fin, las bases que forman lo que se llama libertad política y civil en un Estado. De que resulta, á mi parecer, que sin nota de desacato no se puede tachar de subversiva é impía esta doctrina, ni tampoco de sediciosa su publicacion al tiempo en que se hizo, cuando tiene á su favor tan irrecusable y augusta autoridad.

Este órden de cosas, pues, es lo que Quintana ha llamado libertad en sus poesías, y lo que ha ensalzado y cantado como tal; no la licencia frenética y anárquica de los jacobinos franceses, como sus Censores tan sin razon le acusan. Que este sea así, se deduce claramente del tenor general de estas *Poesías*, en que se elogian las instituciones políticas antiguas de España y se llora su ruina y destruccion. Expresamente en boca de Cárlos V se dice en *El Panteon del Escorial:*

Así arrollados
Los nobles fueros, las sagradas Leyes
Que eran del pueblo fuerza y energía, etc. (1).

Ahora bien, ¿cuál era la base fundamental, el principio primero de estos fueros y de estas Leyes? La autoridad suprema de un Monarca gobernando el Estado, aunque templada para bien y seguridad comun con el influjo que se daba á la nacion por medio de sus Córtes en los negocios públicos. Tal es la teoría política que sirve de cimiento á las composiciones censuradas. La vivacidad y exaltacion de las expresiones con que se producen allí las mismas máximas, el color y atavío con que se pintan los personajes que se introducen, pertenecen ya á la disposicion poética, y nacen de la diferencia de tono que debe reinar entre la prosa y el verso, entre la marcha tranquila y templada de un escritor doctrinal y el entusiasmo y vuelo arrebatado de un poeta lírico.

Seria ésta, por cierto, la primera vez en que se tomasen á la letra las frases vehementes de una oda ó los sueños fantásticos de una vision poética. Por lo mismo, Ilmo. Sr., no deben sacarse las palabras de su quicio cuando han de juzgarse imparcialmente, y más en negocios graves como el presente, en que se trata de calificar las intenciones de un autor que, por lo mismo que es muy desgraciado, es acreedor á mayores respetos. Hubieran escuchado los Censores esta regla de equidad, y no presentaran los diferentes pasajes que citan con una odiosidad y veneno que ellos en sí no tienen. Aseguran que en estas poesías los Reyes siempre están ca-

(1) Pág. 243.

lificados de tiranos y los súbditos de esclavos. Mas esto no es verdad: Cárlos V en *El Panteon del Escorial* (1) no hace el papel de tirano : tampoco los Alfonsos en la oda *Á Guzman* (2) : tampoco nuestros Príncipes en la del *Armamento de las provincias* (3), donde cabalmente se contrasta la denominacion de Príncipes con la de tirano : tampoco, en fin, San Fernando en la última *Á España,* á quien el Poeta, si le creyera tal, no invocara como lo hace :

En el Betis
Ved del tercer Fernando
La augusta sombra (4).

Y es digna de notarse aquí otra inadvertencia de los Censores, nacida sin duda de la prevencion que los domina ; citan como sedicioso el pasaje siguiente :

No ha sido en el gran dia
El altar de la Patria alzado en vano
Por vuestro brazo fuerte:
Juradlo, ella os lo manda: ántes la muerte
Que consentir jamás ningun tirano (5).

Mas ¿en boca de quién se pone este juramento? En la de los más célebres héroes de España, entre ellos aquel gran Monarca modelo de piedad, de valor, de justicia y de prudencia. Es forzoso, pues, atribuir al autor la extravagancia absurda é imposible de hacer á San Fernando cabeza de motin contra la autoridad real, ó

(1) Pág. 242.
(2) Pág. 74.
(3) Pág. 58.
(4) Pág. 251.
(5) Pág. 252.

concederle que el amor á la libertad y el odio al despotismo que hay en estas poesías se concilian bien y conciertan con el respeto á los Reyes y la adhesion á la Monarquía.

Igual exageracion y falta de lógica se verifica en la acusacion que se hace de aquellos versos

> Tú el único ya fuiste
> Que osó arrostrar con generosa frente
> Al despotismo atroz, que ya insolente
> Nuestra querida playa amenazaba (1).

«Esta proposicion, dice uno de los Censores, es antimonárquica, porque aludiendo á la entrada de Cárlos V en la Monarquía española, dice que el despotismo atroz la amenazaba insolente: con que, segun la proposicion, Monarca y déspota son una misma cosa.»—Niego el supuesto, y la consecuencia es nula. La proposicion alude, no á la entrada de Cárlos V en España, sino á la entrada del despotismo que son cosas diferentes. ¿Quién ignora que para formar esa voluntad funesta que se llama despotismo, concurren muchas causas, entre las cuales tiene casi siempre poca parte, y muchas veces ninguna, la intencion del Príncipe á cuyo nombre se ejerce? Y así sucedió cabalmente en el caso de que se habla. El despotismo entónces no entró con el Rey, entró con los Ministros flamencos que le dirigian, los cuales, ignorantes de las costumbres y leyes de España, y validos de la inexperiencia y juventud de Cárlos, ocasionaron con su rapacidad, venalidad y atropellamientos aquellas alteraciones desgraciadas. Esta es una cosa re-

(1) Pág. 9.

conocida por todos los historiadores, áun los que con más acrimonía reprueban el arrojo de las comunidades; y no sé yo á qué conduce acudir á un sofisma para envenenar una proposicion cuyo sentido es bien claro, apoyado como está en una nocion histórica comun hasta para los niños que leen el P. Duchesne.

Citan tambien en apoyo de la misma interpretacion absoluta y maliciosa estos versos de la oda *Á la Imprenta :*

> Los hombres todos su igualdad sintieron,
> Y á recobrarla las valientes manos
> Al fin con fuerza indómita movieron.
> No hay ya ¡qué gloria! esclavos ni tiranos (1).

En donde se advierte, dice el censor, que para el autor lo mismo es Monarca que tirano, lo mismo vasallo que esclavo.—Y yo digo : que lo que aquí se advierte es la intencion declarada del censor en salir con su empeño adelante, y confundir de propósito las cosas que son bien claras y distintas en la intencion del autor. Esos versos, Ilmo. Sr., corresponden á un trozo en que no se trata de España ni de Europa, sino del mundo en general ; y en que recordando los males y desigualdades que han ocasionado la guerra y la ambicion, se figura el poeta que la razon humana, adelantada por medio de la imprenta, arrojará esas pestes del mundo y no habrá en él ni esclavitud ni tiranía. Yo bien sé que esto es soñar, pero no es un sueño antimonárquico ni sedicioso ; porque ¿qué hay de comun entre esta ilusion de perfeccion y adelantamiento en la especie humana con las miras estrechas

(1) Pág. 223.

y particulares que el censor me supone? ¿Por ventura no ha habido nunca vejaciones ni tramas en el mundo? ¿No estamos desde la infancia acostumbrados á distinguir entre Neron y Marco Aurelio, entre Luis II y San Luis, entre Pelayo y Mauregato? ¿Ignora nadie la desolacion y horrores cometidos en el Asia por la ambicion de sus déspotas feroces Gengis, Tamas, Tamorlan? ¿No se ha visto la Europa tratada y amagada de la misma triste suerte por Napoleon? ¿Puede desconocerse el estado miserable á que se halla reducido el género humano en África y en Asia, donde tres cuartas partes de hombres y todas las mujeres son tratados como brutos? ¿Y será heregía y jacobinismo desear, aunque sea poéticamente, que la razon haga allí los mismos progresos que en otros países, que los hombres vuelvan al estado de hombres, y que la guerra y la ambicion desaparezcan del mundo?

Yo no sé á vista de esto qué hubieran dicho los Censores si hubieran encontrado en estas poesías los versos siguientes :

Comenzaron con bárbaras crueldades,
Intereses, envidias, injusticias,
Los adulterios, logros y codicias,
Los robos, homicidios y desgracias.
Y no contentos ya de Aristocracias,
Emprendieron llegar á Monarquías.
La púrpura engendró las Tiranías.

y más adelante :

¡Oh favor de los Reyes!
Del sol reciben rayos las estrellas:
Telas de araña llaman á las leyes,
El pequeño animal se queda en ellas
Y el fuerte las quebranta, etc.

Esto es decir bien claramente que entre los males y crímenes que han destruido la felicidad primitiva del linaje humano, entra primero la aristocracia, despues la Monarquía, y, en fin, la tiranía hija de ella. Es decir, que el mundo es un degolladero en que los desvalidos solos sienten el freno de las leyes, mientras que los poderosos con el favor de los Monarcas se rien de ellas. ¿Y quién es el que profiere estas máximas anárquicas y antisociales? ¿Es acaso algun adicto al filosofismo moderno, á los principios revolucionarios de los franceses? No : es un sacerdote español, conocido igualmente por su piedad y moderacion que por sus talentos ; que lleno de vejez y de experiencia escribia esto hácia el año de 1635, poco ántes de morir. Es, en fin, *Lope de Vega* que en su *Siglo de oro* pudo escribir estos versos harto más fuertes y osados que los que se ven en Quintana, sin que nadie por eso le haya tachado de sedicioso, ni de impío, ni de enemigo del órden, ni de contrario á los Reyes. La razon de ello es que no se toman allí estas frases por lo que rigorosamente suenan, sino por una exageracion poética hija de la exaltacion del escritor, que llora y lamenta de este modo los bienes que los hombres habian perdido con perder su inocencia y sencillez primitiva.

Pues esta equidad que tan justa y racionalmente se usa con un poeta muerto, no parece bien que se le niegue á un vivo: tanto más, que las palabras de *tiranos*, de *déspotas* y *esclavos* están tomadas en el libro censurado en su significacion directa y natural, no en la abusiva y torcida que los Censores suponen. El autor, cuando mienta á los tiranos, habla precisamente de los tiranos; esto es, de aquellas personas que usurpan una

autoridad y poder que no les corresponde por las leyes, ó ejercen la autoridad que legítimamente les corresponde, de un modo contrario á lo que las leyes mandan. En este sentido es usada esta voz por todos los buenos escritores, y se aplica, no sólo á todos los Príncipes que gobiernan injustamente, sino á los Ministros que abusan de su confianza, á los Magistrados que sentencian por antojo y no por ley, á un General, á un Gobernador, en fin, á cualquiera autoridad grande ó pequeña que abusa de las funciones que ejerce en provecho suyo y daño de los otros.

Por último, los Censores insisten en que la pintura poco favorable que en algunos de estos opúsculos se hace de los Príncipes de la Casa de Austria, principalmente de Cárlos V y Felipe II, manifiesta con evidencia la mala disposicion del autor hácia los Reyes. La razon no es concluyente; porque puede muy bien exagerarse y áun equivocarse el carácter que se asigna poéticamente á los dos Príncipes en las composiciones censuradas, sin que por eso la mente del autor sea que todos los Reyes, por el mero hecho de ser Reyes, deban ser tenidos por tiranos. Es principio muy óbvio en lógica, que de particular á general no vale la consecuencia.

Repito, Ilmo. Sr., que las ficciones y exaltacion de un poema no deben ser tomadas á la letra. Mas áun cuando Quintana hubiera, con otra formalidad que en una vision poética, manifestado la misma severidad respecto de los Reyes de la dinastía austriaca, no creyera por eso estar expuesto á la amarga imputacion de antimonárquico y sedicioso que sus censores tan liberalmente le prodigan. Débese ciertamente á los Monarcas mientras viven aquel respeto, sumision, fidelidad y obedien-

cia que á su alta dignidad se deben, y el órden y las leyes prescriben. Mas luego que mueren, y principalmente cuando han trascurrido siglos despues que gobernaron, quedan sujetos al juicio humano, como toda cosa que pasó. Su carácter, su capacidad, sus vicios, sus virtudes, el bien y el mal que hicieron, todo queda expuesto á ser objeto de controversia y crítica entre los hombres y los escritores. No hay político, no hay historiador, sea eclesiástico, sea civil, sea antiguo, sea moderno, que no haya usado de este derecho y noble libertad. Sin ella, ¿de qué servirian á los hombres las grandes lecciones del tiempo? ¿Cómo enmendarian sus yerros, corregirian sus faltas y escarmentarian en sus males? No entiendo que sea necesario hacinar ejemplos de ello ante la sábia ilustracion de V. S. I. Pero ahí está Mariana que, por más comun y más generalmente conocido, hará más fuerza en el caso presente. Sabida de todos es la severidad inflexible con que juzga las acciones de los Reyes pasados; pero particularmente con Don Pedro IV de Aragon, Don Pedro de Castilla, Enrique IV y su esposa Doña Juana. Su tono toma una fuerza y una dureza sin ejemplo. Perverso y de mal corazon al primero; tirano cien veces, y áun bestia feroz al segundo; flojo, incapaz y de vida torpe al último; suelta y libre, y de mala fama á aquella Reina: tales son los dictados que le sugieren los sucesos de aquellos reinados. Y si bien ha habido escritores que han hecho la defensa y apología de algunos de estos personajes, han atacado á Mariana con las armas de la crítica y de la erudicion; mas ninguno, que yo sepa, le ha llamado por eso temerario y sedicioso. Pues si en Mariana no desdice semejante franqueza y decision escribiendo una historia donde todo se toma á

la letra, ¿por qué se ha de tener á mal en un poeta componiendo odas y ficciones dramáticas, en que se da necesariamente más ensanche á la imaginacion, y más vehemencia al estilo?

En cuanto á Padilla y á las Comunidades, ya he dichò anteriormente el objeto y circunstancias con que he compuesto estas poesías, y por consiguiente, siendo el poema que trata de este argumento una especie de Elegía á la pérdida de nuestras instituciones políticas antiguas, he debido considerar poéticamente á aquel caballero como defensor y mártir de ellas, y al bando opuesto como opresor y contrario. Se escandalizan los Censores de que se prodiguen tantos elogios á un hombre que fué tan severamente castigado. Pero esta clase de juicios y sentencias, que nacen de la oposicion y choque de partidos, no siempre son aprobados absolutamente y consentidos por la posteridad. Los Reyes mismos han sentido á veces el rigor á que las circunstancias ó la pasion los ha obligado. Ejemplo sea el arrepentimiento de Don Pedro IV de Aragon por haber hecho morir como reo de Estado á D. Bernardo Cabrera, su Ministro; y el que, segun Dormer, tuvo Felipe II por las severidades ejercidas cuando las agitaciones de Aragon. Aún no habia pasado un siglo desde el triste suceso de las Comunidades de Castilla, y ya el Obispo *Sandoval*, en su *Historia de Cárlos V*, hacia una pintura de aquellos acontecimientos, que además de ser la más extensa y puntual que hay de ellos, es al mismo tiempo la más imparcial y moderada. El tono general es, como ser debia, de desaprobacion hácia los excesos y última resolucion de los comuneros; pero el efecto que resulta de toda su narracion, y las indicaciones que hace á veces, templan la se-

veridad y dan al asunto un aspecto algo diverso. Véanse las siguientes:

«Materia por cierto lastimosa (dice así el preámbulo del libro V, entrando á referir estos sucesos), y que yo quisiera pasar en silencio, por tocar á algunas de las casas ilustres, ciudades y villas cabezas de estos reynos, que nunca desirvieron á sus Reyes, ántes les fueron muy leales. Ni entiendo yo que ellos pensaban que les deservian, sino que le sacaban de una opresion en que sus privados le tenian. Y consta claro en que siempre apellidaron por su Rey, y que no se fuese del reyno, y que le querian ver y gozar de su real presencia. Lo cual no pidieran, si quisieran deservirle. Veráse todo y más en el progreso de esta historia.»=«Erraron los caballeros, erró el comun en lebantarse contra los Ministros de sus Reyes; pero no les neguemos, y es fuerza que digamos que fueron valerosos... Pues maravillarnos y dar por traidores absolutamente á los que en esto fueron, yo no lo haria.» (Libro VIII, §. 1.°)=«Un caballero de los leales escribió un dia ántes de la batalla (la de Villalar) á otro del bando de la comunidad, diciéndole como este negocio habia venido al rompimiento y estado que veia, que ya no habia más que apretar bien los puños porque el que cayese debajo habia de quedar por traidor. Como fuera sin duda: porque segun vemos, todas las acciones ó hechos de esta vida se regulan más por los fines y sucesos que tienen, que por otra causa. Si á Cortés le sucediera mal en Mégico cuando prendió á Motezuma, dijéramos que habia sido loco y temerario. Tuvo dichoso fin su valerosa empresa, y celébranle las gentes por animoso y prudente.=Verdaderamente en todo lo que

he leido de Juan de Padilla, hallo que fué un gran caballero, valeroso y de verdad.»

Estos y otros pasajes, que pudieran tambien acotarse, hacen traspirar claramente el juicio interior de aquel Prelado acerca de estos sucesos, y sin duda el que da á entender que lo que faltó á Padilla para ser aplaudido del mundo fué tener en su empresa el mismo buen éxito que Hernan Cortés tuvo en la suya, no favorece ménos á Padilla en calidad de historiador, que Quintana le honra en la de poeta.

La doctrina, pues, y hechos políticos que sirven de fondo á las poesías que se acusan, están libres de la tacha odiosa que sus censores les imponen. Ni puede decirse que su manifestacion fuese imprudente y temeraria y que contribuyese á perturbar el órden. Porque ¿cuándo se publicaron? En Setiembre ú Octubre de 1808. Cuando el trono español estaba usurpado por un tirano sostenido por su hermano el tirano de Francia: cuando la nacion se hallaba sin gobierno fijo y casi en anarquía: cuando las provincias de España estaban amenazadas de esos estragos sin ejemplo á que las obligaba su heróica consagracion: cuando era necesaria toda la exaltacion de los sentimientos patrióticos para montar la fuerza de la resistencia al nivel de la violencia y poder de la agresion: cuando casi todos los españoles que pensaban y escribian indicaban el restablecimiento de las Córtes como un medio excelente para contrarestar al déspota de la Francia: cuando nuestro mismo Rey, cautivo ya en Bayona, señalaba esta medida como remedio á su ultraje.

Entónces fué, Sr. Ilmo., cuando se imprimieron esas poesías con las formalidades requeridas por la ley,

y precedidas las censuras eclesiástica y civil. Todo el mundo las creyó entónces útiles á la causa nacional, conformes con el espíritu público, y muestras de un celo laudable por el bien y gloria del Estado. Nadie vió en ellas esos principios de subversion y sedicion que los Censores suponen tan evidentes. Y ciertamente, Señor, si en una época en que, por un efecto manifiesto y necesario de tiranía, estaban los españoles, desde su legítimo Rey hasta el último de los vasallos, padeciendo los enormes males que han escandalizado y maravillado á la Europa; si en esta época, repito, no se podia hablar en España con valor de libertad, de tiranía y servidumbre, es necesario, ó borrar de los diccionarios éstas palabras para que nadie las use, ó cerrar el corazon á los sentimientos que la naturaleza inspira contra la opresion, la violencia y la injusticia.

Pasando ahora á los reparos respectivos á Religion, lo primero que los Censores acusan son las indicaciones que en estas poesías se hallan contra la supersticion, y los dictados de supersticioso y fanático dados á Felipe II. Dicen ellos, que aquí por supersticion entiende el autor la Religion Católica; y yo digo, que el autor, en cuantas partes habla de la supersticion, habla de la supersticion y no de la Religion. ¿No es cosa, por cierto, bien extraña, que se ha de juzgar á un autor por lo que se le supone, y no por lo que él expresamente dice? Si hay una diferencia muy grande entre las dos cosas, como la hay, Sr. Ilmo.; si la una es la verdad, y la otra el exceso ó abuso; si es cierto que la supersticion y el fanatismo acarrean muchos males al mundo; si como yo entiendo, con bastantes escritores sabios y piadosos, mucha parte de la decadencia de España se debe atribuir á

este exceso ó abuso, ¿qué extraño es que Quintana, en su exaltacion poética, le haya señalado como tal? El que invoca para la libertad de España la augusta sombra de un Príncipe tan religioso como San Fernando, ¿pensará tachar el verdadero espíritu de religion en Felipe II? Jamás pasó semejante idea por la imaginacion del autor de estas *Poesías:* ha pensado sí, que este Monarca cuyo amor á la fe y cuya capacidad no disputo, tomó muchas veces su ambicion por celo, sus prevenciones por justicia, y sus temores por prudencia; y que estas causas le impelieron á entrar en tales empresas y tentativas, y obstinarse en ellas de un modo tal, que con ser su poder mayor que el de cualquiera otro potentado de Europa, no sólo la mayor parte de ellas se le desgraciaron, sino que la Monarquía, arruinada y exhausta con aquellos jigantescos esfuerzos, perdia la primacía en Europa; y de revés en revés, de infortunio en infortunio, su descaecimiento fué tal, que en los infelices tiempos de Cárlos II no era ya ni una sombra de lo que ántes habia sido.

Fruto funesto de este estado ruinoso y decadente fué la degradacion de las luces y el atraso de las ciencias y de las letras. Habíamonos distinguido brillantemente en ellas por casi todo el siglo décimo sexto; pero la decadencia del poder, trajo tambien la de la ilustracion. La ignorancia fué general, y de ella se produjeron las consejas, los cuentos, las leyendas, las brujerías, los duendes, las apariciones, y todo el cúmulo de patrañas y embaimientos de que la pluma de Feijoo nos empezó á curar al principio del siglo anterior, y que despues las luces han disminuido mucho, aunque no enteramente disipado. Esta credulidad ciega y pueril, es la que en to-

dos tiempos se ha llamado supersticion por los hombres verdaderamente sensatos y piadosos. Contra ella es contra quien declama el autor de las *Poesías* como contra una dolencia que, en su concepto, ha entorpecido el espíritu nacional, degradado el generoso aliento de los españoles, fomentado la indolencia y la pereza, y apagado la industria y el valor.

Que esta sea la intencion del autor, y no la temeraria que se le supone, se deduce evidentemente de la época á que se refiere la invectiva. Puesto que la exicial *supersticion* de que habla Padilla en su prosopeya, está allí señalada expresamente como una novedad bastante posterior á él; no ha podido significarse por ella la Religion cristiana establecida y dominante en España tantos siglos ántes. Lo mismo digo de las demás indicaciones que hay sobre este objeto, todas relativas á la misma época de nuestra decadencia. El autor no confunde los tiempos: caracteriza la supersticion como un mal nuevo añadido á los demás que cayeron sobre la Monarquía despues de la destruccion de sus fueros y leyes políticas, y por consiguiente es claro que no la ha confundido con un establecimiento tan antiguo y respetable como el de la Religion.

El segundo reparo religioso que se hace en las censuras, se refiere al pasaje de la oda *Á la Imprenta,* en que hablándose del triunfo que esta invencion consiguió del error é ignorancia general, se dice así:

«¿Qué es del monstruo, decid...» etc.

No hay acusacion á que se dé más importancia, si se considera la prolijidad y la agrura con que uno de los Censores analiza y tizna este pasaje. Yo le perdono las

injurias que me dice, en consideracion al celo que se las dicta; aunque entiendo que son poco conformes á la caridad cristiana. Si hubiera escuchado los sentimientos que ella inspira, procediera con más circunspeccion, y no partiera tan de ligero á condenar lo que equivoca. Para él *es evidente* que esos versos hablan de la Santa Sede y de los Sumos Pontífices. Mas ¿dónde está esa evidencia? ¿Cómo es que no lo vieron los primeros censores á quienes se sujetó esa oda para su impresion en el año de ocho? ¿Cómo es que tampoco lo ha visto ahora el autor de la primera censura, que al acusar tantos pasajes se deja ese en que la impiedad está tan de bulto? Leyeron, sin duda, éste y aquellos el tal trozo de buena fe y sin ir á buscar lo que no habia; mientras que el censor que le acusa, ó bien por prevencion, ó por no hacerse cargo de la fuerza y licencias del lenguaje poético, ha tomado á la letra la expresion *sobre el despedazado Capitolio;* y en ella ha establecido su batería para fulminar rayos contra el desgraciado poeta.

Pero, á la verdad, si se considera que esa expresion no puede entenderse materialmente, pues que materialmente no es cierto que el Sólio del Sumo Pontífice esté sentado sobre los pedazos del Capitolio, no cabe duda en que es una expresion figurada para significar la ruina del Imperio romano en el Occidente. Ahora bien, como esta ruina aconteció á fines del siglo quinto, cuando hacia ya más de cuatrocientos años que la Religion cristiana se habia introducido en Roma y establecido la Silla Pontificia; el poeta no ha podido hablar de esta sagrada institucion, y es preciso buscar otro objeto posterior á aquella época á quien aplicar la monstruosidad moral que allí se pondera. Este no es otro que la barbárie gro-

sera y feroz que se desplegó sobre todas las provincias occidentales del Imperio romano, luego que triunfaron de él las naciones septentrionales. Ella acabó con las artes, con las ciencias, con toda clase de civilizacion, corrompió y endureció las costumbres, confundió todos los derechos y todas las ideas, devoró el mundo con las guerras intestinas é interminables que ocasionaba, lo llenó de escándalo con sus horrores, y de ridiculeces con sus sofismas pueriles. La invencion de la imprenta, por medio de las luces que introdujo y de la mayor comunicacion á que dió lugar entre los hombres, empezó á disipar las nieblas, suavizar las costumbres y enmendar los errores crueles que en tantos siglos rudos se cometieron. Es verdad que no ha triunfado enteramente de ellos; pero el trascurso del tiempo y los adelantamientos humanos lo lograrán, y entónces el edificio del error y de la ignorancia, caido por el suelo, moverá á risa á los que lo contemplen. Estas son las ideas generales que el poeta tuvo presentes al hacer esos versos: ideas que cuadran perfectamente con la época que indica en ellos, y que nada tienen que ver con la intencion temeraria de que se le acusa.

Lo que parecerá más extraño, y acaso singular, es que el mismo censor, despues de calificar estas poesías de irreligiosas, las tache inmediatamente despues de inductivas á idolatría : de modo que, segun él, no sólo se manifiesta el autor poco buen cristiano en ellas, sino tambien semi-pagano. Sírvenle de ocasion á esta acriminacion extraordinaria los versos en que encuentra la atribucion de Dios y de divino dadas á objetos enteramente diferentes del verdadero Dios, y las alusiones á las divinidades gentílicas como Apolo, Ceres, Pomona,

Venus, etc. Pero, Ilmo. Sr., ¿á qué poeta jamás se le ha hecho semejante objecion? ¿Cuándo, ni por pensamiento, se ha atribuido á los que en sus versos ó en sus ficciones han usado de estos adornos, una intencion tan extravagante, ni á sus lectores una tan estúpida simplicidad? Estos séres mismos están figurados en pinturas y en estátuas en los paseos públicos, en los salones y en los jardines de los Príncipes y de los Grandes con toda la valentía y el decoro que la imaginacion de los artistas ha alcanzado á darles. ¿Y por ventura los que los pagaron y los que los hicieron tienen el concepto de fautores de idolatría? ¿Cibeles, Neptuno, Apolo, que coronan el principal paseo de la capital, están allí para que el vulgo los adore, ó para servir de ornato en aquel sitio? Segun eso, Camoens, que se vale de la mitología gentílica para la parte maravillosa de sus *Lusiadas :* Tasso, que adorna muchas veces con ella los versos de su religioso poema: nuestro obispo Balbuena, que en su *Bernardo* da una existencia igual á los héroes que allí celebra que á las diosas y dioses que hace intervenir con ellos : en fin, el inmortal Fenelon, que en su admirable *Telémaco* hace obrar estas mismas divinidades ficticias de un modo tan animado y tan interesante, serán inductores á idolatría, y proscriptas por ello esas obras, que son hoy las delicias de toda la Europa.

No hizo, en fin, parecer tal á Jacobo Sanazaro, que hizo de estos adornos en su *Parto de la Vírgen,* ni ver en él al dios Proteo vaticinar la venida de Jesucristo. Léjos de incurrir en ninguna reprension por ello, aunque al parecer ningun argumento podia sufrir esta clase de licencias ménos que el suyo, su celo y su trabajo fué aplaudido, y los Sumos Pontífices Leon X y Clemente VII

le llenaron de elogios por él. Prescindo de citar textos de poetas líricos en que se usa el mismo lenguaje en esta parte que en los pasajes apuntados por el censor, porque seria necesario citar toda nuestra poesía lírica desde Garcilaso hasta Melendez, y amontonar pasajes sobre pasajes de que la sábia ilustracion de V. S. I. no necesita seguramente para conocer el poco fundamento de la acusacion. En ella el censor da una nueva prueba de la prevencion rigorosa con que ha examinado este libro, y manifiesta que, ó ignora los primeros elementos de las bellas letras, y en tal caso debió abstenerse de decidir en materias que no entendia, ó que sabiéndolas no ha querido hacerse cargo de que en lenguaje poético, y á veces en el comun, las atribuciones de divino, de dios, de inmortal, etc., no significan más que calidades eminentes, extraordinarias, fuera del órden comun de la humanidad; y que estas divinidades de Júpiter, Céres, Pomona, unas veces son alegorías, otras adornos de imaginacion, otras hipérboles y figuras de estilo.

En cuanto á la última clase de reparos expuesta sólo por este censor, y relativa á costumbres, como se contenta con decir en general que el amor se pinta en estas poesías con excesiva vivacidad, y que hay en ellas muchas imágenes inductivas á torpeza, sin citar particularmente ninguna, limitaré mi defensa á estas solas indicaciones. Primera: que la pintura del amor es lícita y permitida; y prueba de ello es que toda la poesía lírica, bucólica y dramática, y todas las novelas y todos los cantares populares no tratan generalmente de otra cosa, y no por eso están prohibidos. Segundo: que la vivacidad y animacion de la pintura no es lo mismo que deshonestidad ú obscenidad, que es lo que realmente seria

culpable. Tercera : que ninguna de las expresiones del poeta tira á excitar ó recomendar las acciones que la moral y la religion igualmente proscriben, como son el estupro, el adulterio, el incesto, etc. Cuarta : que los colores con que el autor ha pintado esta pasion no excluyen por ningun modo su legitimidad.

Pongo aquí, Sr. Ilmo., fin á esta contestacion que mi situacion triste y aislada, la falta de libros y otros medios no me han dejado hacer tan fundada y autorizada como yo quisiera. Mas las consideraciones que comprende creo que basten á mostrar : que la doctrina política que sirve de base á las tres composiciones principalmente censuradas está apoyada en la práctica de los siglos antiguos, en las leyes, y en autoridades de la mejor nota, anteriores siglo y medio á la revolucion francesa, y por consiguiente que no es nueva, ni revolucionaria, ni subversiva ; que cuando el autor publicó estos versos patrióticos lo hizo con las formalidades prevenidas por las leyes, y en circunstancias públicas y notorias, en que, léjos de ser perjudicial la exaltacion que hay en ellos, era útil para animar el espíritu público de los españoles contra la tiranía de Napoleon, y por consiguiente están muy léjos de tener el carácter de sediciosos ; que los Censores, en los pasajes que citan, dan á las frases y palabras que acusan una interpretacion exagerada y siniestra, extrañas del sentido recto y natural que ellas presentan, y poco conforme al tenor general de las ideas del autor, como se deduce de las diferentes citas examinadas en este escrito, no habiéndolo hecho con todas una por una, por evitar prolijidades y repeticiones ; que los reparos opuestos respectivamente á religion no tienen fundamento, puesto que estriban en una inteligencia

equivocada ; y que igualmente carecen de él la nota que se les pone de licenciosos, como falta absolutamente de prueba y de razon.

Mas si á pesar de mis intenciones explicadas y manifestadas en esta exposicion, todavía ó por inatencion y descuido, ó por la exaltacion del entusiasmo, ó por la inexactitud y licencias del lenguaje poético, hubiese en este libro algun pasaje ó composicion que presente un sentido ménos conforme y dé á los lectores poco advertidos ocasion de siniestras interpretaciones, desde ahora yo mismo la repruebo y estoy pronto á suprimirla ó corregirlo todo á satisfaccion del Tribunal, á cuya superior ilustracion y prudencia respetuosa y enteramente me someto.

Por todo lo cual pido á V. S. I. se sirva absolver lisa y llanamente este libro de la calificacion y censuras contra él dadas, ó en su caso tomar el temperamento que acabo de indicar, y que espero de la justicia, prudencia y equidad del Tribunal. Ciudadela de Pamplona, á 9 de Agosto de 1818.

Entregada esta contestacion al Sr. Esparza en el dia de la fecha.

Hasta 29 de Marzo del año siguiente de 1819 no hubo resultas de este incidente. Pero en dicho dia volvió á presentarse el Licenciado Esparza, y me comunicó la resolucion del Santo Oficio, que fué la que resulta de la representacion adjunta que hice en seguida y le entregué con la que acompaña.

Ilmo. Sr. :

D. Manuel José Quintana á V. S. I. con el respeto debido digo : que se me ha comunicado por el Licenciado D. Miguel Esparza, Comisario del Santo Oficio, la decision de ese Tribunal en el expediente seguido sobre el libro de mis *Poesías*, por lo cual ha tenido á bien V. S. I. resolver que no cursen las composiciones *Á Juan de Padilla* y *Al Panteon del Escorial*, ni tampoco dos estrofas de la de *La Imprenta*, condescendiendo con el allanamiento que hice en mi anterior escrito de corregir ó suprimir lo que se encontrase responsable en el tal libro.

Doy reverentemente gracias al Tribunal por su benigna condescendencia, y respetando, como debo, las consideraciones que han motivado la expresada resolucion, me conformo enteramente con ella. Pero habiendo examinado detenidamente las dos composiciones primeras, hallo que son de muy difícil correccion, y que seria preciso hacerlas casi enteramente de nuevo para dejarlas defendidas de toda clase de reparo ; trabajo que exigiria mucho tiempo, y sobre todo otra disposicion y tranqui-

lidad de espíritu que la que mi desgraciada situacion me permite. Por lo cual abandono esos dos poemas á su mala suerte; protestando otra vez de la sinceridad de mi intencion al componerlos y publicarlos.

Las dos estrofas de la oda *Á la Imprenta* pueden fácilmente suprimirse, poniendo en su lugar, para enlazar el sentido, los versos que acompaño, los cuales creo que no pueden dar lugar á reparo ni interpretacion ninguna siniestra, y por lo mismo espero que sean de la aprobacion de V. S. I.

Es cuanto mis circunstancias actuales me permiten hacer en prueba de mi docilidad. Muerto, como me hallo, á la sociedad y al mundo, y absolutamente privado de medios, no puedo proceder á una nueva edicion de esos opúsculos en que fuesen suprimidas las composiciones mencionadas, puesta la otra correccion en su lugar, y arreglado todo á satisfaccion del Tribunal, á cuya superior circunspeccion y sabiduría los sujetaria. Mas siéndome esto enteramente imposible, ahora espero que el Tribunal tenga á bien satisfacerse con mis buenos deseos.

Ciudadela de Pamplona á 20 de Abril de 1819.

Ilmo. Sr.

Manuel José Quintana.

CORRECCION

EN LAS PÁGINAS 218 Y 219 DEL LIBRO DE POESÍAS Á QUE SE REFIERE ESTE ESCRITO.

Se suprimen todos los versos de la primera y los catorce primeros de la siguiente, y se ponen estos en su lugar :

Dijo ; y al punto en su industriosa mano,
Como un fanal inmenso, inapagable,
La imprenta apareció. Viérase entónces
La noche deshacerse tenebrosa,
Y el letargo profundo
Romper la inteligencia en que yacia.
¿Qué ya en los anchos ámbitos del mundo
Pudo ocultarse á su impaciente anhelo?
Levántase Copérnico hasta el cielo, etc.

EL DUQUE DE ALBA.

EL DUQUE DE ALBA.

La casa de Alba, una de las más preeminentes de Castilla, se hallaba á principios del siglo XVI en su más alto acrecentamiento, debido en parte á recompensas dadas por los Reyes en premio de sus señalados servicios, y en parte tambien á adquisiciones granjeadas con el mayor acierto y diligencia por sus poseedores inmediatos. Hallábase entónces á la cabeza de ella D. Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alba, el primero de los próceres del Estado en dignidad y en influjo, áun cuando no lo fuese en riquezas ni en poder. Él habia sido uno de los generales más acreditados en la conquista de Granada (1492); él mandó despues las armas españolas en el Rosellon (1503), cuando se hizo levantar el sitio de Rosas á los franceses; él, en fin, ganó para Castilla el Reino de Navarra (1512), y le defendió contra las tentativas que los enemigos hicieron para re-

cuperar tan rica adquisicion. A estos importantes servicios en la guerra añadió en la paz otros no ménos sobresalientes, y quizá más aceptos al Rey Católico, cuya confianza, aunque tan difícil de ganar, habia sabido granjearse. Porque como despues de fallecida la Reina Doña Isabel los Grandes de Castilla se dividiesen en opiniones sobre la gobernacion del Reino, y los más siguiesen el partido del Rey Don Felipe, el Duque de Alba se mantuvo sólo de parte del Rey de Aragon, y siguiéndole en aquella poco decorosa retirada con que salia de Castilla, ofreciéndole su persona y queriendo acompañarle hasta Nápoles, supo dar á entender que valian más con él los respetos de su amistad antigua y de su agradecimiento al prudente y anciano Monarca, que las esperanzas fundadas por otros en un Príncipe inexperto y jóven, y en una córte nueva. No le permitió el Rey que le acompañase á Italia, ántes bien le persuadió que debia volverse á Castilla donde su presencia le seria más útil para la conservacion de sus respetos y defensa de sus intereses. Él lo hizo así; y si bien en los principios tuvo que sufrir los desaires y temer las consecuencias de su adhesion á un partido que se creia arruinado para siempre, la imprevista y temprana muerte del Rey de Castilla volvió á restablecer las cosas en el estado que ántes tenian. El Duque, contribuyendo muy principalmente á la restauracion y vuelta del Rey Católico al Reino, se halló de nuevo en la cima del poder y en el lleno del influjo, sin que tan favorable mudanza de la fortuna le hiciera más arrogante ó más soberbio que ántes le habia abatido el vuelco dado en su daño.

Esta entereza y gravedad de ánimo fueron, por des-

gracia, puestas despues á mayor prueba. Su hijo primogénito y heredero, D. García, deseoso de entrar y señalarse en la carrera que habia dado tanta gloria á sus progenitores, solicitó y consiguió ser nombrado para acompañar al Conde Pedro Navarro en la guerra que se hacia entónces en la costa de África á los moros. Acababa el Conde de ganarles á Trípoli y Bugía, y se disponia á atacar la isla de los Gelbes, creida fácil presa de sus armas vencedoras. Entónces fué cuando se le unió D. García de Toledo con quince navíos y más de cuatro mil hombres, con los cuales se acrecentó sobremanera el ánimo del ejército, y dieron al instante la vela para los Gelbes. Desembarcaron sin resistencia en uno de los últimos dias de Agosto (1510), ordenándose la gente en escuadrones luego que desembarcaba, y marchando por los arenales á buscar á los enemigos. Ninguno de ellos parecia: el sol, la hora, la arena, y la misma confianza y descuido peleaban contra los españoles. Sedientos y abrasados, pudiendo apenas marchar con la fatiga, cayendo algunos sofocados, y empezados á desordenar los más, atravesaron los arenales contíguos á la playa, despues unos palmares, y entrando por los olivares espaciosos que estaban más adelante descubrieron unos pozos de agua cerca de algunas ruinas antiguas. Á ellos se arrojaron con la impaciencia y la irritacion rabiosa de la sed que les encendia, desordenándose del todo, y áun peleando unos con otros por quién habia de beber primero. Tal era el punto que aguardaban los sagaces africanos, que salieron de improviso de entre las ruinas con grandes alaridos y comenzaron á alancearlos á todo su placer. Iba en la vanguardia D. García, que habia querido en aquella primera prueba de sus ar-

mas tener el puesto de mayor peligro. Viendo el desconcierto de los suyos, comenzó con voces y ademanes á llamarlos y darles ánimo; pero faltábale pericia y experiencia para contenerlos y volverlos á ordenar (1). Ellos huian, y él, tomando el partido que le aconsejaban su nobleza y valor, se apeó del caballo, y cogiendo del suelo una pica cargó con tal denuedo á los moros, acompañado de algunos pocos españoles, que les hizo arredrar gran trecho. Mas este valiente arrojo no bastó, ni á contener á los fugitivos, ni á restablecer el combate: los bárbaros revolvieron con doblada furia sobre aquellos pocos valientes, y los hicieron pedazos, entre ellos á D. García, que se les defendió como un leon, hiriendo y matando á muchos de ellos ántes de caer. Tenia entonces 23 años, y su muerte fué lo que más se sintió en aquel revés que llenó de luto á Castilla (2). Cuando el Duque de Alba entreoyó la fatal nueva, sin preguntar por la vida de su hijo y cuidando sólo de su honra, dijo: *¿Y García, qué hizo en ese estrago?—¡Oh, señor!* respondió hábilmente el mensajero: *¿Y en dónde estuviera el honor de España, si el señor*

---

(1) Dícese que Pedro Navarro, conociendo que el lance estaba perdido, envió á decir á D. García que se retirase; y que el bizarro jóven, con rostro alegre, contestó: *¿Qué dirán las damas de Salamanca si yo me vuelvo atrás?*

ZAPATA: *Carlo famoso:* Canto 16.

(2) Perdiéronse más de mil veteranos en aquella jornada, que fué el principio de otros muchos desastres padecidos despues por la escuadra de Pedro Navarro. De aquí aquel cantarcillo que andaba entónces en boca del vulgo:

Son los Gelbes, madre,
Malos de ganare.

Don García ántes de morir no hubiera hecho con su pica y espada un monton de moros sobre los cuales cayó?— ¡Oh buen hijo! exclamó entónces el Duque; y el dolor paternal cedió por un momento en su corazon al entusiasmo de la honra y de la patria (1).

Quedábale un consuelo en su nieto D. Fernando, de cuya vida vamos á tratar, hijo del malogrado Don García y de Doña Beatriz Pimentel. Era nacido en Piedrahita tres años ántes de esta catástrofe, en 1507 (2). Su índole, su forma, sus dichos y sus juegos daban ya á conocer lo que habia de ser despues. El venerable abuelo, que consideraba cifradas en él la gloria y esperanzas de su casa, tomó el mayor empeño en darle la mejor educacion, llevando por máxima en ella que ni por sobrado estudiosa fuese afeminada, ni por ajena de las letras enteramente ruda. Dióle por ayo al célebre Boscan, tan sonado en los fastos de nuestra poesía por la parte que tuvo en la introduccion de los ritmos italianos, pero más señalado todavía entre sus contemporáneos como un dechado de virtud igualmente que de cortesanía y discrecion. Pensó tal vez para maestro en Luis Vives, príncipe á la sazon de nuestros filósofos y humanistas (3); pero ésto, ó por manejo de los religiosos

---

(1) Abarca: *Anales de Aragon: Rey* 30, cap. XIX, §. 5.°— Este mensajero hace recordar los bellos versos de Dryden en su *Rey Don Sebastian:* Véase *Gibbon*, tomo 6.°, página 499.

(2) La opinion comun es que fué en el año siguiente de 508; pero noticias mejor averiguadas hacen preferir la fecha del texto.

(3) *Audio acciri te atque invitari ab Duce Albano nostro, ut nepotum, quos domi habet, studia moderaris: gratulor virtuti suæ, etc.*

Epístola inédita de Juan de Vergara, escrita á Luis Vives en 1522, de que debo una copia á mi erudito amigo el Sr. Cebreros.

dominicos, que tenian mucha mano con el Duque, ó porque Vives no se prestase á ello, no llegó á verificarse, sin embargo que por dos veces hubo de hacerse eleccion para este encargo. El primer preceptor que tuvo D. Fernando fué un dominicano mesinés llamado Fr. Bernardo Gentil, diestro humanista, buen poeta latino, mencionado con aprecio en los escritos de Marinéo Sículo y de Antonio de Lebrija. Este religioso se encargó de enseñar al jóven D. Fernando la lengua latina, las humanidades y la historia. Mas no debió durar mucho tiempo en tal comision, porque fué sucedido en ella por un monje benedictino, siciliano y poeta latino tambien, que se llamaba el P. Severo. Garcilaso, que no habla de Gentil, habla con mucho aprecio de Severo; el cual obtuvo despues el encargo de escribir la *Historia de España*, por muerte de Lebrija, disposicion que no llevaron muy á bien nuestros humanistas de aquel tiempo (1).

Con estos dos preceptores aprendió prontamente Don Fernando la lengua latina, y adquirió en las letras y en las nobles artes aquella aficion sana é ilustrada que para la magnificencia y la elegancia sienta tan bien á un político y á un guerrero. Pero los elementos del arte militar, el amor á la gloria y al servicio del Estado, que en D. Fadrique se identificaron siempre con el servicio del Príncipe, quiso el Duque enseñárselos á su nieto por sí mismo. En esta parte el ardor y los progresos del alumno se anticipaban á las esperanzas y áun á los deseos del maestro. Porque su índole, su presencia, sus

(1) Juan de Vergara, en una carta á Luis Vives, habla de este Severo, y por cierto que en términos no muy favorables.=*Ea est fortuna cucullatorum ex quo se ipsa cucullo induit amito.*= La carta es de Valladolid. *VIII idus Sep. anno* 1522.

dichos y sus ademanes mostraban, áun desde la niñez primera, lo que habria de ser despues. Sus conversaciones no eran más que de guerra; sus juegos batallas campales simuladas con los otros niños de su edad, y su mayor placer oir empresas, hazañas, peligros y combates. Contemplaba con una curiosidad ansiosa y manoseaba las armas ántes de poderlas vestir, y trotaba y subia en los caballos ántes de tener peso para montarlos, ni fuerza ni arte para dirigirlos. Ya grandezuelo, y viendo que á pesar de sus ruegos y áun de su llanto no le permitia su abuelo el Duque ir á la guerra que á la sazon se hacia en Castilla por la discordia civil de las Comunidades, quiso aprovechar el latin que habia aprendido y dióse á leer á Vegecio y á estudiar en él aquella institucion militar con la cual el pueblo romano, superior en armas á todos los demás, supo enseñorearse del mundo. Deleitábase mucho en esta lectura, y empezaba ya á formarse en él aquel espíritu de combinacion y de espera que constituye la parte más alta y noble de la profesion militar, que da más al arte y pericia que al arrojo, y no deja á la fortuna nada de lo que puede asegurar ventajosamente la prudencia.

Habia, sin embargo, en él la lozanía de la edad: tenia ya diez y seis años; la guerra se hacia entre franceses y españoles en las fronteras de Navarra, y su abuelo no le permitia todavía entrar en el servicio, en consideracion á sus tiernos años, poco oportunos aún para las fatigas guerreras. Pero él, impaciente, escuchando el consejo de sólo su bizarría, comete entónces una travesura que en otros suele ser sólo por aturdimiento ó por amores, y seguido de unos pocos asistentes á quienes confió su secreto, marcha á largas jornadas y se presenta de

improviso en el campo castellano que sitiaba á Fuenterrabía, de que se habian apoderado los franceses en la campaña anterior. Mandaba allí las armas españolas el Condestable D. Íñigo de Velasco, tenido entónces por el mayor hombre de guerra que habia en Castilla. Recibió al jóven voluntario con el honor y agasajo que se debian á su familia y á sus buenos deseos; dió aviso al instante al cuidadoso abuelo del paradero de su nieto; hizo que le perdonase la travesura, y le tuvo en su compañía con el afecto de padre y con la estimacion de amigo. Deseaba D. Fernando señalarse, y ansioso de reputacion se exponia en todas las ocasiones como el último de los soldados. El Condestable, atento á que no se desgraciase y no queriendo que la fortuna privara al viejo Duque de aquel consuelo de su vejez, le prohibió rigurosamente que saliese á pelear sin órden suya y le mandó estar siempre cerca de su persona. Privado de pelear, no podian estorbarle á lo ménos el anhelo de aprender: dióse, pues, á estudiar todo el mecanismo del servicio y las reglas y secretos de la disciplina militar, con el mismo ardor y teson que si se tratase de combatir. Y cierto que no podia hacer este aprendizaje en mejor ocasion ni con mejor guia, puesto que el Condestable era un insigne maestro de milicia. Seguíale á todas partes, meditaba todas sus órdenes y disposiciones, escuchaba todas sus palabras. Era entónces invierno, y asperísimo de nieves y de frios. Los soldados, fatigados con el trabajo y yertos con el rigor de la estacion, se manifestaban á veces tardos y torpes en las fatigas que exigian las tareas del sitio: ayudaba á su desaliento la tierra, que endurecida con el hielo no se dejaba romper ni manejar. El Condestable entónces solia coger el azadon y empe-

zaba á herir el suelo y hacer el oficio de gastador: imitábale en ese trabajo D. Fernando, y el General solia decir, viendo á los perezosos, que si no se avergonzaban de poder ménos que un viejo y un muchacho; con lo cual estimulados volvian al trabajo con nuevo ardor y más firme constancia. Añadíase á estas prendas de aplicacion y de valor la facilidad festiva de su trato, con que se hacia querer de oficiales y soldados; la modestia de su porte en su persona y en sus equipajes; una liberalidad sin límites para asistir á heridos y á menesterosos, y por último, la más laudable y franca sinceridad en aplaudir y recomendar toda accion valiente y virtuosa. Pero en medio de esta amable conducta, que decia tan bien con su juventud y su estado, empezaban ya á manifestarse en él otras prendas ménos populares y gratas: sobrada gravedad, teson incontrastable, excesivo desagrado contra cualquiera falta de disciplina, ahinco poco generoso en promover su castigo. Diríase que ya se presentaba desde entónces lo que se habia de llamar despues la severidad inflexible del Duque de Alba.

Rindióse, en fin, por capitulacion Fuenterrabía y se hizo la entrega formal de ella al ejército español en fines de Setiembre del mismo año de 1524 (1). El Condestable, manifestando lo mucho que estimaba los servicios

(1) Esta es la fecha que pone Sandoval, y es á la que debe estarse. Los historiadores del Duque llevan en esta época muy errada la razon de los tiempos. En ellos la rendicion de Fuenterrabía es en 1525: la muerte del Duque D. Fadrique la ponen en 1527, habiendo sucedido en 18 de Octubre de 1531, y en 1528 el casamiento del Duque D. Fernando con Doña María Enriquez: todo en oposicion, no sólo con los documentos genuinos que aún existen, sino hasta con la probabilidad y con la conveniencia.

de D. Fernando y el grande concepto en que le tenia, le encargó el mando de la plaza cuando se retiró de ella llamado de Cárlos V; y aunque jóven aquel de 17 años, no fué juzgado inferior á una comision de tanta confianza. Mas no duró mucho en ella. Los negocios domésticos le llamaron al lado del Duque, quien tal vez trataba entónces de darle estado para asegurar la sucesion de la casa y templar algun tanto con nuevas obligaciones aquella impetuosidad juvenil. En efecto, D. Fernando se casó en 1529 con su prima Doña María Enriquez, hija del Conde de Alba de Liste (1), dama de la primera nobleza, de superior hermosura, y que realzaba tan altas dotes con los dones de bondad, virtud y discrecion que en ella resplandecian. Establecido así su nieto, el respetable D. Fadrique falleció á 18 de Octubre de 1531 (2), dejándole con la magnífica sucesion de sus títulos y casa la obligacion de conservar y acrecentar la gloria y esplendor á que él habia sabido elevarla.

El nuevo Duque se presentó inmediatamente en la córte á instalarse en los honores y prerogativas que como tal le competian, y á prestar los obsequios á que era obligado, ofreciendo su persona al servicio del Monarca. Cárlos V se hallaba entónces en Alemania haciendo los preparativos de guerra contra Soliman II, que habia entrado con poderoso ejército en Hungría. Y como hubiese dado órden de que le asistiesen en la jornada los Grandes de Castilla, el Duque de Alba, ansioso de señalarse, se arrancó de pronto á las delicias de la córte, donde

(1) Así consta en las Memorias inéditas de D. Baltasar de Lezama, y en algunos documentos tambien inéditos propios de la casa, que he tenido á la vista.

(2) Esta es la fecha, segun los apuntes de Mayans.

se hacia notar igualmente por su gala y bizarría que por su gravedad y compostura, y voló al servicio de la guerra ansioso de participar de los peligros y la gloria de una empresa que llevaba consigo el interés y la atencion de toda la cristiandad (Enero de 1532).

Tuvo, sin embargo, que detenerse algun tanto en su camino por un accidente que manifiesta demasiado su carácter tenaz y consecuente, para pasarle en silencio. Acompañábale en el viaje Garcilaso de la Vega, el favorito de las Musas castellanas, con quien entónces el Duque tenia estrecha amistad muy honorífica á los dos. Llegados á Tolosa, se presenta al poeta el Corregidor de la villa á hacerle ciertas preguntas judiciales sobre un negocio doméstico que le tenia puesto en desgracia de la Emperatriz, Gobernadora del Reino á la sazon. Poco satisfecho el Juez de las contestaciones de Garcilaso, intimóle que no saliese de Tolosa hasta que S. M. proveyese, y dió cuenta de todo á la córte. Reclamó por su parte Garcilaso contra aquella detencion, y reclamó tambien el Duque rogando á la Emperatriz que mandase poner en franquía á su amigo, añadiendo resueltamente que sin él no pasaria adelante. Como el Duque iba llamado por el Emperador, túvose respeto á su protesta y se le contestó que no era razon que Garcilaso, fiado en su proteccion, se negase á responder como debia, y que él debia mandarle declarar cuanto supiese en el particular sobre que era preguntado. Hízolo así Garcilaso, y fué sentenciado por el Corregidor á destierro del Reino y á no presentarse en la córte del Emperador. Los dos amigos continuaron su viaje por Francia, y á la dilacion ya experimentada se añadió la dolencia que sobrevino al Duque en Paris, que tambien le detuvo al-

gunos dias. Así es que cuando llegaron á Ratisbona, donde se hallaba á la sazon el Emperador teniendo la Dieta del Imperio para deliberar sobre los medios de resistir la invasion de los turcos, ya se les habian anticipado los siniestros informes remitidos á España contra Garcilaso, que fué de pronto desterrado á una de las islas del Danubio. El Duque no cesó en protegerle con su crédito y en auxiliarle con sus recomendaciones de un modo tan constante y eficaz que no dejaba lugar al olvido ni á la desatencion, y pudo, en fin, volverle á la gracia del Príncipe y lograr que siguiese sirviendo en el ejército (1).

La guerra en que el Duque iba á hacer sus segundas armas debia presentar el mayor interés é inmensa perspectiva de gloria á un espíritu belicoso como el suyo. No se trataba, como en el sitio de Fuenterrabía, de una operacion subalterna confinada á un rincon oscuro de la Europa y disputada entre tropas no muy numerosas y hasta entónces poco señaladas. La contienda que se iba á empeñar en Hungría era entre las tropas más aguerridas del mundo capitaneadas por los dos mayores Príncipes que se conocian en él. De una parte Soliman, vencedor de los húngaros en Mohatz donde les mató su Rey, conquistador de Rodas, de Buda y de Belgrado,

---

(1) La ocasion de estos disgustos fué haber tomado Garcilaso disposiciones para casar un sobrino suyo con Doña Isabel de la Cueba, dama entónces de Palacio. La Emperatriz, que no gustaba de este enlace, se ofendió mucho del porte del poeta y mandó que se le formase causa por ello. La boda no se efectuó, y Doña Isabel se casó despues con el Conde de Santisteban. Los pormenores de todo el acontecimiento pertenecen á la vida de Garcilaso y se hallan en los apuntamientos que para ella tiene recogidos la Academia Española.

que, á duras penas repelido de los muros de Viena en el año anterior, venia al frente de trescientos mil hombres á inundar y desolar la Alemania en venganza de aquel desaire. De la otra el Emperador de Occidente, ilustre ya con las victorias conseguidas por sus generales en Roma y en Pavía, que considerando dignos de su propio esfuerzo aquel conflicto y aquel adversario ponia á peligro su persona en defensa de la cristiandad contra su más formidable enemigo. Acudieron á su llamamiento los guerreros más célebres de Italia, España, Flandes y Alemania, y el ejército que se reunia en Ratisbona, fuerte de más de cien mil infantes y treinta mil caballos, era el mayor y más brillante que hasta entónces se habia juntado contra los bárbaros de Oriente. Cárlos V, por su capacidad, por su espíritu y su valor, era bien digno de mandarle.

En medio de los grandes objetos que aquel estruendo militar presentaba á la curiosidad é instruccion del Duque, y entre tantos famosos y experimentados capitanes como allí concurrieron, nada llamó tanto su atencion ni en nadie puso los ojos con más cuidado y reverencia que en el húngaro Tomás Nadasti, defensor contra Soliman en el año anterior de la fortaleza de Buda. Es verdad que el Sultan se apoderó de ella al fin; pero fué porque la guarnicion, compuesta de setecientos tudescos, indigna del caudillo que tenia, y tan pérfida como villana, viendo que Nadasti no queria ceder á sus viles sugestiones de rendirse, le ató de piés y manos y le entregó con la plaza al enemigo, sacando por condicion que se les perdonase las vidas. No supo el turco de pronto lo que aquellos soldados habian hecho con su caudillo; mas luego que fué sabedor de ello, irritado de traicion tan

infame los hizo pasar todos á cuchillo y mandó quitar las prisiones á Nadasti. Convidóle á que se pusiese de parte de sus intereses políticos en Hungría; mas viéndole firme en la causa y partido que hasta allí habia defendido, le dejó ir libremente al Rey Don Fernando, con las demostraciones más solemnes de respeto á su valor y á su virtud. Este homenaje caballeroso y noble hecho por el Príncipe turco á la virtud de Nadasti aumentó entre los cristianos el concepto que de él se tenia, elevándolo á una especie de reverencia. Nadie le tributaba más respetos que el Duque de Alba: y como el guerrero húngaro estuviese tan instruido en la fuerza y disciplina militar de los turcos, con quienes habia guerreado tantos años, á él preguntaba el Duque y con él se instruia de todo lo que anhelaba saber respecto de aquella gente, tenida entónces por la más guerrera y poderosa del mundo. Correspondia Nadasti á esta preferencia de Don Fernando, no sólo con las noticias y consejos que le daba, sino con el aplauso y recomendaciones que de él hacia; y admirado de sus precoces disposiciones, en el fuego que en él advertia y en la penetracion y capacidad que ya resaltaban en él, anunciaba á todos los capitanes del Emperador el grande hombre que allí se preparaba para las armas y glorias españolas.

Pero aquellos formidables preparativos con que los dos grandes adversarios se previnieron para el conflicto de que al parecer iba á depender la suerte de la cristiandad, produjeron, como suele suceder muchas veces, un respeto y circunspeccion igual de una y otra parte. Soliman no quiso comprometer sus fuerzas con las de Cárlos: contento con los daños que habia hecho en Hungría y con el temor que habia inspirado, torció su ca-

mino hácia Constantinopla y dejó respirar la Alemania. El Emperador, aunque fatigó su retaguardia con algunos cuerpos ligeros que le hicieron daño considerable, no juzgó tampoco prudente empeñar una accion decisiva con tan formidable enemigo. Bastaba para su gloria en la primera campaña que personalmente dirigia, haber ido á encontrarse con un guerrero como Soliman y obligádole á huir delante de sí. Dícese que el Duque, en los consejos de guerra que entónces se tuvieron, fué siempre de dictámen que se persiguiese eficazmente y de cerca al enemigo; que vertia lágrimas porque no se le permitió ir en su seguimiento con las tropas ligeras que á esto se enviaban, y que decia abiertamente á los que le representaban los peligros de esta clase de guerra, que en qué mejor ocasion podia él perder y aventurar la vida que persiguiendo al enemigo de la cristiandad. El Emperador, sin embargo, no quiso permitírselo; y retirado ya de todo punto Soliman, puso muestra de su ejército en Viena, deshizo su campo y tomó la vuelta de Italia, llevando consigo al Duque de Alba, que en aquella marcha mandaba ya la retaguardia de las tropas que acompañaban al Príncipe, compuesta de la caballería española y de la infantería tudesca. Ajustadas las cosas de Italia á su satisfaccion, Cárlos V regresó á España en Abril de 1533 y con él tambien vino el Duque.

Á la jornada de Alemania se siguió dos años despues la expedicion sobre Túnez. Al frente de una armada de más de quinientas velas y de cincuenta mil hombres, de los cuales sobre treinta mil eran tropas regulares y aguerridas, quiso Cárlos V ir en persona á arrojar de aquel Reino á su usurpador Barbarroja. Parece á primera vista poco decoroso al Príncipe más grande de la cristiandad

y de la Europa ir á probar su persona y sus fuerzas con un pirata. Pero este pirata era uno de los primeros hombres de aquel siglo, tan fecundo en grandes caracteres. Á fuerza de valor, de actividad y de fortuna habia sabido alzarse desde la condicion más baja hasta una altura bastante grande para llamar la atencion del poderoso adversario que venia sobre él: ollero al principio, despues corsario, comandante de allí á poco de escuadras que se hacian temer, émulo de Andrea Doria en el mar, vencedor de él á veces, vencido en otras, jamás destruido ni desalentado, Almirante del Gran Señor, Rey de Argel, usurpador y dominador de Túnez, terror de las costas de Italia, de España y de Sicilia, donde nadie estaba á cubierto de su atrevimiento y de sus robos, él, en fin, era el instrumento más útil de los proyectos hostiles de Soliman sobre Italia; y la escuadra formidable que mandaba y los puntos que ocupaba en Berbería no podian ménos de considerarse como la avanguardia del ejército otomano. Deber era del Emperador quitarse este importuno enemigo de delante, y defender sus costas y sus mares contínuamente infestados por aquel hombre tan arrojado y cruel. Fué, pues, sobre él con todo su poderío; pero lo que Soliman no se atrevió á hacer en Hungría dos años ántes, lo hizo Barbarroja en Túnez, y esperó denodadamente á su enemigo. Contando con las fuerzas militares que tenia, con la disposicion del terreno y con el clima y los elementos, se propuso, no sólo sostenerse contra las grandes fuerzas que venian sobre él, sino repelerlas y arrancarles la victoria.

Acompañó tambien el Duque de Alba en esta empresa á su Príncipe, llevando consigo á su hijo D. Fadrique

que aún no habia cumplido seis años. Ni los ruegos y lágrimas de la madre, ni las reconvenciones de sus amigos pudieron retraerle de esta áspera determinacion. Queria que su hijo se habituase desde aquella tierna edad á la descomodidad de las marchas y de los campos, al estruendo de las armas, al azoramiento de los peligros, al aplauso y algazara de la victoria; y que familiarizado con estos objetos desde su primera infancia, le fuesen despues tan indiferentes como los demás actos comunes de la vida, sin extrañarlos nunca y mucho ménos temerlos.

Las historias particulares, ó más bien panegíricos del Duque, dan á sus hechos en esta expedicion una importancia tan grande, que parece consistir en ellos el dichoso éxito con que fué coronada. Mas las relaciones generales y auténticas del tiempo no están acordes de todo punto en esta parte con los historiadores del Duque. Resulta, sí, que su asistencia á la jornada fué provechosa; que él, como el señor español más distinguido de cuantos allí concurrieron, fué en todas las ocasiones de aparato y solemnidad honrado con la consideracion que á fuer de tal se le debia, y que sus servicios y sus hechos no desdijeron de las esperanzas que se tenian concebidas así de su valor como de la pericia que pudo adquirir en sus dos anteriores campañas (1). Pero su in-

(1) Cuando se presentó en Barcelona el Infante D. Luis de Portugal, cuñado del Emperador, que venia á acompañarle en la jornada, el Duque de Alba fué uno de los señores nombrados para salir á recibirle á la lengua del agua y acompañarle hasta la vista de Cárlos V. En una fiesta solemne de iglesia y procesion que se celebró ántes del embarque general, el Duque llevó una de las varas del palio con el Emperador, el Infante de Portugal y el Duque de Calabria, que llevaban las otras. En fin,

flujo personal en la direccion de las operaciones y en el logro de la victoria no era posible que tuviese el lugar y la importancia que sus panegiristas pregonan. El Emperador, que mandaba la expedicion, el Marqués del Vasto, su primer General, el célebre Hernando de Alarcon, el Marqués de Mondéjar, los dos Generales de mar Andrea Doria y D. Alonso Bazan, padre del famoso Marqués de Santa Cruz, tantos otros oficiales, en fin, distinguidos por sus largos servicios, sus proezas y su experiencia en las guerras de Italia y Francia, no dejaban por entónces otro camino á la juventud y valor del Duque que el de servir y señalarse por su persona en las facciones y puestos que se le encomendasen, y aprender de aquellos grandes militares lo que le faltaba aún que saber en el arte y ejercicio de la guerra.

Estas reflexiones, que en nada disminuyen la gloria del Duque, nos excusan de entrar en la relacion menuda de aquella célebre expedicion tan generalmente sabida. Tomóse primero por asalto la Goleta, á pesar de la bizarra defensa que hizo su guarnicion, y despues el ejército se puso en marcha para embestir á Túnez. Don Fernando en aquel dia (20 de Julio de 1535) llevaba el mando de la retaguardia, compuesta de la infantería visoña española reforzada con doscientos caballos pesadamente armados. Barbarroja, sin caer de ánimo por el gran descalabro de la Goleta, donde habia perdido una

---

cuando el Rey desposeido de Túnez, Muley-Hacen, se presentó en África en el campo cristiano, él salió á recibirle con otros muchos caballeros, y fué quien le entró á la presencia del Emperador. Estos incidentes, no de grande importancia á la verdad, prueban que para los actos de representacion y aparato era el Duque el primero con quien se contaba.

gran parte de sus galeras, armas y municiones, salia con todas sus fuerzas á encontrar el ejército cristiano y decidir la suerte de la guerra en una batalla campal. El número de sus tropas era bien grande; pero más que con ellas contaba con tres auxiliares poderosísimos en aquella region, el sol, los arenales y la sed. Hubo de hecho bastante desórden en el ejército imperial luego que los soldados, entrado el dia y acabados los refrescos que llevaban, se encontraron hostigados del calor, encendidos por el sol abrasador, y mucho más cuando avistaron unos pozos de agua dulce donde podian mitigar algun tanto la rabiosa sed que los devoraba. Pero la pericia y diligencia de los capitanes veteranos que los mandaban, y el ejemplo y las palabras del Emperador mismo, restablecieron prontamente el órden. Los bárbaros que acometian por diversas partes al ejército fueron en todas ellas rechazados, tomada su artillería, los pozos, en cuyas cercanías habian puesto sus mejores tropas, ganados á la fuerza, y todos ellos dispersos y obligados á huir, los unos por los campos convecinos, los otros constreñidos á encerrarse con Barbarroja en Túnez. La retaguardia, donde iba el Duque, fué tambien embestida por un escuadron de alárabes á caballo, con intento de desbaratarla. Pero D. Fernando hizo luego alto, y los españoles, aunque visoños en gran parte, ordenados y dirigidos por su capitan, resistieron el ataque y los rebatieron de modo que les hicieron volver las espaldas. Así la victoria fué completa: todas las divisiones del ejército tuvieron parte en ella, y para dicha mayor apenas costó veinte cristianos.

Mas el espíritu de Barbarroja era mayor que su mala fortuna. Como su pérdida en hombres tambien habia

sido corta, todavía se proponia reunir los alárabes desbaratados, y al frente de ellos y de las tropas regulares que le quedaban, salir á hacer rostro segunda vez al Emperador, y en el caso de nuevo descalabro encerrarse en Túnez y sufrir un sitio. Contaba con el rigor de la estacion, sabia que las enfermedades empezaban á picar en el ejército enemigo, y esperaba, no sin fundamento, que alargando de aquel modo la guerra, los cristianos, fatigados, se cansarian de su empresa y la abandonarian. En este plan de resistencia entraba tambien la idea de degollar todos los cautivos que habia en la plaza para que no se alzasen con ella cuando él con el ejército estuviese fuera. El pensamiento, si bien inhumano y atroz, era en aquel caso desgraciadamente necesario, pues á haberlo llevado á ejecucion evitára el bárbaro su ruina, ó la dilatára por lo ménos. Contuviéronle, no tanto las consideraciones debidas á la humanidad, cuanto los respetos del Gran Señor, cuyos intereses se perjudícaban con el exterminio de tantos millares de cautivos que podian reputarse como suyos. No bien salió de Túnez, cuando seis mil cautivos que habia en la Alcazaba se alzaron con ella y empezaron á hacer ahumadas en señal de victoria, para que el ejército cristiano se apresurase á sostenerlos. Entónces el pirata, despues de intentar en vano cobrar el castillo, no hallándose seguro en Túnez salió de la plaza con sus compañeros de armas, llevándose en camellos todas sus riquezas, y dirigiéndose á Bona donde tenia parte de sus galeras, para armarlas de pronto, echarlas á la mar y seguir con ellas el trato de sus piraterías.

El Emperador entró triunfante en Túnez (miércoles 21 de Julio), restableció en su trono á Muley-Hacen, des-

poseido por Barbarroja, é hizo con él un tratado ventajoso, quedándose con la Goleta para tener en respeto aquellas costas. De resultas de este tratado veinte mil cautivos de toda la cristiandad, que gemian en aquellas mazmorras, fueron puestos en libertad; y vestidos y auxiliados por su libertador volvieron á sus países engrandeciendo y bendiciendo el nombre del gran Monarca á cuyo valor y munificencia debian tan alto beneficio (1). No pudo Túnez, á pesar de los ruegos de Hacen, librarse de las violencias del saqueo. Los cristianos vencedores se llenaron de despojos. Tocó á nuestro Duque uno que, por su calidad y por los recuerdos que en él excitaba, tenia inestimable valor: tal fué la armadura de su padre D. García, el que murió en los Gelbes, guardada allí desde entónces, que contemplada por él con lágrimas de admiracion y dolor, y de satisfaccion tambien, fué despues trasladada á las armerías de la casa para ser allí trofeo perpétuo de gloria y de virtud á sus descendientes.

Los lauros conseguidos en tan dichosa expedicion fueron enlutados con la muerte de su hermano D. Bernardino de Toledo, que habia servido con él en aquella guerra y falleció de calenturas en Trápana, á poco de

---

(1) «Él toma puesto delante de Túnez; gana una victoria sobre el usurpador de aquel Reino; da á Túnez un Rey tributario de España; liberta diez y ocho mil cautivos cristianos que trae como en triunfo á Europa, y que, ayudados de sus dones y beneficios, van cada cual á su patria á ensalzar hasta el cielo el nombre de Cárlos V. Todos los Reyes cristianos parecian entónces pequeños delante de él, y el resplandor de su fama eclipsaba la de los demás.» *Vol. Essai:* cap. 124.

Robertson imita, amplificándole, este pasaje en su *Historia de Cárlos V* al fin del 5.° libro.

haber llegado allí con la armada vencedora (últimos de Agosto de 1535). Era mancebo de grandes esperanzas, muy querido de su hermano el Duque, á quien Garcilaso escribió una elegía para consolarle, perpetuando así el cariño y la amistad que le unian con uno y otro (1). Sintió D. Fernando aquella pérdida, no tan sólo como de un buen hermano, sino tambien como la del mejor de los amigos; y dadas las lágrimas que debia á su temprana muerte, buscó distraccion y consuelo en los grandes negocios de política y de guerra á que su condicion, su carácter y sus servicios exclusivamente le llamaban.

Pasó á Italia el Emperador desde Sicilia, y con él el Duque á quien iba cada dia dando más lugar en su confianza y llamaba continuamente á su consejo. Ya cuando estalló la nueva guerra entre Cárlos V y el Rey de Francia (1536), mandaba toda la gente de armas de Nápoles y Flandes, puesto de los más distinguidos en el ejército y en que él empezó á mostrar lo que habia de ser despues en el gobierno y mando de las armas. Mas aunque ya su opinion fuese bastante atendida en el consejo, no era todavía bastante para contrapesar la de Antonio de Leyba, que contra el voto del Duque y de todos los Generales de Cárlos se empeñó en que la campaña habia de abrirse por el sitio de Marsella. Siguió desgraciadamente el Emperador su dictámen; y á pesar de las formidables fuerzas con que entró en la Provenza y se puso sobre Marsella, hallándose con una resistencia mayor de lo que se esperaba, y entre difi-

(1) Esta *Elegía* no es la mejor de las obras de Garcilaso; pero pasará á la posteridad con sus demás escritos, y en este sentido no es exagerada la expresion.

cultades no previstas, tuvo al fin que abandonar el sitio y retirarse otra vez á Italia con pérdida de reputacion y de gente.

Sucedieron á esta campaña desgraciada (1538) las treguas de Niza y las vistas de Aguas Muertas. Notorio es que apenas surgió allí el Emperador, en la vuelta que daba por mar á España, cuando el Rey Francisco, que se hallaba cerca, dándole una prueba generosa de franqueza y confianza se metió en un barco, acompañado de unos pocos cortesanos, y caminó derecho á la galera del Emperador. Quisiera éste excusar tal visita en aquellos términos; pero no pudo estorbarlo, porque el Rey se entró alegremente en la galera: los dos se abrazaron, se besaron y estuvieron hablando algunas horas con muestras de amistad y alegría. Ido el Rey á tierra, se trató en consejo si el Emperador deberia ó nó corresponder á su visita é ir tambien á verle á tierra. La mayor parte de los cortesanos, leyendo en el semblante del Príncipe el poco gusto con que se prestaba á estas amistosas demostraciones de su rival, unos decian que no convenia que se pusiese en sus manos, otros no se atrevian á manifestar opinion, cotejando, como dice un historiador, el peligro con la honra. Sólo el Duque de Alba fué el que se atrevió á dar el consejo que convenia á la gloria y reputacion del Monarca. Él hizo ver que mostrar desconfianza de un Príncipe que se habia venido tan noblemente á poner en poder del Emperador, era mostrarse inferior á él en bizarría, en valor y en generosidad; que el Rey, resentido justamente de aquel no merecido desaire, llenaria el orbe de sus quejas y cerraria para siempre el pecho á todo linaje de reconciliacion, y que el Emperador seria responsable á

los ojos de la cristiandad y del mundo de todos los males públicos que de aquel resentimiento iban inmediatamente á seguirse. Las palabras con que expresó estas ideas debieron ser igualmente fuertes que ellas, puesto que el Emperador resolvió al dia siguiente saltar en tierra acompañado de pocos de los suyos, entre los cuales iba el Duque, y pasó con su émulo aquel dia en fiestas y banquetes donde á su regocijo particular se añadia el regocijo público, cifrado en la esperanza de una paz larga y firme entre Príncipes que tantas muestras de amor y estimacion se hacian. Despues de muchas palabras afectuosas y de ricas dádivas que hubo de una parte y otra, el Emperador volvió otro dia á su galera, contento y satisfecho de haber procedido como correspondia á un gran Monarca y caballero como él, y llamando al Duque á boca llena el conservador de su honra.

Llegados á España, mientras que el Emperador caminaba lentamente recibiendo los obsequios y festejos de las ciudades por donde iba, el Duque, impaciente ya por ver á su familia, caminó derecho á largas jornadas á Alba á abrazar á su esposa y á sus hijos. Allí, en el seno de su familia, gozó algunos dias el descanso debido á tanta ausencia y fatigas, y se ocupó en arreglar los negocios de su casa que se resentian de su falta, y en dar estado á sus hermanas. Mas no tardó mucho en presentarse en la córte con la duquesa á asistir al Emperador con su consejo y con sus servicios. Quizá contribuyó en gran parte á ello la necesidad de hallarse en las famosas Córtes que se tuvieron en Toledo á fines de aquel año (1538). Fueron convocadas y se reunió allí un número muy considerable de grandes y caballeros, mayor

que el que nunca habia asistido á tales concurrencias. Pretendia el Emperador que se le auxiliase para las necesidades públicas con el tributo de la sisa, que su Consejo consideraba como el más productivo para el objeto y ménos gravoso en su pago. Pero la Junta de los Señores no lo consideró así; y en vez de otorgarla, despues de algunas altercaciones con la córte se resumieron en que lo más conveniente para remediar las necesidades era que S. M. procurase al reino la paz universal y residiese en él, una vez que sus viajes y sus guerras eran la ocasion principal de tantos gastos. Señalábase á la cabeza de esta oposicion el Condestable de Castilla, el mismo que veinte años ántes habia defendido y vengado la autoridad real de la audacia y tentativas de las Comunidades, y por lo mismo su celo no podia ser tachado de tibio ni su opinion de parcial. El Duque de Alba, el del Infantado y otros diez y siete señores, propusieron un término medio para que el Monarca no se creyese enteramente desamparado de la nobleza, y fué que en lugar de la sisa podrian cargarse algunos derechos sobre la extraccion de mercaderías del reino. Si la sisa era un arbitrio muy malo, el del Duque y sus compañeros era seguramente peor, y la Junta no acordó nada sobre él. Poco acostumbrado el Monarca á hallar oposicion á sus deseos, se manifestó mal satisfecho de la voluntad de los Grandes, disolvió la Junta y no dejó de mostrar su resentimiento al Condestable en su sobrecejo y razones desabridas (1).

---

(1) El Condestable contestó á ellas con discrecion y valor: tanto, que diciéndole el Emperador, arrebatado de enojo, que le echaria por un corredor donde estaban: *mirarlo há mejor*

Si el Condestable perdió algun tanto del favor del Monarca por la entereza de su conducta, el Duque de Alba debió ganar por la docilidad de la suya. No era él por cierto muy dócil ni obsequioso por carácter; pero el respeto á la prerogativa real lo llevaba hasta el último extremo, y los subsidios que tenian por objeto el sostenimiento de la guerra llevaban siempre consigo su justificacion y disculpa para un genio marcial y ambicioso de gloria como el suyo. De cualquier modo que esto fuese, Cárlos V siguió dando pruebas de la confianza que ya ponia en la capacidad y pericia militar del Duque, fiando á su cuidado las cosas más importantes de la guerra y de la defensa del reino. Él iba de Capitan general de las fuerzas españolas que se embarcaron en Barcelona en las galeras de D. Bernardino de Mendoza para unirse con las del Emperador en la expedicion de Argel (1541), reunion que no llegó á verificarse por la prontitud con que los temporales deshicieron los intentos y armamento de Cárlos V, que, dispersada su armada y su ejército, tuvo primero que recogerse á Caller, en Cerdeña, y de allí volver á España. Despues en el año siguiente (1542), cuando se volvió á encender la guerra con Francia, él fué quien se encargó de atender á la defensa de las fronteras amenazadas. Acudió primero á Navarra y, visto el estado en que se hallaba Pamplona, dejó al Marqués de Cañete, que mandaba allí como Vi-

---

V. M., respondió el caballero, *que si bien soy pequeño, peso mucho.*

Véase á Sandoval, *Historia de Cárlos V*, lib. XXIV, § 8.°, donde está toda la relacion curiosa de estas Córtes. Yo dudo mucho, sin embargo, que Cárlos V se olvidase de sí mismo hasta el punto de decir semejante expresion á un personaje como el Condestable.

rey, una instruccion muy menuda de todas las disposiciones que debia tomar para poner la plaza y el reino en estado completo de defensa (1). De allí pasó al Rosellon, donde amagaba invadir el Delfin Enrique, enviado por su padre el Rey Francisco con un poderoso ejército á embestir á España por aquella parte. Dirigíanse los esfuerzos de los franceses á tomar á Perpiñan. Pero el Duque supo fortificar aquella plaza, pertrecharla y guarnecerla de tal modo, puso en ella soldados tan aguerridos y la encomendó de tal suerte á dos capitanes veteranos, Cerbellon y Machicao, que no quedó en su ánimo duda alguna de la insuperable dificultad que hallarian allí los enemigos para embestirla y ganarla. Tomadas estas disposiciones, se salió de la plaza y se fué á apostar en Gerona con un cuerpo de tropas escogidas, para atender desde allí y acudir á donde fuese menester hostigar y fatigar al enemigo para romper y burlar sus intentos. Sentian los naturales de Perpiñan esta ausencia, atemorizados como estaban de la próxima venida de los franceses y áun de la invasion que se temia por mar de parte de las armadas de Soliman, que se decia venian en su ayuda. Manifestaron al Duque sus temores y le rogaron que se mantuviese en

---

(1) Los historiadores conservan el contexto literal de estas instrucciones, que manifiestan los progresos que habia hecho en el arte de la guerra, y aquella atencion menuda y severa, genial en él, con la cual no dejaba nunca á la fortuna lo que podia asegurar con la prudencia. Cuando el Condestable de Castilla, que sucedió inmediatamente al Marqués de Cañete en el mando de Navarra, vió estas instrucciones: *nada*, exclamó, *nos ha dejado el Duque que hacer;* y poniéndolas puntualmente en ejecucion, tuvo por satisfechos todos los deberes de su encargo.

Perpiñan. Pero entónces les respondió, con tanto denuedo como franqueza, que él sabria atender mejor á su seguridad desde fuera que desde dentro, y tuviesen entendido que su corazon no le daba encerrarse en aquella plaza ni en ninguna, pues un general no deberia nunca quedar reducido, ó por la falta de los hombres ó por el rigor de la fortuna, á tener que recibir la ley de la guarnicion, del vecindario ó del enemigo. No presumió en vano de la seguridad con que habia pertrechado la plaza. El Delfin llegó, la embistió y la tuvo cercada algunos dias; pero la vigorosa resistencia de la guarnicion, la falta de Barbarroja que no vino como se pensaba, la vigilancia del Duque y la fama que corria de las fuerzas que el Emperador traia de Castilla para socorrerles, desalentaron á aquel Príncipe; el cual, perdidas sus esperanzas y abatido el vuelo de sus designios, levantó el sitio y se volvió con su padre el Rey que estaba en Mompeller.

Por esta serie de pruebas y de servicios llegó ya el Duque á obtener el concepto de el primer militar que habia en España, y puede decirse tambien que del imperio, puesto que ya el Marqués del Vasto, único General que quedaba á Cárlos V de los formados en Italia, habia declinado con la edad y con las desgracias. Considerábalo así aquel Príncipe cuando al partir de España en el año de 1543 para atender á los negocios de Italia y Alemania, dejando por Gobernador del Reino al jóven D. Felipe su hijo, nombró por Capitan general de todo él, de sus costas y fronteras y de toda la gente de guerra al Duque de Alba para cuidar de la defensa de estos Reinos, como persona en quien concurrian todas las calidades precisas de autoridad, prudencia, experiencia

y opinion pública. Ya le tenia nombrado Mayordomo mayor de Palacio, y parecia que con este cargo queria darle una autoridad en las cosas domésticas del Príncipe que pudiera servirle de guia y consejo en su juventud. Pero probablemente la Mayordomía mayor fué una recompensa de los eminentes servicios del Duque y una demostracion de aprecio á la alta calidad de su casa, más bien que una prueba de confianza privada. Si se ha de creer á una carta que se dice escrita por el Emperador á su hijo desde Palmaor, ántes de embarcarse, aunque expresamente califica al Duque del mejor estadista y general de España, no se manifiesta muy satisfecho de su carácter, y advierte al Príncipe que use de reserva con él (1). Inútil seria aquí tratar de justificar ó de censurar estas sospechas de Cárlos V; pero ellas nos hacen ver cómo el Duque fué más estimado que querido de estos dos Príncipes, padre é hijo; y que las comisiones y altos encargos que le dieron uno y otro, fué más por la necesidad que tenian de sus talentos que por inclinacion que le tuviesen.

Él como Capitan general llenó los deberes que su cargo le imponia visitando las fronteras, reparando las plazas fuertes, cuidando con el mismo ahinco que en sus mandos anteriores de corregir todos los abusos que se habian introducido en la disciplina militar y en la parte administrativa del ejército. De este modo las plazas y fronteras nada tenian que temer del enemigo en caso de

(1) Véase esta carta en el *Semanario erudito* de Valladares, tomo XIV. Uno de los principales consejos que daba Cárlos á su hijo en esta carta era que no se dejase dominar en el gobierno por nadie, y ménos por un grande. Como que Cárlos preveia ya el mal que habian de hacer á sus nietos y á la Monarquía los Lermas y los Olivares.

invasion por el excelente estado de defensa en que las puso, y las tropas conducidas y amaestradas con su rigor y sus lecciones, podian arrostrar cualesquiera empresas por dificultosas y arriesgadas que fuesen. Diriase que presintiendo ya las grandes ocasiones que le iba á presentar la fortuna, preparaba y acariciaba los instrumentos de sus hazañas y de su gloria. No tardaron estas ocasiones en presentarse: el Emperador meditaba hacer la guerra en persona á los protestantes de Alemania, y conociendo cuán útil le habia de ser el brazo y consejo del Duque en aquella empresa, llamóle á sí desde Flandes (Enero de 1546), condecoróle con el collar del Toison de oro en el capítulo que celebró en Utrech (1), y se le llevó consigo á Ratisbona para donde tenia convocada la Dieta del Imperio.

Cuando treinta años ántes empezaron á cundir en Alemania las nuevas doctrinas de Lutero, Cárlos V, que por aquella época recibió la corona imperial, trató de impedir su propagacion por los medios que entónces parecieron acomodados á las circunstancias. El mal aún no era grande ni en extension ni en malicia, y creyóse que cederia á remedios blandos y prudentes. Mas léjos

(1) Dícese que esta distincion no fué al principio muy estimada de los españoles, y que el Conde de Benavente no quiso admitir el collar que el Emperador le envió, diciendo que podia darle á quien lo estimase en más que las cruces coloradas y verdes que se usaban en Castilla, tan antiguas y honradas como el Toison y mucho más provechosas. No se sabe si el Emperador se ofendió mucho de este desaire, pero solia decir, con su acostumbrada discrecion y donaire, *que el Toison era una ignominia confirmada por los mayores Príncipes del mundo.* Esta circunstancia, y la de ser mucho ménos comun que nuestras cruces militares, la hizo al fin más estimada entre nostr os. Sandoval, lib. 26, § 5.°

de ser así, sucedió todo al revés; porque enconado con las disputas, avivado por la novedad y hecho apacible con la indiferencia, el contagio creció con una rapidez prodigiosa, ganando á Príncipes, ciudades, provincias, Estados enteros. En vano en algunas Dietas se pensaron y áun decretaron providencias más severas y rigorosas: los moradores protestaban contra ellas, y fuertes con su número y su poder hacian rostro firme á sus contrarios, y ni cedian ni temian. Las cosas en tal estado amagaban cada dia estallar en una guerra civil. Ya desde 1530 los protestantes, considerando que de sola su union dependia su seguridad y el triunfo de su causa, se habian confederado solemnemente en Smalkalda obligándose todos á la defensa comun contra cualquiera agresor. Entraron en esta liga los potentados más poderosos del Imperio, señaladamente el Elector Juan Federico, Duque de Sajonia, y Felipe, Landgrave de Hesse, y catorce ciudades libres ó imperiales, á cuyo número se fueron agregando otras, segun que los nuevos principios iban prevaleciendo en ellas. Un cuerpo así organizado en medio de la Alemania se hacia formidable por su fuerza y peligroso por sus intenciones. No entraba, por cierto, ni podia entrar en los principios religiosos de Cárlos V, y mucho ménos en su política, sufrir por mucho tiempo esta excision escandalosa, que ponia en peligro la integridad de la fe y la unidad del Imperio. Pero Cárlos, como todos los Príncipes que reunen en su dominio Estados diferentes y distantes, podia mucho ménos de lo que él pensaba y sus enemigos temian. Sus intereses y objetos eran tantos, tan complicados, y á veces tan contradictorios, que no podia dar á su accion y á sus miras toda la unidad y consecuencia que eran me-

nester para conseguir lo que intentaba. Las frecuentes invasiones de Soliman en Hungría, sus contínuas guerras y rivalidades con el Rey de Francia le ponian en la necesidad de contemporizar con los Estados y Príncipes de Alemania, para sacar de ellos fuerza con que resistir á los turcos y sostener sus pretensiones contra los franceses. De aquí la alternativa de severidad y templanza, de encono y de indulgencia con que eran tratados los protestantes, y á cuya sombra ellos crecieron y se multiplicaron. Pero en la época en que nos hallamos, la paz ajustada con la Francia en Crespy, las treguas convenidas con Soliman y un tratado estrecho de alianza que estaba para concluirse con el Papa, dejaban á Cárlos lugar para atender exclusivamente al estado de la religion en Alemania, y con la destruccion de la confederacion protestante vengar á un tiempo las injurias hechas á la fe católica y los insultos y desprecios á su dignidad.

Pero como le conviniese disimular todavía, arte en que era tan gran maestro, presentóse en Ratisbona con sola su guardia ordinaria de quinientos caballos, y las proposiciones de la Dieta fueron templadas al principio, sin mezcla ninguna de hostilidad ni de encono contra el partido que se proponia combatir. Entretanto, con el mayor secreto que podia, dió comisiones á algunos coroneles para que levantasen tropas en diferentes puntos de Alemania; llamó el tercio de españoles que servia en Hungría bajo el mando de D. Álvaro de Sandy; ordenó que viniesen de Flandes diez mil infantes y tres mil caballos, conducidos por el Conde de Buren; y ajustado ya su tratado con el Papa, esperaba de Italia doce mil hombres que el Pontífice debia enviarle, y otros diferentes cuerpos que esta-

ban derramados en Nápoles y Milan y serian tambien llamados.

La reunion de todas estas fuerzas, situadas en partes tan distintas y lejanas, presentaba dilaciones y dificultades que él se proponia vencer con su industria y buena fortuna. Pero los confederados de Smalkalda estaban ya de antemano recelosos de sus intenciones. Los más de ellos no habian querido concurrir personalmente á Ratisbona, y enviaron diputados que los representasen en la Dieta. En ésta los católicos tenian una gran mayoría, y las resoluciones que empezaron á tomarse, todas contrarias á los intereses del partido protestante, no dejaban duda á los confederados de las intenciones de sus adversarios y de la necesidad en que ya estaban de precaverse y asegurarse. Hicieron, pues, sus diputados una representacion al Emperador reclamando las seguridades que se les tenian dadas sobre el libre ejercicio de su religion, ínterin las cuestiones controvertidas se decidian por un concilio libre y nacional celebrado en Alemania. Y habiendo posteriormente rastreado las comisiones secretas dadas á los coroneles para el levantamiento de tropas, preguntaron tambien el objeto de aquellos preparativos, ofreciéndose á venir al Emperador en caso de guerra, como lo habian hecho otras veces. Cárlos recibió la reclamacion con la risa del desprecio, y contestó á la pregunta, que sus preparativos se dirigian á castigar y reducir al deber á algunos rebeldes del Imperio.

Entónces los diputados, ciertos ya de la suerte que aguardaba á sus comitentes, se retiraron de la Dieta; y los confederados inmediatamente tuvieron una junta en Ulma, donde conociendo que no les quedaba otro re-

curso que la guerra, si habian de defender su creencia y las libertades germánicas, acordaron hacerla con todos los medios que su confederacion les proporcionaba. La diligencia y actividad con que se prepararon á ella excede á toda ponderacion. Pues, sin embargo de que no todos los confederados acudieron con los contingentes de tropa y de dinero á que estaban obligados, el resto de ellos levantó en pocas semanas un ejército de setenta mil infantes, nueve mil caballos, cien piezas de artillería y demás pertrechos militares, poniéndose al frente de estas formidables fuerzas los dos más poderosos Príncipes de la Liga, el Landgrave de Hesse y el Elector de Sajonia.

No faltaba ciertamente valor y capacidad á estos generales, ni á sus tropas tampoco mucha parte de las cualidades que constituyen los buenos soldados; y á conducir las primeras operaciones con la presteza y resolucion con que habian realizado su armamento, el honor de la campaña era suyo, y acaso tambien la fortuna de la guerra. Mas ni ocuparon las plazas que guarnecian los desfiladeros del Tirol, cerrando así la entrada en Baviera á las tropas imperiales que habian de venir de Italia, ni aprovecharon la gran superioridad que tenian para embestir de pronto á Ratisbona, donde el Emperador, á la sazon sin ejército ni artillería, no podia resistirlos y hubiera tenido para salvarse que escapar rio abajo por el Danubio. Lo primero no lo acertaron; á lo segundo no se atrevieron. Porque aunque los vecinos de Augsbourg, acaudillados por un valiente y experimentado oficial llamado Sebastian Schertel, rompiendo los primeros las hostilidades corrieron hácia el Tirol y se apoderaron de pronto de Chiessa y Fiessen,

no pudieron tomar del mismo modo á Inspruk, plaza todavía más importante que las otras dos para su intento, y tuvieron que volverse á su ciudad, dejando abierto el camino á sus enemigos para entrar despues en Baviera y juntarse con el Emperador. Schertel, ó de su propio acuerdo, ó por órden de los Generales de la Liga, ocupó luego con los soldados de su mando á Donawest, plaza que, situada cerca de la confluencia del Lech y del Danubio, á 14 leguas de Ratisbona, y comunicándose por medio de aquellos rios con Ulma, Augsbourg, Ingolstad y otras ciudades confederadas, era el punto más importante para asentar el gran campo de la Liga y ser el centro y base de sus operaciones ulteriores. Así es que Donawest por su posicion, y su nombre lo significa, era tenida por la llave y defensa del Danubio. Allí condujeron el Elector y el Landgrave el grueso de sus huestes, distinguidas con sus diferentes enseñas y banderas, segun el Estado ó pueblo á que pertenecian, y todos llevando en aquellas insignias motes ó lemas que explicaban sus deseos, designios y esperanzas. Eran generalmente textos de la Escritura. Los dos caudillos dieron muestra de la diferencia que habia en sus caracteres con los que eligieron para sus estandartes. El Elector, por ejemplo, más devoto y circunspecto, habia puesto en uno de los suyos: *Domine in nomine tuo salvum me fac.* El Landgrave, al contrario, más audaz, más arrogante, manifestaba su confianza y su soberbia en esta sentencia insolente y fanática: *Jam securis ad indicem arboris est; omnis igitur arbor, non faciens fructum bonum, excidetur, et in ignem conficietur.* Los sucesos nos dirán bien pronto si esta confianza era fundada, y quiénes estuvieron más cerca de ser echados al

fuego, en caso de que el vencido debiera llevar esta pena.

No bien el Emperador y su General se vieron con alguna apariencia de ejército, compuesto de los españoles que les vinieron de Hungría, de algunas tropas reclutadas en Alemania y de la artillería que les vino de Viena, cuando resueltos á no dejarse sitiar en Ratisbona salieron de allí y se dirigieron á Landshut. Era esta plaza paso necesario para los refrescos de Italia, que habian de venir por Inspruck á reunirse con ellos, y por eso les era de mucha importancia tenerla á su devocion y asegurar su territorio. Asentóse, pues, el campo imperial cerca de ella, y los confederados, que por la misma razon anhelaban ocuparla, no podian ya hacerlo sin dar una batalla que no entraba en su plan, ni acaso en su osadía. Hallábanse, por los diferentes movimientos que habian hecho desde Donawest, á seis leguas no más de distancia. Desde allí enviaron un paje y un trompeta que llevaban colgado del asta de una pica, segun la costumbre germánica, el cartel de desafío y declaracion de guerra á Cárlos de Gante, que así empezaban ya, por vilipendio, á llamar al Emperador. El Duque de Alba, ante quien, como Capitan general, fueron llevados estos mensajeros, les dijo con su severidad acostumbrada, que si no los mandaba ahorcar, como merecian, era por no ser los principales culpados en el desacato. Y mandándolos salir del campo al instante, les hizo llevar en cambio del cartel que habian traido, el edicto impreso del Emperador, en que los Príncipes coligados eran puestos en el bando del Imperio; lo cual equivalia á proscribir sus personas, y confiscar sus Estados en beneficio del primero que los ocupase.

Empezaron en aquellos dias á llegar las tropas de Italia (10 de Agosto de 1546): primero las del Papa, mandadas por Octavio Farnesio, nieto del Pontífice y yerno del Emperador; despues las de Nápoles y Lombardía, y últimamente las que aún faltaban de algunos puntos de Alemania, que no pudieron llegar más pronto por los rodeos y combates parciales que habian tenido que dar en su camino. Ya el ejército venia á tener forma de tal; pues aunque faltaba la mayor parte de la caballería y no eran venidas las tropas flamencas que debia conducir el Conde de Buren, se contaban en el campo sobre treinta y cuatro mil hombres de la mejor infantería (1), y tres mil caballos entre hombres de armas y jinetes. Teniendo ya á su disposicion estas fuerzas, el Emperador volvió á Ratisbona á tomar su artillería, y salió desde allí á buscar á sus enemigos, que andaban campeando en las cercanías de Ingolstad. Su intento era estrecharlos y tenerlos más sujetos acampando junto á ellos, combatirlos si le daban ocasion de hacerlo con ventaja, y en todo caso proteger la marcha del Conde de Buren, que debia venir por allí. Pasó, pues, con sus tropas el Danubio por Neustad, sobre el puente de la villa y otros dos portátiles que llevaba consigo, y fué á asentar su campo más allá de Ingolstad, en un sitio elegido de antemano por él y su general, como el más á propósito para su intento. Tenian la ciudad á la espalda, á la mano izquierda el Danubio, á la derecha un pantano y al frente la campaña. Los enemigos, acampados en un lugar no ménos fuerte, estaban á seis millas de allí; y

(1) Don Luis de Ávila en sus *Comentarios* dice, que era la mejor que hasta entónces habia llevado el Emperador en sus expediciones, y habla como testigo de vista de las más de ellas.

para manifestar lo poco en que tenian á sus adversarios, movieron al instante su campo y se colocaron á tres millas de distancia sobre unas montañuelas, cuya disposicion era tal, segun un militar práctico de entónces, que el mismo sitio ayudaba á defenderse.

Tan cerca ya así unos de otros, no podian dejar de venir forzosamente á las manos. Los reales del Emperador aún no estaban suficientemente fortificados, y la inferioridad numérica de sus tropas le ponia en la necesidad de evitar un combate todavía sobradamente arriesgado y desigual. Pero estas mismas razones debian sacar á los enemigos de la irresolucion que hasta entónces no les habia sido ni honrosa ni útil, y hacerles aprovechar el momento favorable que tenian (29 de Agosto de 1546). Salieron, pues, de su real formados en batalla; la caballería primero, la artillería despues, y á lo último la infantería que desplegó sus líneas por todo el llano que habia entre los dos campos. Su intento era forzar á su enemigo á salir á pelear con ellos ó desalojarle á cañonazos. Acércanse al campamento, y luego que estuvieron á tiro comenzaron á hacer fuego con su formidable artillería. Los imperiales los esperaron dentro de sus trincheras, colocada la caballería en las partes más fáciles de entrarse, formados en batalla segun la ocasion y el puesto daban lugar, resueltos allí á defenderse si eran acometidos, respondiendo á su fuego con el suyo, y molestando sus baterías con bandas de arcabuceros que salian de cuando en cuando de las líneas. Veíase al Duque de Alba en el puesto más avanzado y peligroso, conteniendo á los soldados y dándoles ejemplo de teson inflexible y de imperturbable valor, mientras que Cárlos V, entónces bien digno de su glo-

ria, montado en un poderoso caballo y vestido de todas armas, corria de unas partes á otras, y mostrando en aquel encarnado penacho que le ondeaba sobre el yelmo, y se veia de lejos, que arrostraba el peligro y la fatiga como el menor de sus soldados. Hablábales á cada uno en su lengua; llamaba á los unos hijos, á los otros camaradas, padres á los veteranos; y todos esforzándose á seguir su ejemplo, no hubo nadie que moviese el pié del puesto en que fué colocado, ni los ojos siquiera, deseando mejor lugar. El cañoneo se hacia cada vez más terrible: el campo se llenaba de las balas que caian en él como lluvia, y los hombres eran heridos y muertos junto al Duque y el Emperador, sin que ni el estrago ni el peligro los apartasen un punto del designio y plan que se habian propuesto. Nueve horas seguidas duró el fuego, á cuyo tiempo los enemigos, no conociendo en el real señal ninguna de flaqueza, y viendo la dificultad de su intento, tocaron á retirada y se volvieron á sus líneas. Aquella noche el Landgrave, cenando con los oficiales, y fastuoso segun costumbre, tomó una copa de vino, y dirigiéndose á Schertel: *brindo*, dijo, *por los que hoy hemos muerto con nuestra artillería.—Yo, señor, no sé,* respondió franca y militarmente aquel oficial, *los que habremos muerto hoy; pero lo que sé es, que los vivos no han perdido un pié del puesto que ocupaban.*

Entre tanto el Duque de Alba, bien ajeno de perder las horas en brindis y banquetes, cuidaba de fortificar su campo, y concluyendo y alzando lo que faltaba para ello á las trincheras comenzadas, puso el real aquella noche fuera de todo insulto ulterior. Tres veces repitieron los enemigos su cañoneo en diferentes dias; pero siempre con ménos efecto, porque tenian que colocar su ar-

tillería á distancia mayor. Las líneas del campo imperial, que á fuerza de incesante fatiga se adelantaban cada dia, no les dejaban usar de sus medios de ataque con la facilidad y extension que al principio. Los dos campos estaban ya á cuatrocientos pasos uno de otro, y los confederados que ántes se jactaban de tener sitiados y como cogidos con redes á su enemigo, eran ya los embestidos y sitiados en realidad, no cesando de hostigarlos los imperiales , cortándoles sus convoyes, inquietándolos contínuamente, de noche con encamisadas, de dia con escaramuzas.

Ejercitábase en ellos á competencia el ardor belicoso de italianos y españoles. Pero no siempre las consentian el Duque y el Emperador, principalmente cuando podian dar ocasion á un empeño general, que era á lo que los enemigos aspiraban, y por eso no podia convenir á los nuestros. Un dia (31 de Agosto de 1546), entre otros, que fué el del segundo cañoneo, se habia prohibido bajo pena de muerte que nadie saliese á escaramuzar fuera de los fosos y trincheras. Presentóse entónces delante de nuestras líneas, como lo tenian de costumbre en aquellos dias, un tudesco membrudo y arrogante, provocando con ademanes y palabras á que saliese alguno á probarse en armas con él. Estaban apostados en aquella parte los arcabuceros españoles del tercio de Don Álvaro de Sandi, que oian al arrogante aleman con impaciencia, pero no se atrevian á romper el freno que les imponia el edicto. Disparaban sobre él los arcabuces, y ningun tiro le acertaba; y él, atribuyendo su circunspeccion á timidez, redoblaba en fueros y en denuestos, llamándolos á gritos viles y cobardes. Un español ménos sufrido que los demás, teniendo á mengua que el bár-

baro se fuera riendo de la burla, cogió una pica de uno de sus compañeros, y gateando con manos y piés por la empalizada y el foso salió al campo y enderezó para el tudesco. Era de las montañas de Oña y se llamaba Martin Alonso de Tamayo. El Emperador, avisado de aquella novedad, mandó que le diesen voces para que se volviese atrás, y él, ó no las oia, ó no las quiso obedecer, y se acercó á su contrario que ya á pié firme le esperaba. Diéronse de pronto diferentes botes que uno y otro rebatieron; pero al fin el español, más diestro ó más dichoso, metió la pica por la barbada del morrion de su contrario, y redoblando el empuje cayó al suelo el aleman, sobre el cual se puso al instante Martin Alonso y le cortó la cabeza con su misma espada. Despojóle de cabeza, armas y dinero, y ya se volvia al real, cuando cargando algunos caballos enemigos por aquella parte, tuvo que dejar la cabeza y despojos para correr mejor y salvarse. La arcabucería contigua al foso puso en respeto á aquellos caballos y los hizo retirar: entónces el vencedor volvió por la cabeza y despojos del tudesco, y entró en el campo seguido del aplauso de sus compañeros y abrazado de soldados y capitanes.

Esta especie de triunfo le dió aliento para presentarse al Emperador con la cabeza y despojos habidos en la lid, y se le puso de rodillas pidiendo indulto de su desobediencia. El Príncipe enojado mandó que se dispusiese á morir y que le cortasen la cabeza. Él, ménos abatido con la sentencia que irritado de la ingratitud, volvió á coger la cabeza y despojos de su muerto, y marchó al lugar del suplicio mostrando á todos aquellos testimonios de su valor, y convidándolos á que viesen la recompensa que allí se daba á quien con tanto

celo y fortuna habia vengado al ejército de los denuestos é insultos de aquel hereje bestial. Veíanle ir los soldados, y se estremecian é indignaban; mientras ante el Emperador el Nuncio del Papa, Octavio Farnesio, el Príncipe de Saboya y el de Hungría solicitaban clemencia y no la podian conseguir. El Duque de Alba guardaba silencio, sin acriminar ni interceder.

Mas cuando el reo llegó cerca de los españoles y ellos le vieron atar las manos y cubrir los ojos para degollarle, entónces la compasion y la ira, no pudiéndose contener, prorumpieron en gritos sediciosos y declararon furiosamente que Martin Alonso no habia de morir. Detuviéronse los verdugos de miedo, ó de respeto, ó de compasion: las voces se aumentaban cada vez más, y nueve mil españoles armados se hacian entónces respetar y oir. Cárlos, informado de la causa de aquel tumulto, ó temiendo los excesos á que podrian llevarle, ó que ya más templado cediese de su rigor, salió del extremo en que se hallaba, con su acostumbrada presencia de ánimo y discrecion, diciendo que los españoles tenian razon en su queja, pues que él se habia mezclado en sentenciar un caso que, segun las leyes militares, sólo debia ser juzgado por el General del ejército. Así que él lo dejaba todo al arbitrio y prudencia del Duque de Alba. Este comprendió en estas palabras el decreto de clemencia, y corriendo á donde estaban amotinados los españoles, concedió la vida al reo; pero les reprendió ásperamente su falta de respeto y sumision. Todo quedó así tranquilo. Mas Tamayo, viéndose despues mirar con ojos siniestros por el Emperador, como sucede siempre á los que son ocasion de desaires á la autoridad, nada atendido, y no considerándose seguro, dejó el servicio al acabarse

aquella campaña, y se retiró á su patria llevando consigo más celebridad por su peligro que por su trofeo (1).

Ya los confederados, perdida la esperanza de forzar á su enemigo al combate ó de lanzarle del puesto que ocupaba, movieron su campo con direccion á Neobourg, donde estuvieron dos dias, y despues se pasaron á Donawest. Podíase recelar que intentasen oponerse con todas sus fuerzas al Conde de Buren, que venia desde el Rhin á largas marchas á juntarse con el ejército imperial. Bastante poderoso contra los diferentes cuerpos que habia apostados contra él, no lo era tanto que pudiese resistir á todo el ejército de la Liga si le salia al encuentro en el camino. Dióle, pues, aviso el Emperador del movimiento de los confederados para que evitase el combate mudando de direccion; pero su marcha no fué interrumpida del modo que se recelaba. Superando con una inteligencia superior y con un valor heróico cuantos estorbos encontró, llegó por fin al campo imperial (14 de Setiembre de 1546) al frente

---

(1) *Periculo clarior, quam victoria:* dice Osorio con su acostumbrada elegancia. Las narraciones del tiempo, sin embargo, no están acordes en todas las circunstancias del hecho, aunque convengan en el combate de Tamayo con el tudesco y en su victoria. D. Luis Zapata, en su *Carlo famoso*, dice expresamente que el Emperador *le hizo merced y dió mil dones.* Canto 49.—Sandoval, que se extiende más, calla la circunstancia de haberse dejado la suerte del reo al arbitrio del Duque. D. Luis de Ávila, en su *Comentario*, áun cuando expresa que hubo escaramuzas en aquellos dias y *algunas cosas señaladas bien hechas de soldados particulares*, no refiere determinadamente, ni la de Martin Tamayo, ni ninguna. Pero él dirigia su escrito al Emperador, y no era prudente tal vez recordarle un suceso que le habia de ser desagradable, y que, por otra parte, no era absolutamente necesario al propósito de su relacion.

de veintidos mil infantes y siete mil caballos, unos que habia sacado de Flandes, y otros que se le habian unido en el camino. Cárlos, acompañado de sus Príncipes y capitanes, le salió á recibir, y todos le congratulaban por su habilidad y buena fortuna.

Con este considerable refuerzo, ya las operaciones del ejército pudieron ser más activas. Por manera, que fuera por sorpresa, y parte por inteligencias, diestramente aprovechadas, las plazas más importantes puestas á las dos márgenes del Danubio y rios que en él desembocan vinieron á poder del Emperador. De este número fueron Neobourg, Dilligen, Donawest, Nordlingen y otras, y el campo se vió así más provisto de vituallas, en que ántes escaseaba, y tuvo más oportunidad y ensanche á sus movimientos. La facilidad con que estas ventajas se consiguieron inspiraba á soldados y oficiales una confianza excesiva; pedian á voces ser llevados al enemigo, y murmuraban á boca llena de la circunspeccion con que procedian el Emperador y su general, que evitaban el empeño de una accion decisiva mientras no hallaban la ocasion de darla con una superioridad incontestable. Descontentáronse más cuando vieron que se perdió el momento de romper á los confederados cuando se alojaron entre Giengen y el Prens, donde dieron una ventaja muy considerable sobre sí en la marcha que hicieron aquel dia. Despues de una ligera escaramuza, las tropas imperiales se volvieron á su campo sin haberse empeñado la accion como entre los soldados se creia. El descontento fué general, y hubo palabras harto mal sonantes en los corrillos de la tropa: tanto, que el Conde de Buren llegó á decir delante de la infantería española: Yo no soy luterano, ni he dado

motivo jamás á que tal se me crea; pero segun el espacio con que llevan las cosas el Emperador y el Duque de Alba, tarde creo yo que acabarán la guerra. Doime, pues, al diablo por quince dias y no he de hacer en ellos más que comer y beber para no pensar en cuidados.

Pero estas libertades soldadescas no movian un punto de su propósito á los dos jefes, bien persuadidos de que el campo de los confederados se vendria á deshacer por sí mismo, con sólo pasar tiempo sobre ellos y aguardar el efecto inevitable de su incertidumbre, de su lentitud y de sus pasiones. Esperaban ellos lo mismo del ejército imperial, de quien sabian que, á pesar del país que dominaba, escaseaba en provisiones, estaba totalmente falto de dinero, y, atacado de las enfermedades consiguientes al clima y á la estacion del frio, que ya empezaba, disminuia todos los dias considerablemente con el estrago que causaban en italianos y españoles.

Este equilibrio en las cosas no podia durar mucho tiempo, ni era difícil prever á cual partido se inclinaria al fin la balanza, atendidas las diferentes circunstancias de unos y otros contendientes. Los coligados, aunque constantemente superiores en número y hábiles sin duda alguna en muchas partes del arte militar (1), no eran

(1) «Con saber llevar el campo, como tengo dicho, se saben alojar muy bien, escogiendo sitios fortísimos y seguros, á lo cual siempre tienen ellos más respeto que á las otras comodidades que se requieren para un campo... Tambien hay otra cosa que me paresce que tienen bien entendido, que es venir á una escaramuza, á la cual ordinariamente salen fuertes y sábenla muy bien tener... y así de estas cosas, y aprovecharse de su artillería, hácenlo bien. Lo demás de romper vituallas á sus enemigos, y dalles armas de noche, hacer diligentemente

regidos por una voluntad fuerte y resuelta que supiese aprovechar las ventajas que tenian. De sus dos generales, el más respetado y estimado, que era el Elector, irresoluto, circunspecto en demasía, perdia las ocasiones por asegurarlas, al paso que el Landgrave, más intrépido y arrojado, y al mismo tiempo vano é inconstante en sus designios, no dejaba madurar ninguno. Este inconveniente en los caracteres de los dos caudillos, se reforzaba con la naturaleza de sus tropas, diversas en ánimo y costumbres, recogidas de diferentes Estados, y nada propias á formar la unidad compacta que hace sólida é invencible la masa de un ejército. No así el del Emperador, donde, aunque para las deliberaciones el dictámen del Duque tuviese un lugar muy preferente, todo al fin se mandaba y hacia á nombre del Monarca, y no habia en realidad más consejo y voluntad que la suya. Sus tropas eran las mejores del mundo en disciplina y valor, exaltadas en sus magnas victorias, y acostumbradas á seguir y obedecer á Cárlos V, no sólo con la docilidad del respeto y de la obediencia, sino con la ciega confianza del entusiasmo y de la adoracion.

Duró la campaña seis meses, en los cuales los confederados, á pesar de su destreza en el arte de la guerra y de las fuerzas superiores con que la empezaron, ni pudieron forzar á su enemigo á una accion general, ni tampoco sostenerse en campo contra él. Cuatro veces fueron desalojados, ya por arte, ya por fuerza, en Ingolstad, Donawest, Norlinguen y Giengen, y desconfiando de

---

emboscadas y otras diligencias semejantes á estas que se suelen hacer en la guerra, no les hemos visto hacer muy bien en esta.» *(D. Luis de Ávila.)*

poderse sostener en aquel país, agotado por la guerra, se dirigieron á Franconia, provincia descansada y abundante, donde pensaron rehacerse de gente, dinero y vituallas. Mas la infatigable diligencia del Emperador les privó tambien de este recurso; porque marchando rápidamente á Rottembourg, que era la defensa de la tierra, y ocupándola ántes que ellos, les defendió así la entrada de Franconia y les obligó á retirarse con grandes rodeos por el Ducado de Wirtemberg, y al fin á dividir sus fuerzas y separarse. El Duque de Sajonia y el Landgrave partieron con sus fuerzas á defender sus Estados, amagados é invadidos por los aliados del Emperador. Las ciudades, privadas del apoyo de aquellos Príncipes, retiraron tambien sus fuerzas, y el campo formidable de la Liga, que aspiró y pudo dar la ley á la Alemania, se vió solo y deshecho en pocas semanas, sin esperanza alguna de volverse jamás á rehacer.

Entónces ya, desesperando de poder resistir cada cual solo al que juntos no habian podido vencer, los Príncipes y las ciudades que habian compuesto la confederacion vinieron sucesivamente á rendir vasallaje y obediencia al Monarca victorioso, con el mismo ahinco y porfía con que ántes se colocaron contra él. El Elector Palatino y el Duque de Wurtemberg solicitaron su perdon de rodillas, y las ciudades, por medio de sus diputados, sujetándose á la misma humillacion, se sometieron á las condiciones que él quiso imponerles para recibirlas á su gracia. Estas condiciones, si bien gravosas y humillantes, no fueron á la verdad sanguinarias ni crueles: renunciar á la Liga de Smalkalda, recibir guarniciones imperiales, entregar todas sus municiones y pertrechos militares, y pagar gruesas multas cada ciu-

dad, segun su poder y sus medios. Nada se habló de religion en estos conciertos, aunque la religion fuese el pretexto y la ocasion de aquella contienda. Acaso el Emperador no quiso llevar al extremo del rigor en materia tan delicada á gentes á quienes con tanta dificultad acababa de someter. Por otra parte, le era preciso no descontentar á los Príncipes y ciudades germánicas que, aunque sectarias de las nuevas doctrinas, se mantenian á su devocion y le eran necesarias aún. Porque si bien la confederacion estaba deshecha, la guerra no estaba terminada: manteníanse todavía en pié y armados los dos Príncipes más poderosos, verdaderos jefes de la Liga, el Elector y el Landgrave. Cárlos, que ya los tenia proscritos por su edicto de Ratisbona, no queria admitirlos á concierto ni á perdon, y ellos, tenaces en su propósito y confiados en su fuerza, ni le esperaban ni le pedian.

Iban entónces las cosas en bonanza, dirigidas por su inteligencia y ayudadas de la fortuna. Cuando el Elector se separó del ejército de la confederacion, sus Estados estaban invadidos y casi ocupados todos por el Príncipe Mauricio de Sajonia y el Rey de Hungría Ferdinando. Era Mauricio primo del Elector, yerno del Landgrave, y tenia además opinion de ser un celoso protestante. Pero estos vínculos, al parecer tan sagrados, no fueron bastantes para que dejase de inclinarse al partido del Emperador. Este era sin duda el camino más seguro para contentar sus miras ambiciosas, cifradas en la destruccion y ruina de su pariente. Declaróse, pues, en su daño y se encargó de la ejecucion del bando del Imperio fulminado contra él, despues de haber agotado cuanta sagacidad tenia en dorar á los ojos del mundo su

escandalosa conducta con una serie de viles artificios, que la política del mundo llama habilidades y la rectitud supercherías.

La presencia del Elector restableció las cosas en Sajonia; y no sólo arrojó á sus enemigos de aquel Estado, sino que ocupó casi todos los de Mauricio, y empezó á perturbar los del Rey de Romanos con sus inteligencias y sus correrías. Incapaces de resistirle los dos confederados, enviaron mensaje sobre mensaje al Emperador instándole á que viniese á su socorro, si queria evitar la entera destruccion de Mauricio y asegurar la tranquilidad de la Bohemia. Prometiólo Cárlos y se dispuso á marchar contra el Elector, pero con fuerzas ya muy inferiores. Pocos dias ántes habia despedido al Conde de Buren con sus flamencos, dejándoles ir á su país, y por el mismo tiempo el Papa, no muy satisfecho del Emperador por motivos de política y de interés, habia retirado las tropas que le tenia enviadas al mando de Octavio Farnesio.

Sólo, pues, con sus alemanes y españoles, el Emperador marchó al Elba. Siguióle tambien como General de su ejército el Duque de Alba en esta campaña, donde le hizo servicios igualmente señalados que en la del Danubio.

Nota. El autor dejó este escrito sin concluir.

MEMORIA
SOBRE EL PROCESO Y PRISION

DE

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA

EN 1814.

MEMORIA.

Tres años van corridos desde que empezó la persecucion violenta en que han sido arruinadas mi libertad y mi fortuna, y más de una vez en ellos he tomado la pluma en la mano para rechazar las calumnias de mis enemigos y atender á mi defensa. Pero siempre he vuelto á dejarla, por parecerme este cuidado unas veces inútil y otras supérfluo. ¿Qué esperanza, en efecto, puede tenerse de ser bien oido de un público que acoge sin ira y sin escándalo tantas invenciones contradictorias y pueriles, tantos absurdos sobre hechos y caracteres conocidos y notorios? Á quien la inocencia y publicidad de sus acciones no le son defensa bastante, ¿se la darán sus palabras? Por otra parte, me parecia que esta misma inocencia y publicidad, unidas á la ruindad y vileza de las acusaciones, excusaban toda discusion ulterior para con los hombres sensatos é imparciales,

de cuya opinion sólo se cuida el hombre bueno. En una contestacion sobre lealtad, consecuencia, amor al bien público, probidad y buena fe, comparados entre sí los contendientes, pudiéramos decir nosotros lo que Boecio: *¡Es posible que no se corrió la fortuna, ya que no de la ignorancia del acusado, por lo ménos de la bajeza de los acusadores!* (1).

Á estas razones de silencio se añadia la persuasion, ó más bien convencimiento, en que me hallaba de ser inútiles todas cuantas pruebas y alegaciones pudiera acumular en la causa que se me seguia. Mi suerte y la de mis tristes compañeros estaba irrevocablemente decidida desde que se resolvió nuestra prision: más ó ménos dura, más ó ménos tarde, nuestra condicion no podia ser otra que la de proscriptos; porque en las discordias y contestaciones políticas no se oyen alegatos de justicia, ni se siguen trámites de foro. El vencido cae, y el vencedor resuelve; y segun su furor, sus recelos, su compasion ó su desprecio, así absuelve, así olvida, ó inexorablemente condena.

Mas estas consideraciones, que recibian toda su fuerza de la situacion y circunstancias de entónces, ceden ahora á otras de más importancia y peso. El tiempo ha transcurrido; nuestra persecucion y nuestra ruina son ya en España un estado natural, que ni en pro ni en contra se extraña ni se admira; las prevenciones cunden y se arraigan, y el que nos acusa ménos, ese nos tacha de imprudentes que merecen su suerte por su temeridad y su ilusion. Bueno será, pues, para desengaño comun, que cada uno manifieste lo que ha sido, lo que ha pen-

---

(1) *Consolacion*, lib. I, prosa 4.ª, traduccion de Villegas.

sado, lo que ha deseado en esta crísis extraordinaria. Tal es el objeto que me propongo en este escrito, que no sé si tendré la fuerza de acabar, y que no espero poder jamás dar á luz. Pero á lo ménos mi familia y los buenos aunque pocos amigos que aún conservo, verán que no he sido indigno de su estimacion ni de su cariño; al paso que los hombres imparciales que por haber oido con algun interés el nombre de Quintana quieran saber cómo se ha conducido en tiempos tan difíciles, tendrán en la Memoria presente una pintura fiel en que mirarme, y decidirán entre mí y mis perseguidores.

Antes de que empezase la agitacion pasada disfrutaba yo de una situacion la más agradable que pudiera desear un hombre de letras. Los destinos que desempeñaba me sostenian con ensanche y con decencia. Mis estudios me habian adquirido una reputacion suficiente á ser honrado y estimado donde quiera. La aceptacion general que habian conseguido mis poesías líricas y la atencion con que se sostenian en el teatro mis dos tragedias, á pesar de la grande contradiccion que sufrieron al principio, me daban un lugar bastante recomendable entre los cultivadores de la poesía española. El primer tomo de la obra (1) histórica proyectada en honor de mi Patria y utilidad de la juventud española, habia merecido el aprecio de propios y de extraños, tanto que de todas partes sé me animaba á su continuacion. Mi carácter (2)

(1) *Vidas de españoles célebres.*

(1) Yo podria decir lo que Montaigne:

«Mes moeurs molles, ennemies de toute aigreur et aspreté, peuvent ayseement m'avoir deschargé d'envies et d'inimitiez; d'estre aimé, ie ne dis, mais de n'estre point haï iamais homme n'en donna plus d'occasion.» (*Essais*, lib. III chap. 3.)

y mi conducta, ajenos de toda intriga, de toda adulacion, de toda malignidad, me habian ganado el aprecio hasta de aquellos mismos que no convenian conmigo en principios de crítica y de gusto. Contaba, es verdad, con algunos detractores literarios; mas no tenia ningun enemigo personal. Todos mis deseos se cifraban en pasar la vida entregado al estudio y al retiro, cultivando los libros y la amistad, y dedicado á justificar la reputacion, tal vez anticipada, que habian merecido mis primeros ensayos. Llegar á componer algunas tragedias que fuesen recibidas bien del público y estimadas de los inteligentes, y escribir un buen trozo de historia era toda mi ambicion y todas mis miras; ni más honores, ni más empleos, ni más ganancias.

Mi estado, pues, era feliz sin más penas ni desazones que las que lleva consigo la condicion humana. Así en vez de desear una revolucion para aventajarme, todo lo tenia que temer de ella, si llegaba á suceder. Profundamente afligido con todos los españoles del estado de degradacion y de miseria en que se hallaba mi Patria, deseaba que sucediese en ella una reforma que la sacase del fango vergonzoso en que estaba sumergida; pero no en los términos con que se habia hecho en Francia, cuyo mal éxito debia escarmentar hasta á los más temerarios. Mi edad habia ya pasado de la época de la exageracion y de la efervescencia juvenil, y mis ideas y principios en esta parte se moderaban por los años y la experiencia. Propenso por carácter á la equidad, al decoro, á la dignidad y civilizacion humana, ¿cómo podria desear estos trastornos políticos que desatan todos los vínculos de la naturaleza y la justicia, ahogan las luces, se tragan los talentos, corrompen de una vez las costumbres,

y por raudales de sangre y montes de cadáveres y ruinas levantan á un ambicioso insolente á la cumbre de la fortuna? Esto era lo que yo habia estado viendo por veinte años en Francia; ¿y lo querria para mi Patria?

Mas lo que no queria era que ella siguiese siendo víctima de una arbitrariedad ciega que por más de tres siglos la estaba consumiendo; lo que no queria era que toda la nacion estuviese vilmente arrodillada á los piés de un Visir que la mandaba á su antojo; lo que no queria era que siguiese embrutecida y miserable, á despecho de la naturaleza de su suelo y de los talentos de sus habitantes; no queria que un pueblo destinado por su situacion, si no á ser el primero de la Europa, por lo ménos el más independiente y el más rico, no hiciese más papel en el equilibrio político que el de un satélite servil de la Francia; no queria, en fin, que siguiesen por más tiempo influyendo tristemente en nosotros las leyes, las costumbres, las instituciones, si tal nombre puede dárseles, que á tal estado nos habian conducido y que nos habian hecho la irrision de todas las naciones ilustradas. Estos eran los deseos de todos los hombres sabios y virtuosos de España. ¿Por ventura era delito en mí desear lo que ellos? Mas la voluntad de un particular nulo y oscuro era bien insignificante y tenia que limitarse á estos deseos estériles y á ilusiones imposibles. Yo obedecia las leyes, respetaba las costumbres, me mantenia en mi retiro y oscuridad, y me contentaba con no ayudar al ejemplo del escándalo y de la degeneracion universal.

Rompe, en fin, esta revolucion desastrada con la escandalosa causa del Escorial. Manifestóse á la España y á la Europa la funesta division de la Real familia; los proyec-

tos descarados y ambiciosos del favorito insolente; y á unos y otros envueltos en las redes capciosas del Sultan de la Francia para perderlos á todos. No repetiré aquí lo que ya en otro tiempo se ha dicho por mí y por tantos acerca de este acontecimiento fatal. ¡Pero qué de males, qué de trastornos se hubiera excusado esta desdichada Nacion, si la energía que mostró pocos meses despues la hubiera desplegado entónces, y reducido á polvo al infame favorito hubiera mostrado al Rey padre el precipicio que se abria delante de sus piés! Con este sólo esfuerzo los planes de Napoleon estaban destruidos, el órden total de los sucesos variado, y la reforma se hubiera dispuesto y comenzado con mejores auspicios, sin guerra, sin desolacion, sin divisiones y sin venganzas. Mas este esfuerzo era imposible, porque la opinion pública, careciendo de órgano legítimo por donde explicarse, tenia que estar reducida al silencio, y no podia manifestarse sin las apariencias y efectos de un desórden y de una rebelion. El gran crímen que se meditaba se hubiera consumado, sin que los españoles atónitos é indignados pudiesen impedirlo.

No se consumó, sin embargo, acaso porque el instrumento principal tuvo miedo al tiempo de dar el golpe. La acusacion atroz de parricidio, intentada públicamente por el Rey contra su mismo Primogénito, paró en un proceso vano y casi ridículo contra sus supuestos cómplices, que absueltos por los jueces fueron condenados por la córte, unos á prisiones, otros á destierros. Las cosas quedaron en el mismo estado que ántes; pero á la nacion se la dió el primer ejemplo, tan seguido y frecuentado despues, de preparar golpes de Estado con calumnias atroces y absurdas, para perder las víctimas

que se designan; de formar procesos para no terminarlos, ó terminarlos segun antojo; de no tomar cuidado ninguno por lo que podrá pensarse de semejante inconsecuencia, y de abusar insolentemente de las formas de la justicia, y de la paciencia y credulidad pública.

Siguiéronse á la causa del Escorial el tratado ridículo é ilusorio de Fontainebleau, la entrada de las tropas francesas, la invasion de Portugal y la ocupacion de las plazas fuertes de nuestra frontera, con cuyo apoyo los franceses, en fuerza mandada por Murat, marcharon derechamente á Madrid. Precipitábanse los sucesos unos tras otros, y la catástrofe que se preparaba se anunciaba en estallidos; mas no por eso la autoridad salia de su letargo, y la nacion indignada se veia entregar atada de piés y manos en poder del usurpador. No teniendo ya otro arbitrio que la fuga, Godoy quiere ejecutarla con toda la córte; pero es tarde y sucumbe: la explosion revienta en Aranjuez, el Rey renuncia, el Príncipe sube al trono, y el pueblo español aplaude con exaltacion y entusiasmo, creyéndose ya libre de la opresion, y viendo á su frente el objeto idolatrado de su cariño y de sus esperanzas.

Pero esta llamarada de gloria y de alegría no duró más que un momento. Napoleon, contrariado en su plan con la revolucion de Aranjuez, no quiso ceder un punto de sus proyectos y redobló el descaro y la violencia. Antes parecia adicto al partido del Príncipe de Astúrias; mostróse despues protector del Príncipe de la Paz; y los españoles que esperaban su castigo se vieron indignados, á la sombra de las bayonetas francesas, reirse de su vano furor y escapar al fin de su venganza.

La nueva córte, intimidada con la fuerza que ocupaba á Madrid, y seducida por sus engaños, creyó poder conjurar la nube yendo á tratar personalmente con su enemigo y poniéndose en sus manos.

Siguiéronse á esta imprudente y fatal medida la marcha de los Reyes padres, el terrible 2 de Mayo, la ida del resto de la familia Real, las renuncias de Bayona, el nombramiento del Rey José, y la aceptacion forzada de las autoridades amedrentadas de la capital. La Nacion, pues, se vió desamparada y sola, sin gobierno, sin recursos, sin punto alguno de reunion, disuelto completamente el Estado, y sin más arbitrio que el de abandonarse á las garras del tirano, ó sumergirse en los horrores y desórdenes de una anarquía.

Tal fué el fruto y las consecuencias fatales de la confianza ilimitada y del poder absoluto que los españoles tenian depositado en la autoridad suprema que los regia. Para no sucumbir á una situacion tan deplorable era preciso un prodigio político y moral, como tal vez no se habia visto en los anales del mundo. Este prodigio se hizo, y con él un nuevo órden de cosas tuvo necesariamente que empezar.

De todos estos grandes acontecimientos no podia caberme más parte que los sentimientos de exaltacion, indignacion y terror que alternativamente inspiraban en los ánimos de los buenos españoles. Pero los sucesos que iban á seguir, no podian dejarme en la misma inaccion, y el tiempo iba á llegar en que me era necesario manifestar estos sentimientos con toda la energía y vehemencia de que yo fuese capaz. Nadie ignora cuánto obra la opinion en las crísis políticas, y cuánto influyen en ellas los hombres de letras. El retiro, el silencio les es im-

posible entónces, y agitados del celo, de la ambicion y de la presuncion tambien, ellos son los que generalmente en estos casos abren la senda ó la allanan á los estadistas y á los militares. En la crísis en que se hallaba en aquella época la Nacion española, la opinion necesariamente se debia dividir en tres partidos: uno el de ceder á la agresion francesa y sufrir la coyunda del tirano; otro el de resistirla con todos los medios y con todos los sacrificios; otro, en fin, de mantenerse á la mira, no hacer nada exclusivamente por una ni por otra causa, y estar á viva quien vence. El primero y el último eran demasiado repugnantes á mi carácter y principios; y el cantor de Padilla y de Pelayo debia por necesidad declararse irrevocablemente por el segundo (1).

Aún no se habia dado por las provincias el grito de insurreccion, cuando Ofarril, viendo el mal éxito de las tentativas hechas por los escritores de su partido para conciliarse la opinion, me excitó y convidó á que yo me encargase de esta empresa. Diez años hacia que yo trataba á este hombre, y que estaba recibiendo de él un aprecio y unas atenciones que en extremo me lisonjeaban. Gran militar, hábil político, hombre de bien, lleno de instruccion y de talentos, uniendo á los modales finos y urbanos de un hombre de mundo las costumbres graves y austeras de un filósofo; él reunia to—

(1) Y si un pueblo insolente allá algun dia
Al carro de su triunfo atar desea
La Nacion que hoy libramos, nuestros nietos
Su independencia así fuertes defiendan,
Y la alta gloria y el honor de España
Con nuestro heróico ejemplo eternos sean.

Tal era el tono profético y la leccion que en el Pelayo se daba al pueblo, año y medio ántes de la invasion francesa.

das las opiniones, todos los votos, y pareció en aquella crísis la columna más firme en que la Patria podria apoyarse para no sucumbir.

Cómo fueron defraudadas tan bellas esperanzas, y cómo el escudo de la Nacion vino á serlo de sus enemigos, no es de este lugar decirlo. Pero fácilmente se comprenderá cuán empachoso debió de ser para mí oir de él entónces una proposicion semejante; descubrir enteramente el triste partido que habia abrazado, y tener que dar una leccion de lealtad á un personaje de aquel carácter, aunque moderada con toda la circunspeccion y modestia que tanto mi genio como la costumbre de estimarle me inspiraban. En el discurso de nuestra conferencia me hizo valer la determinacion irrevocable del Emperador, sus fuerzas irresistibles, el asentimiento de todas las potencias de Europa á sus intentos, la nulidad de medios y recursos en que se hallaba España, la imposibilidad de una insurreccion, el delirio de esperarla, la desolacion y desgracias infinitas que se seguirian á los levantamientos parciales que pudiese haber, la gloria de contribuir con mis estudios y talentos al sosiego y felicidad de un país irreparablemente ya perdido; en fin, su ejemplo mismo, que, á despecho de su amor á la patria y de sus buenas intenciones, se veia obligado á seguir aquel partido por ser el único que aconsejaba la razon y la prudencia, arrostrando las hablillas y el desconcepto de una opinion absurdamente extraviada. Á esto repuse en breves razones, cual convenia entre dos personas que, decididas irrevocablemente, no podian convencerse una á otra: que el instinto moral de la Nacion española seria más fuerte que todos los cálculos políticos y militares; que segun la

disposicion y los sentimientos que la agitaban, y vista la violencia y perfidia con que Bonaparte habia ejecutado su agresion, la insurreccion tarde ó temprano se verificaria y la fortuna decidiria del suceso; que mis talentos y mis estudios, cualesquiera que fuesen, servirian entónces á mi patria en lo que ella quisiese emplearlos; que si nadie se movia y todos sufrian el yugo, á lo ménos yo habria conservado mi opinion intacta hasta entónces, único bien que en la medianía de mi fortuna me hacia estimar y respetar. En medio de la degradacion, añadí, y del envilecimiento en que han estado generalmente las letras en la época que acaba de pasar, yo me he mantenido en pié, usted lo sabe; no es bien que sea yo sólo ahora el que me ponga de rodillas. Desengáñese usted, mi general; trocar la opinion del pueblo español por medio de arengas y de escritos, es cosa imposible. No digo mis talentos, que son tan pobres, pero si se reunieran en un solo hombre todas las gracias, toda la elocuencia y toda la habilidad de cuantos grandes escritores ha tenido la Europa moderna desde Dante hasta Buffon, en vano se esforzaria en ganar para Napoleon las voluntades de los españoles, en templar su indignacion y vencer su repugnancia. Él se sonrió de esto como de una hipérbole poética, y yo me despedí de él para no volvernos á ver más.

No se imagine nadie que refiero este pasaje para hacerme mérito de él. Yo no pongo mérito sino en los sacrificios, en aquello que se ejecuta costando mucho á la inclinacion y al interés. ¿Tiene mérito acaso la piedra en caer, el pez en nadar, el ciervo en correr? En abrazar el partido en que se hallaban la honestidad y la justicia, aquel por quien se habia decidido la opinion de

los buenos, aquel en que podia uno desahogar la indignacion profunda y reprimida tanto tiempo contra la opresion y la tiranía, en no infamar, en fin, ni mi pluma ni mi carácter con la apología de una usurpacion tan escandalosa y villana, yo no hacia más que seguir mi instinto, mi inclinacion, mi gusto, y jamás he pretendido que se me tenga en cuenta para nada.

Viéneme á la memoria que pocos dias despues encontrándome con Cienfuegos, á quien habian hecho la misma proposicion y encontrado la misma repulsa, dándonos cuenta recíproca de nuestra aventura, concluyó con decirme: *Nosotros hemos hecho lo que debiamos, venga despues lo que quiera: una vez se muere y no más.* La muerte, que ya le destruia, no le dejaba pensar más alegremente; pero no le abatia para pensar con flaqueza. Hombre digno sin duda de otros tiempos y de otro país donde se hiciera el debido aprecio de los talentos y de la virtud. Él estuvo para ser sacrificado por el feroz Murat sobre la sangre aún caliente de las víctimas de Mayo; él fué despues arrancado casi moribundo del lecho en que yacia, para morir al llegar al territorio francés; él acabó así como bueno por no jurar fe á un tirano. ¡Oh ilustre Cienfuegos, mi noble y digno amigo! ¡Tu suerte ha sido bien triste; pero al ménos tu desgracia venia toda entera de los extraños, y descendiste al sepulcro sin tener que beber la hiel de la persecucion: no te has visto como yo, en pago de tus buenos servicios y de tu ardiente celo, despojado de tu fortuna y de tus honores, arrancado á tu familia y á tus amigos, entregado sin defensa á la perversidad y á la calumnia, tratado y vejado como un delincuente, abandonado á la mendicidad y sumido en una prision inacabable, y todo

por mano de españoles! Lectores, condonad esta digresion á la amistad y al dolor: yo prosigo.

Rompióse, en fin, aquel silencio profundo y terrible estupor en que España pareció sumergida con la ausencia de su Rey y el execrable Dos de Mayo. Todas las provincias corrieron unánimemente á las armas, y los verdaderos españoles vieron con lágrimas de alegría y de entusiasmo que tenian patria todavía, y que no estaba apagada en el pecho de sus hijos la llama de generosidad y de honor que los habia caracterizado siempre. Pero cuando en las proclamas de la Junta de Múrcia, y más en las del capitan general de Aragon, vimos resucitado el nombre de las Córtes y excitada la nacion á volver al ejercicio de su voluntad, entónces nos creimos más grandes, y entónces descubrimos el camino, no sólo para remediar el mal presente, sino para precaverle en lo futuro.

El partido, pues, que yo tomé desde luego irrevocablemente fué el de contribuir con todos los medios que estuviesen á mi alcance para libertar á mi patria de la tiranía de Bonaparte y de toda especie de tiranía. Así se lo dije á Antillon (1), manifestándole que era llegada

(1) ¡Antillon! ¿Cómo pudiera yo mentar su nombre sin darle aquel tributo de alabanza que todos los buenos le deben por sus virtudes y por su saber, por la seguridad de sus principios y por la entereza de su carácter?

Acer et indomitus libertatis que magister.

Nadie se consagró al servicio de su patria con más prontitud y más entusiasmo que él; nadie más intrépido, más inflexible; nadie más derecho en la árdua senda de la verdad y de la justicia. Consumido por una dolencia tenaz que le tenia sin fuerzas y á la orilla del sepulcro, el temple enérgico de su espíritu le sostenia, y ni en sus palabras, ni en sus escritos, ni

la época de corregir los males políticos de España; así lo manifestaba á los amigos que concurrian á mi casa; así lo publicaba en las ajenas. Con estas disposiciones y este espíritu escribí, estando aún los franceses en Madrid, las dos *Odas de España libre*. Con este intento las publiqué al momento que se fueron, poniendo mi nombre al frente, y comprometiéndome de este modo á seguir siempre el mismo camino, sopena de inconsecuente y por consiguiente de infamia. Nadie se atrevió á hacer otro tanto en los primeros dias, temiendo una vuelta de fortuna y con ella el peligro ó la vergüenza de una retractacion. Con el mismo fin publiqué en la misma época las *Poesías patrióticas* que manifestaban mi modo de pensar en tiempos muy anteriores. Todas tuvieron una aceptacion que yo no me atreví jamás á esperar; efecto, no de su mérito literario, del cual sea el que fuere no me toca hablar á mí, ni seria propio de este lugar, sino de que los sentimientos y principios bajo que fueron concebidas estaban en armonía con los sentimientos y opinion del público en los grandes intereses de la patria. No creo fuera de propósito advertir que estos opúsculos fueron impresos con todas las formali-

---

en su conducta se advirtió nunca el menor abatimiento. Él fué la primera víctima de la proscripcion; la muerte le vino á libertar de los horrores de la prision, cuando inhumanamente le arrastraban á ella, y éste es el mayor favor que debió quizás á la fortuna: porque el encarnizamiento de sus enemigos era igual á su entereza y á su celo. El sepulcro le ha salvado de ser juguete de su perversidad como lo hemos sido nosotros; y todas sus viles maquinaciones no despojarán su memoria del respeto que la sigue, ni disminuirán el sentimiento y las lágrimas que cuesta á sus amigos.

Nulli flebilior quam mihi.

dades prevenidas por las leyes, y que no salieron á luz sin pasar por las dos censuras eclesiástica y civil. Nadie les puso un reparo, nadie tuvo que tachar ni en su intencion ni en su forma; y censores y lectores, todos aplaudieron el celo que las habia inspirado, las miras que contenian y el entusiasmo que las inflamaba.

Á muy poco de salir los franceses de Madrid se empezó á publicar tambien el *Semanario patriótico*. Dos amigos me ayudaron en esta empresa, cuyo prodigioso despacho y aceptacion singular son bien sabidos de todos. Las causas de esta fortuna no estaban cifradas precisamente ni en el acierto de su plan, ni en su buena ejecucion. Consistió en que grandes y pequeños, sabios é ignorantes, todos vieron expresados en este papel el odio que abrigaban contra la tiranía que habian sufrido por veinte años, y la repugnancia invencible que sentian á la que Bonaparte les queria echar encima; todos veian repetidos sus deseos por una reforma que nos libertase de los males pasados y atajase los venideros; y esto lo veian escrito allí con dignidad, con vehemencia, propias de la persuasion íntima de la buena fe y del celo por la verdad y por la justicia que habian caracterizado siempre á su autor. Nadie entónces dió en el absurdo de tachar sus principios de democráticos, ni sus intenciones de desleales. Dos consejeros de Castilla eran los censores de los números: entre los suscritores se contaban la mayor parte de las autoridades y de los personajes más distinguidos por su dignidad y por su saber; y este favor, en vez de disminuir con la manifestacion franca y clara de los principios é intenciones que dirigian el periódico, fué creciendo de número en número hasta que la empresa se interrumpió con la entrada de

los franceses en Madrid. Semejante aceptacion, al paso que me lisonjeaba, me afirmaba en el concepto que habia formado del espíritu general que dirigia á la nacion; y me pareció evidente que, escarmentada y aterrada con los desastres que habia padecido y tenia que padecer para sacudir el yugo de Napoleon, abrazaba gustosa la ocasion grande y legítima que la suerte la ofrecia para destruir de una vez la arbitrariedad que la habia perdido. ¡Quién no se hubiera engañado como yo! La leccion que Bonaparte daba á los españoles era harto fuerte y terrible, para poder sospechar que la olvidasen tan pronto y les fuese sin provecho.

Ni fué sólo el autor del *Semanario* el que pensaba de este modo y lo manifestaba en sus escritos. Otros escritores clamaron entónces por lo mismo, y á nadie se le tuvo á mal ni se le ha hecho un cargo despues. Yo no citaré más que á Villamil, á quien seguramente ninguno tachaba de exaltado, de jacobino ni de impío; pues Villamil, en su *Carta de un magistrado*, decia expresamente que el Rey para mandar mejor deberia mandar ménos, y que si la nacion tenia la fortuna de vencer en la guerra y de arrancarlo al tirano que le habia puesto en cautiverio, debia salírsele á recibir con una Constitucion en la mano para que la jurase á su entrada. Nadie ha dicho más. Si Villamil despues ha desmentido tan al descubierto lo que en aquella época escribia espontáneamente movido por el celo del bien público y en el silencio de las pasiones y partidos, si se ha puesto al frente de la reaccion anticonstitucional y de los perseguidores de aquellos que no han hecho más que practicar las lecciones que él daba, esto debe atribuirse á que es difícil, por no decir imposible, ser consecuente

á los principios cuando se prefiere serlo á interés del cuerpo, á pasiones de faccion y á preocupaciones envejecidas. Seria preciso además que este sujeto hubiera tenido un carácter templado para alzarse al nivel de las verdades que habia osado proclamar, de lo cual, sin hacerle agravio, está seguramente muy léjos.

Formóse, en fin, la Junta Central, y con ella se dió consistencia á la insurreccion quitándose de una vez á los enemigos la esperanza de vencernos por medio de la anarquía. Tenia yo diferentes amigos en este cuerpo: entre ellos Veri, Togores, Calvo, Jovellanos; de los cuales Veri era el más íntimo y Jovellanos el más antiguo. Este desde mi niñez me habia amado mucho y dirigido y alentado mis pasos en la carrera de las letras. Mi conocimiento y amistad con Garay vino despues. Los que de ellos viven podrán decir si yo los cansé y abusé de su trato y de su poder para provecho mio ó de mi familia. Todos mis conatos con ellos, y todos mis consejos, se reducian á que convocasen las Córtes y pusiesen los destinos de la nacion en manos de ella misma; que con esto se libertarian de toda la responsabilidad y afanes de un mando incierto y borrascoso y se llenarian de gloria á los ojos de la posteridad, que los miraria como los fundadores de su libertad, de su prosperidad y de su independencia. Este era tambien el dictámen de Jovellanos en el célebre voto que se publicó despues; y aquel hombre insigne solia decir confidencialmente á sus compañeros que la Junta Central, para acabar con honor y seguridad, debia morir en brazos de las Córtes. En muchos de los poderes de aquellos Diputados estaba expreso el encargo de que se convocasen, y el Rey tambien desde su cautiverio habia

recordado este medio, como uno de los que podian salvar á la nacion en aquella crísis. El Consejo de Castilla, celoso como siempre de toda autoridad nueva en que él no tenga parte, apoyaba la resistencia que hizo de pronto á reconocer la Junta, en que para que el Gobierno fuera legítimo era preciso que fuera formado solemnemente en Córtes. Todo, pues, por decirlo así *filipizaba;* y á nadie en particular puede convertírsele en delito que desease, propusiese y promoviese lo que todos deseaban, proponian y reclamaban.

Los primeros actos de la Junta no correspondieron al entusiasmo público, ni á las esperanzas que debieron prometerse de ella, ni á su situacion verdaderamente extraordinaria y singular. La acta de su instalacion pareció una diligencia de escribano; la órden sobre imprentas, una miseria ministerial que enajenaba por de pronto á todos los escritores; y la que dió sobre Obras Pías, un verdadero atentado á la confianza y Crédito público. El desconcepto que aquellos primeros pasos imprimieron sobre la Junta no se ha desvanecido todavía, y han servido siempre de pretexto á sus adversarios para ridiculizarla y zaherirla.

Creí entónces que debia advertir á mis amigos lo que les importaba variar de principios y de estilo. Escribíles á Aranjuez que era preciso que su gobierno no se dirigiese por las máximas estrechas de una política ministerial; que hablasen en grande á una nacion que obraba y debia seguir obrando tan en grande; que la presentasen francamente y de buena fe el cuadro y la perspectiva de su situacion, de sus riesgos, de sus fatigas, de sus recursos y de sus esperanzas; que igualmente debian hablar á la Europa alucinada y prevenida

con las sugestiones de Bonaparte, procurando interesarla en nuestra defensa por todas las razones que la generosidad, la compasion, la justicia y la política prestaban á porfía.

De nada estaba yo más distante al dar este consejo que de ser el encargado de su ejecucion. Á la primera insinuacion que se me hizo contesté que donde estaba Jovellanos era excusada cualquiera otra pluma para semejantes trabajos. Creí efectivamente que él se encargaria de ellos, y harto más perfectos hubieran sido. Pero llamado de allí á pocos dias á Aranjuez y exhortado por él mismo y por los demás amigos á que me pusiera á la obra, no pude negarme, y extendí primero allí mismo el manifiesto á la nacion española, y despues en Madrid el de Europa. Las dos minutas se leyeron por Garay en Junta y se aprobaron. El primero se publicó en Madrid á principios de Noviembre del año ocho, ántes de la invasion de los franceses, y nueve mil ejemplares que se despacharon en cuatro dias manifiestan, cuando ménos, que la ejecucion no era absolutamente indigna de la novedad é interés del argumento.

Tal fué el orígen de los manifiestos y proclamas de la Junta Central, que á cuenta de algunos aplausos me han acarreado despues tantas críticas, tantos desabrimientos y tantas persecuciones. Pero el tiempo de la malignidad y el disfavor no era llegado todavía; y entónces amigos, rivales é indiferentes, todos aplaudian á porfía, y era opinion general que nunca se habia hablado á la nacion por su Gobierno con tanta dignidad, con tanta franqueza ni con tanta elocuencia.

Sucediéronse rápidamente los desastres de aquella triste campaña y los franceses embistieron á Madrid.

Consideraciones de delicadeza y pundonor me detuvieron hasta la extremidad, de modo que cuando acordé no pude ya salir. Vime, pues, expuesto á ser sacrificado por Napoleon, si entraba en sus ideas hacer en Madrid un ejemplar con algun periodista acreditado, como lo habia hecho ya en Alemania, ó á los compromisos en que pudieran intentar ponerme las personas que disfrutaban el favor del Rey José y habian sido amigos mios. Si lo primero era duro, lo segundo era empachoso: en lo uno me iba la vida y en lo otro el honor: la fuga sola podia salvarme de esta crísis; para aprovechar la ocasion en el primer instante que se presentase, abandoné mi casa y me escondí en la de un pariente poco conocido, donde estuviese á cubierto de amigos y enemigos. Mas á pesar de la agitacion del momento, no pude ménos al abandonar mi estudio de echar los ojos dolorosamente una y más veces á aquel asilo de quietud, de ocupaciones honestas é inocentes, como despidiéndome para siempre de la tranquila condicion de un hombre de letras: al dar el vale á aquellos libros que tan agradables ratos me habian dado y de tantas y tan buenas máximas imbuido, pensé con amargura é indignacion que una nacion que se llamaba discípula de aquellos grandes escritores, era la que me arrancaba de mis hogares y de mis estudios, y daba el ejemplo de una invasion más injusta y cruel que las de los vándalos: vime, en fin, desde aquel punto privado de hogar, de familia, de condicion, de estado, entregado á las vicisitudes de una suerte incierta y borrascosa, y teniendo que atenerme al concepto y alternativas de la condicion de aventurero. ¿Y quién? El hombre por índole y costumbre más amigo del órden y de un tenor de

vida arreglado y siempre igual. Pero estas tristes reflexiones sólo duraron un momento: el amor de la patria, el peligro en que estaba puesto por ella y los grandes sucesos que amenazaban, volvieron á ocupar enteramente mi espíritu: cerré los ojos y seguí por donde me llamaba el destino.

En medio de mi apuro tuve siempre esperanza de que llegaria coyuntura en que las cosas estuvieran de un modo, que ni el pueblo pudiera estorbar la salida, ni los franceses quisiesen impedirla. Esto se verificó al anochecer del dia 3 de Diciembre, y yo en el momento que lo supe, dejé, sin aguardar á nadie, el asilo en que estaba y corrí á la puerta de Segovia. Por ella salí, y caminando á pié y sin compañía conocida hasta Ávila, por Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Badajoz me dirigí á Sevilla, á donde llegué el dia 9 de Enero del año nueve, con más felicidad que generalmente tuvieron los muchos patriotas que tomaron entónces el mismo partido que yo y se arrojaron á los mismos peligros.

Á mi llegada, D. Martin de Garay volvió á proponerme la plaza de oficial primero de la Secretaría general con que ya me habia brindado en Aranjuez. Yo no la habia querido aceptar porque preferia mi retiro, mi libertad é independencia al brillo y ventajas de un destino sujeto y ceremonioso. Mas ya en Sevilla era otra cosa. No pudiendo contar ya con mi quietud antigua, ni con la suerte que me proporcionaban mis anteriores empleos, acepté con gusto y agradecimiento la honrosa oferta que se me hacia, formalicé mi pretension, y la Junta proveyó la plaza en mí. Como entónces el peligro estaba muy cerca, como los aspirantes á empleos eran pocos, y como todavía duraba el favor pri-

mero que me habia dispensado el público, mi eleccion fué generalmente aplaudida de todos los patriotas (1); y el manifiesto á la Europa que se publicó en aquellos dias, y que tuvo todavía más aceptacion que el primero, acabó de asegurar este buen concepto. Dime, pues, todo al desempeño de mis nuevas atenciones con el celo que su importancia y el interés que tenian para mí podian inspirarme.

Mis excelentes compañeros me ayudaban admirablemente. Todos ellos viven, menos D. Ignacio García Malo, y todos están libres de la borrasca y naufragio que ha perdido al compañero, cuyas ideas, principios y miras entónces respetaban y aplaudian (2). Yo les doy el

(1) No entiendo que nadie murmurase de ella sino Capmany, que ya estaba en Sevilla. Pero éste, que me aborrecia, y luego diré por qué, no se atrevió entónces á mostrarse abiertamente en contra de un hombre favorecido de la autoridad y de la opinion. Los otros tres detractores señalados que he tenido no habian llegado todavía, y su guerra no se declaró hasta en Cádiz.

(2) No me extiendo aquí sobre el establecimiento de la Secretaría general, tan odiada y zaherida de las otras Secretarías de Estado. Yo fui llamado á ella cuando ya estaba creada, y por consiguiente no soy responsable ni de sus inconvenientes ni de sus ventajas. El objeto y fines con que se creó pueden verse en la *Memoria* de Jovellanos y en la exposicion grande de Garay. Yo insinuaré aquí solamente: 1.° Que el Conde de Floridablanca, prototipo y modelo de todos los diplomáticos, fué uno de los que conocieron su necesidad y contribuyó esencialmente á su creacion y establecimiento, verificado durante su presidencia. 2.° Que Saavedra, al finalizar la Regencia y mucho tiempo despues de la supresion de aquella Secretaría, me confesó á mí el error que habian cometido él y sus compañeros en suprimirla, y la falta que les habia hecho y les hacia. 3.° Que la razon que daba aquel respetable anciano era que los Gobiernos nuevos producidos por la revolucion no podian ser bien servidos sino por una oficina de esta clase. Las Córtes y la Regencia última podrán decir si Saavedra tenia ó ne razon.

parabien; pero si atentamente lo consideran, deben pasmarse al contemplar la diferencia de suerte que nos ha cabido á unos y á otros. En cuanto á Malo no puedo pasar de aquí sin hacer de su bello carácter y de su capacidad la honorífica mencion que se merece. Unos cuantos humanistas frívolos, y lo que es peor, malos amigos suyos, habian querido esparcir sobre él un aire de disfavor y tal vez de ridículo por la poca fortuna de sus trabajos poéticos. No le llevaban ellos en esta parte una ventaja muy grande, y él tenia además el seso de no hacer caso alguno de estos entretenimientos juveniles, como sus detractores hacian de sus pobrezas. Mas ninguno de ellos le excedia, ni acaso le igualaba, en extension de conocimientos, en seguridad de principios, en aplicacion sostenida, en facilidad de trabajo, en claridad y método de discusion. Y si á estas prendas de espíritu se añaden su profundidad, su consecuencia, sus nobles procederes, la igualdad de su trato, la nobleza de su corazon, incapaz de rencor ni de envidia, ¡cuán pocos son los hombres que se le pudieran preferir, y cuán sensible debió sernos á todos sus amigos su muerte fuera de sazon!

¿Deberé yo hablar aquí de Garay? ¿De la amistad y confianza que le debí en aquel tiempo? ¿De lo mucho que se preciaba de mi lado y de mi auxilio? ¿Del influjo poderoso que se me suponia generalmente para con él? Él vive, y podrá decir si yo me valí jamás de este influjo para fines interesados y particulares; si le cansé para aprovechar los mios; si le sugerí especies perjudiciales á persona ninguna viviente; si, en fin, todas mis ideas, mis intenciones y mis proyectos tenian otro objeto que la independencia, la prosperidad y la digni-

dad de nuestra patria. Él es ahora Ministro y goza de la plenitud del favor; él ha transigido con sus enemigos y los mios; nada le pedí para mí entónces; nada le pediré ahora; toda España ha creido al ver su actual valimiento que la situacion de Quintana iba á mejorarse; todos lo han supuesto menos Quintana; y la absoluta indiferencia y lejanía con que ha visto y está viendo mi naufragio y mis desgracias, son en él un manejo propio de un hombre de Estado y de un hombre de córte, y en mí un motivo para no añadir una palabra más en este asunto.

Pasaban los dias, y la Junta aún no trataba de empezar á dar cumplimiento á las promesas que habia hecho á la nacion en punto á reformas en su gobierno y en sus leyes. Pudo esto disimularse en los primeros meses de su estancia en Sevilla, por la necesidad y urgencia de levantar los armamentos necesarios á la defensa de la Andalucía. La voz imperiosa de la necesidad y del peligro ahogaba cualquiera otro clamor. Pero cuando, despues de los descalabros de Ciudad-Real y Medellin, se vió que los franceses no trataban de pasar de la Extremadura; que con los esfuerzos, á la verdad muy laudables y dignos de eterna memoria, se repararon aquellos reveses y se puso á las órdenes del general Cuesta un ejército, el mejor que hasta entónces habiamos tenido en la guerra, y capaz de tener en respeto á Victor; cuando, en fin, se vió formalizada la guerra en Alemania, y que detenido allá Napoleon nos prometia algun tiempo de respiro, entónces los ánimos de todos los bien intencionados se volvieron á pensar en el estado de la nacion y en las operaciones políticas de su gobierno. Extrañábase generalmente la tardanza en anun-

ciar y convocar las Córtes y en empezar á ordenar lo que conviniese para el mejor gobierno de la monarquía. Los enemigos de la Junta la acusaban de quererse perpetuar en un mando que por necesidad era precario y temporal. Sus amigos temblaban de las discusiones y competencias que á cada paso se excitaban entre ella y las provinciales, que tiraban á hacerse en lo posible independientes; temblaban de las intrigas y manejos del Consejo reunido, que con la Ley de Partida en la mano clamaba por una Regencia, y desacreditaba en cuanto podia el Gobierno presente; temblaban, en fin, de que sucediendo, como era posible, un revés inesperado y capital, la Junta fuese destruida por alguna conmocion popular, la anarquía volviese á renacer, y cuanto se habia hecho se perdiese. Los ingleses mismos en sus consejos particulares, y á veces tambien de oficio, insinuaban que la nacion inglesa se cansaria de auxiliar la causa de España, si no se proporcionaba á su pueblo, que tanto merecia de la Europa por su constancia y sacrificios, un premio correspondiente á ellos en la reforma de los abusos que habia en su administracion é instituciones. El tiempo ha manifestado bien tristemente despues la cordialidad con que se hacian estas sugestiones; pero acordes con lo que la sana razon y la buena política aconsejaban entónces, parecian de buena fe, y no eran fáciles de desechar.

Como favorecido por la Junta, como amigo particular de muchos de sus indivíduos, sobre todo, en fin, como amante del bien de mi patria, era de mi deber advertir particularmente de esta disposicion de los ánimos, y exhortar con toda la vehemencia que mi situacion, mi opinion y mi confianza me daban, á que por ellos mis-

mos y por la nacion se resolviesen á tomar un partido. Calvo, más audaz y determinado, de resultas de una conversacion que habiamos tenido los dos una tarde, hizó la proposicion de palabra aquella misma noche y la formalizó por escrito al dia siguiente. No pudo ya la Junta desentenderse de este grande objeto; admitiólo á discusion, y desde aquel punto se comenzó esta terrible lucha que dividió al instante á los patriotas entre sí, que ha tenido vicisitudes tan grandes, y que no se terminará completamente hasta que se acabe la persecucion funesta levantada y proseguida tan tenazmente por los vencedores.

¿Convenia ó nó establecer la reunion de las Córtes? ¿Para qué tiempo deberian convocarse? ¿En qué forma deberian tenerse? ¿Cuáles objetos deberian tratarse en ellas? Tales eran las cuestiones principales que se presentaban al instante en este negocio, y que la Junta creyó de su obligacion instruir con la detencion y las formalidades precisas para no ser tachada de ligera. Se hizo, pues, una minuta de Manifiesto y Decreto por la Secretaría general que se pasó á informe de las secciones de gobierno en que se dividia la Junta, compuesta de diferentes individuos suyos y de los ministros respectivos, para con las luces que así se proporcionasen, tratar despues definitivamente el asunto. Mientras que estos informes se evacuaban, la fermentacion crecia. Los contrarios de las Córtes tuvieron lugar bastante para fortalecer su opinion y aumentar su partido con las aprensiones y el recelo que infundian en los ánimos. Es preciso confesar tambien que esta oposicion no tenia en todos, los motivos reflejados y sistemáticos que en sus promotores. Á excepcion de los Consejeros de Castilla,

de algunos diplomáticos y eclesiásticos, los cuales sabian y saben bien las razones de su contradiccion, el resto repugnaba las Córtes por ignorancia, por recelo ó por desprecio, y no sabian resistir á las razones que alegaban los apasionados de esta gran medida. Viendo, pues, que los informes de las secciones y de los Ministros se confirmaban en la necesidad y conveniencia de adoptarla, y que en la Junta los parciales de la opinion contraria no podian medirse, ni en razones, ni en talentos, ni en concepto con sus adversarios, tuvieron el arte de prolongar la discusion para dar lugar á que volviese á Sevilla D. Rodrigo Riquelme que á la sazon se hallaba en Cádiz, á quien llamaron en su auxilio. Este era vocal de la Junta por Granada, y opuesto, á ley de togado, á toda innovacion política. Él vino, habló, tronó, intrigó, dió á la oposicion la fuerza de su carácter y el peso de su saber; el cual, aunque no era muy grande, aventajaba infinito al de sus parciales. Con esta nueva contradiccion, la Junta perpleja é indecisa tomó un partido medio: decretó las Córtes, pero las decretó para un tiempo indefinido, y nombró una comision de sus mismos individuos para que fuesen preparando y allanando los diferentes puntos que debian tenerse presentes en este negocio, y las materias que habian de presentarse á la discusion del Congreso.

Como no es el objeto de este escrito hacer referencia de ningun asunto particular, cuando no tiene relacion directa conmigo, no proseguiré contando los progresos que llevó el expediente de Córtes, y terminaré esta materia con las observaciones siguientes:

Primera. Que una de las objeciones que se hacian á la restauracion de las Córtes por sus adversarios, era:

que siendo un absurdo reunirlas en la forma que tenian en lo antiguo, y muy peligroso verificarlo de otro modo, semejante medida se presentaba como inútil y por mil aspectos perjudicial. Esta objecion se hacia por los mismos que despues han hecho sonar tan alto y han acriminado tan cruelmente que las Córtes no se hayan celebrado segun la práctica y formularios antiguos.

Segunda. Todo el plan de reformas administrativas y políticas indicado en el decreto de 2 de Mayo de 1807, se tomó á la letra del voto particular del Bailío D. Antonio Valdés, con cuyo dictámen se conformó la Junta en esta parte (1). Por él se verá que exceptuadas las bases de gobierno monárquico, Rey el Señor Fernando VII y sus descendientes, y religion católica dominante, en las cuales todos los españoles unánimemente convenian; todo lo demás respectivo á gobierno se suponia vicioso y corrompido y necesitado de reforma. Por haberla intentado y llevado á efecto, han sido acusados y perseguidos los diputados y escritores proscritos á título de temerarios innovadores y desatinados jacobinos; y ni entónces ni despues el Bailío, ni los demás individuos de la Junta que adoptaron sus ideas y las elevaron á decreto, han sufrido semejante acusacion, ni persecucion ninguna.

Tercera. Cuando se trató en la comision de Córtes del modo con que éstas habian de celebrarse, y si habian de representar los tres Estados, ó la nacion sola sin

(1) Cito de memoria, por no tener en mi soledad libros ni documentos á la mano para poder asegurarme de la puntualidad de las fechas; y esta advertencia sirva para cualquier involuntario error que pueda introducirse en mis citas; error que por otra parte no será de consideracion nunca, y no alterará la sustancia de los hechos ni el fondo de las cosas.

distincion de Estamentos, los diputados Riquelme y Caro, que en la Junta se habian opuesto á la renovacion de las Córtes, votaron por la unidad de representacion; y no conformándose con el dictámen contrario de sus compañeros, extendieron y formalizaron su voto separado (1). Yo no tengo motivo ninguno de sospechar su buena fe, y supongo que expusieron lo que pensaban conveniente segun su leal saber y entender. ¿Pero en qué concepto los tendrán nuestros adversarios? ¿En el de amigos de la libertad absoluta por su oposicion á las Córtes, ó en el de jacobinos por su adhesion á la representacion única y popular? Riquelme murió desgraciada y noblemente en la bahía de Cádiz; pero Caro, honrado ahora, favorecido y hecho consejero de Indias, es un testimonio vivo de que la persecucion no se ha fulminado precisamente contra las opiniones, sino contra las personas, en razon de los esfuerzos ó fortuna que han tenido en llevarlas á ejecucion.

Mas segun la indefinida época á que la convocacion se habia emplazado, y las muchas formalidades y precauciones que se habian puesto alrededor, el negocio iba muy largo, si el mal aspecto de los sucesos despues de la batalla de Talavera, que tan falsas esperanzas dió á la España, no hubiera manifestado á la Junta la necesidad de apresurarlo. Á mediados de Octubre, pues, si mal no me acuerdo, publicó el Gobierno un Manifiesto,

---

(1) Seria bueno, por ejemplo, comparar la concision y energía con que está concebido el voto de Camposagrado, recomendando la necesidad y urgencia del restablecimiento de las Córtes para corregir y atajar los males y consecuencias del poder arbitrario, con la confianza que despues ha merecido á los restablecedores de él. Mas esto seria nunca acabar.

hecho por mí tambien, en que ofrecia expresamente convocar las Córtes á principios del año siguiente para que se reuniesen en el Marzo próximo. En este Manifiesto es donde se halla aquella expresion que agradó tanto por su novedad: *Dad algo, españoles, á nuestra inexperiencia; mucho más á las circunstancias; nada á nuestra intencion.* Principio de equidad que deberán tener siempre presente todos cuantos quieran juzgar sanamente de la revolucion española.

Convocáronse efectivamente las Córtes en Enero de 1810 para el Marzo inmediato. Pero la batalla de Ocaña habia decidido la suerte de la Junta. Los franceses invadieron la Andalucía: las autoridades españolas tuvieron que evacuar á Sevilla y acogerse á la isla de Leon y á Cádiz, y aquel Gobierno, que sólo podia terminar felizmente á la sombra de la victoria y en brazos de las Córtes, no tuvo tiempo más que para decretar su cesacion y pasar su autoridad suprema á manos de una Regencia.

En esta crísis fué donde se empezaron á manifestar las tristes divisiones, el rencor implacable que la revolucion habia sembrado ya entre los españoles. Los hombres del órden antiguo no podian sufrir á los del nuevo; el freno que habian mordido con rabia mientras la Junta existió, creyéronle roto con la creacion de la Regencia, y diéronse á perseguir con toda clase de calumnias, acusaciones é injurias á los advenedizos, usurpadores de su autoridad y consideracion. Dios sabe hasta dónde hubiera llegado aquella animosidad, si la Regencia hubiera dado más oido á sus crueles y absurdas sugestiones, ó si hubiera tenido más poder y autoridad. Porque la Junta de Cádiz, igualmente contraria de todo em-

pleado de gobierno, fuese antiguo, fuese nuevo, disponiendo de los fondos públicos y creyéndose árbitra del Estado, hacia en algun modo precaria la autoridad de los Regentes, y no les dejaba poder para desplegar los rigores de una persecucion general. Sin embargo, la congratulacion del Consejo reunido, en que ya designó como enemigos del Rey á los indicadores de reformas políticas; la consulta del mismo, en que propuso la confinacion de los individuos de la Junta Central para hacerles causa á su debido tiempo; la triste situacion de muchos de éstos, precisados á acogerse en los barcos de la bahía para sustraerse á la animosidad y ciegas prevenciones del pueblo de Cádiz; las prisiones y causas fulminadas contra Calvo y el conde de Tilly; el registro (1), en fin, decretado contra los equipajes de Jovellanos, Camposagrado y otros compañeros suyos, como robadores de las riquezas públicas, fueron una muestra, ó por mejor decir, un anuncio de lo que estaban prontos á hacer estos hombres implacables, cuando tuviesen con la victoria los medios que en aquella época apurada y crítica les faltaban. Mas estos pormenores pertenecen ménos á una Memoria particular que al juicio imparcial y severo de la historia.

Disuelta la Junta, su Secretaría general no podia durar mucho tiempo. Con efecto, no habia pasado un mes, cuando aquel establecimiento, atacado por las demás Secretarías del Despacho y no bien visto entónces por

---

(1) Este escandaloso registro, que degrada ménos á los que le sufrieron que á los que le decretaron, fué ejecutado en los equipajes de Jócano, Gimonde y algun otro: Jovellanos y Camposagrado habian salido el dia ántes para Galicia, y esto les libertó de aquella humillacion.

la Regencia, fué suprimido (1), y sus oficiales despedidos sin destino y sin colocacion. Sus papeles se mandaron pasar á la Secretaría de Estado, y yo mismo puse en la tabla de la Regencia y entregué al marqués de las Hormazas los libros de acuerdos y los papeles corrientes. El resto de todo lo que se habia actuado en la oficina suprimida, se trasladó desde un navío, donde se hallaba, á la casa de la Aduana, al cuidado y custodia de los archiveros de la Secretaría de Estado.

Vime, pues, al cabo de un año de trabajo incesante y de un celo ejemplar por la independencia de la nacion, en un estado precario, sin recursos ningunos, y atenido á lo que quisiese hacer de mí la nueva autoridad. Por fortuna, la malignidad y ojeriza que despues ha agotado todas sus flechas envenenadas conmigo, no se habia empezado á desplegar todavía; yo conservaba mi reputacion intacta, y el aprecio distinguido hácia mi talento se sostenia. Los Regentes me dijeron que en cualquiera situacion contaban siempre conmigo. Pensaron primero en ponerme de oficial mayor en la Secretaría de Gracia y Justicia; mas no atreviéndose á descontentar á los oficiales á quienes se quitaba aquel ascenso, me dieron despues la Secretaría de Interpretacion de lenguas, vacante por dimision que de ella hizo D. Blas de Mendizabal. Y en demostracion de lo que me estimaban, agregaron á este destino el sueldo y honores de oficial primero de Gracia y Justicia, y la obligacion de estar al lado del Gobierno para los negocios que tuviese por conveniente encargarme. Colocado así en un puesto que contentaba todos mis deseos, me

(1) Si mal no me acuerdo, por un oficio de 27 de Febrero de 1810.

retiré á mi casa á disfrutar de la libertad é independencia que mi nueva situacion me proporcionaba; entregado otra vez á mis antiguos estudios, y alternando el tiempo entre mis libros, mis amigos y las atenciones de mi empleo. En aquel medio tiempo trabajé las proclamas y manifiestos que la Regencia quiso hacer para España y la América: igualmente trabajé el manifiesto que la Junta de Cádiz publicó para la América, y cierto que no pudiera imaginarse, ni áun por sueño, que habia de llegar dia en que estos escritos, vistos, revisados y aprobados ántes de imprimirse por las autoridades que los sancionaron y se los apropiaron con sus firmas; escritos en que luce el más puro amor á la union de todas las provincias de la Monarquía, y el más grande interés en que nos socorriesen las de Ultramar en la tremenda y desesperada lucha en que nos hallábamos; estos escritos, fuesen despues denunciados, tergiversados y convertidos en cargo contra mí, como causadores de la insurreccion americana. Y para acabar de caracterizar la ridícula insensatez de este cargo, es de advertir, que estas proclamas llegaron á América cuando ya las provincias de Caracas y Buenos-Aires habian alzado el estandarte de la insurreccion. Tan cierto es que no debe esperarse ni razon, ni seso, ni equidad, ni consecuencia, cuando la prevencion de partido y el delirio de las pasiones agitan los ánimos á modo de un confuso torbellino.

Áun cuando la Regencia, al tiempo de recibir su autoridad, habia jurado en manos de la Junta celebrar las Córtes convocadas y decretar la libertad de la Imprenta, nada de esto se hizo, á excepcion del Manifiesto en que dilatándose la época de la convocacion de las Córtes apla-

zadas para Marzo, se añadió que las provincias siguiesen haciendo las elecciones de diputados para que se reuniesen cuando hubiese oportunidad. Pasaban los meses, y nada se hablaba de este asunto; y quizá, y áun sin quizá, á haber tenido entónces más fortuna las armas españolas, no hubiera llegado el caso de semejante Congreso. Pero la batalla de Lérida y la pérdida de esta plaza, abrieron los ojos de la Regencia sobre el peligro en que se hallaba. Los partidos de oposicion alzaron el grito; las Juntas de provincia, y con más fuerza que todas la de Cádiz, pidieron las Córtes, y los Regentes, más prudentes ó más afortunados que la Junta Central, se resolvieron al fin, y convocaron la gran reunion para el 24 de Setiembre de aquel año.

Yo no hablaré aquí de las providencias preparatorias que la Regencia dió en este asunto. Pero no puedo pasar en silencio una de ellas, por la íntima relacion que tiene con la acusacion principal intentada contra mí, y que tan desatinada é inícuamente hicieron divagar los autores de mi desgracia en el principio de esta persecucion. Prescindiendo de cuanto la Junta Central tenia acordado respecto de la forma en que se habian de reunir las Córtes, los Regentes consultaron al Consejo reunido y al de Estado sobre esto mismo. El primero fué de dictámen que la representacion debia ser una, sin contar con Estamentos, ni brazos, ni separacion de salas: algunos consejeros hicieron voto particular, que se agregó á la consulta; pero al fin, el caso es que el Consejo en cuerpo propuso entónces y defendió lo mismo que se ha tachado en los llamados jacobinos españoles: y ciertamente que no se sabe por qué aspecto puede convenir este dictado al consejero D. Antonio Cortabar-

ría, que fué el extensor de aquel escrito. El Consejo de Estado fué de parecer, si mal no me acuerdo, que las Córtes se reuniesen en un paraje bajo una representacion, y que ellas mismas determinasen despues el modo de constituirse. Mas de este parecer no estoy tan seguro como de el del Consejo reunido. Ahora bien, ni por la Regencia, ni por ninguno de los Consejos, yo fuí preguntado, encargado de cosa ninguna en el particular. Yo no intervine en nada, ni como principal, ni como dependiente, ni de un modo directo, ni indirecto: los papeles actuados en la Junta, respectivos á Córtes, habian corrido bajo la custodia de los archiveros, á quienes se habian confiado, sin haber tenido yo, desde la supresion de la Secretaría general, la más mínima, ni remota intervencion ó manejo en ellos. ¡Quién, supuestos estos datos, pudo imaginar jamás, que despues uno de los Regentes, para disculparse de no haberse atenido al decreto de la Junta Central sobre la formacion y presidencia del Congreso, habia de imputar públicamente á Quintana la ocultacion de un papel en que no podia tener más parte que un mandarin de la China! Las Córtes, pues, fueron reunidas bajo una representacion única y nacional, no por la supuesta ocultacion del decreto, sino porque los votos de los dos Consejos, la opinion pública decididamente declarada en este sentido, y la situacion de las cosas, así lo prescribian.

Yo no tuve partido ninguno en las elecciones; y la indiferencia que los madrileños me manifestaron entónces, extraña á primera vista, se hace muy natural, cuando se consideran despacio mi carácter particular y las circunstancias. Mi genio es poco popular; mis conexiones no eran con mis paisanos; yo no concurria á

los parajes públicos que ellos frecuentaban, y el mayor influjo en la eleccion debian tenerle los agentes y dependientes de curia, que era la clase más numerosa, y en la cual yo no tenia relaciones ningunas. Generalmente á mí, los que no me conocian, me miraban con una especie de envidia y prevencion: de envidia, porque en razon de mi destino me consideraban más afortunado; y de prevencion, por la confianza que habia debido á la Junta Central y á la Regencia, contra quienes los ánimos no estaban bien dispuestos. Áun cuando por gestiones particulares hubiera sido posible deshacer esta siniestra voluntad, yo era incapaz de prestarme á practicar ninguna, porque toda mi vida he creido que la confianza se inspira y no se pretende; y todo lo perteneciente á la eleccion de un diputado, es cosa de confianza. Así que yo no me arrimé para nada á los madrileños; los madrileños no se acordaron de mí, ó se acordaron sólo para excluirme; y Zorraquin, un relator del Consejo de Castilla, entró en cántara, y salió por suerte. La cosa pública no perdió nada en esto: Zorraquin se portó en todo el tiempo de su comision como un honrado y digno representante de la nacion española. Así recibe el premio que en esta triste época se ha dado á todos los que se han portado como él: ¡la persecucion y un presidio!

Las Córtes al fin se congregaron en el emplazado dia, y las lágrimas que arrasaron mis ojos cuando ví desfilar los diputados desde el palacio de la Regencia á la iglesia, fueron fiel demostracion de mi gozo y mi entusiasmo. El paso grande estaba dado, la representacion nacional establecida, la libertad restaurada, y la tiranía destruida. Pareciame entónces imposible un retroceso á la opresion pasada, y no me cabia en la imaginacion que la genera-

lidad de los españoles pudiese desearla jamás. Pero ¡ay! ¡cuán poco conocia yo á mis paisanos, y qué poco experimentadas tenia á las pasiones políticas! Bien pronto la cuestion metafísica de la soberanía *fué el pretexto, no la causa* de la oposicion, y la señal á que se reunieron todos los enemigos de la libertad pública. Los incidentes del Obispo de Orense y del marqués del Palacio les dieron consistencia; las congratulaciones ambíguas y solapadas de los tribunales las fomentaban, y la contrariedad indirecta y disimulada de los principales agentes del Gobierno les prestaba los medios del descrédito. Así se fué desde entónces preparando la mina que tres años despues reventó con tanto estrago.

Las Córtes á pocos dias decretaron la libertad de la Imprenta y establecieron las Juntas de censura. Yo fuí nombrado para la suprema comision, que he desempeñado desde aquella época hasta la de mi prision. Cuáles hayan sido mi entereza, mi delicadeza y mi circunspeccion en este delicado encargo, excuso decirlo, cuando hasta mis enemigos la reconocian. Los manifiestos de Lardizabal y Colon pueden ser testigos, en los cuales, indignamente calumniado y ofendido, me abstuve espontáneamente, por lo mismo, de votar acerca de ellos cuando fueron juzgados en la Junta. Llegó esto á tal punto, que algunos miserables, para libertarse de mi voto en los folletos que escribian, me injuriaban á cuidado. Las Córtes hicieron un decreto sobre el particular para obviar estos inconvenientes; pero yo tengo la satisfaccion de no haber votado acerca de ningun escrito en el cual fuese personalmente interesado (1).

(1) Mis compañeros los Magistrados no me habian dado este ejemplo. Recusados expresamente por Calvo en el juicio de un

Con la libertad de la Imprenta volvió á aparecer *El Semanario patriótico*. Este papel, que habia cesado en Madrid con motivo de la invasion francesa, fué continuado en Sevilla por D. Isidoro Antillon y D. José María Blanco, que suplieron con ventajas el trabajo que yo no podia hacer en él por mis ocupaciones de Secretaría. Los artículos de política que en él se insertaron llamaron al instante la atencion, así del partido amigo de la reforma, como del contrario. Este se hizo más fuerte en la Junta, la cual insinuó confidencialmente á los editores se fuesen con más tiento en aquellas materias. Ellos, no queriendo retroceder ni desmentirse, suspendieron su trabajo, y lo anunciaron así al público, procedimiento que no dejó de contribuir en parte al descrédito de la Junta; y por lo mismo disgustó á muchos de sus indivíduos, entre ellos á Jovellanos, que se queja de ello en su última Memoria (1). Mas á bien que ahora puede servirles de mérito lo que en tiempo de las Córtes pudo parecer odioso. Quitados, pues, toda esta clase de inconvenientes con la libertad de la Imprenta, el autor de *El Semanario* creyó que podria contribuir con sus ta-

---

escrito en que ellos eran los principalmente atacados, desecharon la recusacion y procedieron intrépidamente á votar en su razon.

(1) Jovellanos creia que yo habia sido la causa de esta resolucion. *In hoc, non laudo*; dice aquel ilustre escritor, despues de hacer de mí un elogio, que por el tiempo en que lo hizo y demás circunstancias, no se borrará jamás de mi memoria ni de mi corazon. El testimonio dado pública y espontáneamente en mi favor por el grande y virtuoso Jovellanos, ya en los umbrales del sepulcro, debe ciertamente consolarme de las calumnias, de las sátiras, de los dicterios que han fulminado contra mí los que, comparados con él, no parecieron jamás otra cosa que charlatanes y pigmeos.

reas y con sus luces al establecimiento y propagacion de los buenos principios. Esta tercera publicacion fué recibida con el mismo aplauso y aprecio que las otras dos; pero no se sostuvo con el mismo brillo y la misma fortuna. Para ello concurrieron diferentes causas : la primera, y la principal tal vez, fué que la ejecucion no correspondió en su esmero é interés á la situacion y á las circunstancias, á pesar de la capacidad y destreza de los compañeros que me ayudaron. Por otra parte, el plan de *El Semanario* era ménos bueno en una época en que el público, acostumbrado todos los dias á nuevos incidentes y nuevas controversias tratadas en los diarios propiamente dichos, hallaba ménos interés en ver las mismas cosas postergadas en *El Semanario*, que por su constitucion no se publicaba sino de ocho en ocho dias. Puédese añadir á estas dos razones la contradiccion de opiniones, que le habia quitado una parte de sus aficionados; la escasez de medios, que no permitia á todos ser suscritores de un papel por necesidad caro; en fin, la falta de salida para afuera con la pérdida de casi todas las provincias para donde tenia su principal crédito y despacho. Sin embargo, como de cuando en cuando se publicaban en él artículos interesantes y bien hechos; como guardó siempre aquel tono de moderacion, de dignidad y de buena fe que le caracterizaron desde un principio, y como no aflojó jamás en la vehemencia y entusiasmo por la independencia y la libertad de la nacion, se nos tuvo siempre con estimacion y respeto hasta su conclusion final, que fué cuando se promulgó la Constitucion. Entónces nos despedimos del público, y anunciamos ya el triste destino que nos aguardaba en un retroceso de la opinion y en un trastorno del órden

político. Vaticinio amargo, que se ha cumplido bien cruelmente con todos y principalmente conmigo.

Llego ya á incidentes que seria tal vez mejor pasar en silencio, por honor á las letras y á la honradez española; pero habiéndome propuesto decir cuanto ha pasado por mí en esta crísis extraordinaria, fuerza es contarlos tambien y arrostrar la incomodidad que me deben causar estos recuerdos, y el mal ejemplo de que acaso podrán servir. Á principios del año once propuso la Regencia á las Córtes que seria conveniente restablecer la Secretaría de la Real Estampilla, vacante muchos años hacia, y que se le diesen todas las atribuciones que tenia en lo antiguo, añadiéndose otras nuevas compatibles con su instituto y convenientes al órden de cosas que á la sazon habia. Estas fueron las de conservar los decretos de las Córtes, comunicarlos á los Ministros, asistir en calidad de secretario á las Juntas que estos celebraban delante de la Regencia, extender sus acuerdos y comunicarlos á las respectivas Secretarías para su ejecucion; en fin, despachar particularmente con la Regencia aquellos asuntos íntimos é indiferentes que ella tuviese á bien encargar á este nuevo funcionario. Todo esto se trató y se hizo sin ninguna intervencion mia, ni más conocimiento que el oir vagamente que en alguna sesion de Córtes se habia hablado de Secretaría de Estampilla. Las Córtes aprobaron la propuesta y formalizaron el decreto, encargando expresamente á la Regencia que el sujeto que se eligiese para aquel encargo fuese conocido por su probidad y patriotismo. La Regencia pensó en mí, hizo el nombramiento á mi favor y fué aprobado por el Congreso. Dudé yo entónces de aceptarlo y de dejar el retiro y sosiego de mi casa y es-

tudios, y temí volverme á entregar á la vicisitud é incertidumbre de la vida política. Pero mis amigos Argüelles, Toreno, Gallego, Torrero, entre los diputados á quienes consulté en aquella ocasion, me animaron todos á que admitiese aquel encargo. Dijéronme que sus atribuciones, meramente pasivas, en nada podian comprometerme; que no debia dejar esta ocasion de poder ser útil á la causa pública; que yo ya estaba, por decirlo así, obligado á seguir al Gobierno, puesto que sin el nuevo encargo tenia por mi nombramiento para la Secretaría de la Interpretacion de lenguas la obligacion de estar cerca del Gobierno para lo que me quisiese encargar; en fin, que llamado sin ninguna gestion de mi parte á aquel empleo, en nada se comprometia el concepto de moderacion y modestia que hasta entónces habia conservado. Cedí á estas consideraciones y admití el nuevo encargo, no pudiéndome figurar jamás que viniese sobre mí una borrasca como la que con este motivo se desató para arruinarme y destruirme.

Declaráronme al instante una guerra de muerte el partido anti-constitucional, las Secretarías del Despacho, la legacion inglesa, y hasta los literatos, mis compañeros y hermanos. No es necesario señalar la causa que movia á los primeros: las Secretarías, porque creyeron ver sobre sí otra Secretaría general como la de la Junta Central, y á mí á su frente participando de la confianza y del influjo supremo que ellas tienen en los negocios: los ingleses, á quienes habia hasta entónces merecido las mayores muestras de aprecio y estimacion, ya torcidos conmigo, desde que se convencieron que no podian hacer de mí un instrumento de embajada: en fin, los hombres de letras por aquella miserable rivalidad y

emulacion que los hace destructores natos unos de otros, y juguete y escarnio de los mismos á quienes deberian servir de maestros y de guías. Esta siniestra disposicion de ánimos presentó á D. Antonio Capmany la ocasion, que por tanto tiempo habia deseado, de verter contra mí el veneno que ya no le cabia en el corazon.

Seis años seguidos habia concurrido á mi casa y tertulia, recibiendo en ella aquel agasajo, atenciones y confianza que he dado siempre á los que me han favorecido. Le hice servicios importantes alguna vez; consultábale sobre mis trabajos; él me consultaba en los suyos; sus consejos me fueron útiles, y creo que no le fuesen absolutamente supérfluos los mios. Se fué retirando de nuestra compañía, porque la manía que siempre tuvo de formar y dominar la conversacion, no estaba satisfecha en la sociedad de unos jóvenes que no adoraban siempre sus opiniones, y que no estaban en principios, ni en gusto, ni en conducta, en armonía con los suyos. Al fin cortó todo trato; y cuando, formado el Juzgado de imprentas presidido por Melon, él quiso ser una de las espadas de aquel degolladero literario, no paró hasta lograr que le hiciesen uno de los censores. Su primera acrimonía contra mí la empezó á manifestar cuando la publicacion de las *Vidas de los Españoles célebres*. Él habia dado á luz entónces una obra histórica crítica, y ver que no habia tenido tanta aceptacion como las *Vidas* le empezó á amostazar (1).

---

(1) Esta diferencia de acogida se debia á la diferente naturaleza de las dos obras y no á la de su mérito. Estoy muy léjos de contestar el que tenia la suya; pero por sábia y profunda que fuese, una serie de cuestiones eruditas debia leerse ménos que la pintura de nuestros hombres grandes, por poco

Vino la revolucion, y la popularidad del *Semanario*, el favor que me dispensó la Junta Central y el concepto de patriotismo y de elocuencia que acompañaba entónces á mi nombre, le tenian como frenético. Él no podia digerir que tratándose de escribir en prosa pudiera elogiarse otra pluma que la suya. Destrozábame en sus conversaciones y en sus cartas confidenciales, y yo lo sabia pero no hacia caso de ello, como de un hombre cuya edad no le dejaba ya fuerza para guardar decoro y miramiento en contentar sus manías, y que siendo conocido de todos, no podia perjudicarme. Pero sucede con los maldicientes lo que con los traidores: ellos no agradan, pero todo el mundo se entretiene con lo que dicen, y lo guarda para cuando se ofrezca. Él estuvo así dos años, como suele decirse, tragando veneno, y cuando conoció que la opinion, por los resortes que llevo arriba indicados, no estaba ya á mi favor, vió que habia llegado la suya y que era tiempo de vengar todo lo que él llamaba sus agravios (1). Publicó, pues, dos cartas anónimas, haciendo mofa y rechifla de dos proclamas que salieron en aquella época firmadas por mí como Secretario de la Regencia. Yo no me detendré aquí en la impertinencia ó fundamento de sus críticas, ni este es tiempo de revolver frases ya olvidadas; pero sí

bien que se ejecutase. *Historia quomodo cumque scripta placet*, dice Ciceron; mas no sucede lo mismo á la erudicion y á la controversia.

(1) El pretexto aparente que daba para su resentimiento era que no hubiese citado honrosamente en el *Semanario* su *Centinela*, como lo habia hecho con otros papeles. Pero al hacer mencion de éstos, no traté yo sino de aquellos escritos que se dirigian á provocar las reformas interiores que la nacion necesitaba, y la *Centinela* no pertenecia á esta clase. De todos modos era dar una importancia terrible á mi silencio.

diré que desacreditar los papeles de oficio del Gobierno y dar armas á los afrancesados para motejarle y rechiflarle, era contentar su pasion á costa de un desacato, y manifestarse un hombre falto ya de todo seso y decoro. Gustaron de estos papeles todos mis adversarios, y cuantos se complacen en ajar las reputaciones que les ofenden; pero á muchos parecieron un delirio y una extravagancia, y algunos salieron públicamente á defenderme en escritos á que Capmany nada replicó (1). Yo, siguiendo mi costumbre eterna de no contestar nunca á esta clase de agresiones, guardé silencio y dije que mis proclamas se defendiesen por sí mismas, si podian. Nunca han tenido estos escritos á mis ojos la importancia que mis enemigos se persuadian. Nacidos con las circunstancias y destinados á morir con ellas, bastábales que estuviesen acordes con el interés del momento y que presentasen un carácter fuerte, exaltado, y digno de la causa que defendia. Creo que absolutamente no han carecido de este mérito: correccion no podrán tenerla, atendida la priesa con que se escribian, las enmiendas que hacian en ellos los que habian de firmarlos, y en fin, la precipitacion con que se publicaban.

Ofrecióse á Capmany en seguida una ocasion mejor de satisfacer su encono. La Regencia por sí misma, y sin que precediese solicitud ni gestion ninguna mia, habia propuesto á las Córtes que se diese al Secretario de la Estampilla la consideracion y sueldo de Ministro interino: esta consideracion no era superior á la de Secre-

(1) Luzuriaga, Escosura y Martinez de la Rosa imprimieron sus defensas sin conocimiento mio: García Malo y Álvarez Guerra no publicaron las suyas, porque yo les pedí que no lo hicieran.

tario del Rey con ejercicio que yo obtenia ya, y el sueldo no excedia á la utilidad que disfrutaba por la asignacion y emolumentos de la Interpretacion de lenguas. Así que no se me proporcionaban ventajas ningunas reales en esta propuesta, que si se hubiera hecho ántes de mi nombramiento se hubiera aprobado sin contradiccion, ó desechado sin estrépito. Mas puesto ya en ejercicio, se dió al asunto toda la odiosidad de una mira interesada y personal. Se dijo generalmente que yo aspiraba al tratamiento de Excelencia y á la renta de un Ministro; y todos mis detractores triunfaban insolentemente del supuesto filósofo y patriota que, tan á despecho de los principios que aceptaba, queria contentar una codicia sin freno y una vanidad ridícula. Señalado dia para la discusion, mis enemigos pusieron en obra cuantos medios les sugirieron su encono y su malicia para prevenir la opinion en mi daño: folletos, diatribas, carteles, sarcasmos, gentes apostadas en la galería á propósito, todo se apuró y de todo se sacó partido.

Parecia al ver toda aquella agitacion y aparato que se trataba de hacer abortar alguna conspiracion contra el Estado, y no de una miserable bagatela. Mis enemigos, que con tanta rabia querian humillarme, no veian que sus mismos esfuerzos me daban la consideracion y el interés que me querian quitar. Pero ellos se entendian, y aunque todo aquello tenia el aspecto de un negocio personal, en realidad no lo era: era una tentativa que hacia el partido anti-constitucional de lo que podia permitirse algun dia contra sus adversarios. Capmany y los demás no eran más que meros instrumentos suyos. Confiado y seguro con tales apoyos, Capmany leyó un discurso contra la proposicion de la Regencia, en que

no perdonó medio alguno de hacerme odioso y ridículo, y en que tuvo el descaro de dar por ciertas todas las habladurías de que he hecho mencion arriba. Nunca he visto como entónces lo posible que es enderezar de pronto la opinion cuando se inclina á una parte. En vano Argüelles, Gallego, Perez de Castro y otros respondieron á Capmany, y sin apoyar la consulta del Gobierno trataron de sacar mi persona á salvo. El Congreso y el público estaban sordos; y no sólo se desechó unánimemente la consulta del Gobierno, sino que á proposicion de Capmany pocos dias despues se revocó tambien el decreto dado anteriormente sobre la Secretaría de la Estampilla, y se quitaron á este destino todas las nuevas atribuciones que se le habian dado.

Yo no aguardé á este último desaire para hacer dimision de mi empleo, que me habia dado tantos desabrimientos. La Regencia se resistia á admitírmela, y no accedió á mi solicitud, sino en fuerza de mis repetidas instancias. Al fin me dejó libre, y yo que habia permanecido quieto y tranquilo en medio de todo aquel movimiento, y que ni la menor gestion, ni la menor diligencia habia practicado para defender la dignidad de mi empleo y la inocencia de mi conducta, creí que debia desengañar al público de las prevenciones falsas esparcidas contra mí. Este paso no podia tener ya el concepto de interesado, y mi buena opinion lo requeria. Publiqué, pues, un pequeño manifiesto con este objeto, y de paso hice ver la importunidad y la indecencia de la agresion de Capmany. Nadie replicó á los hechos evidentes y razones palmarias que presentaba mi escrito; pero aquel viejo desalmado se desquitó con un libelo que escandalizó entónces á todo el mundo, y que seria toda-

vía más escandaloso á los ojos de la posteridad, si tales miserias pudiesen llegar á ella.

Extrañóse igualmente mi silencio, y estoy cierto que muchos lo atribuyeron á flaqueza y cobardía. Pero á un amigo juicioso que me sacó un dia la conversacion sobre el particular, le respondí estas expresas palabras:

«Yo tengo el sentimiento y la indignacion que usted puede figurarse de verme tan indignamente maltratado; pero en la situacion en que están las cosas, no puedo tomar sino uno de estos cuatro partidos: ó llamar á Capmany á desafío, ó citarle en juicio, ó contestarle con otro libelo, ó guardar silencio. Usted conocerá muy bien, que lo primero es una cosa ridícula y odiosa con un viejo de 70 años; lo segundo, sin dejar de ser tan ridículo, es más incierto todavía con un diputado, á quien las Córtes sacarán airoso de la contienda, como lo han hecho respecto de mi empleo. Lo tercero seria más del gusto de los ociosos, que se divertirian seguramente en verme salir colérico y furioso de mi puesto á darme de uñaradas con Capmany; mas esto es tan opuesto á mi carácter é inclinacion, como apartado de todos mis medios y facultades. Yo soy un animal sin veneno y sin uñas; y la naturaleza que me ha echado al mundo sin armas, no me ha hecho seguramente para reñir de esta manera brutal con ningun hombre. Por otra parte, ¿qué más bajo pudiera yo poner á Capmany que lo que él mismo con su manifiesto indecente? Quédese, pues, en ese lodazal de inmoralidad y villanía donde se ha querido meter por su ciego desatino, y yo me quedaré en mi lugar, si bien injustamente maltratado y vejado, á lo menos inocente y puro de toda bajeza y de toda indignidad. Podrá muy bien el público no hacerme justicia

ahora; pero algun dia me la hará, mientras que la mancha que Capmany se ha echado encima, no se lavará jamás. »

Vuelto, pues, al retiro de mi casa, escudado con la seguridad de mi buen proceder, y satisfecho con la estimacion de los buenos que siempre conservé, proseguí en mis estudios y dejé obrar al tiempo en mi favor. Volví á escribir en *El Semanario*, como ántes de mi nombramiento á la desgraciada Estampilla, y nadie notó en mis escritos la menor alteracion, la señal más pequeña de resentimiento ó venganza. La misma moderacion, el mismo decoro, la adhesion misma al sistema representativo, sin embargo de haber sido tan indigna y tan injustamente desairado por la representacion nacional. Esto causó alguna admiracion, y diferentes personas me lo manifestaron. Eran entónces, y han sido despues tan frecuentes los ejemplos de desercion en los que con razon ó sin ella se han creido agraviados de las Córtes, que la igualdad de mi conducta debió tener algun mérito á los ojos vulgares. Ninguno tenia á los mios: yo procedia segun el tenor constante de mi genio, que siempre se deja llevar de la consecuencia y de los sentimientos de dignidad y decoro; y ninguna cosa más fea en mi dictámen, que mudar de principios y de sistema, segun las sugestiones del interés personal. Amante de la libertad fuí ántes de la revolucion; amante, adicto y celoso de ella he sido en las diferentes vicisitudes de aquellos cinco años; y ahora que este amor y esta consecuencia me tienen sepultado vivo en una fortaleza, y privado de todos los bienes y consuelos de la sociedad y de la vida, profeso los mismos principios y amo la libertad más que nunca, sabiendo muy bien que estos

sentimientos no me han de sacar de aquí. Ahora más que nunca estoy convencido de que sin la libertad política y civil, ningun Estado puede gozar de felicidad justa y duradera; y veo con lágrimas en los ojos caer á mi patria en la ruina espantosa y oprobiosa, de que sólo un sistema liberal pudiera haberla sacado.

Mas volviendo á mis cosas, paréceme que aquel partido de silencio y de indiferencia que yo adopté en el contratiempo pasado, produjo al fin los efectos que eran de esperarse; y que yo no habia sido derribado del lugar en que me habia puesto la opinion pública, y de que mis destructores me habian querido despojar. Lo cual, tal vez podrá servir de ejemplo á los que sientan demasiado estas contrariedades hijas de la envidia y de la malevolencia, haciéndolos ver que no necesitan para reponerse en el aprecio de los hombres imparciales, aumentar el escándalo con su resistencia y acaloramiento en estas risibles querellas. Á pesar de las impertinencias y dicterios de Capmany y sus secuaces contra mis proclamas y mi estilo, cuando el Gobierno quiso que se hiciese una contestacion digna y vehemente contra una proclama que habia publicado el conde de Montarco en Sevilla, de ninguna pluma se fué á valer más que de la mia; y el mismo Ministro de Estado (éralo entónces Pizarro), me fué á buscar á mi casa para encargarme esta obra de parte de la Regencia. Y en aquella sazon, ni los Ministros ni los Regentes eran amigos mios. Yo los serví, y el escrito que trabajé, último de los que he hecho de esta clase, aprobado, impreso y publicado á nombre del Gobierno, sin enmendar una tilde, fué por su fuerza, por su lógica y por su elocuencia, aplaudido generalmente, y no tuvo nada que envidiar en esta parte á

ninguna de las proclamas del tiempo en que caia en gracia todo cuanto yo hacia. Cuando se formó é instituyó el nuevo Consejo de Estado, se creyó que yo seria uno de los secretarios, mucho más siendo uno de los principales miembros de aquel Consejo D. Martin de Garay. Ya se lo temian mis enemigos, y entre los que no lo eran hubo muchos que me daban el parabien anticipado; pero ni yo hice la más mínima diligencia para ello, ni Garay se atrevió á prometerme, por no querer arrostrar la contrariedad que suponia (1). No quise admitir la plaza de jefe político de Extremadura, que se me ofreció por el Ministro de la Gobernacion, y supe que se habia tratado en la Regencia de nombrarme para el mismo encargo de Madrid, y que no se dió cuerpo á esto, por la repulsa que habia hecho ántes de lo otro. En fin, cuando vacaron los Ministerios de la Gobernacion del Reino y de Estado, se habló de mí en los papeles y en las concurrencias como de una persona digna de desempeñar estos encargos, y proporcionada para llenarlos. Esto no lo recuerdo ni por jactancia ni por vanidad; fué una fortuna para mí no ser nombrado para ello, y entónces y ahora he estado perfectamente convencido de mi ninguna aptitud para estos altos empleos de política activa, en que se necesitan un carácter y unos talentos que no son los mios. Mas he creido que debia indicar estos hechos para manifestar el retorno que habia tenido la opinion respecto de mí, y que mis adversarios habian podido incomodarme momentáneamente, pero no desacreditarme y envilecerme.

---

(1) Él hizo despues mucho sentimiento de este procedimiento suyo: me envió sus excusas con D. Pedro Rivero, y yo tuve que ir á consolarle y á disculpar en él su indiferencia conmigo.

Esta especie de satisfacciones se sucedieron con bastante frecuencia hasta la época misma de la reaccion (1). Al tiempo de la renovacion de la Junta suprema de Censura, sólos D. Martin de Navas y yo fuimos reelegidos, como los solos tal vez que habiamos respondido en el desempeño de nuestro encargo á la confianza que se habia hecho de nosotros. Por el mismo tiempo la Regencia formó una comision para extender un plan de Instruccion pública, de la cual fuí nombrado yo, y encargado por mis compañeros, de todo el trabajo que en ella se hizo: trabajo que, á pesar de la falta de libros y de la premura del tiempo en que se hizo, tuvo la fortuna de merecer la aprobacion, no sólo de la comision, sino de la Regencia y de las Córtes, que lo examinaron despues y que lo elogiaron públicamente (2). Cuando el Congreso, restituido ya el Gobierno á Madrid, nombró otra comision para la formacion del Código criminal, yo fuí tambien de los primeros nombrados con Argüelles, Calatrava y otros sujetos de la opinion más distinguida y acendrada. En fin, los sarcasmos de Capmany y compañía sobre mi estilo y lenguaje, no impidieron que se me abriesen las puertas de la Academia Española, para donde, sin yo pretenderlo ni pensar en ello, fuí buscado por los más dignos miembros de aquel cuerpo; como no impidieron tampoco que allí se oyese y siguiese mi dictámen en los objetos de literatura y elocuencia con toda deferencia y estimacion, ni que cuando se trató de encargar el discurso de felicitacion á S. M. á su llegada á Madrid, fuese yo el elegido de comun consentimiento para desempeñar este trabajo. Igualmente fuí hecho académico de

(1) En Junio del año 13.
(2) En Marzo del año 14.

honor de la de San Fernando, sin ninguna pretension ni noticia mia. Estos eran los honores, estas las flores, por decirlo así, con que la fortuna coronaba la víctima que tan cruelmente iba á sacrificar de allí á un instante.

Mas á pesar de la satisfaccion que me causaba, no por eso me fascinaban hasta el punto de desconocer lo que me faltaba para merecerlos. Yo, en mi interior, los consideraba más bien como estímulos que como recompensas; y todas mis miras, toda mi ambicion se cifraba en aprovecharme de la independiente y tranquila situacion en que la fortuna me habia puesto, para trabajar con más ahinco, y justificar con escritos de más sustancia y perfeccion el aprecio y estimacion que se me habia dispensado. Mas apenas habia dado mi atencion á estos proyectos pacíficos y literarios, apenas habia empezado á examinar mi inclinacion y mis fuerzas, cuando el fiero temporal se anunció á lo lejos, y mis estudios, mis planes y mis esperanzas, se desvanecieron como un sueño, para no realizarse jamás.

Con efecto, un desenlace fatal del drama político que se habia representado en España durante cinco años, empezó á anunciarse desde la vuelta del Gobierno á Madrid. El partido anti-constitucional, que se consideró vencido mientras existió el peligro, luego que vió trocada la fortuna de la guerra y prontos á salir de España á los franceses, redobló sus esfuerzos y apuró cuantas maquinaciones é intrigas le proporcionaban su perversidad y sus medios para destruir la reforma. La historia pintará algun dia con los negros colores que la convienen esta horrible y nunca oida reaccion: ella manifestará las viles pasiones y los extravagantes motivos que dirigieron á sus principales agentes: cómo se pervirtió

la opinion atribuyendo á los fundadores de la libertad las miras más odiosas y más absurdas: ella hablará de los inútiles esfuerzos para mudar de Regencia, y de la infernal trama de Oudinot: ella dirá la tristeza que ocupó los ánimos de los enemigos de la libertad, cuando se supo la venida del Rey, suponiendo, como suponian, que la Constitucion seria reconocida y jurada: cómo volvieron á tomar aliento cuando supieron la prevencion que traian el Monarca y sus privados contra el partido liberal, y cómo en un momento magistrados, prelados, grandes y militares se entendieron y convinieron en arrancar á la nacion todos sus derechos, y poner en las manos del Rey toda la autoridad y todo el poder sin límite alguno, sin la menor garantía (1). Se verá á los ingleses, siguiendo la marcha constante que han tenido en estos treinta años de no sufrir ningun buen Gobierno en el Continente, mirar ya como inútil, arruinado Napoleon, nuestro entusiasmo y sentimientos políticos; romper los instrumentos que ya no le servian; declararse por nuestros enemigos, y recompensar la buena fe y la franqueza española con hacerse fautores y protectores de la persecucion política y religiosa que bajo su defensa y auspicios (2) ha extendido desde entónces su azote

---

(1) The King himself was obliged to act as the head of a party a desagreable situation for a Prince and always the source of much injustice and oppresion. (*Hume. Hist. Chapter* 69.)

Ya antes habia dicho en el Parlamento el virtuoso Lord Bathurst: «*that the King of a faction was but the sobereign of half his subjets.*

(2) It is to be considered that revolutions of government cannot be effected by the mere force of argument and reasoning. (*Hume. Hist. Chap.* 54.)

sobre este triste país. Veráse, en fin, á los cabos del partido liberal, habituados á los fáciles triunfos que en las Córtes obtenian sus talentos y su elocuencia, no preparar nada para defender su obra; creer que bastaba haberla hecho para que se sostuviese; prescindir de todo manejo, de toda gestion, de toda resistencia al ataque terrible y mortal que se les preparaba, y seguir procediendo con un candor y una buena fe que los filósofos tal vez caracterizarán de virtud, pero que los políticos á boca llena llamarán ilusion y simpleza. Yo, tan iluso y simple como ellos, no salí de mi ciega confianza hasta que se supieron en Madrid las escenas que pasaban en Valencia. Entónces á la seguridad que ántes tenia sucedió un desaliento total, y conocí claramente que no habia Gobierno, ni Congreso, ni nacion, y que la Constitucion iba al suelo. La nube se engrosaba por momentos y presentaba cada vez un aspecto más funesto. Nada se decia de proscripcion personal, pero todos dudaban, todos recelaban. ¡Qué hacer pues! ¿Á qué resolverme? ¿Acaso huir? Seria abandonar cobardemente mi puesto, escoger yo gratuitamente la suerte de retraido vagamundo y pordiosero (1), tan opuesta á mi carácter y á mi modo habitual de vivir, y dar á mis enemigos todo lugar y oportunidad para calumniarme y acusarme á su sabor. ¿Estarme quieto? Era exponerme á toda su rabia y su venganza, de la cual me habian dado ya tantas pruebas, y entregar mi persona como juguete á sus insultos. Despues de haber pensado ma-

---

(1) Tu proverai sì come sa di sale
Il pane altrui, e com' è duro calle
Lo scendere e 'l salir per l' altrui scale.
(Dante. Parad. 17.*)*

duramente algunos dias en mi situacion presente, me decidí á quedarme y esperar lo que viniese. Un hombre de bien que á nadie habia perjudicado, y que nada tenia que echarse en cara, no debia ni podia atenerse á otro partido. La persecucion y la adversidad podrian venir sobre mí; pero me hallarian escudado con la verdad, con la inocencia y con la justicia, y mi suerte seria igual á la de tantos buenos que necesariamente tenian que padecer conmigo al mismo tiempo (1).

Con efecto, á la una de la noche del célebre 10 de Mayo, fuí despertado por los golpes estrepitosos que se daban á mi puerta. Mandé abrir, y entró un magistrado acompañado de soldados y alguaciles, que á nombre del Rey ocupó mis papeles y me mandó conducir al cuartel de Guardias de Corps. Su porte en todo aquel triste acto fué seco, pero decente, y el mio tuvo la entereza y dignidad que correspondia. Sea que en un hombre de bien injustamente atropellado la indignacion se sobreponga fácilmente á la sorpresa, sea que no teniendo allí conmigo á nadie de mi familia faltó tambien esta ocasion de enternecerme y flaquear. Llegué al cuartel, fuí detenido un corto rato en el cuerpo de guardia, y despues llevado al calabozo que se me destinaba. Al ver su estrechez, su oscuridad, su inmundicia, no pude menos de conmoverme, no pudiendo concebir cómo podia tratarse tan indignamente á un hombre que jamás habia hecho mal á nadie. Mas repuesto al instante de aquella primera impresion, pregunté á los ciegos satélites que allí me ponian, si tenia muchos compañeros de desgracia: ellos respondieron que sí, y cerrando con espantoso ruido

(1) Cader tra buoni è pur di lode degno. *(Dante.)*

el cerrojo y candado que aseguraba la puerta, me dejaron abandonado á la soledad y á mis pensamientos.

La grillera en que me ví metido tenia de largo nueve piés y de ancho siete; un poyo estrecho y corto para poner la cama, la ocupaba casi toda, sin dejar más espacio que para una silla y una mesa pequeña; un tragaluz junto al techo, de poco más de un pié en cuadro y cerrado con unas rejas bien fuertes, era por donde únicamente podia renovarse el aire y entrar la claridad, la cual apenas bastaba á divisar las paredes, que manchadas y denegridas daban horror y asco á quien las veia la primera vez. En suma, el encierro era tal, que nadie de los que han estado despues en él, ya fuesen mis compañeros, ya los centinelas, ya los alguaciles, en fin, hasta el juez mismo, ha dejado de horrorizarse de verle y no se admirase de cómo podia respirar y vivir en él.

Mas luego que pasaron algunas horas, y que la exaltacion de la primera sorpresa se disipó y los espíritus se enfriaron, me dí á contemplar mi amarga situacion, y la naturaleza á su vez, tomando su irresistible influencia, comenzó á explicarse con más fuerza y á arrollar toda consideracion de filosofía y de valor. Acordábame de mi anciano padre, de mis hermanos y de mis amigos; veiame separado de ellos y de la sociedad, entregado al rencor y á la venganza política, inexorables y crueles en todos tiempos, y la violencia del atropellamiento, la indignidad del sitio en que me habian encerrado, el rigor y estrechez con que se me trataba me hacian creer que indubitablemente estaba destinado al sacrificio. Poseido de esta negra imaginacion, y vehementemente arrastrado de ella, ya me figuraba ser sacado de mi cueva, llevado al patíbulo, encontrar allí

ejecutados á diferentes compañeros, y entregar mi garganta al verdugo; yo lloraba sobre ellos, lloraba sobre mí, oia y veia las lágrimas y el luto de los mios, y esta reciprocidad de compasion y de ternura no dejaba de suavizar algun tanto el horror de aquella funesta escena que se pintaba en mi fantasía. En otros momentos, como avergonzado de aquella debilidad, yo mismo me la reprendia, y otras reflexiones más severas y elevadas restablecian en mi pecho el vigor y la virtud. ¿Qué me sucedia que no fuese una consecuencia natural de la lucha eterna que habia siempre en el mundo entre la libertad y la tiranía? Si yo habia sido y habia aspirado á parecer uno de los más ardientes defensores y promovedores de los derechos del hombre y de la nacion, ¿por qué habia de extrañar ser uno de los objetos primeros del odio y de la persecucion de los opresores? Mi destino y mi suerte estaban señalados irrevocablemente desde que yo habia profesado y pregonado con tanto ardor y consecuencia los buenos principios. Si la libertad triunfaba, gozar de los bienes que me dispensase á mí y á todos en general; si caia, sucumbir con ella y perecer. ¿Habia de ser mi filosofía y mi amor por la razon y la justicia una mera hojarasca y charlatanería, y desmentirme en la prueba? Mil otros tan buenos, y áun mejores que yo, habian ya padecido en el mundo por la antigua y buena causa, y los nombres de Padilla, de Strozzi, de Barnevelt, de Sidney y otros mártires de la libertad venian á mi memoria para representar en ella su constancia, sus virtudes y su gloria. Por otra parte, ¿no estaban sufriendo la misma injusticia y expuestos al mismo peligro todos aquellos hombres que yo amaba y estimaba en España, y de cuyo amor y estimacion tan satisfecho es-

taba? Álvarez Guerra se hallaba en otro encierro sobre el mio, Teran en frente, Martinez de la Rosa al lado, Argüelles un poco más allá; todos nos oiamos, nos sentiamos, aunque gracias al rigor de los centinelas, no nos podiamos ni ver, ni hablar, ni consolar. ¿De qué, pues, me quejaba yo, si mi suerte era la de ellos? ¿No hubiera sido vergonzoso é infame para mí que ellos y los demás amigos que estaban presos padeciesen, y yo quedase salvo y libre en la borrasca? Acordábame del dicho de Cienfuegos: *una vez se muere y no más:* pues bien, si mi vez habia llegado, ¿de qué enfermedad mejor y más gloriosa podia morir que de la espada de la tiranía, en compañía de tantos amigos virtuosos, llorado de todos los hombres buenos de Europa, y manifestando así con la entereza y esfuerzo de mis últimos momentos que la moderacion de mi conducta en los demás lances de mi vida habia sido virtud y no flaqueza? Con tales consideraciones, mi espíritu vigorizado tomaba fuerzas de su situacion misma para arrostrar lo que la inícua suerte quisiese disponer de mí, y si mi amor propio no me engaña, creo que llegado aquel trance no me hubiera mostrado indigno de la gran causa que tenia sobre mis hombros.

Esta lucha y agitacion duraron los tres primeros dias. Pasados los cuales, y entrado el Rey en Madrid, juzgué que estaba ya fuera del riesgo inminente en que nos vimos de ser sacrificados atropelladamente. Una vez que nuestros enemigos no se habian atrevido á tanto, se hacia verosímil que tuviesen la generosidad de no atormentarnos más tiempo que el que les fuese útil para asegurar el mando y el poder. Creí, pues, y todos mis compañeros creyeron que nuestra prision duraria todo

el tiempo que fuese necesario para la abolicion de las instituciones constitucionales y el reconocimiento por las provincias de la autoridad absoluta en el Rey. Pero que no pasaria de allí, y que siquiera tendrian la equidad de dejarnos vivir y vegetar oscuramente en el rincon y seno de nuestras familias. Mas así como me equivoqué en mis temores, me engañé en mis esperanzas. Los dias pasaban. Las provincias todas se habian sometido espontáneamente á las leyes del Rey. El sistema constitucional estaba completamente destruido, y nuestra situacion no se trocaba, y nuestra suerte estaba aún sumergida en el más profundo silencio.

¡Extraña, por cierto, y dura es la condicion de todo preso! Ninguno que no la haya experimentado puede concebirla. Verse arrancar de golpe á todas las comodidades de la vida, á todos los derechos de la sociedad, privado de aire y de luz, entregado al cuidado y custodia de hombres, por lo comun groseros y crueles; haber de recabar ó comprar su amistad y compasion para facilitarse diligencias de suyo necesarias é inocentes, pero que en aquella situacion ya se reputan por abusos y áun delitos; estar expuesto al mal que cualquiera puede hacerle, no teniendo apenas nadie el poder de hacerle bien; ver la estimacion propia en opiniones, porque los hombres, segun su perversa costumbre, condenan desde luego al desgraciado (1), y el que no le

(1) «El aprecio de los más no pone la mira en el mérito de las cosas, sino en el suceso de la fortuna... de donde nace que este buen aprecio sea el primero que desampara á los infelices... La mayor carga que trae consigo una adversidad es que todos creen que los desgraciados son verdaderos autores del crimen que se les carga.»—*(Boecio: Cons. Lib.* 1.° *Prosa* 4.ª—*Traduccion de Villegas.)*

acusa de criminal, le tacha, por lo ménos, de imprudente; ver atropellado el sagrado de los hogares, descubiertos los secretos de las familias, sorprendidos los misterios de la confianza y del cariño, y en manos de jueces y escribanos las pasiones y flaquezas propias y ajenas; en fin, depender, para salir de este estado tan cruel, del juicio y voluntad de otros hombres, cosa tan aventurada y tan incierta; y sobre todo, la soledad, el silencio, el aburrimiento y el abandono perpétuo, compañero de estos lugares funestos y terribles, hacen del triste que se ve destinado á ellos un sér enteramente nuevo, que es maravilla no se vuelva loco. Otras sensaciones, otros afectos y otras ideas que las que hasta allí ha tenido le animan entónces; y ellas le acabarian, si la costumbre y necesidad que á todo habitúan, y si la esperanza, que en donde quiera introduce sus halagos é ilusiones, no las hicieran tolerables. Pero estos males que son comunes á toda especie de presos, lo son todavía mayores en los que se llaman de Estado. Como lo que hay en estos casos es que ellos están en guerra con la autoridad, ó la autoridad con ellos, los dependientes del Gobierno á quienes son entregados creen de su obligacion, y conocen que es de su interés, tratarlos con el mayor despego y con el mayor rigor. Su celo es medido por su inhumanidad; las muestras de compasion ó de respeto que á los otros procesados se dan sin inconveniente, usadas con éstos, serian tomadas por señales de complicidad, y nadie quiere comprometer su seguridad ó su empleo por aliviar ó consolar á un hombre, como suele decirse, echado al agua. Los parientes se esconden, los amigos se hielan, los indiferentes prescinden, y los enemigos solos bravean y triunfan con el mal ajeno. Es verdad

que á veces se encuentran algunas pocas y, por lo mismo, honrosas excepciones de esta conducta; pero no por eso deja de ser general y cierta, y más segura y más opresiva mientras más tienen que perder ó más cerca se hallan estos tales de la autoridad que proscribe. Por último, la esperanza, que en causas de otra clase anima siempre al inocente y no desampara al culpado, tiene enteramente cerrada la puerta en éstas. El rencor de la autoridad es más largo que el proceso, y sea culpable ó nó el procesado, mientras que la voluntad enemiga que le privó de todos sus derechos no se los vuelve, debe estar seguro que no tiene ninguno. Todos le pueden vejar, atropellar, insultar impunemente. No así el ladron, el homicida, el adúltero, el incendiario, á los cuales, si alguno ofende fuera del órden prescrito por las leyes, pueden quejarse y ser oidos, y se les hace justicia. Pero el preso de Estado, donde quiera que eche los ojos, no puede ver sino mal; sobre sí, mira el poder supremo que le persigue; alrededor, los ministros de aquel poder, interesados en vejarle y condenarle, y delante de sí, la muerte ó la prision, y cuando ménos, el destierro y la ruina de su fortuna y de su carrera.

Nadie en esta crísis cruel ha encontrado más amarga la copa de la desgracia que los que fuimos destinados al cuartel de Guardias de Corps. El mismo genio de la tiranía parece que presidió á la planta y construccion de aquellas prisiones. Ya he dicho cómo era la mia; las de mis compañeros le llevaban poca ventaja. Empotradas dentro del edificio, sin más luz que una lóbrega claridad todavía más triste que las tinieblas, sin ventilacion, sin comodidad alguna, eran más bien potros de tormento que aposentos de seguridad. El cuerpo á cuya custodia

estábamos entregados era y se ostentaba enemigo personal de las Córtes y de los constitucionales. Á este mal se añadió otro peor, que fué la especie de hombre nombrado para superintendente de aquella cárcel durante nuestro encierro. Necio, grosero y vil, parecia escogido á propósito por nuestros enemigos para nuestro quebranto y su venganza: todo lo que no estaba expresamente permitido por los jueces, era para él como si fuese prohibido; jamás sus órdenes se dirigieron á otra cosa que á no dejarnos respirar; jamás pareció en la prision, sino para estrechar nuestra cadena y acibarar nuestro estado; de manera que en el momento que se oia su bronca y aborrecible voz, ya nos era mal agüero y esperábamos algun daño, que nunca dejó de verificarse. Ni hablarnos, ni vernos, ni el menor desahogo permitia; las comidas villanamente se nos registraban, y á pesar de tener á todas horas centinelas de vista, no consentia que entrase criado ninguno á asistirnos en aquellos menesteres á que está acostumbrada cualquiera persona decente. Llegaba su intencion perversa á tanto, que se incomodaba de tener que dar cumplimiento á los permisos que los jueces concedieron tal cual vez para que nos viesen nuestras familias. En fin, puestos ya en comunicacion legal, y no siendo posible proseguir en todas estas vejaciones, él por sí nos quitó la comunicacion por la noche, y nunca consintió que la tuviésemos unos con otros. Ya se ve; de más de satisfacer el miserable su dañado natural con estos procederes, esperaba que le sirvieran de mérito en sus ascensos, y queria, como tantos otros, labrarse con nuestro pellejo el entorchado de mariscal de campo. Por entónces no lo consiguió; pero aunque le hayan hecho almirante ó condestable, no le han pre-

miado bastante los talentos que tiene para cómitre.

Á tantas penalidades servia de alguna distraccion la lectura que el rudo é ignorante Argos no se acordó de prohibirnos. Ciceron, Séneca, Tácito, la historia literaria de Tiraboschi, los anales de Zurita, Mariana, Saavedra, Virgilio, Pope, Adisson y Calderon, fueron vueltos á leer por mí en aquella solitaria temporada, y se puede decir que estudiados de nuevo. Porque siendo tan nueva y tan extraordinaria para mí la situacion en que los leia, tenian entónces muy diferente fuerza y valor á mis ojos las máximas de los filósofos, los sucesos referidos por los historiadores, las imágenes y sentencias de los poetas. Quizá no será exageracion decir que no se sabe bien lo que valen Tácito y Séneca hasta que se leen en una prision de Estado. Igualmente aquellas tristes circunstancias me enseñaron á apreciar á Saavedra harto más de lo que hasta entónces habia hecho; y sus máximas políticas, tan poco diferentes de las que han servido de pretexto á nuestra persecucion, estarán siempre clamando en sus cultas y clásicas *Empresas* contra la barbarie, ignorancia ó inconsecuencia de nuestros absurdos acusadores.

Mas nuestro principal consuelo era el que nos prestábamos unos á otros, cuando la generosidad y humanidad de nuestros guardas nos lo permitian, á despecho de las órdenes terminantes del carcelero que los mandaba. Cuando llegaba el momento de vernos, de saludarnos, de hablarnos, aunque de léjos, ¡qué satisfaccion! ¡qué alegría! ¡qué momentos de recreo y de confianza! Todo el horror del sitio y de la situacion se desvanecia para dar lugar á los sentimientos más puros y sublimes de amistad, de aprecio y de regocijo. Comunicándonos á

veces nuestras penas, nuestras esperanzas y temores, á veces conversando y disputando sobre leyes y sobre artes, á veces jugando como niños, las horas se deslizaban sin sentirse, y el sueño, al recogernos, nos encontraba tan satisfechos y tan enteros como si estuviésemos en el mundo y en libertad. El humor impasible y flemático de Álvarez se distraia inventando máquinas útiles á la agricultura. Martinez de la Rosa escribia anacreónticas, que en soltura, gracia y ligereza rivalizan con las de Villegas y parecen nacidas en el campo y en los festines. Argüelles leia, hablaba, disputaba, criaba ruiseñores; y en aquella situacion privada y peligrosa, se manifestaba el más amable y más fuerte de los hombres, así como en las Córtes se habia mostrado el más grande y noble defensor de la libertad y de la justicia. En fin, Teran, á quien yo no habia tratado hasta entónces, Teran nos hacia á todos gran ventaja en el admirable carácter con que llevaba su estado. Ni la estrechura de su encierro, ni el riesgo en que estaba, ni las vicisitudes amargas que pasaron por nosotros, ni dos enfermedades crueles que le atacaron, ni la muerte de uno de sus hijos en quien él idolatraba, pudieron alterar jamás la celestial serenidad de su alma. Estaba encerrado enfrente de mí, y el eco sólo de su voz, cuando hablaba con el carcelero ó con los guardias, me penetraba de gozo y de consuelo. ¡Qué seso, qué decoro en sus palabras, qué consecuencia y seguridad en sus principios, qué incontrastable paciencia y qué dulzura! La virtud en velo humano sufriendo una persecucion tan larga y cruel, no hubiera escogido otras formas más amables y más dignas. ¡Nobles y generosos compañeros de mi desgracia, mis dulces, mis queridos amigos! El cielo sabe que de

cuantos bienes me ha despojado su rigor, ninguno me ha sido más sensible que el de vuestra compañía. Ella sola, supliendo por todo lo demás, llenaba la soledad de mi alma, y vuestros prudentes consejos, vuestros dulces consuelos, vuestro admirable ejemplo, me elevaban con vosotros á las altas y nobles regiones de la filosofía y de la razon, á donde las flechas de los malvados no llegan, desde donde mirábamos con más desprecio que indignacion á nuestros viles y encarnizados asesinos.

Si ellos no nos sacrificaron en el primer momento de su triunfo, se debe tal vez á la seguridad que tuvieron de convencernos legalmente de rebeldes, de subversores y de sediciosos. Así es que, despues de diferentes dudas, preguntas y consultas, instruyeron un gran proceso, en el cual se trató de probar que los principales promovedores y fundadores de la Constitucion tenian el proyecto de destruir la Monarquía y la religion católica, estableciendo en España el gobierno republicano y la tolerancia de todo culto. Probado esto, que á su parecer era facilísimo, quedábamos convictos de haber querido subvertir las leyes fundamentales del Estado, de ser traidores y rebeldes al Rey, y por consiguiente sujetos á las penas capitales que en todas las naciones tienen contra sí semejantes delitos. Por este camino, no tanto parecia que nuestros contrarios querian restablecer y consolidar el poder absoluto, cuya idea temian que repugnaba á la generalidad de la nacion, como prevenir y castigar los atentados que se preparaban contra los derechos sagrados de la religion y del Rey. Así se preparaba nuestra ruina por las manos mismas de la justicia, y la España y la Europa quedaban satisfechas de la integridad y rectitud que habian

presidido á una resolucion tan vigorosa como extraordinaria.

Pero ya que se queria dar al asunto este aspecto legal y litigioso, ¿por qué no se guardaron siquiera en apariencia las formalidades y requisitos que previenen las leyes y prescribe la equidad? Era preciso habernos tratado con el decoro y atenciones que el Rey mandaba en la órden que dió principio á nuestras causas; era preciso haberlas encargado á los jueces designados por las leyes, y no á comisiones privadas de enemigos declarados de los acusados; haberlas empezado á instruir con informes de gentes imparciales, y no de otros tantos contrarios como lo hicieron; no haber ido á buscar los cargos en los papeles necios y absurdos de nuestros antagonistas, escritos con el calor y rabia de las disputas, y por lo mismo nulos y de valor ninguno en un proceso reglado; haberse atenido la córte á la declaracion de los jueces, aunque prevenidos é inícuos (1), y no haber agravado las penas y desechado las absoluciones; haber hecho callar á todos los que á su salvo ladraban en los papeles contra los proscriptos que no se podian defender, y los herian como quien da puñaladas en cuerpos muertos (2); no haber hecho, en fin, servir los púlpitos (3) á la propagacion de tantas calumnias atro-

---

(1) It is no wonder that faction is so productive of vices of all kinds. For besides that it inflames all the passions, it tends much to remove those great restraints, honour and shame; vhen men find that no iniquity can lose them the aplause of their own party and no innocence secure them against the calumnies of the oposite. *(Hume. Hist. Chap.* 69.*)*

(2) ¿*Quid juvat extintos ferrum demittere in artus*? *(Ovid.)* —*Res est sacra miser. (Senec.)*

(3) No citaré aquí más que el sermon abominable del des-

ces como en ellos se propalaron, para exaltar hasta el último grado el odio y el desprecio de los pueblos contra los presos.

¿No estábamos ya muertos á la sociedad, puestos en juicio y amagados de la espada de la ley? Puesto que á nuestros parientes y á nuestros amigos les estaba vedado defendernos de aquellas injurias, ¿por qué los magistrados y la autoridad no nos defendian? ¿No era esto insultar á un tiempo á la religion, á la justicia y al Rey? ¿No era manifestar así palmariamente la flaqueza de su causa, puesto que tenian que apoyarla por medios tan execrables? ¿No era, en fin, desnudarse de todo aspecto de proceso y de justicia, para dar á cuanto se hacia su carácter genuino y verdadero de reaccion y venganza política?

No me extenderé más aquí en este punto de las nulidades y defectos de los procesos, porque está ya magistralmente desempeñado en diferentes escritos, señaladamente en el de recusacion que extendió Calatrava y

---

carado Ostolaza, de cuyos textos y notas creo que no haya hombre ninguno en España, por poco pudor que tenga, que no se haya escandalizado. Yo estoy allí bien indignamente tiznado bajo la autoridad de una expresion inconsiderada de Capmany, infamemente interpretada por el tal predicador. Esta expresion no dice relacion ninguna ni á mi conducta propia ni á mis costumbres, las cuales en aquel mismo escrito están expresamente puestas á salvo y repetidamente recomendadas. Mas así va y así ha sido: profanar el púlpito con calumnias, apoyarse para ellas en libelos y echarles la puja en infamia y en mentira, es hazaña digna de Ostolaza y de cuantos se le parecen. Su sermon, sin embargo, y otros papeles de igual jaez, no dudo que serán siempre á los ojos de la razon y de la justicia la prueba más fuerte de nuestra inocencia, así como de la perversidad de nuestros perseguidores.

en la grande apología que trabajaron los diputados presos en la cárcel de la Corona. Bastará á mi propósito dar en el Apéndice una idea de los interrogatorios que se me hicieron á mí en particular, y de las respuestas que dí á ellos.

Será muy sucinta: ni me es posible hacerla de otro modo, porque no tengo á la vista el proceso y han pasado más de tres años desde entónces. Sin embargo, creo haber conservado en la memoria todos los puntos esenciales, y por ellos verán los lectores que ni envilecí mi carácter y principios con contradicciones, efugios ni sumisiones viles, ni quise empeorar mi suerte con la arrogancia y ostentacion que algunos toman en estos casos por dignidad y entereza: máxima que me propuse observar inviolablemente en mi conducta desde el momento en que me ví preso, y á que no he faltado hasta ahora (1).

Concluido que fué el sumario de la causa, mandó la comision que se pasase al Fiscal. Este ministro que ya habia establecido en ella su opinion sobre el *Semanario*, absolviéndole de toda culpa y recomendándole como el papel más juicioso y digno que se habia publicado durante toda la revuelta, repitió este dictámen en su última acusacion, y no pudiendo articular ningun otro hecho particular contra mí, se atuvo á generalidades, así sobre la sospecha que quedaba de que yo hubiese tenido parte en la ocultacion del decreto, como por mis opiniones, que eran notorias, y por las relaciones íntimas que habia siempre tenido con los principales pro-

---

(4) *Neque suburissam et abjectam, neque se efferentem. (Cic. de Officiis. Lib. I, cap.* 39.*)*

movedores de la Constitucion. Confesó que la mayor parte de los cargos que se me hacian no eran graves, y que los que lo eran no estaban suficientemente probados; pero añadió que aunque por cada uno de ellos no podia acriminárseme, por todos juntos, por mi conocida adhesion á las nuevas instituciones, y por lo que resultaba de algunas especies del *Semanario* y demás obras mias, debia tomarse conmigo la providencia de desterrarme por diez años de Madrid, confinándome cuatro á la plaza de Badajoz.

No creo que sea necesario detenerme en refutar esta extravagancia que saltará á los ojos de cualquiera hombre imparcial y ménos prevenido; pero no debo dejar de manifestar aquí que el pobre Sendochi no podia ménos de desbarrar así, supuesta la situacion en que se hallaba respecto de este asunto. Él queria favorecer á los otros compañeros que yo habia tenido en el *Semanario*, y por lo mismo era preciso no acusar nada de aquel papel. Mas áun cuando tuviese la misma disposicion en mi favor (y yo creo que la tenia), era preciso que no la manifestase y pidiese contra mí, porque sabia que ya de antemano estaba yo en la primera lista de los proscriptos y que no se me podia salvar. Así que, no teniendo valor para defender mi inocencia contra mis perseguidores, y creyendo inútiles sus esfuerzos en esta parte, salió del paso como pudo. Y á la verdad yo no podia desear otra cosa que el que me ofreciera en su inconsistente escrito un camino tan fácil para la refutacion y la victoria.

Pero esta nueva ventaja que se me presentaba en mi causa debia, como todas las demás, serme completamente inútil. Yo habia creido siempre que estos procesos y

formas judiciales eran una comedia, que tanto duraria cuanto nuestros enemigos la creyesen á propósito á sus fines. Notorio es á la España y á la Europa cómo la córte, que en aquel verano del año 15 pareció ceder alguna vez á la fuerza de la opinion declarada en nuestro favor, se enconó con el movimiento que hubo en Galicia, excitado por el temerario y desgraciado Porlier: cómo renovó la comision que á la sazon se componia de hombres más imparciales, y nos encargó á unos magistrados que creyeron se prestarian á ser nuestros verdugos: cómo se nos estrechó la prision y se nos privó de la comunicacion legal que disfrutábamos, y esto sin el menor pretexto ni el menor motivo: cómo expidió un decreto para que se nos juzgase al instante, y señaló la ley de muerte que se habia de aplicar á los cabezas de la conspiracion: cómo estas miras sanguinarias se contuvieron un poco, y se dió lugar á que por medio de la comision se dirigiese al Rey la grande y victoriosa apología trabajada por los diputados presos en la cárcel de la Corona: cómo, en fin, de resultas de esta diligencia, y en respuesta á nuestras razones, se cortaron todas las causas en aquel estado y se dispersó á todos los proscriptos, sacándolos de repente á la una de la noche de sus encierros y enviándolos custodiados de bayonetas, unos á conventos, otros á castillos y otros á presidios.

Cúpome á mí en suerte venir á la ciudadela de Pamplona, destinado por seis años y despojado de todos mis honores y mis empleos (1). Dos años há que vivo aquí

(1) Mi carrera política ha sido la siguiente: Á fines de 1795 fuí nombrado Agente Fiscal de la Junta de Comercio y moneda: en 1806 se me dió tambien la comision de Censor de

sufriendo la suerte de un preso, privado de la comunicacion con mi familia y con los amigos de mi confianza, impedido de poder escribir ni emplearme en ningun trabajo honesto para distraerme y ocuparme, y abandonado, en fin, á lo que de mí quieren hacer el capricho, la compasion ó desprecio de los hombres. Amarga recompensa por cierto, no digo de talentos y de servicios que estoy muy léjos de hacer valer, pero á lo ménos de un celo por el bien público, de una honradez y de una buena fe que eran en otro tiempo apreciados hasta de mis adversarios mismos. Mis propios enemigos crueles á nada han tenido consideracion: de todos los bienes de la vida me han despojado, y su implacable rencor, cada vez más vivo, no me deja esperanza ninguna de que mi suerte pueda mejorarse.

Pero á lo ménos no me podrán arrancar la satisfaccion grande y pura que me resulta de haber caminado siempre por la senda de la verdad y de la justicia; de no haber manchado mi conducta con ningunas miras de interés individual; de haberme mantenido inaccesible á

---

teatros, y estos eran los destinos que tenia cuando empezó la revolucion. La Junta Central me hizo oficial mayor de su Secretaría general y me expidió el título de Secretario del Rey con ejercicio. La primera Regencia me confirió la Secretaría de la Interpretacion de lenguas en la forma que llevo dicha en esta *Memoria:* este era mi estado ántes de las Córtes; este el que tenia cuando llegó la persecucion. De modo que ninguna ventaja personal he debido al sistema constitucional y de libertad, como han supuesto muchos para tacharme de miras interesadas. Acerca del cumplimiento que he dado á estos destinos y á las comisiones que en diversos tiempos he tenido, puedo decir: *Loquimini de me coràm Domino, et coràm Christo ejus... si quempiam calumniatus sum, si oppressi aliquem, si de manu cujusquam munus accepi. (Lib. I Regum, cap.* 12.)

toda intriga, á todo medio vil y bajo de ambicion. He defendido á mi patria contra la agresion de Bonaparte; he defendido los derechos de la humanidad y de la libertad bien entendida, contra los fautores de la arbitrariedad; he seguido en todas las vicisitudes de esta época cruel el partido más decoroso y honesto, aunque no fuese el más útil ni el más seguro. Tales han sido las causas de mi persecucion y de mi ruina, y por fortuna son demasiado honrosas para que me pese de ella. Sólo me resta en la adversidad que me oprime coronar mis principios con mi noble sufrimiento, y despues de tantos sacrificios en obsequio de la razon y de la patria, hacerles de este modo el único servicio que está en mi mano.

« *Quando cumque autem natura spiritum repetet aut, ratio de-* » *mittet, testatus exibo, bonam me conscientiam amasse, bona stu-* » *dia nullius per me libertatem deminutam, minimè meam.* » SÉNECA: DE VITA BEATA: CAP. 20.

Ciudadela de Pamplona, 30 de Enero de 1818.

APÉNDICE PRIMERO.

CITAS, PENSAMIENTOS, CUESTIONES SUELTAS.

CITAS.

En papeles, en púlpitos y en conversaciones se han tachado á boca llena de impías, de jacobinas y de criminales las doctrinas del orígen humano de la autoridad Real, de la necesidad y conveniencia de ponerle límites para su propia conservacion y la del Estado, en fin, de los derechos con que una nacion se queda siempre y que son enajenables áun establecida aquella grande y suprema magistratura; en una palabra, de los principios que se han tenido presentes y servido de base á la desgraciada reforma política de España. Para convencer á estos malsines de ignorancia y de torpeza, no hay necesidad de acudir á los principales políticos y publicistas, maestros de toda Europa en estas materias, ó á autoridades recónditas de autores oscuros é ignorados, y de documentos de archivos. Bastará citarles dos ó tres

escritores que por triviales, comunes y acreditados, creo que no prestan márgen á ninguna especie de recusacion.

MARIANA.

«La naturaleza de la potestad Real y su orígen, enseñan bastantemente que el cetro se puede quitar á uno y dar á otro, conforme á las necesidades que ocurren. Al principio del mundo vivian los hombres derramados por los campos á manera de fieras; no se juntaban en ciudades ni en pueblos; solamente cada cual de las familias reconocia y acataba al que entre todos se aventajaba en la edad y en la prudencia. El riesgo que todos corrian de ser oprimidos de los más poderosos, y las contiendas que resultaban con los extraños y áun entre los mismos parientes, fueron ocasión que se juntasen unos con otros, y para mayor seguridad se sujetasen y tomasen por cabeza al que entendian con su valor y prudencia los podria amparar de cualquier agravio y demasía. Este fué el orígen que tuvieron los pueblos; este el principio de la majestad Real, la cual por entónces no se alcanzaba por negociaciones ni sobornos; la templanza, la virtud y la inocencia prevalecian. Asimismo no pasaba por herencia de padres á hijos; por voluntad de todos y de entre todos se escogia el que debia suceder al que moria. El demasiado poder de los Reyes hizo que heredasen la corona los hijos á veces de pequeña edad, de malas y dañadas costumbres.» Y más adelante. «Que siempre se tuvo por justo mudase la comunidad y el pueblo, conforme á la necesidad que ocurriese, lo que ella misma estableció por bien comun

de todos.» *(Historia de España, lib.* 18, *cap.* 15.*)*

Y si por poner estas máximas en la boca del Condestable Dávalos en la arenga al Infante D. Fernando de Antequera convidándole con el reino de Castilla, se cree que son más bien principios acomodados á la situacion del personaje que habla, que principios del autor, léase más adelante en el libro 20 el capítulo 3.° sobre el derecho para suceder en el reino, en el cual Mariana habla por sí, y se verán las mismas máximas servir de base á sus razonamientos sobre aquel particular. La conclusion del tal capítulo es notable.

«Añadimos asimismo que en caso de diferencia y que haya contrarias opiniones sobre el derecho de los que pretenden la república, podrá seguir libremente la que juzgase le viene más á cuento, conforme al tiempo que corriese y al estado de las cosas, á tal empero que no intervenga algun engaño ni fuerza. Libertad de que han procedido ejemplos diferentes y contrarios... Nuestra disputa y nuestra resolucion procedia y se funda en los principios del derecho natural y del derecho comun solamente; todo lo cual de ordinario poco presta, por acostumbrar los hombres comunmente á llevar los títulos del reinar en las puntas de las lanzas y en las armas: el que más puede, ese sale con la joya y se la gana á sus competidores, sin tener cuenta con las leyes que salian entre el ruido de las armas, de los atambores y trompetas; y no hay quien, si se puede hacer Rey por sus manos, aventure su negocio en el parecer y albedrío de las Juntas.» *(Historia de España, lib.* 20, *capítulo* 3.°*)*

SAAVEDRA.

« Los elementos se rinden al gobierno del cielo por la perfeccion y nobleza, y los pueblos buscaron al más justo y al más cabal para entregarle la Suprema Potestad.» *(Empresa 18.)*

« Tenga entendido (el Príncipe) que áun esa púrpura no es suya sino de la República que se la presta para que represente ser cabeza de ella, y para que atienda á su conservacion, aumento y felicidad.» *(Empresa 19.)*

« Casi todos los Príncipes que se pierden es porque se persuaden que el reino es herencia y propiedad, y que su grandeza y lo absoluto de su poder no está sujeto á las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad.»

« Procuren los que asisten al Príncipe quitarle las malas opiniones de su grandeza, y que sepa que el consentimiento comun dió respeto á la corona y poder al cetro, porque la naturaleza no hizo Reyes. Que la púrpura es símbolo de la sangre que ha de derramar por el pueblo, si conviniese, no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Príncipe es fortuito, y solamente propio bien del hombre la virtud. Que la dominacion es gobierno y no poder absoluto, y los vasallos súbditos, no esclavos.»

« No nacieron los súbditos para el Rey, sino el Rey para los súbditos.»

« Son los Príncipes parte de la República, y en cierta manera sujetos á ella como instrumento de su conservacion.»

« Reconozca tambien el Príncipe la naturaleza de su potestad, y que no es tan suprema que no haya quedado

alguna en el pueblo; la cual, ó la reservó al principio, ó se la concedió despues la misma luz natural para defensa y conservacion propia contra un Príncipe notoriamente injusto y tirano.» *(Empresa* 20.*)*

«Formada, pues, esta compañía (la sociedad civil), nació del comun consentimiento en tal modo de comunidad una potestad en toda ella ilustrada de la luz de naturaleza para conservacion de sus partes, que las mantuviese en justicia y en paz, castigando los vicios y premiando las virtudes; y porque esta potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo por la confusion en resolver y ejecutar, y porque era forzoso que hubiese quien mandase y quien obedeciese, se despojaron de ella y la pusieron en uno, en pocos ó en muchos, que son las tres formas de República: la monarquía, la aristocracia y la democracia. La monarquía fué la primera; eligiendo los hombres en sus familias y despues en los pueblos para su gobierno, al que excedia á los demás en bondad.» *(Empresa* 21.*)*

Á la autoridad de estos dos escritores añadiré otra que, aunque no tan grave ni tan conocida, sin embargo, por ser de un teólogo de aquel tiempo y predicador general de la órden de San Francisco, hará más fuerza tal vez que la de cualquier otro autor profano por calificado que fuese. Este es el P. Diego Murillo en su obra de la *Fundacion de la Capilla del Pilar y Excelencias de Zaragoza.* Barcelona 1616.

EL P. MURILLO.

Hablando del orígen y principios de la Monarquía aragonesa, dice que sus fundadores recibieron este consejo:

«Que luego que estuviesen conformes en la persona que habian de elegir por Rey, le declarasen su ánimo poniéndole delante la obligacion en que le ponian, pues siendo libres se le querian sujetar voluntariamente, y siendo iguales le querian elegir por su superior. Y que en reconocimiento de esto habia de partir con ellos el gobierno del reino, porque de esta manera seria más igual, más descansado, más durable y seguro: pues ni él podria errar con tanta facilidad, ni ellos desobedecer á quien tanto de ellos se fiase. Y que para que hubiese entre él y su pueblo quien pudiese atajar las diferencias que se ofreciesen, escogiesen todos un hombre tan entero y de tanta virtud, que á ellos los hiciese estar á obediencia, y á él á la observancia de las leyes que pactasen entre ellos: atendiendo todos siempre al provecho comun y prefiriéndole al particular de cada uno.» (*Tratado* 2.°, *cap.* 9.°)

Y estos consejos ¿son de jacobinos? ¿son de impíos? No; son de dos santos ermitaños, en cuya boca los ponen el P. Murillo y los autores que cita. Tratando despues de los inconvenientes y ventajas de las tres formas conocidas de gobierno, democrático, aristocrático y monárquico, y dando como es razon la preferencia al último, añade:

«Verdad es que, aunque es el mejor de todos, tiene sus imperfecciones como los otros, y en particular dos inconvenientes que son harto grandes. El primero es, que siendo el que gobierna uno solo, puede con facilidad engañarse en las leyes que hace, en el dictámen que sigue, en la decision de las causas, y en otras semejantes determinaciones. Porque como los entendimientos son dones de naturaleza, no porque uno es Rey está

en la mano tomar el entendimiento que quiere, sino que ha de tener el que Dios le ha dado, y puede habérselo dado muy corto: que cuando los que gobiernan son muchos, el uno suple lo que al otro le falta. El segundo inconveniente es, que dado caso que tenga el entendimiento muy bueno y que no se pueda engañar en el juicio que hace, puede tener la voluntad depravada; y apasionándose ésta contra el dictámen de la razon que le enseña lo bueno, á pesar de ella seguir lo peor: y esto es tanto más fácil, cuanto por ser uno solo el que tiene la suprema potestad, tiene sus acciones ménos dependientes de otro. Y de aquí es que todos confiesan que el gobierno monárquico declina más fácilmente que los demás en tiranía.» *(Tratado* 2.°, *fol.* 35.*)*

«Los aragoneses fueron los que acertaron á poner remedio á todos los dichos inconvenientes, tomando lo mejor de cada uno de los gobiernos, y dando de mano á las imperfecciones, para que su Monarquía fuese perfecta y pudiese conservarse con ménos peligro y más seguridad. Porque primeramente tomaron lo bueno del gobierno democrático ó popular, que es el hacerse ellos mismos las leyes con que han de ser gobernados y á que despues de ellas se han de sujetar... Las leyes en Aragon no se pueden hacer sino en Córtes generales, donde concurran el Rey y el reino... y aunque donde hay tanto bueno y escogido con tanto acierto, parece que no se puede presumir mal, con todo eso, porque atendiendo el reino á su propio interés no pueda establecer cosa en perjuicio de la autoridad Real, ni el Rey por atender al suyo pretenda cosa en perjuicio del reino; está ordenado que ni el Rey sin el consentimiento del reino, ni el reino sin el del Rey, puedan establecer le-

yes, para que de esta manera esté bien á todos lo que fuere ordenado por todos.» *(Idem, fol.* 36 *y sig.)*

Estas doctrinas no se han bebido ni en Locke, ni en Montesquieu, ni en Rousseau, ni en los *Monitores* de la revolucion francesa, y es preciso que nuestros absurdos detractores condenen como jacobinos, como herejes al P. Mariana, al P. Murillo y al político Saavedra, ó absuelvan al *Semanario* y demás escritos que han recomendado los mismos principios en la época presente.

CUESTIONES.

Diráse tal vez que el mal no está en las mismas doctrinas, las cuales puestas en aquellas obras como meras teorías, no podian perjudicar; pero que ha sido un atentado contra el órden y sistema establecido, y asegurado por tres siglos de respeto y obediencia, el haberlas querido poner en ejecucion y trastornar la Monarquía, segun la forma en que se hallaba. La solucion que se dé á las cuestiones siguientes, manifestará la fuerza que tiene esta objecion.

1.ª Si los liberales han tenido la culpa del trastorno que padeció España en el año de ocho, y de que Napoleon llenase la Península de tropas, se llevase á Francia al Rey y á todas las personas de su familia, les hiciese renunciar en Bayona todos los derechos al trono, y pusiese á la nacion sin gobierno, sin comunicacion y sin recursos.

2.ª Si para resistir y repeler esta cruel agresion no era absolutamente necesaria una insurreccion grande y popular.

3.ª Si para excitarla y sostenerla no era necesario dar el mayor vigor y fomento á los pensamientos, principios y esperanzas que estas crísis llevan consigo.

4.ª Si peca contra el órden y contra la fidelidad el que en semejantes épocas de anarquía, de confusion y desaliento, recuerda los derechos que la nacion habia perdido, y por cuya falta se veia sumergida en los males que la agobiaban.

5.ª Si una nacion que por defender su independencia y el trono de su Rey se consagra á una desolacion como la que estaba afligiendo á España, no tenia derecho á ser gobernada bajo un sistema más franco y liberal que hasta entónces.

6.ª Si esta alteracion ó mejora no lleva necesariamente consigo el establecimiento de ciertas leyes fundamentales, ó llámese Constitucion.

7.ª Si las diferentes instituciones políticas que regian á los reinos de España en otro tiempo, despues del trascurso de tres siglos en que yacian sin uso, podian aplicarse sin modificacion ni alteracion ninguna á la situacion presente de las cosas y á la generalidad de los españoles de uno y otro mundo.

8.ª Si ninguna en particular podia ser útil para esto; en dónde está el desacierto de haber pensado en formar un sistema general y uniforme acomodado á las luces del tiempo y á la situacion actual de la Monarquía.

9.ª Si los diputados y los escritores que en tales circunstancias han abundado en las ideas perseguidas ahora, han sido culpables de que los gobiernos los hayan excitado y convidado, y la suerte elegido, para decir su opinion segun su leal saber y entender en los negocios de la nacion y bajo la garantía de la fe pública.

PENSAMIENTOS.

Yo no contribuí en nada para la formacion de la Constitucion; y en esta parte he sido tan pasivo como los tribunales, cuerpos y ejércitos que la juraron y reconocieron. Por consiguiente, no tengo hácia ella aquel cariño exclusivo que excitan las producciones propias ó en las que se ha tenido parte. Sin embargo, cuando la oigo caracterizar de democrática, no puedo ménos de reirme ó de indignarme. ¿Qué hubieran hecho los atenienses del tiempo de Cimon ó los florentinos del siglo XIV á quien les hubiese llevado semejante Código y les persuadiera que lo adoptasen como análogo y semejante al gobierno democrático que los regia? Le hubieran encerrado como loco ó enviado á la escuela como ignorante.

Lo mismo digo de la imputacion extravagante que se ha hecho á los proscriptos de querer establecer en España el gobierno republicano. ¿Saben los que así hablan qué cosa es República? ¿Las calidades y circunstancias que necesita un pueblo para sufrir y sostener este gobierno? Si saben estas cosas, ¿quién les ha dicho que las ignorábamos nosotros? Si las ignoran ellos, ¿por qué hablan de lo que no entienden? ¡República!

¡Una nacion que se extiende desde los Pirineos hasta el mar de la China, cuyas costumbres, cuyos hábitos, cuya educacion es enteramente opuesta á un régimen de esta clase! ¡República! ¡Y en qué tiempo! Cuando la nacion toda, idólatra de un Rey, no respiraba, no vivia, ne existia sino á impulsos de su lealtad y de su celo por rescatarle y vengarle! Y en tal época, con tal gente y en tales circunstancias se atreven estos calumniadores insensatos á suponernos semejante delirio! Que se diga esto en burla para mofarse de nosotros y ridiculizarnos como locos visionarios, pase; pero que se asegure con el tono misterioso y enfático de hombres instruidos en secretos que no se han dado á luz, éste seria el colmo de la ridiculez, si no fuera el de la malignidad. ¡Y si con estos cuentos de vieja cada cual no tirara á ayudar al viento que sopla y hacer su negocio! En veinte meses de procesos no se ha tratado de otra cosa que de averiguar la existencia de este proyecto, y de convencernos de trastornadores de la Monarquía. Las causas han estado encargadas á los más interesados en encontrarlos culpables; es decir, á los mismos acusadores. ¿Qué ha resultado? El mundo lo sabe.

Algunos más templados aseguran que por haber las Córtes aspirado á más de lo que podia realizarse, no se ha conseguido ni áun aquello que la moderacion deseaba; que la declaracion imprudente de la soberanía nacional, la unidad de representacion, la poca condescendencia con el clero, y el ambicioso aparato de una Constitucion, han alarmado las clases, enconado los ánimos y dado fuerzas á la reaccion que despues lo ha arrollado todo. Sin tratar de justificar cuanto han hecho las Córtes, ni de salvarlas de todo error, porque seria

imposible que dejasen de cometerse yerros entre hombres nuevos por la mayor parte á los negocios públicos, y mucho más en la situacion crítica y apurada en que se ha visto este Congreso de españoles, diré que no son sus errores, ni sus excesos, si tal palabra puede usarse, lo que los ha perdido. Es que el partido que no queria ni Córtes, ni derechos públicos, ni reforma ninguna gubernativa, ha sido el más poderoso. Los mismos que han estado al frente de la reaccion en el año 14, son los que estaban al frente de la contradiccion en el año 9, cuando aún no reunidas las Córtes se ignoraba cómo lo serian y qué sistema adoptarian. Demos que no se hubiese tratado de Constitucion, ni de Soberanía, ni de Inquisicion, ni de Consejo de Castilla, ni de señoríos, etc.; pero á lo ménos la seguridad personal, la libertad de imprenta, la reunion periódica de Córtes, el sistema de contribuciones, la instruccion pública, la responsabilidad de los Ministros, eran puntos que de toda necesidad debian establecerse fundamentalmente y con la debida garantía. ¿Se presume acaso que nuestros enemigos dejarian de valerse de estas mismas innovaciones para acusarnos de revoltosos y ahogarnos en la cuna de la libertad? Demos que se hubiesen juntado las Córtes por Estamentos, que se hubiesen dividido en Cámaras. La Cámara alta hubiera estado siempre en contradiccion con la baja, y á la primera ocasion la hubiera vendido, y á la libertad y á la representacion con ella, á la manera que los setenta disidentes lo hicieron con las Córtes ordinarias á la llegada del Rey. ¿Por qué? Porque la Cámara alta, compuesta como lo hubiera sido de gentes enemigas de toda sombra de Constitucion, no anhelaria otra cosa que á destruir el Cuerpo legislativo de que

hacia parte. Si no, ¿por qué en Valencia, los grandes, los militares, los togados, los eclesiásticos que se quejaban de que en la Constitucion de Cádiz se habia quitado el poder é influjo político que tenian las clases en lo antiguo, ¿no renovaron este sistema aristocrático y afianzaron la Monarquía en esta base con alguna forma de libertad y garantía nacional? En su mano lo tuvieron y no lo hicieron: prueba clara de que no lo querian. En España, pues, no ha habido más que dos partidos: uno de gentes que querian un gobierno monárquico, pero constitucional, y otros que querian el mismo gobierno, pero absoluto; y cualquiera reforma, cualquiera institucion que le refrenara ó templara, por moderada y circunspecta que fuese, hubiera tenido las mismas consecuencias y la misma catástrofe.

SOBERANÍA.

Íbame yo á explayar aquí sobre esta cuestion tan oscura y tan intrincada para los que la tratan de mala fe; tan clara y decisiva para los que buscan ingénua y candorosamente la verdad. Los diferentes sentidos que los autores dan á esta palabra, y los muchos más que la prestan los sucesos del mundo; la compatibilidad que tiene la declaracion hecha por las Córtes con las prerogativas y funciones del Rey en nuestra Monarquía; los ejemplos de nuestra historia que apoyan esta opinion, etc., etc., etc. Pero todo esto necesitaria un tratado en forma, para lo cual no tengo ahora ni humor, ni medios, y así quédese para más adelante, si es que llega ocasion de poderlo verificar, lo que dudo mucho.

Téngase presente entre otras obras la siguiente: *Joannis Althusii, politica metodicè digesta.*

Este autor floreció á fines del siglo XVI.

APÉNDICE II.

INTERROGATORIOS.

Pregunta.—¿Quiénes han sido los autores del *Semanario Patriótico*?

Respuesta.—Yo con otros amigos que me ayudaron en la empresa: y los designé.

P.—¿Con qué objeto se trabajó este papel?

R.—Con dos: el uno de excitar y sostener el espíritu público contra los franceses; el otro de que se restableciese la antigua institucion de las Córtes, para que la nacion no volviese á caer en los horribles males en que la habia sumergido el poder arbitrario.

P.—¿Hay en el *Semanario* especies anti-monárquicas, democráticas y contrarias á la soberanía de S. M. el Sr. D. Fernando VII?

R.—En intencion no puede haber ninguna que tenga ese carácter: cuanto haya respectivo á soberanía estará escrito como opinion manifestada en virtud de la garantía pública dada por los diferentes gobiernos que ha habido en España en esta época, para que cada uno pu-

diese publicar sus ideas políticas: opinion que por otra parte no estorba el reconocerla y obedecerla con la nacion en S. M. el Sr. D. Fernando VII.

P.—¿Al cumplir con las funciones de individuo de la Junta Suprema de Censura ha escuchado el espíritu de partido y la parcialidad de opiniones, y ha sentenciado segun ella?

R.—En el cumplimiento de este encargo he procedido siempre segun mi leal saber y entender, cumpliendo como hombre de bien y de honor con las obligaciones que habia jurado (1).

P.—¿Ha escrito proclamas para excitar la insurreccion de la América?

R.—Las proclamas todas que yo he escrito se me han encargado por el Gobierno, se han revisado por él ántes de imprimirse, y se han publicado á su nombre. Cuantas he trabajado para la América no respiran otros sentimientos, ni manifiestan otro objeto que mantener la union de aquellos países con la Metrópoli, y sacar de ellos abundantes socorros para la guerra (2).

P.—¿Ha tratado con personas que hayan tenido el proyecto de establecer la democracia en España?

R.—No he conocido á nadie, ni he oido decir de ninguno que haya formado, ni áun por sueños, un proyecto tan ridículo y tan desatinado.

---

(1) Si no me engaña la memoria, creo que no añadí nada á esta respuesta enérgica y concisa. Pudiera, sin embargo, haber citado, como prueba perentoria, mi espontánea inhibicion de votar en los expedientes de Lardizabal y Colon; mas no quise hacerlo, porque no pareciese que imploraba de este modo indirecto el favor de estos dos señores, á la sazon bien poderosos.

(2) Una frase mal citada y peor entendida de una proclama de la primera Regencia, que en algunos papeles se criticó absurdamente, fué el pretexto de esta pregunta extravagante.

P.—Si ha visto en los papeles públicos especies anti-monárquicas y anti-religiosas.

R.—Lo que he visto en muchos papeles, así de un partido como de otro, han sido animosidades, desvergüenzas, faltas contra la cortesía y la urbanidad; mas en ninguno he visto especies de la clase que designa la pregunta.

P.—¿Por qué no se ha abstenido de propagar ideas y principios que han traido tantos males á la Europa?

R.—Yo he escrito contra la arbitrariedad, que sin duda ha sido la causa de todos los males que ha sufrido España. Estoy muy léjos de creer vinculado el acierto en mis opiniones; pero tales cuales sean, siempre las he publicado con el carácter de moderacion, decoro y buena fe que me son geniales; jamás con insultos, calumnias y chocarrerías, y siempre respetando las leyes, la autoridad y el órden público.

P.—Si ha sido contrario á que fuese Regenta del reino la señora Infanta doña Carlota Joaquina.

R.—Nada he hablado, ni escrito, ni hecho nunca en razon de ese asunto.

P.—Si ha hablado con poco decoro de las testas coronadas y del Sr. D. Fernando VII.

R.—De los Reyes muertos he hablado en mis escritos como habla la historia: de los vivos, segun han sido favorables ó nó á la independencia de la nacion; del Sr. D. Fernando VII con el interés y el respeto debido á su situacion y á su dignidad.

P.—Si ha aprobado y aplaudido la Constitucion, y promovido su establecimiento y permanencia.

R.—Yo he reconocido y obedecido la Constitucion como una ley emanada de la autoridad legítima, á la

manera que ha sido reconocida y obedecida por los demás españoles, y reconocida tambien por las potencias aliadas.

P.—¿Qué curso ha tenido desde un principio el decreto dado por la Junta Central sobre el modo de celebrar las Córtes y presidencia de ellas, el cual decreto no se tuvo presente al tiempo de la reunion del Congreso, y despues pareció en el archivo de la Secretaría de Gracia y Justicia?

R.—Ese decreto se pasó á la Secretaría de Estado con los demás papeles de la Secretaría General, cuando se suprimió esta oficina en Febrero de 1809. Desde entónces no he tenido yo intervencion ninguna, directa ni indirecta, ni en el asunto de convocacion de Córtes, ni en los papeles ó documentos relativos á ellas, los cuales parece que han sido alternativamente trasladados de la Secretaría de Estado á la de Gracia y Justicia, de ésta á la de Córtes, y luego vueltos á la segunda, donde por lo visto han parado. De estos hechos podian informar los archiveros de la Secretaría General y de Estado. Cuando por primera vez se me acusó en el Manifiesto de D. Miguel de Lardizabal (y se repitió despues en la *España vindicada)*, de haber ocultado este documento, salí á vindicarme en los papeles públicos de una imputacion tan opuesta al tenor general de mi conducta, y á la pureza, buena fe y delicadeza notoria con que yo he manejado todos los negocios públicos y particulares que han corrido por mi mano, y me ofrecí á probar á cualquiera la verdad de lo que dejo sentado; y si no lo hice delante de un tribunal demandando de calumnia á sus autores, fué por parecerme villanía atacar judicialmente á personas que estaban sufriendo un proceso criminal

por los tales escritos. La Regencia reunió las Córtes en la manera que lo hizo, despues de oir en su razon á los Consejos de Estado y de Castilla; y el dictámen de estos cuerpos fué el que influyó en aquel negocio, y no la supuesta ocultacion de un papel, que si hubieran querido buscarle le hubieran hallado entónces como se ha verificado despues, y que áun concediendo que en aquella sazon se buscase y no pareciese, no podia ser yo responsable de su existencia y manifestacion por ningun estilo (1).

Tal es la sustancia de los primeros interrogatorios que se me hicieron, segun me los representa mi memoria al cabo de tanto tiempo, y en que he omitido de propósito todo lo inútil y de fórmula. Practicóse esta diligencia judicial en Julio, al cabo de setenta dias de prision; repitiéronse otras á fines de Octubre, que nada añaden á lo dicho, y fueron relativas á haberse mandado agregar á la causa todas mis obras impresas. En fin, á mediados de Enero siguiente, cuando eran ya cumplidos más de ocho meses de una incomunicacion tan estrecha y tan cruel, pareció el Juez que me habia de tomar la confesion; y los cargos que se me hicieron fueron los siguientes con sus respuestas.

---

(1) Despues me ha pesado mucho haber respondido así á esta pregunta. Mi contestacion debió reducirse á estas formales palabras: Yo no he sido archivero de la Secretaría General ni de ninguna otra oficina; he sido oficial mayor de aquella, y como tal no me corresponde contestar á esa pregunta. Cuando los archiveros de las Secretarías por donde han corrido esos papeles, preguntados legalmente, me carguen á mí la ocultacion ó pérdida de algun documento, entónces será bien preguntarme á mí y que responda yo.

CARGOS.

1.° Que no podia negar mi adhesion á las nuevas instituciones, y mi intencion y deseo de trastornar el gobierno del Estado, como se deducia de tales y tales expresiones del *Semanario* y de mis *Poesías* impresas en el año 13; expresiones que el Juez fué registrando y expresando una por una.

Respuesta.—Hice una exposicion de mi conducta y principios literarios y políticos, semejante á la que llevo hecha en esta *Memoria;* expliqué largamente el genuino y verdadero sentido que tenian en mis escritos las palabras libertad, tiranía, y demás frases relativas á gobierno; y protesté que así deberian entenderse, y no en la siniestra interpretacion que daban mis enemigos á estos pasajes, por ignorancia y mala fe, para perderme.

2.° ¿Cómo negaba que habia ocultado el decreto susodicho, cuando yo era tan enemigo de las clases y de los Estamentos?

R.—Si yo hubiera ocultado el tal documento, es seguro que no hubiera parecido. No he acostumbrado

nunca apoyar mis opiniones con acciones malas, sino con razones malas ó buenas; mas puesto que ningun hecho ni indicacion de hecho se opone á la refutacion que ya tengo dada con hechos á semejante imputacion, nada tengo que añadir á lo que ya he dicho en este punto, y á ello me refiero.

3.° No puede negar que ha sido opuesto á la soberanía de S. M., como resulta de diversos pasajes de sus escritos.

R.—La soberanía, como una palabra abstracta y metafísica, puede ser tomada, y de hecho se toma, en diferentes sentidos, y segun ellos podia graduarse la responsabilidad de su uso en los escritos políticos. Si se toma por el conjunto de las prerogativas que pertenecen al Príncipe en una Monarquía moderada, no hay duda que el separar esta grande atribucion de su persona seria trastornar el Estado; pero nadie, que yo sepa, ha imaginado tal cosa. La soberanía de la nacion no ha querido decir más que el derecho de mirar por sí misma en los casos raros y urgentes de estar amenazada su conservacion é independencia; el derecho de tener una voluntad propia para oponerse, cuando no podia de otro modo, á las tentativas audaces de un tirano como Bonaparte, que queria tratar á los españoles como una piara. Cité la autoridad de Jovellanos, que siendo declarado defensor de la soberanía del Rey, la admitia en la nacion en el sentido dicho; indiqué los grandes ejemplares que presenta la historia de España, en los cuales la nacion ha usado de este derecho en obsequio de los Príncipes, que han fundado en él su accion y su justicia para reinar, trasmitiéndolos á sus sucesores; ponderé cuán en obsequio del Sr. D. Fernando VII habia usado

la nacion de este derecho y de esta voluntad, anulando con ella las renuncias hechas en Bayona, y levantándose contra Napoleon, que la apellidaba rebelde por este grande ejemplo de fidelidad; concluyendo de todas estas consideraciones, que en nada se oponia la declaracion hecha por las Córtes á las prerogativas de S. M., y, si era posible hablar así, la soberanía de la nacion á la soberanía del Rey.

4.° Por qué se expresó como lo ha hecho contra los procedimientos del Obispo de Orense, Marqués del Palacio y D. Miguel de Lardizabal, que defendieron contra las Córtes la soberanía de S. M.

R.—Porque estando en la firme creencia de que la declaracion de las Córtes en nada ofendia á los derechos del Rey, la oposicion de dichos señores me habia parecido sumamente perjudicial en aquella situacion, por la division que podria causar en el Estado, y por el descrédito que resultaba á la autoridad que todos reconocian y obedecian, de cuyo sólido establecimiento dependia entónces la salvacion de la Monarquía.

Con esto se terminó la confesion y se concluyó el sumario.

SEGUNDA RESPUESTA FISCAL

EN LA

CAUSA DE QUINTANA Y DEL SEMANARIO.

El Fiscal ha examinado la causa formada á D. Juan Álvarez Guerra, á D. Manuel José Quintana, á D. Eugenio Tapia, á D. José Rebollo: á los cuatro, como editores del periódico titulado *Semanario patriótico;* y á Álvarez Guerra y á Quintana, además por otros cargos particulares.

Antes de pasar á hablar de los relativos á estos dos, se tratará de lo respectivo al *Semanario patriótico*, que comprende á los cuatro.

Puesta la causa en sumario para con Quintana, Tapia y Rebollo, expuso el Fiscal su dictámen en 22 de Agosto del año próximo pasado, pidiendo el sobreseimiento para con Tapia y Rebollo, y que para Quintana se formase causa separada, compuesta de varios documentos.

Para evitar molestas repeticiones, el Fiscal reproduce lo que dijo en el mencionado escrito con respecto al jui-

cio que habia formado de la clase y calidad de dicho periódico, en cuyo concepto se ha confirmado por las confesiones recibidas á los cuatro mencionados.

Dijo entónces, y repite ahora, que en la tercera época en que se publicó este periódico, sus editores manifestaron inclinacion y afecto á las reformas que iban introduciendo las Córtes; reformas que, presentándose entónces con aspecto lisonjero, fueron aplaudidas y áun sancionadas por una multitud de buenos españoles adictos á su legítimo soberano, y que sólo se han desengañado despues de haber notado el trastorno general que querian causar los novadores, y el lenguaje antimonárquico de que se han valido sus periodistas fanáticos; pero que no podia confundir á los editores de este periódico con los demás exaltados que trataron de alarmar y llevar á la nacion á la insurreccion y á la guerra civil, por las razones que entónces expuso y ahora reproduce.

Estos editores proclaman en todos sus escritos la soberanía de Fernando VII y un gobierno monárquico; desprecian el democrático, y sientan que, aunque se quisiese, no se podia establecer, tanto por la extension y grandeza de la Nacion española, incompatible con esta suerte de gobierno, como por no poder desentenderse del juramento prestado al Monarca. Así lo dicen expresamente en el folio 163 del cuaderno 5.°

Cuando hablan de en quien reside la soberanía con arreglo al artículo de la Constitucion, y sobre cuyas palabras se les ha cargado y recargado, se ve claramente, á no equivocarse mucho el Fiscal, que ponen la cuestion en abstracto, y no concretándose á nuestra Monarquía constituida, como se puede convencer cualquiera que

lea las páginas 162, 163 y 164 del cuaderno 5.° Haciendo una separacion mental de la idea de Nacion y de la de Rey, dicen literalmente: *Sepárenla, que ningun inconveniente hay en considerar mentalmente separado lo que todos queremos gozar unido* (esto es, Nacion y Rey). En este concepto es como dicen que la soberanía reside esencialmente en la Nacion española, con exclusion de Fernando VII, de su padre y de su abuelo, porque residia en ella áun ántes de tener Reyes, y sin ninguna relacion á Congreso, Senado, etc.

Esta explicacion, que es la que presenta la letra del mismo escrito, es conforme á la que se ha dado en las declaraciones y confesiones recibidas á los mismos acusados, y es conforme á los principios que sentó en su consulta de 19 de Setiembre de 1809 á la Junta Central uno de los tribunales de la Nacion, cuando dijo: *Es verdad que la autoridad suprema pertenece esencialmente al pueblo, y que no puede pertenecer sino á él; pero su ejercicio no puede tener lugar sino ántes de haber un gobierno constituido, ó despues de haber éste dejado de existir: entre tanto, nadie puede alterarlo ni mudarlo. España tiene un gobierno, tiene Rey, tiene leyes, tiene una representacion nacional en sus Córtes, conforme á su Constitucion monárquica moderada;* cuyas palabras se ponen literalmente al folio 316 del cuaderno 7.°

No debe perderse de vista que los editores traen estas expresiones como para argüir su inconsecuencia á aquella sábia corporacion, por haber congratulado á la primera Regencia que sucedió á la Junta Central, diciéndola que *las desgracias de la Nacion habian consistido, entre otras cosas, en la propagacion de principios*

subversivos, intolerantes, tumultuarios y lisonjeros al inocente pueblo, que no tiene obligacion de descubrir las ocultas minas con que semejantes gentes han intentado volar lo que más amamos. Veneremos, concluye su felicitacion, *nuestras leyes, loables usos y costumbres santas de nuestra Monarquía: armaos, Señor, contra sus innovadores que intentan seducirnos.*

Semejante modo de explicarse aquella sábia corporacion en el año de 10, léjos de oponerse á lo que dijo en 19 de Setiembre de 1809, es enteramente conforme y bajo de los mismos principios. La única diferencia que se encuentra ante el modo de hablar de una y otra época, es la de que conociéndose por un cálculo político el extravío que padecian las opiniones de muchos españoles, y cuál seria su término por el impulso que habian recibido en sólo el término de un año, si desde luego no se trataba de contener su torrente vicioso, fué preciso atajarlas hablando contra el espíritu de novedad, y señalar el camino que se debia seguir si la España queria salvarse.

Los editores del *Semanario,* ciegos con sus aparentes ideas filosóficas, carecian absolutamente de vista política, y no conocieron que muchos principios, aunque fuesen ciertos y seguros, no podian ni debian presentarse al público, porque la multitud no abusase de ellos. Seria una temeridad é imprudencia culpable dejar en mano de los niños las armas de fuego que están destinadas para la defensa y seguridad del Estado.

Por lo dicho se ve, que aquel sabio tribunal, en las ocasiones que habló á la Junta Central y á la primera Regencia del Reino, sentó los principios de derecho público de las naciones, y habló con la prudencia y ma-

durez que acostumbra, segun las circunstancias en que se hallaba la Nacion en 1809 y en 1810.

No se trata de hacer la apología de aquel cuerpo, pues ni la necesita, ni viene al caso. Únicamente se ha dicho esto para hacer ver la ligereza é ignorancia con que pusieron los editores, al folio 315 y siguientes del cuaderno 7.°, las dos expresiones de aquella corporacion como contrarias, siendo así que eran uniformes, y que sólo en la segunda temian, como buenos políticos, el resultado de los abusos de las doctrinas relativas al derecho público de las naciones. Y á la verdad que, si los editores hubieran impugnado la felicitacion hecha á la primera Regencia, sin haber contrapuesto la consulta ejecutada á la Junta Central, cuyos principios son los que adoptan ellos mismos, los acusaria grave y criminalmente por propagadores de principios subversivos y tumultuarios; pero la misma manifestacion de ideas, aunque hecha con objeto distinto, los pone á cubierto de este cargo, y sólo los califica de impolíticos y superficiales.

El Fiscal vuelve á decir ahora lo que dijo en Agosto del año pasado: que comprendiendo y uniendo en la memoria los periódicos titulados *Redactor*, *Duende*, *Abeja* con el *Semanario*, encuentra una diferencia tan extraordinaria y palpable, que sólo podrá desconocerse por quien no los haya examinado y comparado.

No ignora que el *Semanario patriótico* tuvo una época en que se publicaron las ideas más exaltadas y antimonárquicas, y que justamente mereció la censura de todos los buenos españoles; pero procediendo con la verdad y buena fe que acostumbra, no puede menos de confesar que esta fué la segunda época, ó sea el tiempo

en que se publicó en Sevilla durante el gobierno de la Junta Central; mas sus autores y editores no eran entónces los que ahora son acusados, sino el difunto Antillon, el escritor Blanco, que publicando su periódico *El Español* desde Lóndres, á donde se ausentó, ha continuado perjudicando á la Nacion con su pluma criminal, y el tercero, D. N. Lista, que uniéndose á los del partido del intruso, se marchó con ellos á Francia.

Mas por lo que hace á la tercera, se leen, sí, es verdad, proposiciones de grande adhesion á las nuevas instituciones; pero el Fiscal, así por su contenido como por el tiempo en que se dejó de publicar este periódico, no puede calificar á sus autores sino de la clase de los comprendidos en el Real decreto de 1.° de Junio del año próximo, mayormente habiendo tenido S. M. la bondad de decir á la Nacion, por su primer decreto de 4 de Mayo del mismo año, que ni las leyes, ni la Constitucion española han autorizado jamás fuesen déspotas sus Reyes, aunque por desgracia se hayan visto de tiempo en tiempo, como en todas partes, abusos de poder; vicios, no de la Nacion, sino de personas, y efectos tristes de circunstancias que dieron lugar y ocasion á ellos.

En este Real decreto, monumento eterno, memorable, y panegírico el más elocuente de las virtudes é ideas del deseado é idolatrado Fernando VII, se ofrece afianzar la seguridad y libertad personal, la justa y razonable de la Imprenta, la imposicion de rentas ó contribuciones para la conservacion del Estado en todos los ramos de la Administracion, y por último, la formacion de leyes; siendo con acuerdo de la Nacion reunida en Córtes, luego que, restablecido el órden y los buenos usos en que ha vivido el Reino, las pudiese juntar,

¡Ojalá que el furor fanático y delincuente de los exaltados pretendidos liberales hubiese cesado, y reconociendo la impotencia de sus esfuerzos se prestasen dóciles y sumisos al paternal gobierno de nuestro augusto soberano, que ya gozariamos tranquilos los dulces frutos de tan benéficos ofrecimientos!

Su Majestad, pues, conociendo los defectos del último reinado, y la reaccion que debieron causar en la Nacion los procedimientos de D. Manuel Godoy, distinguió muy bien en su decreto de 1.° de Junio los que debian ser castigados y los que nó.

Así, pues, el Fiscal, teniendo presente todos estos antecedentes, y lo expuesto en su mencionada respuesta de 22 de Agosto, entiende que los editores del *Semanario patriótico* como tales, y no teniendo contra sí otros cargos, deben ser comprendidos en dicho decreto, como sucede con Tapia y Rebollo.

En cuanto á D. Juan Álvarez Guerra y D. Manuel José Quintana, se hablará con separacion ahora, mediante formárseles otros distintos cargos.

Por lo que toca al primero, no cabe duda que los testigos que declaran le califican de exaltado liberal, y que las cartas de Goycochea y Aldama le miran como corifeo del partido. La dirigida al propio Álvarez, sin fecha, sin nombre y sin firma, es de las más criminales; es verdad que se ignora de quién sea; tambien es cierto que no la ha retenido en su poder, pues no la ha recibido, mediante hallarse ya arrestado por aquel tiempo; mas, á pesar de todo, resulta un grande cargo contra él, porque, cuando menos, supone que su autor le contemplaba persona á propósito para entrar en sus planes revolucionarios, y tratándole de amigo, y refiriéndose

en su contexto á otras cartas, forma en el criterio legal una presuncion vehementísima de que sus ideas debian ser muy conformes con las del que escribia.

Su conducta, siendo Secretario de la Gobernacion de la Península, es tambien delincuente, por la omision y negligencia con que miraba los asuntos graves, y con lo cual daba motivo y alas á los facciosos para el trastorno y persecucion de los amantes y defensores de los derechos de S. M. el Sr. D. Fernando el VII, reconocido de antemano por la Nacion, como se vió cuando el Ayuntamiento de esta capital se quejó de la música que salió de la *Fontana de Oro*, presidida por el *Cojo* de Málaga, para aplaudir y victorear á los del partido revolucionario; música que fué un verdadero insulto á la mayoría del Congreso, y que cualquier Gobierno medianamente constituido debia haber tomado en consideracion para castigar á sus autores. Y sin embargo de que el Ayuntamiento, provocado por el Secretario de la Gobernacion, señaló al *Cojo* como uno de los alborotadores, se mantuvo Álvarez pasivo sin hacer que se acordase providencia alguna; cuya omision, dió lugar á que en el dia que llegó á ésta córte la noticia de haber entrado nuestro soberano en España, fuese perseguido aquél por el pueblo, y expuesto, si no le hubiesen ocultado en casa de Aspiroz, á que se hubiera cometido un homicidio con escándalo general, y tal vez, con peligro de la seguridad pública.

La misma indolencia y apatía se notaba en el alistamiento de tropas en la época que estuvo á su cargo, segun las quejas que habia sobre este punto; y la misma en contener las reuniones de la plazuela de los Caños del Peral, en la Puerta del Sol y en el café de la Fon-

tana; reuniones que exponian la tranquilidad pública.

Semejante inaccion en quien por su oficio debia proceder de otra suerte, es un gran cargo, y si á todo esto se añade la adhesion que de antemano habia manifestado á las nuevas instituciones, se descubrirá claramente que Álvarez debe ser comprendido entre los que han cooperado, ó por comision ó por omision, al trastorno de los derechos de S. M.

Por todo, le acusa grave y criminalmente, y poniéndole por cargos éstos y los demás que resultan, pide que, sirviéndole en parte de pena los once meses que lleva de prision, se le destierre por diez años de Madrid y sitios reales, 20 leguas en contorno, confinándole por cuatro á un pueblo de dónde no pueda salir sin expresa licencia de la justicia, y encargándola á esta cele y observe su conducta, para que dé cuenta de la menor novedad que advierta, y previniéndole que si en lo sucesivo incurriese en los mismos excesos por que ha sido procesado, será castigado con el mayor rigor.

Y en cuanto á D. Manuel José Quintana, es de notar desde luego que no ha negado, ántes bien confesado tácitamente ser el verdadero autor de todas las proposiçiones que se hallan en el *Semanario patriótico* y dicen tendencia á las nuevas instituciones, explicándolas como las explica en la parte de la confesion que se le recibió el primer dia, lo cual no debe perderse de vista para el influjo que pueda tener respecto á los otros tres editores de que ya queda hablado.

No cabe duda que Quintana fué en efecto su verdadero autor, pues los mismos pensamientos, expresados casi con las mismas palabras, se hallan en sus *Poesías*, dadas á luz por él mismo en el año de 813, impresas en

Madrid; época en que la política, la razon y el amor verdadero al soberano debian haberle contenido en publicar algunas de ellas, respecto á que la Nacion no se hallaba ya en estado de necesitar de un extraordinario impulso para correr á las armas y preferir la muerte al yugo y esclavitud con que amenazaba la tiranía de Napoleon, como cuando se escribió el *Semanario patriótico* en ocasion que la España se hallaba casi únicamente reducida á las murallas de Cádiz.

Una de las consideraciones que ha impelido al Fiscal á pedir el sobreseimiento con los editores del *Semanario*, fué la época en que dejaron de escribir; porque hasta entónces muchos españoles, que procedian de buena fe, no conocieron las consecuencias funestas que podian producir ciertas ideas que entónces creian algunos necesarias para exaltar la Nacion y ponerla en un grado de entusiasmo capaz de arrostrar los mayores peligros, á fin de arrancar la patria del yugo tiránico de Napoleon con que estaba esclavizada.

Varias expresiones que entónces por este motivo pudieron disculparse, no merecen igual excusa publicadas ya en el año de 13, cuando Madrid se hallaba libre de franceses, las falanjes de Napoleon huyendo vergonzosamente más allá de los Pirineos, y el espíritu de los enemigos del Trono tan extraviado y exaltado, que hacian sinónimas las voces de Rey y de tirano, conduciendo á la Nacion á la democracia, con perjuicio de los derechos de nuestro soberano Fernando VII y detrimento de la causa pública.

El Fiscal ve en una de las odas de Quintana, titulada *España libre*, escrita en Abril de 808, despues de la revolucion de Marzo, é impresa en Méjico al año si-

guiente, que en las notas puestas á su continuacion en aquella ciudad por el editor, no se da á sus expresiones el sentido en que ahora se toman: prueba bien clara de la verdad que se acaba de sentar. Sucede en el cuerpo moral y político lo mismo que en el físico; muchos alimentos que dan vida y salud al hombre, se la destruyen y quitan, segun el estado en que se encuentra su constitucion física. Así, muchas ideas, muchas expresiones que en el estado crítico en que se hallaba la Nacion podian serla útiles, ó cuando menos indiferentes ó disculpables, dejan de serlo, y pasan á la clase de perjudiciales, mudadas las circunstancias de la Nacion; y, por consecuente, su autor no puede eximirse del cargo que en su contra resulte. No se puede negar que la España se hallaba en el año de 13 en términos que todo amante de la Monarquía, léjos de usar el lenguaje de los afectos á las ideas del democratismo, debia oponer el contrario, para no precipitar á la Nacion á los horrores de la anarquía, ni perjudicar al Monarca que habia sido reconocido por ella misma.

Su voluntad decidida hácia las novedades que tanto han perjudicado á la Nacion, se descubre más con la fuerte presuncion que resulta contra Quintana en la ocultacion del decreto dado por la Junta Central para la convocacion de Córtes por Estamentos: presuncion que, fundándose sobre la intervencion que tuvo en el conocimiento y entrega de papeles de la Secretaría de la Junta Central, como oficial mayor que fué de ella, no puede desvanecerse con decir, como dice, que si hubiera tratado de hacerlo desaparecer, lo hubiera verificado de suerte que nunca hubiera parecido, y que el hacerlo como se hizo, y no de otra manera, presenta más

bien la idea de una inocente casualidad. Lo cierto es que sólo salió á luz este documento cuando ya no servia sino para formar cargo á la persona que intervino en su ocultacion.

Esta presuncion adquiere toda la certeza legal posible, si se tiene presente el concepto que despues de aquella época gozaba Quintana con todos los afectos á la democracia ó enemigos de los derechos reconocidos en nuestro Monarca y soberano Fernando. La carta de Foronda lo da bastante á entender: tambien le persuade el haber sido nombrado indivíduo de la Junta suprema de Censura, y lo que refieren los testigos, así sobre ser concurrente al café de Apolo como lo dice uno, y ser corifeo del partido liberal como sienta otro.

Todos estos hechos particulares que, aislados y separados cada uno de por sí, dejarian al que fuese reconvenido por ellos en la clase de los comprendidos en el decreto de 1.° de Junio, mayormente no habiendo plena prueba sobre los más principales, constituyen á Quintana, unidos y juntos, en la clase de verdadero criminal, desafecto á los derechos de S. M., y cooperador al trastorno que ha dado motivo á esta causa; lo cual se corrobora más, si no se pierde de vista lo que queda dicho sobre la época en que dió á luz algunas de sus poesías.

En esta atencion, poniéndole por cargos cuanto va referido, y demás que resulta de la causa, le acusa grave y criminalmente, y pide que, imputándole en parte de pena los once meses que lleva de prision, se le destierre por diez años de Madrid y sitios reales, 20 leguas en contorno, se le confine por cuatro años á la plaza de Badajoz, en donde se encargue á su gobernador cele y observe su conducta, dando aviso de la menor novedad

que advierta; y previniéndole, que si en lo sucesivo diese motivo á ser procesado por los excesos de ahora, será tratado con el mayor rigor.

Sobre todo, la comision resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid 15 de Abril de 1815.

Otro si: Siendo, como son, los cuatro de quienes se ha hablado en el cuerpo del escrito coeditores del *Semanario patriótico,* corresponde, en el concepto Fiscal, el que sean mancomunadamente condenados en las costas causadas en la parte relativa á este periódico, entendiéndose con Rebollo y Tapia el mismo apercibimiento que con Álvarez Guerra y Quintana. Y en cuanto á éstos, debe cada uno satisfacer además, con separacion, las relativas á las causadas por su parte en virtud de los demás cargos que se les han hecho. La comision, sin embargo, resolverá lo mejor. Fecha, *ut supra.*

NECROLOGIA.

LORD HOLLAND.

Señor redactor de la *Gaceta de Madrid*: Aunque en algunos de nuestros diarios se ha anunciado el fallecimiento de este ilustre extranjero, no ha sido, á lo ménos en los que yo he visto, con la atencion debida á un hombre público tan célebre y que tanto se interesó siempre por nosotros. En esperanzas, en deseos y en anhelo por el bien de este país, lord Holland no cedia á nadie ventaja, ni áun á los mismos que eran naturales de él. Por lo mismo parecia que la noticia de su muerte debia afectar á los que en España se ocupan de las novedades públicas de un modo que les hiciese extenderse algun tanto más en ella. Esperando á que alguna mano más hábil se encargase de llenar este vacío, me he detenido hasta ahora en llamar la atencion de usted hácia un objeto tan importante. Al fin envio á usted estos apuntes, no como un artículo biográfico, para el cual me faltan los datos necesarios, sino como un

bosquejo en que se dé de la persona, y sobre todo del carácter de este señor, alguna más idea que la que resulta del vago y sucinto anuncio publicado en nuestros papeles.

Enrique Ricardo, baron de Holland, nació en 1773. Fué hijo único del segundo lord Holland, hermano mayor del célebre político Cárlos Jaime Fox, quien tuvo una parte muy principal en la educacion de su sobrino, y en la formacion de aquel carácter moral y sistema de política que el jóven Holland profesó constantemente toda su vida. Ya desde su primer discurso, pronunciado en Enero de 1798 en la Cámara de los Pares (1), cuando el debate sobre *Assesed taxes* (2), los admiradores de Fox se complacian en ver la grande semejanza que habia, así en doctrina como en estilo, entre lord Holland y su ilustre pariente. Esta semejanza se hizo cada vez más notable en toda su carrera parlamentaria, en que apenas se trató una cuestion importante en que no tomase parte. Sus servicios, especialmente en la causa de la emancipacion católica y en la reforma parlamentaria de 1832, no se borrarán jamás en la memoria de sus compatriotas.

La época en que lord Holland se señaló en la Cámara alta del Parlamento inglés era la misma en que florecian el conde de Grey, lord Grenville, lord Loderdale, lord Ershine, lord Liverpool, el marqués de Wellesley y otros grandes oradores. Si él como tal parecia inferior á algunos de ellos, compensaba ámpliamente esta

---

(1) Lord Holland nunca estuvo en la Cámara de los Comunes; desde luego entró en la Cámara alta, dando en ella principio á su carrera parlamentaria.

(2) Contribuciones directas.

desigualdad con el calor de sus sentimientos, con la plenitud y abundancia de sus ideas, con el candor de sus intenciones y con la benevolencia de sus miras. Todo lleno de su asunto, jamás de su persona, con una habilidad suma para escoger los oportunos argumentos y apropiar el discurso á la cuestion, las palabras que salian de sus labios eran un espejo cristalino donde su corazon se manifestaba todo entero. Así es, que en último resultado, tratándose de persuasion y de efecto, no tenia que conocer ventaja ninguna en sus compañeros.

Cierto es que entraba pocas veces en asuntos de política especulativa, y que desconfiaba mucho de las teorías abstractas cuando se trataba de aplicarlas á las reformas orgánicas é importantes. Pero siempre fué un diestro é incansable campeon de la libertad civil y de la libertad religiosa; pero detestaba todo cuanto tuviese la menor apariencia de opresion é intolerancia; pero era siempre el primero á denunciar toda infraccion de derecho, todo cuanto pudiese invadir el santuario de la conciencia.

Lord Holland estuvo diferentes veces en España, y en cada una de ellas se aumentaba su aficion á un país que consideraba digno de mejor suerte. Las conexiones que formó en él fueron muchas y variadas; una gran parte de ellas han durado toda su vida. Su triple carácter como señor, como político y como hombre de letras, le hacia sumamente apreciable en donde quiera que concurriese, sobresaliendo entre sus demás cualidades su delicada urbanidad y su afectuosa é incansable benevolencia.

Frecuentaban su casa y su trato los hombres más distinguidos de la córte por su sabiduría y sus talentos; y

allí se veian diariamente, no haciendo mencion más que de los ya muertos, Bauzá, Clemencin, Capmany, Moratin, Arriaza y otros muchos que él acogia con las atenciones francas y afectuosas de un amigo y de un compañero. Quien más lugar merecia en su estimacion fué el ilustre Jovellanos, á quien consideraba como la columna principal de la ilustracion española en aquella época. Venerábale como con una especie de culto, y su busto en mármol, que hizo esculpir á uno de nuestros señalados artistas, colocado entre los de otros hombres eminentes, manifestaba hasta qué punto llegaban su respeto y entusiasmo por nuestro célebre compatriota.

En su segundo viaje, que por diferentes circunstancias se prolongó cerca de dos años, se dedicó al estudio de nuestra literatura. Entónces fué cuando escribió su *Noticia de la vida y escritos de Lope de Vega*, que dedicó á uno de nuestros hombres de letras, y publicó en Lóndres en 1806. Sin duda alguna esta obra era la mejor que de su clase se habia escrito hasta entónces por una pluma extraña, ya se considerasen la exactitud y oportunidad de las noticias, ya el exquisito gusto que en toda ella se pinta, ya, en fin, las miras nobles y grandiosas de crítica y civilizacion que contiene.

Nuestro gran poeta está apreciado en ella con una superioridad de luces y de juicio y con una imparcialidad que admira, ajena de toda pedantería de escuela, igualmente que de toda prevencion nacional. Áun ahora en que atendidas mejor fuera de España nuestras letras y nuestras artes se han publicado en su razon obras muy apreciables, esta produccion de lord Holland conserva un lugar eminente, y será leida siempre con tanto fruto como placer.

En la inclinacion decidida que nos tenia, no podia ménos de manifestar con frecuencia su deseo de que nuestra situacion política se mejorase, y saliendo del envilecimiento en que estábamos sumergidos, tomásemos una posicion más correspondiente á nuestros medios y á nuestro carácter. Mas esto por de pronto más bien era anhelo que esperanza, pues ninguna podia entónces abrigarse respecto de reformas que no fuese á una inmensa lejanía. La ambicion impaciente de Napoleon abrevió prodigiosamente este camino, y España se vió impelida á una revolucion cuando ménos podia pensar en ella y sin poder absolutamente evitarla. En el año de 9, al tiempo en que al parecer nuestra causa estaba más desesperada, lord Holland apareció en Sevilla, y nadie ignora cuánto interés se tomó en nuestras cosas, cuántos excelentes consejos nos dió, qué de buenos oficios nos hizo, y cuánto sirvieron sus nobles y eficaces exhortaciones á sostener el entusiasmo y la confianza de nuestros hombres públicos, con quienes mantuvo siempre las más íntimas y puras relaciones. Á su impulso se debió en gran parte la resolucion tomada por la Junta Central de restablecer la institucion de nuestras antiguas Córtes. En el decreto de 22 de Mayo de 1809 se abrió el camino á la reforma política del Estado, que dos años ántes habria parecido sueño criminal de una imaginacion lisiada, y ya entónces se presentaba, no sólo como útil y posible, sino tambien como necesaria. En las oscilaciones crueles que esta magnánima empresa ha tenido que sufrir, los votos y los esfuerzos de lord Holland han sido siempre fieles á sus antiguas inclinaciones y principios, y su voz en la primera tribuna parlamentaria del mundo se ha empleado cons-

tantemente en defensa de la libertad y de la independencia de sus queridos españoles.

Fué del Consejo privado del rey de Inglaterra, canciller del ducado de Lancaster, miembro del Gabinete, uno de los lores del comercio y plantaciones, y tuvo otros encargos igualmente honoríficos, además de ser individuo de varias sociedades científicas y literarias. Desde su juventud estuvo sujeto á los ataques de una gota hereditaria, que á veces ponian á prueba su paciencia, sin alterar la serenidad de su espíritu ni de su semblante. El mal inexorable se fué haciendo cada vez más fuerte con la edad, y en uno de sus accesos ha arrebatado á su víctima. Este hombre tan justo y tan ilustrado, y al mismo tiempo tan amable y bueno, ha cesado de existir en 21 del próximo Octubre, á los 67 años de su edad. Luego que la infausta noticia se esparció por los contornos de su residencia, se cerraron generalmente las tiendas: demostracion de sentimiento sólo usada con las personas reales cuando fallecen. Los hombres de todas las opiniones y de todos los partidos se han apresurado á dar el tributo de lágrimas y dolor bien debido á pérdida tan grande.

Quién dice que era universalmente reconocido como uno de los hombres de más bondad y de pensamientos más generosos, y que es de temerse que no pueda suplirse tan pronto su falta en la metrópoli de Inglaterra. Quién confiesa que la estimacion y respeto que profesaba á los sabios y á las letras, la ilustracion y talentos que descubria en su conversacion y en su trato, la animacion y simpatía que (en medio de la genial frialdad que acompaña de ordinario á la aristocracia de su país), manifestaba á los que tenian la fortuna de frecuentar su

sociedad, harán que su pérdida sea sentida por mucho tiempo. Quién, en fin, exclama: ¡el vacío que deja en el mundo no será llenado jamás, y con su muerte queda roto y perdido uno de los eslabones de oro que enlazaban la era presente con el genio de la edad pasada!

Privilegio singular de la virtud cuando lleva consigo la índole de bondad genial con que se realzaba en lord Holland.

Multis ille bonis flebilis occidit;
Nulli flebilior quam mihi...

(*Gaceta de Madrid* del sábado 23 de Enero de 1841.)

DON AGUSTIN ARGÜELLES.

ALGUNOS RECUERDOS

SOBRE

DON AGUSTIN ARGÜELLES.

No habrá muchos que sepan que, acabados sus estudios, se le llevó consigo á Barcelona el Obispo de aquella ciudad, Diaz Valdés, y que allí vivió algun tiempo incorporado á su familia y vistiendo traje de clérigo. No teniendo aficion á la carrera eclesiástica, se vino á Madrid, donde primero estuvo ocupado en la secretaría de la Interpretacion de lenguas, y despues fué empleado en la Caja de consolidacion, por Espinosa, y á poco tiempo enviado á Inglaterra á una comision diplomática. Cuando volvió de allí, empezaba la guerra de la Independencia; sirvió en ella de soldado raso en la division del general Ballesteros, y éste le dió su licencia absoluta, porque, todavía no bien curado de una fístula que habia padecido en aquel país, no le era posible conllevar las fatigas del servicio. Así, este hombre extraordinario, empezó su carrera por capellan de un Obispo, y tuvo

tambien la profesion de soldado. Él contaba despues estas circunstancias de su vida riendo, y decia que su suerte habia comenzado por pasos más propios de un calavera que de un estadista parlamentario.

En su primer viaje á España, lord Holland tuvo relaciones estrechas con su familia, y áun parece que estuvo alojado en su casa. De aquí la amistad contínua con aquel señor; de ahí su aficion á la lengua y á las cosas inglesas, y el estudio profundo que hizo de las costumbres, política y constitucion de aquel país. Á esta excelente preparacion se debió, sin duda, el papel eminente, y puede decirse principal, que hizo despues en las Córtes españolas.

Presentóse en Sevilla con el Conde de Toreno en el año 1809, cuando el Gobierno estaba en aquella ciudad. Al principio fueron cortas sus relaciones con los hombres influyentes de la época, y lo mismo sucedió cuando la córte pasó á Cádiz. Despues fué adquiriendo algunas más conexiones, especialmente con hombres de letras, por la aficion que él tenia á los estudios. La opinion de sus paisanos la conservó siempre en alto grado, y á ella debió el ser elegido Diputado á Córtes por Astúrias cuando llegó el caso de convocarlas.

INDICE

PÁGINAS.

Quintana..... V
Las obras inéditas de D. Manuel José Quintana..... XXXVII

POESÍAS.

La diversion..... 3
A un amigo que, bajo el emblema de una violeta, me escribia lisonjas y esperanzas..... 7
A Dafne, en sus dias..... 9
A Licoris, consolándola de una ingratitud..... 13
Oda en la muerte de la Excma. Sra. Doña Piedad Roca de Togores, Duquesa de Frias..... 17
La Fuente de la Mora Encantada..... 23
Á Somoza..... 27
Cristina.—Cancion epitalámica al feliz enlace de S. M. Católica D. Fernando VII con la Serma. Sra. Doña María Cristina de Borbon.
Al Rey nuestro señor..... 33
Cancion..... 35
Para el album de la Sra. Doña María Encarnacion Fernandez de Córdova, hija de los Marqueses de Malpica, á ruego de su tia la Marquesa de Cerralbo..... 45
Para el album de Doña Dolores Perinat de Pacheco... 47

Para el album de Doña T. F. Y. B..... 49
Á la señorita Doña Dolores Faxardo..... 51
Para el album de M. D..... 53
Para el album de la Sra. Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda..... 55
Para el album de Doña Flora de Ferrer..... 57
Para el album de Doña Aurora de Ferrer..... 59
Para el album de Facundita Honrubia..... 61
Para el album de Doña Cármen Quintana, esposa del ministro y general Ros de Olano..... 63
Para el album de la señora Marquesa viuda de Cerralbo..... 65
Para el album de la señorita Doña Eladia Espartero de Montesino..... 67
Para el album de Doña Concha Martinez de Figueras, recien casada..... 69
Para el album de la niña Eloisa D'Herbil, eminente pianista..... 71
Á la Sra. Doña Pilar Sinués y Navarro, que habia hecho unos versos á mi coronacion..... 73

DEFENSA DE LAS POESÍAS.

Defensa de las poesías ante el Tribunal de la Inquisicion..... 77

EL DUQUE DE ALBA.

El Duque de Alba..... 113

MEMORIA SOBRE EL PROCESO Y PRISION DE DON MANUEL JOSÉ QUINTANA EN 1814.

Memoria..... 165
Apéndice primero.—Citas..... 237
Cuestiones..... 245
Pensamientos..... 247
Soberanía..... 251
Apéndice segúndo.—Interrogatorios..... 253
Cargos..... 258

Segunda respuesta fiscal en la causa de Quintana y del *Semanario*..... 261

NECROLOGÍA.

Lord Holland..... 277

DON AGUSTIN ARGÜELLES.

Algunos recuerdos sobre D. Agustin Argüelles..... 287

ERRATA NOTABLE.

En la página XLVIII, línea 5, del *Juicio crítico*, donde dice *Moredo* léase MEDORO.

LISTA DE SUSCRITORES

Á LAS OBRAS INÉDITAS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL JOSÉ QUINTANA.

---

1 Sr. D. Benito Pasaron.—Madrid.
2 Eugenio Alonso Sanjurjo.—Madrid.
3 Francisco Diaz Carreño.—Madrid.
4 Manuel del Palacio.—Madrid.
5 Francisco Asenjo Barbieri.—Madrid.
Rafael María de Labra.—Madrid.
7 José Esperanza y Sola.—Madrid.
8 Laureano Munner.—Barcelona.
9 Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Madrid.
10 Sr. D. José Soriano y Plasent.—Madrid.
11 Excmo. Sr. D. Cárlos Sedano.—Madrid.
12 Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.
13 Sr. D. Agustin Tato.—Alicante.
14 Sr. Director de la Biblioteca Nacional.—Madrid.
15 Sr. D. Gumersindo Laverde y Ruiz.—Madrid.
16 Francisco de P. Gatell.—Reus.
17 Emilio Morera.—Reus.
18 Sr. Marqués de Yarayabo.—Madrid.
19 Sr. D. Tomás de Reina.—Madrid.
20 Isidoro Arana.—Madrid.
21 Juan Francisco Diaz.—Madrid.
22 Martin Barrera y Llamo.—Búrgos.
23 Santiago Rodriguez Alonso.—Búrgos.
24 Sociedad del Salon de Recreo.—Búrgos.
25 Sr. D. Dionisisio Rodriguez.—Madrid.
26 Julian Pastor.—Madrid.
27 José Lopez Varela.—Rivadeo.

28 Biblioteca Provincial.—Lugo.
29 Excmo Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.— Madrid.
30 Sr. D. Blas Osés.—Madrid.
31 Excmo. Sr. D. Anacleto Toron.—Logroño.
32 Biblioteca pública de la Universidad.—Santiago.
33 Sr. D. Alfonso Nogales y Vootello. — Villanueva de la Serena.
34 Cárlos María Ponte.—Madrid.
35 Antonio García del Canto.—Madrid.
36 Sr. Marqués de Cerverales.—Estepa.
37 Sr. D. Ruperto Cepa.— Bayona.
38 Biblioteca del Instituto.—Ávila.
39 Sres. Acedo, hermanos.—Trujillo.
40 Sr. D. José de Quesada.—Cabra del Santo Cristo.
41 Ignacio del Castillo y de la Torre.—Zaragoza.
42 Señora viuda de Heredia.—Zaragoza.
43 Sr. D. Hermann Knust.—Madrid.
44 José Facundo Cintron.—Madrid.
45 Antonio de Rueda y Valcárcel.—Coin.
46 Juan A. Montoro y Góngora.—Almería.
47 Jorge Zamnist y Romero.—Constantinopla.
48 José Zamnist y Romero.—Madrid.
49 Excmo. Sr. D. Antonio Rivera.—Madrid.
50 Sr. D. José de Soto.—Málaga.
51 Eduardo Bustillo.—Madrid.
52 Excmo. Sr. D. Juan Chinchilla.—Madrid.
53 Biblioteca provincial.—Búrgos.
54 Sr. D. Juan de Dios Medina.—Archena.
55 Manuel Seco y Shelly.—Bilbao.
56 Horacio J. Perry.—Madrid.
57 Sr. Mason.—Madrid.
58 Sr. D. José María Fé.—Jerez.
59 Manuel Leon Moncasi.—Madrid.
60 Cristóbal Pascual y Genís.—Madrid.
61 Eduardo Serrano y Fatigatti.—Madrid.
62 Ventura Pizcueta.—Madrid.
63 Juan Duran y Cuervo.—Aranjuez.
64 Cesáreo Ruiz Valero.—Teruel.
65 Bruno L. Calle.—Bilbao.
66 Fernando Fernandez de Córdoba.—Madrid.
67 Excmo. Sr. D. Cristino Martos.—Madrid.
68 Sr. D. M. J. Pelegrin.—Newcastle on Tyne.

69 Sr. D. Jaime Ardevol.—Reus.
70 Mauricio Capitanie.—Bilbao.
71 Rafael Gutierrez Jimenez.—Ronda.
72 Adolfo Montero Guardado.—Ronda.
73 F. J. Gisbert.—Newcastle on Tyne.
74 Calisto García.—Requena.
75 Ramon Castillo Silva.—Villalba.
76 J. Benitez y Compañía.—Santa Cruz de Tenerife.
77 Antonio Sendrás y Gambino.—Sevilla.
78 José María del Campo.—Sevilla.
79 Antonio Gill de Albornoz.—Ávila.
80 Meliton F. de Revenga.—Madrid.
81 Ángel Valcárcel.—Valencia.
82 Antonio Revenga.—Valencia.
83 Manuel Carreras.—Valencia.
84 Matías Sanchez.—Tafalla.
85 Juan Antonio de Abarca.—Santander.
86 y 87 Sr. D. Antonio Pastor y Marquez.—Soller.
88 Sr. D. Emilio Gomez de la Vega.—Búrgos.
89 José Alvarez Lacassaigne.—Madrid.
90 Eduardo Gomez.—Madrid.
91 Juan Quirós de los Rios.—Granada.
92 á 101 Sr. D. Francisco de Moya.—Málaga.
102 á 113 Manuel Morillas.—Cádiz.
114 á 116 Vicente Abad.—Coruña.
117 á 153 Juan Llordachs.—Barcelona.
154 á 193 Cárlos Bailly-Baillière.—Madrid.
194 á 203 Miguel de Villa.—Habana.
204 y 205 Juan Mariana y Sanz.—Valencia.
206 y 207 José Felip.—Barcelona.
208 á 217 Hipólito Real y Prado.—Montevideo.
218 á 227 Salvador Monserrat.—Sevilla.
228 á 233 Sres. Gaspar y Homdedeu.—Barcelona.
234 á 243 Sr. D. Pascual Aguilar.—Valencia.
244 á 248 Juan Oliveres.—Barcelona.
249 y 250 Señor hijo mayor de la viuda de Delmas.—Bilbao.
251 á 290 Sr. D. Leocadio Lopez.—Madrid.
291 á 296 Sres. Verdugo y compañía.—Cádiz.
297 á 299 Sr. D. José de Soto.—Málaga.
300 á 302 Juan Llordachs.—Barcelona.

(Se continuará.)

318999

Author Quintana, Manuel José LS

Q.78

Title Obras inéditas. nz

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED